



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Carrera de Contabilidad y Auditoría

“Análisis comparativo de costos de materiales para acabados de construcción que han sido, adquiridos en Ecuador, bajo el Acuerdo Multipartes con la Unión Europea e importados desde China, en la Empresa “León & Carpio Construcciones Cía. Ltda.” Año 2016-2017.”

Trabajo de titulación previo a la obtención
del título de Contadora Pública Auditora
Modalidad: Proyecto Integrador

Autora:

Chuni Quezada Karina Paola
C.I. 0105184907

Director:

Mgt. Adrián Ramiro Alvarado Guzmán
C.I. 0105974117

**Cuenca - Ecuador
2019**



RESUMEN

El presente proyecto tiene como finalidad ayudar al sector de la construcción, con un estudio de caso en la empresa “León & Carpio Construcciones Cía. Ltda.” en la propuesta de adquisición directa al proveedor internacional de 3 productos de acabados de construcción, los cuales son: grifería, piso flotante y cerraduras. Estos productos son evaluados principalmente por sus costos teniendo tres alternativas de adquisición: 1) adquiridos en Ecuador al importador nacional y/o distribuidor , 2) importados de los miembros de la Unión Europea, con el fin de poder aplicar los beneficios que ofrece el “Acuerdo Comercial Multipartes“, y 3) importados de China, importante proveedor de manufacturas a Ecuador.

Se presenta el proceso integral de importación, tal engloba todos los rubros que suman al costo del producto, estos son: permisos previos, valor de la factura comercial, costos de ISD, comisión bancaria por transferencias al exterior, flete internacional, agente de aduana, bodegaje temporal, tributos al comercio exterior, transporte interno, estiba, entre otros.

Para la búsqueda de proveedores internacionales y nacionales se realiza un análisis previo con el fin de obtener la mejor alternativa, enfatizada en abaratar costos dentro del proceso de importación. Teniendo en cuenta ciertos criterios fundamentales durante la búsqueda y la selección del proveedor, se obtiene una no afectación en la calidad de servicio o producto que estos ofrezcan.

También se enfatiza en hacer uso de los beneficios arancelarios que el “Acuerdo Comercial Multipartes” entre Ecuador y la Unión Europea ofrece, obteniendo una disminución considerable en los tributos al comercio exterior.

Obtenidos todos los rubros atribuibles a la importación de los 3 productos, se realiza un análisis comparativo enfocado en los costos, con el fin de señalar la mejor alternativa que permita a la constructora abaratar sus costos e incrementar su rentabilidad por esta disminución.

Finalmente se presenta el tratamiento contable que se debe seguir para controlar los inventarios de estos productos.

Palabras Clave: Importación. Comercio Exterior. China. Unión Europea. Ecuador.



ABSTRACT

The purpose of this project is to help the construction sector, a practical case at "León & Carpio Construcciones Cía.Ltda." company. This Project is focused on buying three finished construction products from the international supplier, which are: taps, floating floor and locks. These products are mainly evaluated for their costs having three alternatives for the company: the first option is to acquire in Ecuador to the national importers or distributors, the second one is to acquire in the European Union countries in order to be able to apply the benefits that the "Commercial Agreement Multipartes" offers, and the last one is to acquire from a Chinese supplier at the low prices that they offer.

This Project also presents the integral process of import, this includes all the items that add to the cost of the product, these items are: previous documents requested, value of the commercial invoice, costs of ISD and bank commission for transfers abroad, international freight, customs agent, temporary storage, taxes on foreign trade, internal transport, stowage, among others.

For the research of International and National Suppliers, a preliminary analysis is carried out in order to obtain the best alternative, emphasizing on reducing costs within the import process. By taking into account certain fundamental criteria during the research and selection of the provider, a non-impact on the quality of service or product that they offer is obtained.

This thesis also emphasizes focusing on the tariff benefits that the "Multiparty Trade Agreement" between Ecuador and the European Union offers. This will benefit the enterprise with a considerable reduction of taxes on foreign trade.

Once all the items attributable to the import of those three products were obtained, a comparative analysis focused on costs was carried out in order to choose the best alternative that would allow the construction company to low their costs and increase its profitability due because to this reduction.

Finally, the accounting treatment that must be followed to control the inventories of these products is presented.

Key Words: Import. International Trade. China. European Union. Ecuador.



ÍNDICE

RESUMEN 2

ABSTRACT 3

ÍNDICE 4

CLÁUSULA DE LICENCIA Y AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL20

CLÁUSULA DE PROPIEDAD INTELECTUAL21

DEDICATORIA22

AGRADECIMIENTO23

CAPÍTULO I30

ANÁLISIS GENERAL DEL COMERCIO EXTERIOR30

 1.1 Comercio exterior30

 1.2 Causas del comercio exterior:30

 1.3 Beneficios del comercio exterior.....30

 1.4 Importación.....31

 1.5 Exportación31

 1.6 Regímenes aduaneros32

 1.6.1 Clasificación de los regímenes aduaneros32

 1.6.1.1 Regímenes de importación32

 1.6.2 Regímenes de exportación:35

 1.6.2.1 Otros regímenes aduaneros.....36

 1.6.2.2 Regímenes de excepción:38

 1.7 Incoterms.....40

 1.7.1 Objetivo de los incoterms.....40

 1.7.2 Qué regulan y no regulan los incoterms40

 1.7.3 Agrupación de los incoterms:.....42

 1.7.4 Descripción de Incoterms:42

 1.8 Los Arancel de aduanas.....45

 1.8.1 Tipos de arancel45

 1.9 El Comercio Exterior en Ecuador46

 1.9.1 Historia del Comercio Exterior en Ecuador46

 1.9.2 Balanza Comercial del Ecuador.....47

 1.9.2.1 Definición de Balanza Comercial.....47

 1.9.2.2 Balanza Comercial de Ecuador 2016 - 201748

 1.9.3 Medidas de defensa comercial50



1.9.3.1 Las medidas Antidumping	51
1.9.3.2 Derechos compensatorios.....	52
1.9.3.3 Medidas de Salvaguardias	54
1.9.3.3.1 Medida de Salvaguardia aplicada en Ecuador	54
1.9.4 Acuerdos Comerciales.....	57
1.9.4.1 Acuerdos Comerciales o régimen preferencial Ecuador con el resto del mundo	57
1.9.4.2 Acuerdo Comercial Ecuador - Unión Europea	60
1.10 Antecedentes de la empresa.....	62
1.10.1 Descripción de la problemática.....	62
1.11 Información de la empresa	63
1.11.1 Reseña histórica	63
1.11.2 Misión	64
1.11.3 Visión.....	64
1.11.4 Principios empresariales.....	64
1.11.5 Valores de la empresa	65
1.11.6 Organigrama.....	66
1.11.7 Análisis FODA	67
1.11.7.1 Fortalezas y debilidades.....	67
1.11.7.2 Oportunidades y amenazas	68
1.12 Descripción de los materiales objetivo de estudio.....	68
1.12.1 Grifería.....	68
1.12.2 Piso flotante	69
1.12.3 Cerraduras.....	69
1.13 Análisis de adquisiciones de los 3 materiales y sus costos de los últimos proyectos desarrollados	70
1.13.1 Descripción del proceso de adquisición.....	72
1.13.2 Análisis de adquisición grifería	73
1.13.3 Análisis de adquisición piso flotante.	74
1.13.4 Análisis de adquisición cerraduras.....	75
CAPÍTULO 2.....	77
ANÁLISIS DEL PAÍS Y PROVEEDOR PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES	77
2.1. Análisis de los principales países exportadores de los 3 materiales de construcción objeto de estudio a nivel mundial	77
2.2. Análisis sobre la facilidad de hacer negocios	85



2.3 Selección del país dentro de la unión europea proveedor de los 3 materiales de construcción.....	88
2.4 Búsqueda y selección de proveedores dentro de los países seleccionados.....	88
2.4.1 Búsqueda y selección de proveedores grifería	88
2.4.1.1 Descripción de los proveedores seleccionados	89
2.4.2 Búsqueda y selección de proveedores de piso flotante	90
2.4.2.1 Descripción de los proveedores seleccionados	91
2.4.3 Búsqueda y selección de proveedores cerraduras	91
2.4.3.1 Descripción de los proveedores seleccionados	92
CAPÍTULO 3.....	93
PROCESO DE IMPORTACIÓN APLICACIÓN	93
3.1. Etapas del proceso de importación	93
3.1.1. Descripción proceso importación.....	95
3.1.1.2. Proceso de nacionalización de mercadería.....	96
3.1.1.2.1. Canales de aforo	97
3.1.1.2.2. Tributos al comercio exterior.....	97
3.2. Costos dentro del proceso de importación	98
3.2.1. Definición de Costo.....	98
3.2.2. Importancia del costo.....	98
3.2.3. Costo de importación:.....	98
3.2.3.1 Selección de incoterms	100
3.2.3.2 Régimen a adoptar.....	101
3.2.3.3. Costo de la mercadería	101
3.2.3.3.1. Análisis de adquisición grifería país de origen China. ..	102
3.2.3.3.1.1. Grifería para lavabo	102
3.2.3.3.1.2. Grifería para ducha	103
3.2.3.3.1.3. Grifería de cocina.....	103
3.2.3.3.2. Análisis de adquisición grifería país de origen Italia.	103
3.2.3.3.2.1. Grifería para lavabo	104
3.2.3.3.2.2. Grifería para ducha	104
3.2.3.3.2.3. Grifería para cocina.....	104
3.2.3.3.3. Análisis de adquisición piso flotante país origen China.	
.....	105
3.2.3.3.4. Análisis de adquisición piso flotante país origen Alemania	
.....	106



3.2.3.3.5. Análisis de adquisición de cerraduras país origen China	107
3.2.3.3.5.1. Cerradura para baño	107
3.2.3.3.5.2. Cerradura para dormitorio	107
3.2.3.3.5.3. Cerrojos:	108
3.2.3.3.6. Análisis de adquisición de cerraduras país origen España.	108
3.2.3.3.6.1. Cerraduras para baño:	108
3.2.3.3.6.2. Cerraduras para dormitorio:	108
3.2.3.3.6.3. Cerrojos:	109
3.2.3.4. Comisión bancaria por transferencias al exterior.	109
3.2.3.5. Impuesto a la salida de divisas.	110
3.2.3.6. Flete internacional	111
3.2.3.6.1. Flete internacional grifería país de origen China	115
3.2.3.6.2. Flete internacional grifería país de origen Italia	117
3.2.3.6.3. Flete internacional piso flotante país de origen China	120
3.2.3.6.4. Flete internacional piso flotante país de origen Alemania	124
3.2.3.6.5. Flete internacional cerraduras país de origen China	128
3.2.3.6.6. Flete internacional cerraduras país de origen España.	131
3.2.3.7. Costo del seguro de mercadería:	135
3.2.3.8. Costo del trámite de aduanas	137
3.2.3.9. Costo de impuestos:	140
3.2.3.9.1. Tributos para el producto grifería, subpartida arancelaria No. 8481801000.	141
3.2.3.9.2. Tributos para el producto piso flotante, subpartida arancelaria No. 4411920090	143
3.2.3.9.3. Tributos para el producto cerraduras, subpartida arancelaria No. 8301300000.	146
3.2.3.10. Costo de bodegaje	148
3.2.3.11. Costo del transporte interno	151
3.2.3.11.1. Costos de transporte interno FCL	151
3.2.3.11.2. Costos de transporte interno LCL	152
3.2.3.12. Costo de estiba.	152
CAPÍTULO 4.	154
ANÁLISIS DE COSTOS.	154
4.1. Análisis de costos del producto grifería.	154



4.2. Análisis de costos del producto piso flotante.....	156
4.3. Análisis de costos del producto cerraduras.....	157
4.4 Contabilización de la mejor oferta.....	159
4.4.1 Contabilización de la mejor oferta producto grifería.....	160
4.4.2 Contabilización de la mejor oferta producto piso flotante.....	164
4.4.3 Contabilización de la mejor oferta producto cerraduras.....	168
4.5 Mayor General de las cuentas más relevantes.....	171
4.6 Costo unitario por producto.....	175
4.6.1 Determinación del costo unitario del producto grifería.....	177
4.6.2 Determinación del costo unitario del producto piso flotante.....	178
4.6.3 Determinación del costo unitario del producto cerradura.....	179
4.7 Registro en kardex.....	180
4.8 Ubicación de las cuentas de importación y producto importado en los estados financieros.....	186
4.9 Conclusiones.....	186
4.10 Recomendaciones.....	187
ANEXOS.....	189



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Primer cronograma de desmantelamiento de salvaguardias	56
Tabla 2: Segundo cronograma de desmantelamiento de salvaguardias	56
Tabla 3: Acuerdos comerciales o régimen preferencial Ecuador- resto del mundo.....	58
Tabla 4. Adquisición de grifería para proyectos: “Buenaventura Mediterráneo”.....	74
Tabla 5. Adquisición de piso flotante para proyectos: “Buenaventura Mediterráneo”.....	75
Tabla 6. Adquisición de Cerraduras Tipo 1 para proyectos: “Buenaventura Mediterráneo”.....	76
Tabla 7. Adquisición de cerrojos para proyectos: “Buenaventura Mediterráneo”.....	76
Tabla 8. Países mayores proveedores a nivel mundial de grifería a Ecuador 2012-2016. En miles de dólares americanos.....	78
Tabla 9. Países mayores proveedores a nivel mundial de grifería a Ecuador 2016. En miles de dólares americanos y porcentajes.....	79
Tabla 10. Países mayores proveedores a nivel mundial de piso flotante a Ecuador 2012-2016. En miles de dólares americanos.....	80
Tabla 11. Países mayores proveedores a nivel mundial de piso flotante a Ecuador 2016. En miles de dólares americanos y porcentajes.	81
Tabla 12. Países mayores proveedores a nivel mundial cerraduras a Ecuador 2012-2016. En miles de dólares americanos.....	82
Tabla 13. Países mayores proveedores a nivel mundial de piso flotante a Ecuador 2016. En miles de dólares americanos y porcentajes.	83
Tabla 14. Listado de países objeto de estudio según indicadores del “Doing Business” junio 2017.....	87



Tabla 15. Indicadores para la selección del mercado proveedor en la Unión Europea	88
Tabla 16. Mayores proveedores de grifería en China	88
Tabla 17. Mayores proveedores de grifería en Italia	89
Tabla 18. Mayores proveedores de piso flotante en China	90
Tabla 19. Mayores proveedores de piso flotante en Alemania	90
Tabla 20. Mayores proveedores de cerraduras en China	91
Tabla 21. Mayores proveedores de cerraduras en España	92
Tabla 22. Costos para obtener la firma electrónica.....	94
Tabla 23. Costo de compra de grifería, cuyo país de origen es China, en valor FOB.....	103
Tabla 24. Costo de compra de grifería, cuyo país de origen es Italia, en valor FOB	105
Tabla 25. Tipo de cambio EUR A USD - grifería.....	105
Tabla 26. Costo de compra de piso flotante, país China, en valor FOB. ...	106
Tabla 27. Costo de compra de piso flotante, país Alemania, en valor FOB.	107
Tabla 28. Tipo de cambio EUR A USD - piso flotante.....	107
Tabla 29. Costo en Término FOB de Cerraduras, país origen China.	108
Tabla 30. Costo de cerraduras, país de origen España, en valor FOB.....	109
Tabla 31. Tipo de cambio EUR A USD - cerraduras.....	109
Tabla 32. Cálculo del ISD	111
Tabla 33. Datos generales de empresas seleccionadas para cotizar flete internacional.....	113
Tabla 34. Información de contacto de las empresas selccionadas.	114



Tabla 35. Flete internacional y gastos locales de grifería país de origen China - Econotrans Ecuador S.A.	115
Tabla 36. Flete internacional y gastos locales de grifería país de origen China - Blu Cargo Ecuador S.A.	116
Tabla 37. Flete internacional y gastos locales de grifería país de origen China – Siatilogistics S.A.	116
Tabla 38. Comparación de ofertas: flete internacional de grifería país de origen China.....	117
Tabla 39. Flete internacional y gastos locales de grifería país de origen Italia - Econotrans Ecuador S.A.	118
Tabla 40. Flete internacional y gastos locales de grifería país de origen Italia - Blu Cargo Ecuador S.A.....	118
Tabla 41. Flete internacional y gastos locales de grifería país de origen Italia - Siatilogistics S.A.	119
Tabla 42. Comparación de ofertas: flete internacional de grifería país de origen Italia	119
Tabla 43. Tipo de Cambio de EUR a USD, del producto grifería.	120
Tabla 44. Flete internacional y gastos locales de piso flotante país de origen China - Econotrans Ecuador S.A.	121
Tabla 45. Flete internacional y gastos locales de piso flotante país de origen China - Blu Cargo Ecuador S.A.	122
Tabla 46. Flete internacional y gastos locales de piso flotante país de origen China -Siatilogistics S.A.....	123
Tabla 47. Comparación de ofertas: flete internacional de piso flotante país de origen China.....	123
Tabla 48. Flete internacional y gastos locales de piso flotante país de origen Alemania - Econotrans Ecuador S.A.....	125



Tabla 49. Flete internacional y gastos locales de piso flotante país de origen Alemania - Blu Cargo Ecuador S.A.....	126
Tabla 50. Flete internacional y gastos locales de piso flotante país de origen Alemania - Siatilogistics S.A.	127
Tabla 51. Comparación de ofertas: flete internacional de piso flotante país de origen Alemania.....	128
Tabla 52. Tipo de Cambio de EUR a USD, del producto piso flotante.....	128
Tabla 53. Flete internacional y gastos locales de cerraduras país de origen China - Econotrans Ecuador S.A.	129
Tabla 54. Flete internacional y gastos locales de cerraduras país de origen China - Blu Cargo Ecuador S.A.	130
Tabla 55. Flete internacional y gastos locales de cerraduras país de origen China - Siatilogistics S.A.....	130
Tabla 56. Comparación de ofertas: flete internacional de piso flotante país de origen Alemania.....	131
Tabla 57. Flete internacional y gastos locales de cerraduras país de origen España - Econotrans Ecuador S.A.	132
Tabla 58. Flete internacional y gastos locales de cerraduras país de origen España - Blu Cargo Ecuador S.A.....	133
Tabla 59. Flete internacional y gastos locales de cerraduras país de origen España - Siatilogistics S.A.....	134
Tabla 60. Comparación de ofertas: flete internacional de cerraduras país de origen España.....	134
Tabla 61. Tipo de Cambio de EUR a USD, del producto cerraduras.....	135
Tabla 62. Porcentaje de prima de seguro ofertado por consolidadoras.....	135
Tabla 63. Costo del seguro – Empresa Chubb Seguros.....	136



Tabla 64. Ranking 1-5 Agentes de aduanas con mayor número de trámites	138
Tabla 65. Cuadro de cotización agente Torres & Torres Agentes De Aduanas TTADAD C.A.....	139
Tabla 66. Cuadro de cotización agente ROCALVI S.A.....	140
Tabla 67. Cuadro de cotización agente Rosero Pérez Jorge B.	140
Tabla 68. Tributos subpartida arancelaria 8481801000.....	141
Tabla 69. Costos para obtener INEN de grifería	141
Tabla 70. Tributos para el producto grifería, subpartida arancelaria No. 8481.80.10.00 país de origen China.	142
Tabla 71. Ecuador: cronograma de desgravación otorgado a unión europea.	142
Tabla 72. Aplicación del cronograma de desgravación.....	143
Tabla 73. Tributos para el producto grifería, sub partida arancelaria No. 8481.80.10.00 país de origen Italia.....	143
Tabla 74. Diferencia porcentaje de Advalorem.	143
Tabla 75. Tributos subpartida arancelaria 4411920090.....	144
Tabla 76. Tributos para el producto piso flotante, sub partida arancelaria No. 4411.92.00.90 país de origen China.	144
Tabla 77. Ecuador: Cronograma de desgravación otorgado a Unión Europea	145
Tabla 78. Aplicación del cronograma de desgravación.....	145
Tabla 79. Tributos para el producto piso flotante, subpartida arancelaria No. 4411.92.00.90 país de origen Alemania	145
Tabla 80. Diferencia porcentaje de Advalorem	146
Tabla 81. Tributos subpartida arancelaria 8301300000.....	146



Tabla 82. Tributos para el producto cerraduras, subpartida arancelaria No. 8301.30.00.00 país de origen China.	146
Tabla 83. Ecuador: Cronograma de desgravación otorgado a Unión Europea.	147
Tabla 84. Aplicación del cronograma de desgravación.....	147
Tabla 85. Tributos para el producto cerraduras, subpartida arancelaria No. 8301.30.00.00 país de origen España	148
Tabla 86. Diferencia porcentaje de Advalorem.	148
Tabla 87. Costo de bodegaje de contenedores, almacenera Contecon Guayaquil S.A.....	149
Tabla 88. Costo de bodegaje grifería almacenera Contecon Guayaquil S.A	150
Tabla 89. Costo de bodegaje cerraduras almacenera Contecon Guayaquil S.A	150
Tabla 90. Comparación de costos transporte interno Guayaquil Cuenca carga FCL.	152
Tabla 91. Comparación de costos transporte interno Guayaquil Cuenca carga LCL.	152
Tabla 92. Costos estiba contenedor	153
Tabla 93. Análisis de los costos finales del producto grifería.....	154
Tabla 94. Comparación de las alternativas de adquisición de grifería.	155
Tabla 95. Análisis de los costos finales del producto piso flotante.....	156
Tabla 96. Comparación de alternativas de adquisición, del piso flotante... ..	157
Tabla 97. Análisis de los costos finales del producto cerraduras.....	158
Tabla 98. Comparación de las alternativas de adquisición de cerraduras.	159
Tabla 99. Diario General, producto grifería.	160
Tabla 100. Diario General, producto piso flotante.....	164



Tabla 101. Diario General, producto cerraduras.	168
Tabla 102. Diario Mayor de la cuenta: Inventarios en tránsito – grifería	172
Tabla 103. Diario Mayor de la cuenta: Inventario grifería	173
Tabla 104. Diario Mayor de la cuenta: Inventarios en tránsito – piso flotante.	173
Tabla 105. Diario Mayor de la cuenta: Inventarios piso flotante.	174
Tabla 106. Diario Mayor de la cuenta: Inventarios en tránsito – cerraduras	174
Tabla 107. Diario Mayor de la cuenta: Inventarios piso flotante.	175
Tabla 108. Cálculo del costo unitario del producto grifería.	177
Tabla 109. Cálculo del costo unitario del producto piso flotante	178
Tabla 110. Cálculo del costo unitario del producto cerraduras.	179
Tabla 111. Kardex del producto grifería para lavabo	181
Tabla 112. Kardex del producto grifería para ducha	181
Tabla 113. Kardex del producto grifería para cocina	182
Tabla 114. Kardex del producto piso flotante.....	183
Tabla 115. Kardex del producto cerraduras para baño.....	183
Tabla 116. Kardex del producto cerraduras para dormitorio.....	184
Tabla 117. Kardex del producto cerrojos tipo 1.....	185
Tabla 118. Kardex del producto cerrojos tipo 2.....	185



ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. CONDOMINIO BUENAVENTURA Y TORRES MEDITERRANEO	70
Ilustración 2. DEPARTAMENTO TIPO “A”	70
Ilustración 3. DEPARTAMENTO TIPO “B”	71
Ilustración 4. DEPARTAMENTO TIPO “C”	71
Ilustración 5. DEPARTAMENTO TIPO “D”	71
Ilustración 6. ESTRUCTURA CASA DEL CONDOMINIO BUENAVENTURA	72
Ilustración 7. MODELOS DEL PRODUCTO GRIFERIA	73
Ilustración 8. MODELO DEL PRODUCTO: PISO FLOTANTE.....	74
Ilustración 9. MODELO DEL PRODUCTO: CERRADURAS.....	75



ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Entrevista no estructurada al Ingeniero Mauricio León.....	189
Anexo 2. Cotización en valor FOB del producto grifería, país China	191
Anexo 3. Cotización en valor FOB del producto grifería, país Italia.	192
Anexo 4. Cotización en valor FOB del producto piso flotante, país China.	197
Anexo 5. Cotización en valor FOB del producto piso flotante, país Alemania	198
Anexo 6. Cotizaciones en valor FOB del producto cerraduras, país de origen China.	199
Anexo 7. Cotizaciones en valor FOB del producto cerraduras, país España.	201
Anexo 8. Costo comisión bancaria por transferencia al exterior, según Resolución-339-2017-F.	202
Anexo 9. Entrevista no estructurada al Ing. Rodrigo Rojas.....	203
Anexo 10. Cotización flete internacional producto grifería, país de origen China, consolidadora de carga “Econotrans Ecuador S.A”.....	205
Anexo 11. Cotización flete internacional producto grifería, país de origen China, consolidadora de carga “Blu Cargo Ecuador S.A.”.....	206
Anexo 12. Cotización flete internacional producto grifería, país de origen China, consolidadora de carga “Siatilogistics S.A”.....	207
Anexo 13. Cotización flete internacional producto grifería, país de origen Italia, consolidadora de carga “Econotrans Ecuador S.A”.....	208
Anexo 14. Cotización flete internacional producto grifería, país de origen Italia, consolidadora de carga “Blu Cargo Ecuador S.A”.....	209
Anexo 15. Cotización flete internacional producto grifería, país de origen Italia, consolidadora de carga “Siatilogistics S.A”.	210
Anexo 16. Cotización flete internacional producto piso flotante, país de origen China, consolidadora de carga “Econotrans Ecuador S.A”.....	211
Anexo 17. Cotización flete internacional producto piso flotante, país de origen China, consolidadora de carga “Blu Cargo Ecuador S.A”.	213



Anexo 18. Cotización flete internacional producto piso flotante, país de origen China, consolidadora de carga “Siatilogistics S.A”.....	214
Anexo 19. Cotización flete internacional producto piso flotante, país de origen Alemania, consolidadora de carga “Econotrans Ecuador S.A.”.	215
Anexo 20. Cotización flete internacional producto piso flotante, país de origen Alemania, consolidadora de carga “Blu Cargo Ecuador S.A.”.....	217
Anexo 21. Cotización flete internacional producto piso flotante, país de origen Alemania, consolidadora de carga “Siatilogistics S.A.”.	218
Anexo 22. Cotización flete internacional producto cerraduras, país de origen China, consolidadora de carga “Econotrans Ecuador S.A.”.....	219
Anexo 23. Cotización flete internacional producto cerraduras, país de origen China, consolidadora de carga “Blu Cargo Ecuador S.A.”.	220
Anexo 24. Cotización flete internacional producto cerraduras, país de origen China, consolidadora de carga “Siatilogistics S.A.”.....	221
Anexo 25. Cotización flete internacional producto cerraduras, país de origen España, consolidadora de carga “Econotrans Ecuador S.A.”.	222
Anexo 26. Cotización flete internacional producto cerraduras, país de origen España, consolidadora de carga “Blu Cargo Ecuador S.A.”.	223
Anexo 27. Cotización flete internacional producto cerraduras, país de origen España, consolidadora de carga “Siatilogistics S.A.”.....	224
Anexo 28. Cotización seguro de mercadería por la empresa consolidadora de carga “Econotrans Ecuador S.A”.	225
Anexo 29. Cotización seguro de mercadería por la empresa consolidadora de carga “Blu Cargo Ecuador S.A”.....	226
Anexo 30. Cotización seguro de mercadería por la empresa consolidadora de carga “Siatilogistics S.A”.	227
Anexo 31. Cotización seguro de mercadería por la empresa “Chubb Seguros”.	228
Anexo 32. Cotización del trámite de aduanas del agente “Torres & Torres Agentes De Aduanas TTADAD C.A.”.....	229
Anexo 33. Cotización del trámite de aduanas del agente “ROCALVI S.A.”.	231



Anexo 34. Cotización del trámite de aduanas del agente “Rosero Pérez Jorge B.”, cuya firma es representada por el grupo empresarial Siatigroup.	234
Anexo 35. Tributos para el producto grifería, subpartida arancelaria No. 8481801000.....	235
Anexo 36. Tributos para el producto piso flotante, subpartida arancelaria No. 4411920090	237
Anexo 37. Tributos para el producto cerraduras, subpartida arancelaria No. 8301300000	238
Anexo 38. Tarifario de servicios de notaria para declaración juramentada, persona jurídica.	239
Anexo 39. Tarifario de ensayos y servicios del INEN para producto grifería.	240
Anexo 40. Tarifario de la almacenera Contecon Guayaquil S.A, para carga FCL y LCL.....	241
Anexo 41. Costo de actividad de estiba.....	244
Anexo 42. Protocolo.....	245



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Chuni Quezada Karina Paola en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Análisis comparativo de costos de materiales para acabados de construcción, adquiridos en Ecuador, bajo el Acuerdo Multipartes con la Unión Europea e importados desde China, en la Empresa "León & Carpio Construcciones Cía. Ltda." Año 2016-2017", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, febrero de 2019

Chuni Quezada Karina Paola

C.I. 0105184907



Cláusula de Propiedad Intelectual

Chuni Quezada Karina Paola, autora del trabajo de titulación "Análisis comparativo de costos de materiales para acabados de construcción, adquiridos en Ecuador, bajo el Acuerdo Multipartes con la Unión Europea e importados desde China, en la Empresa "León & Carpio Construcciones Cía. Ltda." Año 2016-2017", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, febrero de 2019

A handwritten signature in blue ink, reading "Karina Paola Chuni Quezada", written over a horizontal line.

Chuni Quezada Karina Paola

C.I. 0105184907



DEDICATORIA

El presente proyecto y el arduo esfuerzo que existe tras del desarrollo del mismo, lo dedico a mi Dios, ya que a pesar de mi imperfección como ser humano, siempre me bendice en cada aspecto de mi vida, su amor y misericordia me hace fuerte para poder asimilar las dificultades que se me presentan.

A las dos personas más importantes que Dios me bendijo tener: mis dos Saritas, mi hija y mamá, que han sabido llenarme de su amor, paciencia y valentía, para ser a su vez el motor fundamental de mi vida.



AGRADECIMIENTO

Al culminar este proyecto, es inevitable el orgullo y satisfacción que siento, y por ellos es importante y un honor para mí, poder expresar mi gratitud a las personas que formaron parte de este proceso.

Dios siempre estará en primer lugar, por las bendiciones recibidas y una de ellas es permitirme poder haber realizado mis estudios en esta universidad, en la cual he ganado experiencia profesional y enriquecimiento como ser humano.

A todos quienes fueron mis profesores, ya que gracias a sus conocimientos, me he formado profesionalmente, y puedo optar por una carrera que satisface mis necesidades para sentirme realizada.

A mi director de tesis Mgt. Adrián Alvarado, por su paciencia y apoyo incondicional en el desarrollo de este proyecto.

A mis padres ya que gracias a su esfuerzo pude lograr culminar mis estudios, dándome una oportunidad de un futuro con más oportunidades.

A mi hijita Zarahí por su amor tan puro y hermoso, que alegra mi vida y sin duda es mi más grande pilar para poder continuar mejorando como profesional y ser humano.



INTRODUCCIÓN

El presente proyecto integrador tiene como objetivo aportar al sector de la construcción, caso práctico a la empresa “León y Carpio Construcciones Cía. Ltda.”, ofertar alternativas más convenientes al momento de adquirir sus inventarios.

En la ejecución del presente proyecto se refleja lo aprendido en la Universidad durante los años de estudio, iniciando con la aplicación de la asignatura Presupuestos que nos brinda la herramienta para obtener un stock de materiales de acuerdo a las necesidades de producción, el mismo que es basado en un parámetro real, que evita costos extras por bodegaje, perdidas por materiales obsoletos entre otras dificultades, acabado este tema el empleo de la materia Comercio Exterior, es fundamental ya que gracias a la misma se desarrolla todo el proceso de importación, seleccionando incoterms, régimen aduanero, aplicación de beneficios de acuerdos y tratados existentes entre los países participantes, tramite de aduanas, proceso de logística internacional y nacional, soportado en la materia de Costos la cual permite visualizar los rubros que conforman cada parte de la importación.

En tema Contable se refleja el cumplimiento del sistema tributario ecuatoriano regulado por el SRI además de la aplicación de las disposiciones de la SENAE y otros organismos reguladores competentes.

Cada proceso de importación así como de análisis de costos, mercados, se fundamenta en fuentes nacionales e internacionales aceptadas y permitidas, entre las que podemos nombrar: la aplicación de la normativa del SRI, SENAE ,Ley Orgánica de Aduanas, Código de Producción Comercio e Inversiones y su reglamento correspondiente, disposiciones de Pro Ecuador, Ministerio de Comercio Exterior, Acuerdo Comercial Multipartes con la Unión Europea, régimen aduanero, selección de incoterms que son internacionalmente aplicados, fichas técnicas, entre otras.

Lo antes señalado, ayuda a obtener un resultado real y muy útil en cuanto a la toma de decisiones de gerencia por el conocimiento del proceso, beneficios que el mismo brinda, apuntado todo ello a una reducción de costos, incremento de rentabilidad, permitiendo una mayor diversificación de su stock.

Finalmente, permite incrementar la satisfacción de su demanda y ser un referente ante la competencia de su sector, que puede tomar como una oportunidad a optar por nuevos mercados de adquisición haciendo uso de los beneficios que los acuerdos comerciales ofrecen, además de un conocimiento de todo el proceso de importación y sus respectivos costos así como trámite aduanero y tributario.



JUSTIFICACIÓN

El presente proyecto tiene como finalidad ayudar al sector de la construcción, caso práctico en la empresa “LEON & CARPIO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.” en la propuesta de adquisición directa de 3 productos de acabados de construcción con la característica de necesarios y primordiales catalogados así por Gerencia de la empresa en mención, los mismos detallados a continuación:

➤ Grifería

Partida Arancelaria#: 8481801000

Descripción de partida: “Artículos de grifería y órganos reguladores símil. Para tuberías (exc. válvulas reductoras de presión, válvulas para transmisiones oleo hidráulicas o neumáticas, válvulas de retención y válvulas de alivio o seguridad): canillas o grifos para uso doméstico”.
(SENAE)

Descripción de producto: Según López (2016):

Son los elementos de las instalaciones de fontanería que nos proporcionan el agua para nuestro consumo o aseo. Normalmente están fabricados de aleaciones metálicas resistentes a la corrosión como latón, bronce, acero y en raras ocasiones de materiales sintéticos.

➤ Piso Flotante

Partida Arancelaria #: 4411920000

Descripción de partida: “Tableros de fibra de madera u otras materias leñosas, incluso aglomeradas con resinas o demás aglutinantes orgánicos: Los demás: De densidad superior a 0,8 g/cm³”.
(SENAE)

Descripción de producto:

El piso flotante está formado por tablas fabricadas con una capa superior de madera noble que le dará la vista al piso. En su parte inferior hay otro tipo de madera que completa el espesor de la tabla, que puede oscilar entre los 14 y 20 milímetros, según el uso y el fabricante. Al referirnos al uso podemos distinguir en tres tipos para el hogar (AC-3), uso intenso como oficinas y locales comerciales (AC-4), uso muy intenso como entradas de locales o para canchas deportivas



(AC-5). La colocación del parquet flotante se hace sin cola sobre cualquier piso nivelado, al que se le puede adicionar una capa de espuma con facultades aislantes, antihumedad y acústicas.
(*Técnicas de eliminación de manchas.*, 2009)

➤ Cerraduras

Partida Arancelaria #: 8301300000

Descripción de partida: “Cerraduras de los tipos utilizados en muebles, de metal común”
(SENAE)

Descripción de producto: “Máquina comúnmente de hierro o de cobre guarnecida de un pestillo y otros resortes, que se abre y cierra con una llave. Se ponen cerraduras en las puertas, escritorios, cómodas, cajones, cofres, armarios, baúles y otros muebles”.
(RONQUILLO, 1853)

Estos productos son evaluados principalmente por sus costos teniendo tres alternativas de adquisición: una adquiridos en Ecuador al importador nacional y/o distribuidor, dos: adquiridos en países miembros de la Unión Europea con el fin de poder aplicar los beneficios que el “Acuerdo Comercial Multipartes” ofrece, y otra, adquiridos a proveedor chino por los precios bajos que los caracterizan. También se hace un breve análisis del tema diversificación y calidad para que a la hora de tomar una decisión exista un mayor y mejor panorama de que proveedor escoger.

Dentro del análisis se tiene como objetivo adicional buscar alternativas en selección del proveedor, logística internacional, nacional, beneficios de acuerdos, entre otros, que permitan abaratar costos dentro de todo el proceso de importación; ayudando a la empresa a optar por alternativas que le permitan acceder a un inventario diversificado en calidad, precio y presentación del producto, de esta manera satisfaciendo de mejor manera las necesidades de sus clientes, los mimos que tendrán más opciones para sus construcciones; otro aspecto importante es que se brinda un mayor conocimiento a Gerencia del tema importación, haciendo así que la empresa pueda hacer uso de los beneficios que el comercio exterior ofrece con la ejecución de acuerdos, tratados entre naciones y así pueda realizar mejor sus presupuestos de adquisiciones de insumos y materiales para sus obras así como también para el tema de su maquinaria. Todo esto sumado aportará a una mejor toma de decisiones, además de un enfoque de alternativas para una reducción de costos e incremento de rentabilidad.



PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Problema Central

A partir de marzo del 2015 en Ecuador se aplica una sobre tasa arancelaria en las importaciones de 2.961 subpartidas esto afectó y provocó un decrecimiento en el área de la construcción, la eliminación de esta sobre tasa se dio efecto en Junio de 2017. Sin embargo la recuperación no se materializa en el área mencionada según se indica a continuación:

El viernes 30 de junio de 2017, el Banco Central del Ecuador (BCE) presentó los resultados del país en el primer trimestre del presente año. Si bien hubo una recuperación del 2,6%, el sector de la construcción cayó 7,3%, lo cual muestra que no puede salir de una crisis que empezó en el tercer trimestre del 2015.

Pacheco Mayra. (2017, Julio, 04).

Por otra parte, con la firma del “Acuerdo Comercial Multipartes” con la Unión Europea firmado el 11 de noviembre de 2016, se buscó desarrollar la economía ecuatoriana. En referencia al área de la construcción se parte desde el hecho de que, en Ecuador no existen proveedores productores de ciertos materiales para acabados de construcción, esto produce que los mismos se adquieran a importadores o a distribuidores de estos, a precios más altos de los que podrían ser adquiridos de manera directa al productor internacional; además de restringirse a optar por mejor calidad, bajos precios y diversificación de productos.

A la fecha, la empresa “LEON & CARPIO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.” realiza todas sus adquisiciones de materiales para acabados de construcción con característica de extranjeros a importadores nacionales y a distribuidores, sabiendo que se los adquiere a un mayor precio que si se lo hiciera de manera directa al proveedor, afectando de esta manera el valor monetario de su producto final así como de su rentabilidad, además teniendo presente que la empresa por la demanda que tiene y su solvencia puede realizar negocios con proveedores directos en el exterior. Ello refleja el desconocimiento que se tiene sobre importaciones, además que dentro de la empresa no existe un personal capacitado para el tema, esto influye a que no exista un stock de materiales con mayor diversificación, variedad de calidad y precios, además de que su demanda se vea restringida a escoger lo que el proveedor nacional brinda a la constructora, afectando el asunto innovación. Otro punto no favorable es que la falta de conocimientos que se tiene sobre las oportunidades que brinda el comercio exterior hace que la constructora se limite en cuanto a la toma de decisiones referentes a sus compras de inventario y maquinaria.

Lo antes expuesto indica la importancia de la ejecución del proyecto en referencia tanto para beneficio de la empresa como de la sociedad.



OBJETIVOS

Objetivo general

- Elaborar un análisis comparativo de los costos de materiales para acabados de la construcción adquiridos en Ecuador, bajo el Acuerdo Multipartes con la Unión Europea e importados desde el mercado chino en la empresa "#LEON & CARPIO CONSTRUCCIONES CIA.LTDA", periodo 2016-2017.

Objetivos específicos

- Analizar y calcular los presupuestos para la adquisición de materiales de construcción objeto de estudio
- Analizar y determinar el mercado más conveniente para la adquisición de materiales de construcción.
- Dar a conocer el proceso de importación y determinar los costos de la misma tanto de la Unión Europea como de la China.
- Generar un inventario con las características de diversificación en cuanto a precio, calidad y presentación del producto.



DISEÑO METODOLÓGICO

El siguiente proyecto se desarrolla bajo un análisis mixto ya que se emplea tanto variables cualitativas como cuantitativas.

Dentro del enfoque cualitativo se realiza un análisis descriptivo analítico, apoyado en fuentes bibliográficas como revistas, periódicos, páginas web, fichas técnicas, entidades públicas, organizaciones internacionales entre otras, todas estas aplicadas a la ejecución de un análisis de los beneficios del “Acuerdo Comercial Multipartes” entre Ecuador y la Unión Europea a los 3 productos a estudiarse, diversidad de productos, calidad y características que ofrece el mercado chino y de la Unión Europea. También se implementa el uso de flujo gramas de los procesos de importación con el fin de una mejor explicación y comprensión. Se emplea otra herramienta importante como lo es el empleo de la entrevista aplicada al sector público y privado como un análisis de prescripción.

En cuanto al enfoque cuantitativo, se ejecuta una matriz comparativa, en la que se visualiza todos los costos implicados en el proceso de importación, disminución de aranceles por el uso del Acuerdo Multipartes, así como la comparación de precios de proveedor de China y de Ecuador, etc; todos estos comparados mediante el uso de variables determinantes, que permitan dar a conocer la mejor alternativa de adquisición del inventario para la empresa “LEON & CARPIO CONSTRUCCIONES CIA.LTDA.



CAPÍTULO I

ANÁLISIS GENERAL DEL COMERCIO EXTERIOR

1.1 Comercio exterior

Se define como comercio exterior “el libre intercambio de mercancías (compra-venta) y la recepción-prestación de servicios, realizados entre personas físicas o jurídicas radicadas en países distintos...” (Chabert Fonts, 2005, pág.27)

Otra definición indica que el comercio exterior es “aquella actividad económica basada en los intercambios de bienes, capitales y servicios que lleva a cabo un determinado país con el resto de los países del mundo, regulado por normas internacionales o acuerdos bilaterales...” (Ballesteros Román, 2001, pág.11)

Afirman estas definiciones González y López (2009) ya que indican que el comercio exterior es “una parte del comercio mundial. El comercio que se desarrolla entre un país determinado y el resto de los países del mundo...” (pág.22)

Detallado las definiciones es relevante indicar los beneficios que nos brinda el comercio exterior.

1.2 Causas del comercio exterior:

Castillo & Reyes (2007) indican que las causas del comercio exterior se debe a la distribución desigual de los recursos, ya que cada nación tiene diversos productos pero carece de otros, por ende vende aquellos artículos que le sobra y adquiere aquellos que le hace falta, de esta manera permite que sus habitantes puedan acceder a una gran variedad de productos para su consumo.

Otro aspecto que causa el comercio exterior es la tendencia y la globalización mundial ya que se empieza a adoptar moda, cultura, etc

1.3 Beneficios del comercio exterior

Se afirma que si una nación produce un exceso de productos con ciertas ventajas comparativas en lo referente a sus costos a comparación de otras naciones y estos productos son objeto de exportación, obtiene recursos para realizar la adquisición de otros productos en el exterior, es decir importar aquellos bienes o servicios que le resultaría más costoso producirlo o se encuentra en desconocimiento de ese proceso. Mientras



mayor sea esta relación de intercambio mayor resulta el beneficio de este comercio exterior.

Entre los beneficios que brinda el comercio exterior se tiene:

- El tema macroeconómico: surge la especialización productiva, es decir una nación importará aquellos productos en los que cuenta con desventajas en los factores productivos y exportará aquellos productos en los que cuenta con ventajas.
- En lo referente al entorno microeconómico: el importador contará con stock de productos con diversificación en cuanto a calidad y modelos, además de un mejor precio; el exportador contará con un mercado más amplio, reduce los efectos estacionales de su demanda interna, reduce los efectos de la caída de sus ventas internas, aumenta su producción, disminuye su capacidad ociosa, mejora su calidad, accesibilidad para la obtención de créditos (Pablo, 2001)

1.4 Importación

Dentro del comercio exterior se dan dos procesos fundamentales que son la importación y exportación.

La importación consiste en introducir bienes y servicios del exterior al país. Es necesario señalar que puede ser de dos tipos, la definitiva y la temporal, la primera significa que el bien se consume o se utiliza en el país que lo importa, en el segundo caso, el bien sufre modificaciones o transformaciones y es reexportado en un plazo determinado. (Hernández & Galindo, 2004, V.89)

1.5 Exportación

Se deducen muchas definiciones en cuanto a este proceso de comercio exterior, entre estos se expone que:

“La exportación es simplemente la salida de un producto de un determinado país con destino a otro, atrevido las diferentes fronteras o mares que separan las naciones.” (Castro Figueroa, 2008,V.109)

Otro concepto que define la palabra exportación detalla que: la exportación es “una actividad vital dentro de los negocios internacionales y consiste en comercializar los productos o servicios fuera de los límites territoriales del país al que pertenece el oferente; junto con las importaciones integra el concepto de comercio internacional...”(Lerma Kirchner & Márquez Castro, 2010; V.539)



Analizados estos dos procesos fundamentales que son la importación y exportación a continuación se analiza un factor muy importante dentro del comercio exterior este son los regímenes aduaneros.

1.6 Regímenes aduaneros

Según la (SENAE, 2017) régimen aduanero es: “el tratamiento aplicable a las mercancías, solicitado por el declarante, de acuerdo a la legislación aduanera vigente.”

1.6.1 Clasificación de los regímenes aduaneros

Según la (SENAE, 2017) los regímenes aduaneros se clasifican en:

- Regímenes de importación
- Regímenes de exportación
- Otros regímenes aduaneros: se divide en: devolución condicionada, almacén libre, almacén especial, ferias internacionales, tránsito aduanero, reembarque, transbordo.
- Regímenes de excepción: se divide en: tráfico postal internacional y mensajería acelerada o Courier, tráfico fronterizo, menaje de casa y equipo de trabajo, efectos personales de pasajeros, aprovisionamiento, vehículo de uso privado de turista.

1.6.1.1 Regímenes de importación

Los regímenes de importación se encuentran divididos en:

- **Importación para el consumo (Régimen 10)**

En el Art. 120 del reglamento al COPCI indica que la importación para el consumo es:

El régimen aduanero de ingreso definitivo de mercancías al país, cuyos procedimientos para su aplicación serán establecidos por el Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. Las mercancías ingresadas bajo este régimen podrán circular libremente en el Territorio ecuatoriano una vez satisfecha la obligación tributaria aduanera. (REGLAMENTO AL COPCI, 2010, pág. 27)



➤ Reimportación en el mismo estado (Régimen 32)

Según el Art. 121 del Reglamento al COPCI deduce que la reimportación en el mismo estado es:

Es el régimen aduanero que permite la importación para el consumo con exoneración de los derechos e impuestos a la importación y recargos aplicables, de las mercancías que han sido exportadas de manera definitiva. (REGLAMENTO AL COPCI, 2010, pág. 27)

Para que se dé efecto este régimen se debe tener presente las siguientes condiciones y tener el plazo detallado a continuación:

La mercancía objeto de reimportación tiene que ser la misma que se exportó previamente, sin haber sufrido ningún proceso de transformación, reparación o elaboración en el exterior, tiene que contar con el certificado de origen y deberá estar consignada a nombre de quién realizó la exportación para el consumo. (REGLAMENTO AL COPCI, 2010, pág. 27)

El plazo para efectivizar la reimportación es dentro de un año, el mismo contado a partir de la fecha de embarque de la exportación para el consumo. (REGLAMENTO AL COPCI, 2010, pág. 27)

➤ Admisión temporal para reexportación en el mismo estado (Régimen 20)

En el Art. 123 del Reglamento al COPCI indica que la Admisión temporal para reexportación en el mismo estado es:

Es el régimen especial aduanero a través del cual se puede introducir mercancías al territorio ecuatoriano, para ser utilizadas en un fin determinado, con suspensión total o parcial de los derechos e impuestos a la importación. Las mercancías importadas a este régimen deberán ser individualizadas y susceptibles de identificación, sometidas por ley a aforo físico. (REGLAMENTO AL COPCI, 2010, págs. 27,28)

En lo referente al plazo, según el Art. 125 del Reglamento al COPCI indica que este será de:

Un año, salvo las mercancías para la ejecución de obras y prestación de servicios públicos, el plazo será la duración del contrato. (REGLAMENTO AL COPCI, 2010, pág. 28)



➤ **Admisión temporal para perfeccionamiento activo (Régimen 21)**

Acorde al Art. 131 del Reglamento al COPCI, el régimen de admisión temporal para perfeccionamiento activo es:

Un régimen por medio del cual se puede importar mercancías al territorio ecuatoriano, para ser sujetas a un proceso de perfeccionamiento, siempre y cuando se cumpla con alguno de estos fines: transformación; fabricación de nuevas mercancías, inclusive en caso de montaje, incorporación, adaptación, ensamblaje; restauración, reparación o acondicionamiento; o, ejecución de programas de maquila, estos autorizados por la autoridad competente. El plazo para la aplicación de este régimen es de un año. (REGLAMENTO AL COPCI, 2010, pág. 32)

➤ **Reposición con franquicia arancelaria (Régimen 11)**

Conforme al Art. 139 del Reglamento del COPCI la reposición con franquicia arancelaria es:

Es el régimen aduanero que permite importar con exoneración de los derechos e impuestos a la importación y recargos con excepción de las tasas aplicables, mercancías idénticas o similares por su especie, calidad y sus características técnicas a aquellas nacionalizadas y que hayan sido utilizadas para obtener las mercancías exportadas previamente con carácter definitivo. (REGLAMENTO AL COPCI, 2010, pág. 31)

Para el efecto de este régimen se presenta las siguientes condiciones:

El solicitante debe estar domiciliado en territorio aduanero ecuatoriano; los productos a ingresar al país no deberán registrar cambios en su condición, estado o en sus características esenciales a la hora de efectuarse su exportación definitiva; deberá ser posible definir que los productos que ingresen al país, tales sujetos a este régimen, sean idénticos o similares a los productos que se importaron para el consumo, y que fueron incorporados en los productos previamente exportados definitivamente; y previo a la exportación de los bienes que incorporen productos importados a consumo, se obtuvo el certificado de reposición, en las condiciones y términos previstos para el hecho.

(REGLAMENTO AL COPCI, 2010, pág. 31)

Para obtener los beneficios del régimen se presenta el siguiente plazo, tal contemplado en el Art. 143 del Reglamento del COPCI:

Declaración Aduanera de mercancías de exportación de los productos compensadores deberá presentarse dentro del plazo de un año que se computará a partir de la fecha del levante de las mercancías importadas para el consumo. La declaración al régimen de reposición con franquicia



arancelaria mediante la que los bienes ingresen al país deberá ser presentada dentro de los seis meses posteriores al embarque de las mercancías exportadas definitivamente.

(REGLAMENTO AL COPCI, 2010, pág. 31)

➤ **Depósitos aduaneros (Régimen 70)**

De acuerdo con el Art. 146 del Reglamento al COPCI, indica que el depósito aduanero es:

Un régimen especial, en este régimen los productos importados son almacenados por un periodo de tiempo determinado, durante este tiempo sin la cancelación de derechos e impuestos y recargos a ser aplicados; este depósito aduanero puede ser privado o público. En referencia los privados, estos están destinados al empleo exclusivo de su titular, en cambio en los públicos, estos pueden almacenar mercadería de terceros. El plazo para este régimen es de un año. (REGLAMENTO AL COPCI, 2010, pág. 32)

➤ **Transformación bajo control aduanero (Régimen 72)**

Según lo indicado en el Art. 150 del reglamento al COPCI, el régimen de transformación bajo control aduanero es:

Un régimen especial, el mismo permite importar mercancías, con suspensión de cancelación de tributos, para ser sujetas a procesos que modifiquen su estado o especie.

Para darse efecto este régimen existe un plazo de 6 meses, los mismos contados desde el momento del levante de la mercancía o su aceptación de cambio a este régimen especial.

(REGLAMENTO AL COPCI, 2010, pág. 32)

1.6.2 Regímenes de exportación:

Los regímenes de exportación esta divididos en:

➤ **Exportación definitiva (Régimen 40)**

Según al Art.158 del Reglamento al COPCI, el régimen de exportación definitiva:

Es el régimen aduanero que permite la salida definitiva de mercancías en libre circulación, fuera del territorio aduanero ecuatoriano o a una Zona Especial de Desarrollo Económico, con sujeción a las disposiciones establecidas en la normativa legislación vigente.

(REGLAMENTO AL COPCI, 2010, pág. 33)



- **Exportación temporal para reimportación en el mismo estado (Régimen 50)**

Según el Art. 159 del Reglamento al COPCI, este régimen:

Permite la salida temporal del territorio aduanero de mercancías en libre circulación con un fin y plazo determinado, durante el cual deberán ser reimportadas sin haber experimentado modificación alguna, las mercancías deberán ser susceptibles de identificación. (REGLAMENTO AL COPCI, 2010, pág. 33)

- **Exportación temporal para perfeccionamiento pasivo (Régimen 51)**

Conforme al Art. 164 del Reglamento al COPCI, este régimen es aquel:

- Régimen aduanero por el cual las mercancías que están en libre circulación en el territorio aduanero pueden ser exportadas temporalmente fuera del territorio aduanero o a una Zona Especial de Desarrollo Económico ubicada dentro de dicho territorio para su transformación, elaboración o reparación. (REGLAMENTO AL COPCI, 2010, pág. 34)

1.6.2.1 Otros regímenes aduaneros

En la división de otros regímenes aduaneros se encuentran:

- **Devolución condicionada (Régimen 53)**

De acuerdo con el Art. 170 del Reglamento al COPCI la devolución condicionada es:

El régimen aduanero mediante el cual se puede obtener la devolución parcial o total de los tributos, los mismos cancelados por las mercancías introducidas en el país que son exportadas. Estas mercancías deben cumplir las condiciones dispuestas por la SENA. (REGLAMENTO AL COPCI, 2010, pág. 35)

- **Almacén libre**

Conforme al Art. 175 del Reglamento al COPCI se define al almacén libre como:

El régimen mediante el cual se da el almacenamiento y venta de mercancías extranjeras o nacionales a pasajeros que vengan del extranjero o que salgan



del país, este hecho se da ya sea en aeropuertos o puertos internacionales, sin la cancelación de tributos.(REGLAMENTO AL COPCI, 2010, pág. 36)

➤ **Almacén especial**

De acuerdo con el Art. 181 del Reglamento al COPCI, el régimen almacén especial es:

Un régimen especial aduanero, tal permite el almacenamiento de mercancías, cuyo fin es el aprovisionamiento, mantenimiento y reparación de naves, aeronaves y unidades de carga, las mismas destinadas a la prestación del servicio público de transporte de carga y pasajeros, libre de todo tributo al comercio exterior. El plazo para efectivizarse este régimen es de 5 años.

(REGLAMENTO AL COPCI, 2010, pág. 37)

➤ **Ferias internacionales**

De acuerdo con el Art.190 del Reglamento del COPCI, el régimen de las ferias internacionales se define de la siguiente manera:

Es un régimen especial por medio de tal, se autoriza la importación de mercancías con suspensión de cancelación de tributos, esto durante un determinado tiempo, estas mercancías tienen el fin de exhibición en recintos que tienen autorización de manera previa, además de mercancías destinadas a degustación, promoción y decoración y estas previamente deben cumplir los requisitos y formalidades de aduana.

(REGLAMENTO AL COPCI, 2010, pág. 37)

➤ **Transito aduanero**

El Art.195 del Reglamento del COPCI define al régimen de transito aduanero como:

El régimen especial que permite que los productos sean transportados bajo control aduanero desde una oficina distrital hasta el extranjero, esto con suspensión de cancelación de tributos del comercio exterior.

(REGLAMENTO AL COPCI, 2010, pág. 37)

➤ **Reembarque**

En el Art.198 del Reglamento del COPCI el régimen de reembarque se define como:

El régimen que regulariza la salida de mercancías del territorio aduanero, tales provenientes del exterior y que se encuentren en depósito aduanero. El reembarque podrá darse dentro de los 30 días como máximo, a partir del día hábil siguiente al cierre de aforo o de la notificación recibida de Aduana.

(REGLAMENTO AL COPCI, 2010, pág. 41)



➤ **Transbordo**

El Art. 201 del Reglamento del COPCI indica que:

“Las unidades de carga o mercancías destinadas al régimen de transbordo, deben constar en el manifiesto de carga que se presente como parte del proceso de recepción del medio de transporte”.
(REGLAMENTO AL COPCI, 2010, pág. 42)

1.6.2.2 Regímenes de excepción:

Estos regímenes se dividen en:

➤ **Trafico postal internacional**

De acuerdo al Art.209 del Reglamento del COPCI, se define al régimen de tráfico postal como:

La exportación o importación de los envíos o paquetes postales a consumo, con el valor en aduana que no supere el límite que establece el Reglamento del COPCI.
(REGLAMENTO AL COPCI, 2010, pág. 43)

➤ **Mensajería acelerada o Courier**

Se define al régimen de Courier según el Art. 210 del Reglamento del COPCI como:

Las mercaderías, correspondencia y documentos que cumplan con los procedimientos, plazos y requisitos previstos por la SENA, se despachan mediante formalidades simplificadas por la aduana
(REGLAMENTO AL COPCI, 2010, pág. 43)

➤ **Tráfico fronterizo**

Según el Art. 211 del Reglamento del COPCI indica que:

Conforme a los compromisos internacionales, es posible el intercambio de mercaderías entre las poblaciones fronterizas, las mismas con el fin del uso o el consumo doméstico, este intercambio se encuentra libre de formalidades y de la cancelación de tributos al comercio exterior, dentro de los límites y con el cumplimiento de procedimientos que establece la DIRECCIÓN General de la SENA para el efecto.
(REGLAMENTO AL COPCI, 2010, pág. 43)



➤ **Menaje de casa y equipo de trabajo**

De acuerdo al Art, 212 del Reglamento del COPCI, se considera como menaje de casa y equipo de trabajo a:

Bienes de pertenencia a la población que ingrese al país con el fin de domiciliarse en el mismo, estos bienes ingresan al país, importados para el consumo y sin la cancelación de los tributos al comercio exterior.
(REGLAMENTO AL COPCI, 2010, pág. 43)

➤ **Efectos personales de pasajeros**

Según el Art. 215 del Reglamento al COPCI se indica sobre este régimen que:

Los efectos personales de viajero estarán exonerados de tributos, siempre y cuando ingresen al territorio aduanero ecuatoriano en las condiciones y cantidades previstas por la SENA. E.
(REGLAMENTO AL COPCI, 2010, pág. 44)

➤ **Aprovisionamiento**

Según el At. 216 del Reglamento al COPCI las provisiones pueden ser:

- Para consumo: productos con el fin de consumo de pasajeros y tripulación a bordo de aeronaves, embarcaciones o vehículos de tráfico internacional; mercaderías requeridas para la operación y mantenimiento de éstos, con excepción de piezas de repuestos y equipos; y productos que se encuentren a bordo a la llegada o son llevadas a bordo en la permanencia en territorio ecuatoriano aduanero, en los medios de transporte antes indicados, con el fin del transporte remunerado de personas o para el transporte industrial o comercial de mercancías, remunerado o no.
(REGLAMENTO AL COPCI, 2010, pág. 44)
- Para llevar: mercancías para ser objeto de venta a pasajeros y a tripulación de aeronaves y embarcaciones con el objetivo de desembarcarlas luego de su arribo o acoderamiento en el territorio ecuatoriano.
(REGLAMENTO AL COPCI, 2010, pág. 45)

➤ **Vehículo de uso privado del turista**

De acuerdo al Art. 219 del Reglamento del COPCI, se indica que:

Éste régimen especial permite el ingreso al territorio nacional del vehículo de uso privado del turista de acuerdo con las condiciones y procedimientos previstos en la SENA. E.



(REGLAMENTO AL COPCI, 2010, pág. 45)

Desarrollados los regímenes aduaneros se continua con el análisis de otro factor muy importante para el desarrollo del comercio exterior estos son los incoterms.

1.7 Incoterms

Los Incoterms son un conjunto estandarizado de reglas que fijan los términos comerciales en la compraventa de mercancías (tanto a nivel nacional como internacional), estableciendo las principales obligaciones de las partes, vendedor y comprador, en el marco de dicho contrato, con el fin de ganar en seguridad jurídica, normalizar las prácticas comerciales y evitar malentendidos y litigios. Mediante su uso y aplicación a un contrato de compraventa, las partes determinan y se reparten sus obligaciones en materia de:

La contratación del transporte (qué parte cada uno, y hasta qué punto);
La entrega de la mercancía y la transmisión del riesgo;
Los trámites aduaneros y su documentación y costes asociados.
(Cánovas, 2012)

1.7.1 Objetivo de los incoterms

López (2015) expone que “el objetivo fundamental es establecer criterios claros y definidos sobre la distribución de los gastos y la transmisión de los riesgos entre las partes en un contrato de compraventa internacional (comprador y vendedor)”.

1.7.2 Qué regulan y no regulan los incoterms

Los Incoterms regulan cuatro grandes áreas:

➤ La entrega de mercadería

La entrega de mercadería constituye la primera obligación del vendedor. Esta debe llevarse efecto acorde a los términos del contrato de compraventa, así como se debe suministrar toda la documentación exigida por el contrato en prueba de conformidad. La entrega de la mercadería puede ser de manera directa (entregada directo al comprador: EXW, DAP Y DDP). O de manera indirecta (entregada a un intermediario del comprador: CFR, CIF, FCA, CPT, CIP;FAS, FOB Y DAT).



➤ **La transmisión de los riesgos**

La transmisión de riesgos se da efecto en el punto geográfico y en el momento cronológico definido en el contrato y de acuerdo al incoterm que se haya escogido.

Al hablar de punto geográfico, éste puede ser: la fábrica del proveedor, el muelle, la borda del buque, entre otros. Al hablar del momento cronológico este se producirá por el comienzo del plazo de entrega. La superposición tanto de punto geográfico como de momento cronológico producirá la transmisión de los riesgos y de los gastos.

➤ **La distribución de los gastos**

A excepción de los Incoterms CFR, CPT, CIF Y CIP (en los que el vendedor asume el transporte y seguro en los dos últimos casos, hasta destino) lo habitual es que le vendedor corra con los gastos estrictamente necesarios para poner la mercancía en condiciones de entrega y el comprador con los demás.

➤ **Los trámites documentales**

Al tratarse del incoterm EXW (sin despacho), el tema de la exportación le corresponde netamente al comprador, quien tendrá que realizarla ya sea de manera directa o indirecta con la ayuda de un transitario o Agente de aduana o si la ley del país no se lo otorga, puede pedir la gestión al proveedor, quien actuará como mandatario del comprador, sin embargo éste no puede delegarle la responsabilidad de cualquier eventualidad o problemática que ocurra como consecuencia de dicha gestión.

En cuanto a los demás Incoterms (con despacho), el tema de la exportación estará a cargo del proveedor.

(López, 2015)

Por otro lado los Incoterms no regulan los siguientes aspectos detallados a continuación:

➤ **El pago y sus modalidades**

Se debe acordar entre proveedor y comprador la forma de pago de la mercadería..



➤ **El Derecho aplicable a las cuestiones no reguladas en los Incoterms:**

El comprador y vendedor pueden encuadrar su contrato de compra y venta dentro de un sistema jurídico determinado. Las opciones son:

Lugar de origen o nacimiento del contrato.

Lugar de realización ejecución del contrato

Ley aplicable según acuerdos entre comprador y vendedor.

Arbitraje.

(López, 2015)

1.7.3 Agrupación de los incoterms:

Los Incoterms se agrupan en dos clases:

Multimodales (pueden usarse para cualquier medio de transporte, sea aéreo, terrestre o marítimo). Son:

EXW, FCA, CPT, CIP, DAP, DAT, DDP

Marítimos (de uso exclusivo para transporte marítimo). Son:

CFR, CIF, FAS, FOB,

(López, 2015)

1.7.4 Descripción de Incoterms:

- **EXW (En Fábrica):** El vendedor debe entregar la mercadería en el punto geográfico y plazo acordado con el comprador, sin cargada en ningún vehículo que la recoge, pero si con el embalaje si se lo requiere. Él no tiene la obligación de formalizar un contrato de transporte ni de seguro, pero si debe otorgar información pertinente al comprador sobre estos dos temas. (International Chamber of Commerce, 2010)

En cuanto a los riesgos de pérdida o daños causados a la mercadería el vendedor es responsable hasta que la haya puesto a disposición del comprador en el punto geográfico concordado. El comprador a partir de la recepción corre con todos los costos y riesgos de importación de su mercadería.

(International Chamber of Commerce, 2010)

- **FCA (Franco Porteador):** El vendedor debe contratar el transporte pero no el seguro, asume el costo de embalaje, los costos para el trámite de exportación y debe entregar la carga al transportista designado por el



comprador en el punto y plazo acordado, asumiendo todos los riesgos y pérdida de la mercadería hasta que se haya entregado. El comprador asume todos los riesgos y pérdida de la mercadería al momento de recibirla.
(International Chamber of Commerce, 2010)

- **FAS (Franco al Costado del Buque):** Le corresponde al vendedor realizar el trámite para el proceso de exportación y asumir los costos de tal, además del tema embalaje, el vendedor no tiene la obligación de formalizar un contrato de transporte ni de seguro. Se entiende como mercadería entregada cuando ésta se coloca al costado del buque en el punto de carga.
(International Chamber of Commerce, 2010)
- **FOB (Franco a Bordo):** El vendedor debe realizar el trámite para la exportación así como asumir los costos de tal, además del rubro por embalaje. No tiene la obligación de formalizar un contrato de transporte ni de seguro. Se entiende como entregada la mercadería cuando el vendedor coloca ésta al bordo del buque designado por el comprador en el punto de carga.
(International Chamber of Commerce, 2010)
- **CPT (Transporte Pegado Hasta):** EL vendedor debe asumir el trámite y costos para la exportación de la mercadería, el costo de embalaje, contratar el transporte hasta el punto de destino acordado. No tiene obligación de formalizar un contrato de seguro. Se considera que la mercadería ha sido entregada al momento de la entrega al transportista, desde allí, los riesgos y costos pasan a manos del comprador.
(International Chamber of Commerce, 2010)
- **CFR (Costo y Flete):** EL vendedor debe asumir el trámite y costos para la exportación de la mercadería, el costo de embalaje, contratar el transporte hasta el punto de destino acordado. No tiene obligación de formalizar un contrato de seguro. Se considera que la mercadería ha sido entregada al momento que está puesta a bordo del buque o cuando se proporciona la mercadería así entregada. El riesgo pasa al comprador al momento que la mercadería está a bordo del buque, sin embargo, el vendedor debe asumir los costos cuando la mercadería llegue al puerto de destino designado.
(International Chamber of Commerce, 2010)
- **CIP (Transporte y Seguro Pagado Hasta):** El vendedor debe asumir el trámite y costos para la exportación de la mercadería, el costo de embalaje, contratar el transporte hasta el punto de destino acordado, así como la contratación del seguro. Se considera que la mercadería ha sido entregada al momento que está se haya entregado al transportista, entonces el riesgo



pasa a ser del comprador, sin embargo, el vendedor debe asumir los costos hasta cuando la mercadería llegue al punto de destino designado.

(International Chamber of Commerce, 2010)

- CIF (Costo, Seguro y Flete): El vendedor debe asumir el trámite y costos para la exportación de la mercadería, el costo de embalaje, contratar el transporte desde el punto de entrega acordado hasta el puerto de destino acordado, así como la contratación del seguro. Se considera que la mercadería ha sido entregada al momento que está al borde del buque o cuando se proporciona la mercadería así entregada, entonces el riesgo pasa a ser del comprador, sin embargo, el vendedor debe asumir los costos hasta cuando la mercadería llegue al puerto de destino designado.
(International Chamber of Commerce, 2010)
- DAT (Entregada en Terminal): El vendedor debe asumir el trámite y costos para la exportación de la mercadería, el costo de embalaje, contratar el transporte hasta la terminal acordada, costos de descarga, no tiene la obligación de formalizar un contrato de seguro. Se considera que la mercadería ha sido entregada al momento que está se llegue al lugar de destino acordado, y debe ser descargada, entonces el riesgo pasa a ser del comprador.
(International Chamber of Commerce, 2010)
- DAP (Entregada en Lugar): El vendedor debe asumir el trámite y costos para la exportación de la mercadería, el costo de embalaje, contratar el transporte hasta el punto de destino acordado, no tiene la obligación de contratar un seguro. Se considera que la mercadería ha sido entregada al momento que está se ha llegado al lugar de destino acordado y preparado para su descarga, entonces el riesgo pasa a ser del comprador.
(International Chamber of Commerce, 2010)
- DDP (Entregada Derechos Pagados): El vendedor debe asumir el trámite y costos para la exportación de la mercadería, el costo de embalaje, contratar el transporte hasta el punto de destino acordado y preparada para su descarga, además debe asumir todos os costos correspondientes al trámite de adunas de la importación. No tiene la obligación de contratar un seguro. Se considera que la mercadería ha sido entregada al momento que está se haya entregado al transportista, entonces el riesgo pasa a ser del comprador.
(International Chamber of Commerce, 2010).



1.8 Los Arancel de aduanas.

Dentro del comercio exterior otro factor esencial para que se dé el mismo son los aranceles de aduana, es por tal que a continuación se desarrolla tal:

Se define al arancel de aduanas como:

“Una tarifa o arancel aduanero es una lista de los derechos de aduana que cada país aplica a sus importaciones y exportaciones”.
(Araneda Dörr, 1994, pág. 179)

Se refuerza este concepto indicando que:

En el ámbito de comercio exterior el Arancel de Aduanas es una relación convencional de mercancías, por un orden igualmente convencional y con unos dígitos que permiten clasificar las mercancías, inicialmente a efectos estadísticos, en las operaciones aduaneras de importación, exportación o tránsito.

(Cabello Pérez & Cabello González, 2014, pág. 151)

1.8.1 Tipos de arancel

Se detalla a continuación los tipos de arancel:

➤ Arancel específico.

“Arancel que se impone en términos de cargas o cobros monetarios específicos por unidad o cantidad de mercancía importada”
(SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE COMERCIO EXTERIOR, S.F)

La definición anteriormente citada se fundamenta por la siguiente:

El arancel específico es “el calculado sobre la base de importe fijo por cantidad”.

(Organización Mundial del Comercio, s.f)

➤ Arancel ad valorem

“El calculado como porcentaje del precio”.

(Organización Mundial del Comercio, s.f)

➤ Arancel Mixto

“Están formados por un derecho ad-valorem más un derecho específico. El derecho final aplicable es la suma de los dos derechos tomados de forma individual”.

(Cámara de Zaragoza, 2013)



1.9 El Comercio Exterior en Ecuador

Desarrollado los conceptos importantes en cuanto al comercio exterior es necesario un análisis más específico con referencia a las relaciones comerciales de Ecuador con otras naciones.

1.9.1 Historia del Comercio Exterior en Ecuador

Es relevante conocer los indicios del comercio exterior en Ecuador, según Irurral de (2012)

El oro fue el primer producto de exportación, este hecho dado efecto durante el siglo XVI y parte del XVII; la mayor parte de las exportaciones provinieron de las minas auríferas de, Zamora, Zaruma y Cuenca. Otro producto que se empezó a exportar fue el cacao.

Entre 1620 y 1660, cuando la actividad de exportación tanto de oro como de cacao se hallaban en su nivel más bajo, los astilleros fue el primordial rubro generador de dinero.

En el año 1660, en las provincias de la sierra los obrajes empezaron a asumir el liderazgo, los astilleros se quedaron en segundo lugar hasta 1740.

Otros productos tales como la quina, madera, zarzaparrilla, tabaco, copé, café y suelas, también fueron exportados.

A fines del siglo XVI, los productos de exportación se podían comprar en la mayoría de los puertos de Nueva España. Pero un siglo más tarde esto se extendió a Buenos Aires, San Blas, el Caribe y España y a finales del siglo XVIII se suma Estados Unidos a la lista.

Los astilleros y textiles decrecieron de manera significativa ya que con la apertura del comercio exterior, se introdujeron al mercado ecuatoriano productos importados que provocaron que las compañías ecuatorianas dedicadas a esta actividad se vean afectadas de manera significativa, que a mediados del siglo XIX la mayoría de éstas desaparecieron.

La revolución industrial que tuvo origen en Europa provocó el aumento del consumo del chocolate en los países industrializados, esto provocando la conformación de latifundios en Ecuador y el aumento del cultivo de cacao.

Caso similar pasó con el café que se aumentó su consumo sobre todo en los Estados Unidos, Europa, Alemania, Francia y Gran Bretaña, sin embargo, en



este último, debido al creciente consumo de té, su demanda fue decreciendo.

A finales del siglo XVIII, la paja toquilla y el sombrero elaborado con la misma, inició el proceso de su exportación. De igual manera, en 1853 se empezó a exportar el caucho y en 1866 la tagua.

Entre 1921 al 2011 los principales productos de exportación fueron el plátano y el banano a Chile en pequeñas cantidades

El cuanto al petróleo alrededor de nueve empresas participaban en la actividad de explotación: “Anglo-Ecuadorian Oilfields Ltd.” (AEOL), “Caroline Company”, “Ecuador Oilfields”, “Concepción Ecuadorian Oilfields”, “International Petroleum Co.” subsidiaria de la poderosa “Standard Oil Co.”, “Ecuador Tropical Oil Co.”, “Petropolis Oil Co.”, “F.L.Lecaro Rubira Co.”, “Carlos Holmes Co.” Y “San Francisco Oil Co.”.

Los primordiales destinos de exportación de productos ecuatorianos están dados por: América con una dependencia del 81% del total de los destinos, en los que destaca Estados Unidos, a continuación, Perú, Chile, Colombia, Panamá y Venezuela. En segundo lugar, se encuentra el mercado Europeo con un 16% y finalmente con un 3% el mercado asiático.

Referente al tema de importaciones la participación del volumen de los principales productos está estructurado de la forma a continuación detallada: Materia Prima 54.59%, Combustibles y Lubricantes 31.85%, Bienes de Consumo 9.42%, Bienes de Capital 4.92%, diversos 0.02%.

1.9.2 Balanza Comercial del Ecuador

Con énfasis en el desarrollo de las relaciones comerciales internacionales de Ecuador con el resto del mundo, la Balanza Comercial cumple un rol de carácter importante para su efecto, ya que en la misma se visualiza tanto importaciones como exportaciones, es así que a continuación se desarrolla este tema, sobre todo enfocados en los años 2016 y 2017, años que son tomados como periodo para el desarrollo del presente proyecto.

1.9.2.1 Definición de Balanza Comercial

“La balanza comercial registra el comercio en el sentido habitual del término: las importaciones y las exportaciones de productos de las empresas...”
(Hall & Taylor, 1992, V.66)

Según Mercado H & Salvador (2003) “La Balanza Comercial es favorable si las exportaciones superan a las importaciones o puede ser desfavorable si son inferiores las exportaciones en comparación con las importaciones...” (V.22)

Se indica además que es posible dar solución a los problemas que se derivan de la balanza comercial, percibiendo capitales del extranjero, ya sea estos en manera de inversión o capital de endeudamiento. (Mercado H & Salvador, 2003, V.22)

1.9.2.2 Balanza Comercial de Ecuador 2016 - 2017

Balanza Comercial (1) Ecuador Ene- Dic años 2016 y 2017 (Toneladas métricas en miles y valor USD FOB en millones)

	Ene-Dic 2016		Ene-Dic 2017		Variación 2017-2016	
	TM	USD FOB	TM	USD FOB	USD FOB	
					Absoluta	Relativa
Exportaciones totales	31942,1	16797,7	31532,8	19122,5	2324,8	13,80%
Petroleras	22079,4	5459,2	21315,7	6913,6	1454,4	26,60%
No petroleras	9862,7	11338,5	10217,1	12208,9	870,4	7,70%
Importaciones totales	13686,1	15550,6	15715,9	19033,2	3482,6	22,40%
Bienes de consumo	747,5	3242,5	967,5	4253,8	1011,3	31,20%
Tráfico Postal Internacional y Correos Rápidos (2)	3,1	127,1	3,9	154,4	27,3	21,50%
Materias primas	6850,9	5687,7	8301	6710,8	1023,1	18,00%
Bienes de capital	365	3941,2	494	4681,5	740,2	18,80%
Combustibles y Lubricantes	5713,5	2490,4	5943,7	3181,9	691,5	27,80%
Diversos	6	56,2	5,7	48,7	-7,5	-13,30%
Ajustes (3)		5,5		2,17		-60,20%
Balanza Comercial- Total		1247		89,2		-92,80%
Bal. Comercial Petrolera		2969,1		3713,9		25,10%
Exportaciones petroleras		5459,2		6913,6		26,60%
Importaciones petroleras		2490,1		3199,7		28,50%
Bal. Comercial - No petrolera		-1722		-3624,7		-
Exportaciones no petroleras		11338,5		12208,9		7,70%
Importaciones no petroleras		13060,5		15833,6		21,20%

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: la autora

(1) Las cifras provisionales, su reproceso se realiza conforme a la recepción de documentos Fuente de las operaciones de comercio exterior. A partir de 2011, y en el marco de la Ley Reformatoria a la Ley de



Hidrocarburos, publicado en el Suplemento de Registro Oficial No.244 de julio de 2010, en las estadísticas de las exportaciones de petróleo crudo, se incluye a la Secretaría de Hidrocarburos (SHE), del Ministerio de Recursos Naturales no Renovables del Ecuador (MRNRR), como nueva Fuente de información. Esta entidad es la responsable de proveer información sobre las distintas modalidades de pago, que por concepto de tarifa, reciben las compañías petroleras privadas que operan en el Ecuador, bajo la modalidad contractual de prestación de servicios. Para fines de este cuadro, se incluye el pago en especie destinado a la exportación.

(2) El BCE acogiendo las recomendaciones internacionales para el registro estadístico del comercio internacional de mercancías, a partir de la publicación IEMN^o1942, ha incluido en el grupo de Bienes de Consumo, las importaciones realizadas desde el año 2011 bajo la modalidad de Tráfico Postal Internacional y Correos Rápidos, cuya Fuente de información es el SENA E.

(3) Corresponde a las importaciones del Ministerio de Defensa Nacional.

(BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2017, pág. 4)

Según los datos registrados en el cuadro resumen anterior se puede deducir los siguientes resultados:

De acuerdo a los informes de evolución de la Balanza Comercial emitidos por el Banco Central del Ecuador (2017) “La Balanza Comercial Total registró un superávit de USD 89.2 millones al cierre del año 2017, resultado de una recuperación en valor FOB de las exportaciones petroleras y de un crecimiento de las exportaciones no petrolera...” (V.4)

La Balanza Comercial Petrolera, arrojó un saldo favorable de USD 3,713.9 millones en el año 2017; superávit mayor en USD 744.8 millones si se lo compara con el resultado comercial durante el año 2016, esto como resultado del incremento en el valor promedio del barril exportado de crudo. En lo referente a la Balanza Comercial no Petrolera se ve un aumento en su déficit en comparación al valor arrojado durante el año 2016.

En el año 2017 las exportaciones totales fueron mayores a las del 2016 en un 13.8%.

En lo referente a las exportaciones petroleras medidas en toneladas métricas, se ve una disminución de -1.3% en el año 2017, en comparación al año 2016; sin embargo en valor FOB se visualiza un incremento de 26.6 %, esto resultado de la variación del valor promedio del barril y sus derivados que paso de USD 34.4 A USD 45.0.

Con respecto a las exportaciones no petroleras se visualiza un incremento de 7.7% en el año 2017 con relación a las del año 2016

En cuanto a las importaciones totales dentro del año 2017 medidas en valor FOB superaron a las importaciones del año 2016, con un total de USD 3,482.6 millones.

Acorde al desglose de las importaciones medidas a valor FOB, al ser comparadas durante los años 2016 y 2017 se puede apreciar los siguientes resultados: las importaciones de bienes de consumo fueron mayores con un



30.8%, seguido de combustibles y lubricantes con el 27.8%, bienes de capital con 18.8%, materias primas con el 18% y finalmente las importaciones de productos diversos disminuyeron en un -13.3%.

1.9.3 Medidas de defensa comercial

En el Art. 88 del COPCI se indica lo siguiente a cerca de las medidas de defensa comercial

El Estado promoverá la eficiencia y transparencia en los mercados extranjeros y potenciará la equidad de oportunidades y condiciones de acuerdo a lo previsto en la normativa e instrumentos respectivos, acogerá medidas para:

(COPCI, 2015, pág. 31)

- Prever o compensar el perjuicio o amenaza de tal a la producción interna, como resultado de ejercicio de subvenciones y dumping

(COPCI, 2015, pág. 31)

- Limitar o regular las importaciones que incrementen sustancialmente. cuyas condiciones causen o puedan causar daño a los productores nacionales de esos productos, ya sean estos productos similares o productos con carácter de competencia directa.

(COPCI, 2015, pág. 31)

- Dar respuesta a medidas adoptadas por un tercer país, que perjudiquen los intereses y derechos de tipo comercial de Ecuador

(COPCI, 2015, pág. 31)

- Limitar las exportaciones o importaciones de productos, ya sea por temas de necesidades económicas sociales de aprovisionamiento local, con el fin de proteger a los consumidores nacionales y a la producción local, además de estabilidad en cuanto a precios nacionales.

(COPCI, 2015, pág. 31)

- Limitar las importaciones de ciertos productos con el fin de proteger nuestra Balanza de pagos.

(COPCI, 2015, pág. 31)

- Contrarrestar afectaciones de carácter negativo a la producción ecuatoriana.



(COPCI, 2015, pág. 32)

Dentro de las de las medidas de defensa comercial que podrá adoptar el organismo rector en materia de política comercial, se encuentran las medias de antidumping, derechos compensatorios, medias de salvaguardia y cualquier otro mecanismo reconocido por los tratados internacionales debidamente ratificadas por Ecuador.

(COPCI, 2015, pág. 32)

Dentro de las medidas de defensa comercial a continuación se analiza: antidumping, derechos compensatorios y medias de salvaguardia.

1.9.3.1 Las medidas Antidumping

Antes de desarrollar el tema de las medidas de Antidumping es necesario conocer el concepto de la palabra dumping.

Dumping es “vender un producto a un precio inferior al coste incurrido para producirlo, con el objetivo de competir de forma mucho más eficaz en el mercado”. (MAITSA CUSTOMS BROKERAGE, S.F.)

Es decir “cuando suministrador extranjero practica precios inferiores a los que aplica en su propio país (dumping)”.(MAITSA CUSTOMS BROKERAGE, S.F.)

Esta definición reafirma que el dumping es la acción que da como resultado el siguiente hecho: “...el precio de un producto, cuando se vende en el país importador, es inferior al precio a que se vende ese producto en el mercado del país exportador”. (ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO, S.F.)

Según Art. VI del “Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio” (1947) se indica que:

El dumping es condenado cuando este cause o amanece causar un daño sustancial a la producción nacional. Un producto tiene como la característica de ser introducido al mercado a un precio inferior si su precio es:

- “Menor que el precio comparable, en las operaciones comerciales normales, de un producto similar destinado al consumo en el país exportador”(Pág. 11)

- Si el precio del producto exportado es: inferior al precio comparable más alto para la exportación de un producto con características similares a un tercer país; o que sea inferior al costo que concierne producir este producto en el país de origen, más gastos de venta y concepto de utilidad. (Pág. 11)



Para contrarrestar el dumping se establece dentro del “Acuerdo Relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio”, (1979) en el mismo se establece que:

Los países pueden acoger medidas contra el dumping, siempre y cuando, puedan argumentar que existe tal, valorar su magnitud, es decir cuan inferior es el precio de producto de exportación comparado con el precio del mismo producto en el país del exportador; y probar que tal es causa de daño o amenaza de serlo. (Pág.2, 3, 4,5)

Una vez determinado que si existe dumping se puede tomar medidas para contrarrestarlo, y esta medida consiste en fijar un derecho de importación adicional con el propósito de obtener que el precio del producto se acerque al valor normal o también con el fin de suprimir el daño que el dumping causa a la rama de producción nacional en el mercado del país importador. (Pág.11)

El valor del derecho antidumping no debe superar el margen del dumping y si se concluye que supera, el valor excedente debe ser devuelto de manera inmediata. (Pág.11)

El tiempo de ejecución del derecho antidumping será hasta que tal compense el daño del dumping causante. (Pág. 12)

En cuanto a las medidas provisionales podrán ser adoptadas, luego de que se concluya preliminarmente de la existencia de dumping y sus efectos. Estas medidas pueden tomar la denominación de un derecho provisional ya sea provisional o permanente-, o de una garantía. Otra medida provisional es la suspensión de la valoración en aduana. Estas medidas no podrán exceder un máximo de 4 meses o por decisión de las autoridades no podrán superar los 6 meses. (pág.13)

1.9.3.2 Derechos compensatorios

Antes de abordar este tema sobre los derechos compensatorios es importante desarrollar el concepto de la palabra “subvención” la misma definida a continuación como:

La atribución patrimonial a fondo perdido, normalmente una suma dineraria, sin obligación de devolver por el beneficiario, que una Administración pública realiza a favor de otra Administración Territorial distinta o, más frecuentemente, a favor de particulares, afectada o vinculada a un fin por el que se otorga. (Fernández Farreres, 1983)

Definida la “subvención” se analiza el tema de derechos compensatorios, tal se define como:



“Mecanismo que en la forma de un derecho aduanero a las importaciones restablece las condiciones de competencia distorsionadas por la subvención”. (MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE COLOMBIA, 2004)

La OMC mediante el “Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias” Art. 11 (1999) indica el procedimiento necesario y requerido para establecer la existencia, grado y efecto de una subvención.

Para iniciar una investigación se inicia con una solicitud de manera escrita por parte de la rama de producción nacional que se ve afectada, dentro de este escrito se debe desarrollar todas las pruebas necesarias que denoten la existencia de la subvención, su naturaleza y cuantía, el daño que esta le ocasiona, una descripción completa del producto en conflicto. Estas pruebas serán objeto de evaluación por parte de las autoridades competentes con el fin de determinar si tales justifican el inicio de una investigación. (pág.14)

A partir de su iniciación las investigaciones se deben finalizar dentro de un año o en un plazo de 18 meses. (pág.16)

A partir de la investigación se pueden adoptar medidas provisionales estas establecidas en el “Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias” Art. 17 (1999) si se establece que:

Se llega a la conclusión preliminar de existencia de una subvención y que los productos subvencionados están causando daño a una rama de la producción nacional. Y que adoptar medidas provisionales son requeridas para impedir la acción de causar daño mientras dure el proceso de investigación. (Pág. 23)

Éstas medidas podrán tomar la forma de derechos compensatorios provisionales, y podrán tener como aplicación un periodo máximo de 4 meses. (Pág. 23)

En el Art. 19 del “Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias” (1999) se determina el establecimiento de derechos compensatorios.

Si determina la existencia de subvención y de su cuantía y de los daños que este causa se podrá imponer un derecho compensatorio. (Pág. 25)

El derecho compensatorio se percibirá de acuerdo a la cuantía apropiada en su caso particular. (Pág. 25)

No se percibirá sobre ningún producto importado un derecho compensatorio que sea superior a la cuantía de la subvención que se haya concluido existe, calculada por unidad del producto subvencionado y exportado. (Pág. 25)



1.9.3.3 Medidas de Salvaguardias

Para abarcar el tema sobre las medidas de salvaguardia, se inicia exponiendo el concepto de salvaguardia, tal señalada por la “Oficina de Estudios y Políticas Agrarias de Chile (2011)

Son medidas de carácter temporal, consistentes en aumentar los aranceles aplicados a un determinado producto, con el fin de proteger a la industria nacional del daño o amenaza de daño causado por el aumento imprevisto de las importaciones de dicho producto. A diferencia de los derechos antidumping o compensatorios, se aplican de forma no discriminatorio, esto es, a todos los países productores del bien protegido. (Pág. 1)

Una vez entendido el concepto de salvaguardia se desarrolla el tema sobre las medidas de tal; y es así que en el Art.2, 5, y 7 del Acuerdo sobre Salvaguardias de la OMC (1999), se establece que:

Un miembro de la Organización Mundial del Comercio solamente podrá adoptar una medida de salvaguardia, si se ha determinado que las importaciones de un producto han incrementado y como resultado de este hecho se cause o amenace causar daño a una rama de la producción nacional a la que pertenece ese producto ya sea como producto similar o como producto directamente competidor. (Pág. 2)

De igual manera un miembro de la OMC fijará estas medidas en la magnitud requerida con el fin de prevención o reparación de un daño grave y facilitar el reajuste. Al emplearse una restricción cuantitativa, tal no debe disminuir la cantidad de las importaciones por debajo del nivel de un período reciente, este es el promedio de las importaciones ejecutadas durante los 3 últimos años representativos de los cuales se tenga estadísticas, a menos que se justifique de manera clara de la necesidad de aplicar un nivel diferente para prevención o reparación de un daño grave. (Pág. 3)

Un Miembro de la OMC fijará medidas de salvaguardia durante un periodo que no supere los 4 años al menos que se realice una prórroga de conformidad con lo establecido en este Acuerdo. (Pág. 4)

Expuesto el tema de las medidas de salvaguardia, a continuación se analiza las mismas con aplicación a nuestro territorio Ecuatoriano.

1.9.3.3.1 Medida de Salvaguardia aplicada en Ecuador

Partiendo de que en el Art. XVIII, sección B, del Acuerdo General de Aranceles de (1994), establece que:

Un miembro de la OMC que tenga las características de ser un país en vías desarrollo, al momento de tener dificultades para equilibrar su balanza de pagos y necesite mantener la realización de su programa de desarrollo



económico tiene la posibilidad de limitar la cantidad o el valor de los productos objeto de importación, con la finalidad de regular las importaciones con el propósito de salvaguardar su situación financiera exterior y conseguir el nivel de reservas necesarias que permita la realización de su programa de desarrollo económico.(Pág. 33)

El Ministerio de Comercio Exterior, órgano rector de la política de comercio exterior e inversiones justifica la existencia de un desequilibrio en la balanza de pagos de nuestro país mediante Oficio No. MCPE-DM-I-2015-005, con fecha 4-03-2015, recomienda adoptar una medida que permita incidir sobre el nivel general de las importaciones, esto por un lapso de 15 meses; y se resuelve:

Fijar una sobretasa arancelaria, tal de carácter temporal con la finalidad de regularizar el nivel de las importaciones y salvaguardar el equilibrio de la balanza de pagos. Esta sobretasa será adicional a los aranceles vigentes; los porcentajes son: 5%, 15%, 25% y 45%.

Sin embargo, la aplicación de esta salvaguardia no se ejerce a aquellas importaciones:

Que fueron legamente embarcadas con destino Ecuador hasta el 11 de marzo de 2015, fecha de entrada en vigencia de esta resolución y que requieran su nacionalización.

Las mercancías señaladas en el artículo 125 del COPCI, en el mismo que indica aquellas mercancías exentas del pago de tributos al comercio exterior.

Las mercancías importadas a un régimen aduanero distinto al establecido en el artículo 147 del COPCI, que trata del régimen de importación de mercancías para el consumo

Las mercancías que procedan de ayuda internacional a beneficio de una población del Ecuador, sea esta por medio del sector público, organizaciones no gubernamentales u otros organismos de cooperación.

Las mercancías cuyo origen son países con característica de menor desarrollo, pertenecientes a la Asociación Latinoamericana de Integración.
(RESOLUCIÓN No.011-2015, 2015, pág. 3)

Al ya presentarse la medida a tomarse en este caso adoptar la salvaguardia, se establece el cronograma de desmantelamiento de esta medida, por el COMEX. Se indica en el Art. 2. De la Resolución No.006-2016 (2016) , las fechas en la que se irá disminuyendo el porcentaje de esta sobre tasa, esta se da efecto en el mes de abril del 2017, según la tabla a continuación detallada

Tabla 1: Primer cronograma de desmantelamiento de salvaguardias

AÑO 2017			
SOBRETASA	ABRIL	MAYO	JUNIO
15%	10,0%	5,0%	0,0%
25%	16,7%	8,3%	0,0%
40%	26,7%	13,3%	0,0%

Fuente: COMEX

Elaborado por: La Autora

Sin embargo este cronograma visualizado en la tabla anterior es sustituido por la tabla a continuación detallada:

Tabla 2: Segundo cronograma de desmantelamiento de salvaguardias

AÑO 2017			
SOBRETASA	ABRIL	MAYO	JUNIO
15,0%	10,0%	5,0%	0,0%
35,0%	23,3%	11,7%	0,0%

Fuente: COMEX

Elaborado por: La Autora

Tal tiene como fecha de vigencia el 26 de octubre de 2016 y se implementa de acuerdo a lo indicado por el Art. 112 del COPCI. (RESOLUCIÓN No. 021-2016, 2016, pág. 4)

El Art.112 del COPCI establece la normativa y tributos aplicables en el mismo indica que:

La normativa aplicable para el cumplimiento de la obligación tributaria aduanera es la vigente a la fecha de aceptación de la declaración aduanera. Sin embargo, los tributos aplicables son los vigentes a la fecha de presentación de la declaración aduanera a consumo de las mercancías en la importación y en la exportación serán los vigentes a la fecha de ingreso a la zona primaria aduanera. (COPCI, 2015, pág. 38)

Por otra parte, los resultados que se dan por la aplicación de esta medida de salvaguardia, de acuerdo a los datos emitidos por el COMEX, por el periodo comprendido desde marzo de 2015 hasta febrero de 2017, la recaudación tributaria por estas sobretasas fue de aproximadamente 1.537 millones de dólares. (CAMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL, 2017, pág. 2)

Lo antes detallado se sustenta en mejora de la situación de la balanza de pagos, ya que se registró un superávit 1,4% del PIB y las remesas crecieron en 9%.



Otro resultado por la adopción de las salvaguardias es la reducción de las importaciones totales durante el periodo comprendido desde marzo de 2015 hasta febrero de 2017, ya que estas alcanzaron el 20% en comparación al período comprendido desde marzo de 2013 hasta febrero de 2015. Existió una disminución de las importaciones con sobre tasa arancelaria y esta fue del 38% mientras que la disminución de las importaciones de productos sin salvaguardia fue aproximadamente del 9%.

(AGENCIA PÚBLICA DE NOTICIAS DEL ECUADOR Y SURAMÉRICA, 2017)

A pesar de que la eliminación de las sobretasas se da en el mes de junio, Patricio Alarcón, presidente de la Federación de Cámaras de Comercio, indica que:

“La baja esperada en los precios, por la reducción de las salvaguardias, tardará aún por lo menos hasta julio y dependiendo especialmente del stock que tengan los importadores”.

De igual manera comento que:

“En estos meses la inflación ha estado baja, incluso negativa, lo que para él significa que los negocios redujeron precios o sacrificaron ganancias para poder vender”.

(EL DIARIO, 2017)

1.9.4 Acuerdos Comerciales

Es fundamental que un país tenga acuerdos comerciales con otros esto con el fin de fortalecer sus relaciones comerciales internacionales, es por ende que es importante analizar este tema, sobre todo tocando el Acuerdo Multipartes con la Unión Europea ya que corresponde al tema objeto de estudio.

Es importante empezar definiendo el concepto de acuerdo comercial:

Un acuerdo comercial es un tratado, convenio u otro acto vinculante por medio del cual dos o más países tienen el compromiso de aceptar condiciones particulares en su relación comercial, esto incluye concesiones beneficiosas recíprocamente.

(Rica, s. f. pág.2)

1.9.4.1 Acuerdos Comerciales o régimen preferencial Ecuador con el resto del mundo

Por una parte, siendo Ecuador un país en vías de desarrollo, es muy relevante que este tenga relaciones comerciales con otros países; y por otra parte teniendo presente que Ecuador es un país dolarizado los shocks del sector externo internacional afectan tanto a la producción como al empleo.



A continuación se detalla de manera general los acuerdos comerciales o regímenes preferenciales de Ecuador con el resto del mundo.

Tabla 3: Acuerdos comerciales o régimen preferencial Ecuador- resto del mundo

ACUERDO COMERCIAL O RÉGIMEN PREFERENCIAL	PAÍSES	NORMATIVA	SISTEMA DE CERTIFICACION DE ORIGEN
Acuerdo de Cartagena (Comunidad Andina)	Perú, Colombia, Bolivia y Ecuador	Decisión 416 de la Comisión de la Comunidad Andina	Entidades Públicas y Privadas
Acuerdo de Cartagena (Comunidad Andina)	Perú, Colombia, Bolivia y Ecuador	Decisión 417 de la Comisión de la Comunidad Andina	Entidades Públicas y Privadas
Convenio de complementación del sector Automotor	Colombia, Ecuador y Venezuela	Convenio de complementación del sector Automotor	Entidades Públicas.
Sustitución de las Resoluciones 336 y 442 de la Junta del Acuerdo de Cartagena sobre Requisitos Específicos de Origen para productos del sector automotor	Colombia, Ecuador y Venezuela	Resolución 323	Entidades Públicas.
Acuerdo sobre los procedimientos para implementación del requisito específico de origen del sector automotor	Colombia, Ecuador y Venezuela	Resolución 336	Entidades Públicas.
Acuerdo de Complementación Económica entre Ecuador y Guatemala	Ecuador, Guatemala	Anexo 3A Y Anexo 3B, Apéndice I	Entidades Públicas y Privadas
Sistema Generalizado de Preferencias -SGP	Unión Europea	Reglamento 1063 / 2010 y Reglamento 2454	Entidades Públicas.
Trato Arancelario a las mercancías originarios del Ecuador en el marco de U.E	Unión Europea	Reglamento 1384-2014-UE trato a Ecuador y Reglamento 2913/92	Entidades Públicas.
Sistema Generalizado de	Canadá	Manual sobre el esquema del	Entidades Públicas.



Preferencias -SGP		Canadá	
Sistema Generalizado de Preferencias -SGP	Japón	Manual sobre el esquema de Japón.	Entidades Públicas.
Sistema Generalizado de Preferencias -SGP	Suiza	Manuel sobre el esquema de Suiza	Entidades Públicas.
Sistema Generalizado de Preferencias -SGP	Noruega	Reglamento relativo al origen	Entidades Públicas.
Sistema Generalizado de Preferencias -SGP	Turquía	SGP-TURQUIA	Entidades Públicas.
Sistema Generalizado de Preferencias -SGP	Nueva Zelanda	Reglamento relativo al origen	Entidades Públicas.
Sistema Generalizado de Preferencias -SGP	Corea del Sur		Entidades Públicas.
Sistema Generalizado de Preferencias -SGP	Rusia	Reglamento relativo al origen y SGP-RUSIA	Entidades Públicas.
Sistema Generalizado de Preferencias -SGP	Estados Unidos	Manual sobre el esquema de Estados Unidos	Entidades Públicas.
Sistema Global de Preferencias comerciales entre países miembros del grupo de desarrollo	Países miembros del grupo los 77	Acuerdo sobre el Sistema Global de Preferencias comerciales entre países en desarrollo	Entidades Públicas.
Acuerdo Regional- Apertura de Mercados AR-MR No.2	Ecuador, Panamá, México	Resolución 252 ALADI y Acuerdo de Adhesión	Entidades Privadas
Acuerdo de Alcance Parcial No. 29	Ecuador, México	Resolución 252 ALADI y Acuerdo de Adhesión	Entidades Privadas
Acuerdo de Complementación Económica No. 46	Ecuador Cuba	Resolución 252 ALADI y Acuerdo de Complementación	Entidades Privadas
Acuerdo de Complementación Económica No.65	Ecuador, Chile	Resolución 252 ALADI y Acuerdo de Complementación	Entidades Privadas
Acuerdo de Complementación Económica No.59	MERCOSUR-CAN	Acuerdo de Complementación	Entidades Privadas
Acuerdo Regional Relativo a la Preferencia	Ecuador, Argentina, Brasil, Chile,	Resolución 252 ALADI; Acuerdo y Acuerdo de	Entidades Privadas



Arancelaria Regional AR.PAR. No. 4	México, Paraguay, Cuba, Uruguay, Panamá	Adhesión Panamá	
Acuerdo de Alcance Parcial entre el Gobierno de la República de Nicaragua y el Gobierno de la República del Ecuador	Ecuador, Nicaragua	Acuerdo de ALCANCE Parcial entre Ecuador y Nicaragua ; Anexo Preferencias arancelarias otorgadas por Ecuador a Nicaragua y Anexo Preferencias arancelarias otorgadas por Nicaragua a Ecuador	Entidades Privadas

FUENTE: MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES

Elaborado por: La Autora

Una vez detallados estos acuerdos o regímenes preferenciales, se analiza el Acuerdo con la Unión Europea, ya que es muy importante para el desarrollo de este proyecto

1.9.4.2 Acuerdo Comercial Ecuador - Unión Europea

El Acuerdo entre Europa y el Ecuador norma el comercio de bienes y servicios desde y hacia dicho bloque, así como la participación de las Partes en licitaciones para la contratación pública, la protección de los derechos de propiedad intelectual, la cooperación en el ámbito del comercio y, en particular disposiciones precisas que establecen un trato especial y diferenciado a favor del Ecuador, en reconocimiento a las asimetrías existentes entre la UE y el Ecuador.

(MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR, pág. 4)

Dada una visión general sobre este acuerdo y tomando en cuenta que esta negociación tomo 9 años, se detalla los antecedentes del mismo tomados de la Negociación del Acuerdo Multipartes UE- Ecuador (2014):

En la Cumbre de Tarija, durante el mes de junio año 2007 se inició la negociación del Acuerdo de Asociación UE-CAN. El Ecuador en el mes de febrero del año 2009 se retira de manera temporal de la negociación con la UE. (pág. 1)



En el mes de mayo año 2010, se suscribe el Acuerdo de Banano, este Acuerdo abrió la posibilidad de retomar las negociaciones por parte del Ecuador con la UE. (pág. 1)

En el mes de julio del año 2013, el Ministro de Comercio Exterior ecuatoriano y otros funcionarios, mantuvieron reuniones con el Director General de Comercio de la Comisión Europea, Comisario de Comercio y otros funcionarios de esa Dirección, con el propósito de establecer las bases para la reanudación de las negociaciones bilaterales. (pág. 1)

Y es así que del 13 al 17 de enero del año 2014 se da lugar a la primera ronda de negociaciones. Del 24 al 28 de marzo de 2014 se da lugar la segunda ronda de negociaciones. Del 9 al 13 de junio de 2014 se da lugar la tercera ronda de negociaciones; y del 7 al 17 de julio del mismo año, se da lugar la cuarta ronda de negociaciones, la misma que se realizó en dos etapas. Y el 17 de julio de 2014 los jefes negociadores firmaron los textos negociados para el Acuerdo Comercial y es así que el 1 de agosto de 2014 el Presidente Rafael Correa aprueba las negociaciones efectuadas con la UE. (pág. 2)

El Sr. Jorge Glas, Vicepresidente de la República del Ecuador firmó el Protocolo de Adhesión de Ecuador al Acuerdo Comercial Multipartes con la Unión Europea (UE). Este hecho se dio el viernes 11 de noviembre del 2016. La vigencia de este acuerdo se da el 1 de enero del 2017. (MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES, 2017)

Según la “Negociación del Acuerdo Multipartes UE-Ecuador” (2014) los principales contenidos de este acuerdo son:

Los aranceles de la UE se eliminarán completamente a la entrada en vigencia provisional del Acuerdo. (pág. 4)

Los productos que se benefician de estas preferencias arancelarias son entre otros: rosas, café soluble, chocolates, frutas tropicales, cereales, atún, pescados congelados, mermeladas, margarinas. Ciertos de los productos mencionados involucran a pequeños productores de la sierra así como de la costa y sierra. El acuerdo también involucra otro grupo de productos que actualmente Ecuador no exporta. (pág. 4)

En lo referente a las concesiones del Ecuador a la UE en bienes agrícolas se consideran los niveles de sensibilidad, y es así que en cuanto a los productos no sensibles la desgravación va desde apertura inmediata y desgravaciones en 3,5 y 7 años. Dentro de estos productos no sensibles se hallan los licores que son los principales productos de importación de la UE, y el acuerdo para este grupo fue de desgravar total el arancel a la puesta en vigencia del Acuerdo. (págs. 7,8)



En cuanto a los productos sensibles, se les da un tratamiento en función de su grado de sensibilidad y se hallan en canastas de desgravación de 10,15 y 17 años respectivamente. (pág. 8)

Si se trata de bienes industriales estos están con cero de arancel desde la entrada en vigencia del Acuerdo.
(pág. 10)

En resumen entre los resultados por la firma de este acuerdo se tiene:

Según Juan Carlos Cassinelli Ministro de Comercio Exterior, que desde el primero de enero del 2017 el 100% de la oferta exportable industrial entra con cero aranceles a la unión europea y el 99.7 % de toda nuestra oferta agrícola entra con cero aranceles a la Unión Europea. Esto es de relevancia ya que las exportaciones del Ecuador a Europa alcanzan los USD2700 millones anuales.

(PRODUCCION ECUADOR, 2017)

Así mismo teniendo presente que la Unión Europea vende al Ecuador unos 2.000 millones de dólares en maquinaria e insumos agrícolas medicinas vehículos y licores, este acuerdo da como resultado que el 60% de las importaciones de Europa ingresarán al país con un arancel cero y el proceso de reducción de aranceles tomará un máximo de 17 años para proteger los productos sensibles del Ecuador

(PRODUCCION ECUADOR, 2017)

Según las proyecciones de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), este acuerdo representará un aumento anual del 0,10 del PIB, de un 0,15% en el consumo y del 0,13 % en la inversión, en el Ecuador, de igual manera un resultado positivo en cuanto a la generación de empleos y en mejores ingresos para la sociedad.

(MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES, 2017)

1.10 Antecedentes de la empresa

Conociendo el factor importante que cumple tanto las importaciones como las exportaciones para la economía de Ecuador, tal visualizada en su balanza comercial; así también teniendo el conocimiento de las oportunidades que esta relación entre naciones brinda a la colectividad, se refleja la importancia de la aplicación de este proyecto.

1.10.1 Descripción de la problemática

A partir de marzo del 2015 en Ecuador se aplica una sobre tasa arancelaria en las importaciones de 2.961 subpartidas esto afectó y provocó un decrecimiento en el área de la construcción, la eliminación de esta sobre



tasa se dio efecto en Junio de 2017. Sin embargo la recuperación no se materializa en el área mencionada según se indica a continuación:

El viernes 30 de junio de 2017, el Banco Central del Ecuador (BCE) presentó los resultados del país en el primer trimestre del presente año. Si bien hubo una recuperación del 2,6%, el sector de la construcción cayó 7,3%, lo cual muestra que no puede salir de una crisis que empezó en el tercer trimestre del 2015. (EL COMERCIO, 2017)

Por otra parte, con la firma del “Acuerdo Comercial Multipartes” con la Unión Europea firmado el 11 de noviembre de 2016, se buscó desarrollar la economía ecuatoriana. En referencia al área de la construcción se parte desde el hecho de que, en Ecuador no existen proveedores productores de ciertos materiales para acabados de construcción, esto produce que los mismos se adquieran a importadores o a distribuidores de estos, a precios más altos de los que podrían ser adquiridos de manera directa al productor internacional; además de restringirse a optar por mejor calidad, bajos precios y diversificación de productos.

A la fecha, la empresa “LEON & CARPIO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.” realiza todas sus adquisiciones de materiales para acabados de construcción con característica de extranjeros a importadores nacionales y a distribuidores, sabiendo que se los adquiere a un mayor precio que si se lo hiciera de manera directa al proveedor, afectando de esta manera el valor monetario de su producto final así como de su rentabilidad, además teniendo presente que la empresa por la demanda que tiene y su solvencia puede realizar negocios con proveedores directos en el exterior. Ello refleja el desconocimiento que se tiene sobre importaciones, además que dentro de la empresa no existe un personal capacitado para el tema, esto influye a que no exista un stock de materiales con mayor diversificación, variedad de calidad y precios, además de que su demanda se vea restringida a escoger lo que el proveedor nacional brinda a la constructora, afectando el asunto innovación. Otro punto no favorable es que la falta de conocimientos que se tiene sobre las oportunidades que brinda el comercio exterior hace que la constructora se limite en cuanto a la toma de decisiones referentes a sus compras de inventario y maquinaria.

1.11 Información de la empresa

1.11.1 Reseña histórica

La constructora tuvo sus inicios en el año de 1999, creada por iniciativa de los arquitectos Carlos León Cherrez, Cristian Carpio Moscoso, Gido Carpio e Ing. Diego León Cherres, bajo la modalidad legal de compañía de hecho, enfocada en la arquitectura y construcción. Su primera y grande construcción fue la urbanización “Misicata 2000” primera etapa, con 25 viviendas.



A raíz de la muerte del Arq. Gido Carpio la constructora toma el nombre de “Arkon” y dentro de sus obras más importantes destacan: “Misicata 2000” segunda etapa, “Conjunto Nova” con 31 viviendas, y el edificio “Los Pinos” con 42 unidades.

En el año 2006, “ Arkon” toma su nombre actual de “León & Carpio Construcciones” bajo la modalidad legal de Compañía Limitada, con el fin de desarrollar la construcción y comercialización de obras civiles, así como la agilidad en la toma de desiciones.

Dentro de las obras realizadas detacan: el edificio “Terracota” el mismo ubicado dentro del sector residencial “Puertas del Sol”; el “Conjunto residencial “Olimpo” que consta de 4 torres de departamentos, tales rodean un parque central, cada torre cuenta con 40 departamentos y locales comerciales.

Otras construcciones tales como el “Condominio Buenaventura”, tal se encuentra ubicado en Ricaute y consta de 331 casas, espacios verdes y comunales, así como locales comerciales; el proyecto “Torres Mediterráneo”, con 266 unidades, ubicadas a 100 metros de la entrada a Misicata.

(Leon, 2017)

1.11.2 Misión

Estamos enfocados en servir a la sociedad y mejorar su calidad de vida en el ámbito arquitectónico, comprometidos con el diseño, la calidad de nuestras obras y la calidad de vida de nuestros clientes, empleados y propietarios de León y Carpio.

(CONSTRUCTORA LEON & CARPIO CIA.LTDA, 2006)

1.11.3 Visión

Ser la empresa constructora más reconocida dentro del mercado local tanto como por nuestra seriedad como por nuestra trayectoria, manteniendo siempre el norte social y cultural y nuestro compromiso calidad/precio.

(CONSTRUCTORA LEON & CARPIO CIA.LTDA, 2006)

1.11.4 Principios empresariales

Hace más de 10 años que aportamos a la comunidad local con obras de infraestructura, para fines habitacionales y de comercio, a precios competitivos, siempre comprometidos con la calidad y la satisfacción de nuestros clientes.

(CONSTRUCTORA LEON & CARPIO CIA.LTDA, 2006)

Principios corporativos:



A nuestros clientes:

- Nuestro objetivo en el mercado es ofrecer un producto inmobiliario, capaz de superar las expectativas de calidad, precio y servicio; cumpliendo con un propósito de inclusión social y económica para distintos estratos económicos.
- Mantener la calidad de nuestras obras, por medio de la mejora continua de los procesos productivos.
- Brindar un servicio a la altura de nuestros clientes en cualquier instancia del negocio.

Buenas practicas laborales:

- Controlar el correcto uso de los recursos y minimizar los desperdicios.
- Honestidad, compromiso y solidaridad son unas cualidades constantes dentro de nuestras actividades diarias.

A los colaboradores:

- Una actitud responsable es transmitida a todo el personal, nuestros proveedores y por supuesto a los clientes.
- Los valores siempre son fomentados durante las actividades.

Seguridad y prevención de riesgos de trabajo.

- Prevenir accidentes laborales mediante charlas periódicas acerca de los cuidados que se debe tener cuando se realizan actividades de riesgo, seguridad basada en la información.
- Dar y reponer implementos de trabajo adecuados y certificados por el Ministerio de Relaciones Laborales.
- A los proveedores:
- La objetividad en las negociaciones y la puntualidad en las obligaciones son requisitos fundamentales de doble vía

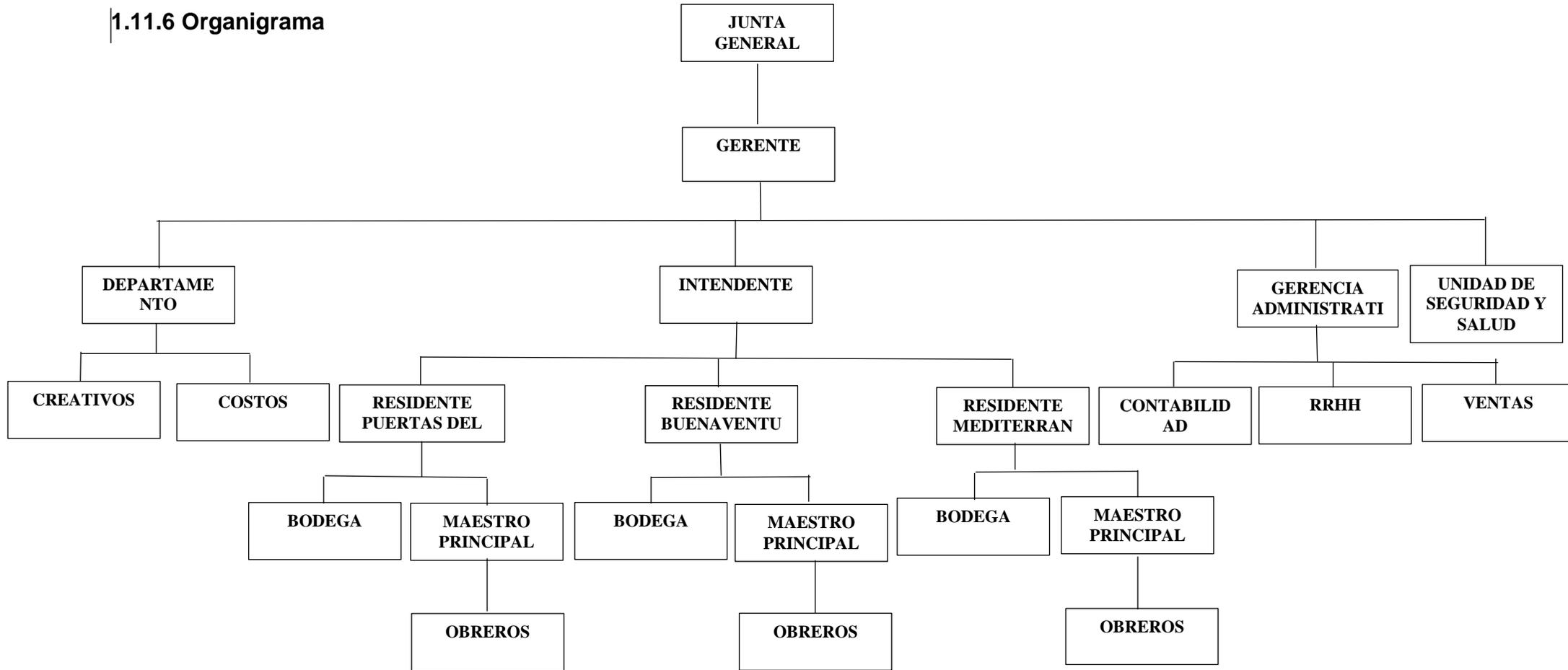
(CONSTRUCTORA LEON & CARPIO CIA.LTDA, 2006)

1.11.5 Valores de la empresa

Verdad, calidad y calidez han sido las características principales que se han apegado constantemente a nuestras actividades diarias. (CONSTRUCTORA LEON & CARPIO CIA.LTDA, 2006)



1.11.6 Organigrama



Fuente: León & Carpio construcciones
Elaborado por la autora



1.11.7 Análisis FODA

La matriz “F.O.D.A” relaciona tanto fortalezas y debilidades dentro de la empresa con las oportunidades y amenazas del entorno de la misma. Esto con el fin de generar un diagnóstico que permita a la empresa tomar decisiones.

Análisis del entorno o el ambiente externo: las oportunidades y amenazas. Dentro de una empresa debe ser analizado periódicamente, con el objetivo de que sean detectadas con anticipación tanto oportunidades como amenazas y de esta manera se pueda responder de manera eficiente las mismas.

- Oportunidades: son acciones futuras del entorno, que podrían otorgar un beneficio para la organización si son identificadas a tiempo y aprovechadas oportunamente.
- Amenazas: son potenciales acciones del entorno, que podrían otorgar un resultado perjudicial para el desarrollo normal de la organización.

(Boland, 2007, pág. 57)

Análisis del ambiente interno: fortalezas y debilidades.

- Fortalezas: son aquellas características que tiene la organización que brindan una ventaja ya que le otorgan mayores beneficios en comparación a su competencia.
- Debilidades: Características que posee la organización, tales representan una desventaja en comparación a su competencia.

(Boland, 2007, pág.58)

1.11.7.1 Fortalezas y debilidades

Fortalezas:

- Calidad y estilo en sus proyectos desarrollados.
- Posee personal capacitado para la construcción
- Excelente atención al cliente, siempre buscando el satisfacer todas sus necesidades en cuanto a una construcción.
- Participación y reconocimiento creciente en el mercado.
- Posee poder de negociación con sus proveedores.
- El precio de sus obras son competitivos.
- Posee infraestructura propia.
- Posee capacidad de producción.
- Posee una página web con todo tipo de información.

(CONSTRUCTORA LEON & CARPIO CIA.LTDA, 2006)



Debilidades

- Sus proveedores son nacionales y limitados
- Existe demoras en cuanto a cronogramas preestablecidos dentro de su producción.
- Poca publicidad.
- Poca capacitación al personal de las demás áreas que no sea de producción.
- Inexistencia de un manual de funciones.

(CONSTRUCTORA LEON & CARPIO CIA.LTDA, 2006)

1.11.7.2 Oportunidades y amenazas

Oportunidades:

- Facilidad en acceder a créditos para desarrollar sus proyectos de vivienda
- Cuenta con clientes satisfechos y fieles.
- Expansión geográfica.
- Adquisición de tecnologías de vanguardia.
- Implementación de sistemas de calidad
- Expansión en la demanda de viviendas.
- Posee un portafolio de servicios diverso.
- Concurso en el SERCOV.

(CONSTRUCTORA LEON & CARPIO CIA.LTDA, 2006)

Amenazas:

- Oferta de productos a menor precio.
- Pocas barreras de entrada en el mercado de la construcción, ingresos de nuevos competidores.
- Inestabilidad política del país.
- Plusvalía alta
- Deficiencia en el manejo del plan territorial.
- Dificultad en la obtención de permisos.

(CONSTRUCTORA LEON & CARPIO CIA.LTDA, 2006)

1.12 Descripción de los materiales objetivo de estudio

1.12.1 Grifería

“Son los elementos de las instalaciones de fontanería que nos proporcionan el agua para nuestro consumo o aseo. Normalmente están fabricados de aleaciones metálicas resistentes a la corrosión como latón, bronce, acero y en raras ocasiones de materiales sintéticos”.



(López Cañero, 2016, Pág. 201)

Otra definición según Rapin (2006) grifería es:

“El conjunto de aparatos que se pueden disponer sobre una canalización o un recipiente contenido fluidos, a fin de permitir, modificar o interrumpir el flujo o caudal de dicho fluido”. (Pág.418)

Así mismo indica que la grifería comporta un obturador y se clasifica en:

- Aparatos tipo
- Aparatos derivados o combinados.

Aparatos tipo: grifos posee un obturador enviado desde el exterior, la acción del obturador puede realizarse directamente con el uso de una llave, a distancia con el uso de una cadena por ejemplo, o por sujeción a las variaciones de fenómenos tales como presión, nivel, entre otros. (Pág. 419)

Aparatos derivados: por adaptaciones especiales de los aparatos de tipo, o por combinación de aparatos de tipo entre sí, se obtienen otros aparatos denominados como “aparatos derivados”, ejemplo de ellos son: válvulas de flotador, grifos mezcladores, entre otros. (Pág. 419)

1.12.2 Piso flotante

“El piso flotante está formado por tablas fabricadas con una capa superior de madera noble que le dará la vista al piso. En su parte inferior hay otro tipo de madera que completa el espesor de la tabla, que puede oscilar entre los 14 y 20 milímetros, según el uso y el fabricante. Al referirnos al uso podemos distinguir en tres tipos para el hogar (AC-3), uso intenso como oficinas y locales comerciales (AC-4), uso muy intenso como entradas de locales o para canchas deportivas (AC-5). La colocación del parquet flotante se hace sin cola sobre cualquier piso nivelado, al que se le puede adicionar una capa de espuma con facultades aislantes, antihumedad y acústicas.”
(Técnicas de eliminación de manchas., 2009, pág. 101)

1.12.3 Cerraduras

“Máquina comúnmente de hierro o de cobre guarnecida de un pestillo y otros resortes, que se abre y cierra con una llave. Se ponen cerraduras en las puertas, escritorios, cómodas, cajones, cofres, armarios, baúles y otros muebles”.
(RONQUILLO, 1853)

1.13 Análisis de adquisiciones de los 3 materiales y sus costos de los últimos proyectos desarrollados

Para el análisis de adquisición de los tres materiales objeto de estudio se lo hace en base a la construcción de los proyectos: “Torres Mediterráneo” y “Condominio Buenaventura” a continuación una descripción general de estos dos proyectos:

Ilustración 1. Condominio “Buenaventura” y “Torres Mediterráneo”.



➤ Proyecto “Torres Mediterráneo”

“Torres Mediterráneo”, ubicado en Av. las Américas y Luis Moscoso (entrada a Misicata), cuenta con 4 tipos de departamentos denominados tipo A, B, C y D, respectivamente.

El departamento tipo “A” consta de 92.29 m², distribuidos en tres dormitorios, dos baños, sala, comedor y cocina.

Ilustración 2. Departamento Tipo “A”



El departamento tipo “B” consta de 86.91 m², distribuidos en tres dormitorios, dos baños, sala, comedor y cocina.

Ilustración 3. Departamento Tipo "B"



El departamento tipo "C" consta de 69.80 m², distribuidos en dos dormitorios, dos baños, sala, comedor y cocina.

Ilustración 4. Departamento Tipo "C"



El departamento tipo "D" consta de 64.43 m², distribuidos en dos dormitorios, un baños, sala, comedor y cocina.

Ilustración 5. Departamento Tipo "D"

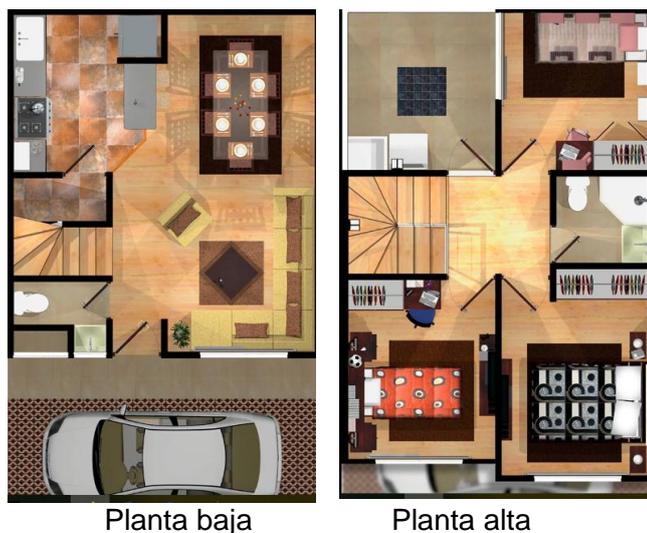


(CONSTRUCTORA LEON & CARPIO CIA.LTDA, 2006)

➤ **Proyecto “Condominio Buenaventura”**

El proyecto “Condominio Buenaventura”, se encuentra en Ricaurte, en la vía a Ochoa León, junto a la urbanización del Colegio de Arquitectos, cada casa consta de dos pisos , distribuidos en : tres dormitorios, sala, comedor, cocina, dos baños y lavandería.

Ilustración 6. Estructura casa del condominio “Buenaventura”.



(CONSTRUCTORA LEON & CARPIO CIA.LTDA, 2006)

1.13.1 Descripción del proceso de adquisición

Partiendo desde la característica muy relevante para la constructora que es la calidad de sus obras se describe el proceso que se realiza para la adquisición de sus materiales usados en la construcción de sus obras.

Primero: se evalúa los materiales a adquirirse, estos importados o nacionales son adquiridos al proveedor ecuatoriano.

Segundo: se busca proveedores para los productos a adquirir, y se preseleccionan de acuerdo a su reconocimiento, calidad y garantía que ofrece.

Tercero: se procede al pedido de cotizaciones, que como mínimo son 3 las que entran para la selección.

Cuarto: se piden muestras de los productos.

Quinto: se solicitan fichas técnicas de los productos por cuanto a la calidad y características.

Sexto: se selecciona el proveedor sobre todo por la característica de calidad. Esta tarea está a cargo del Directorio de la constructora.

Séptimo: Se negocia con el proveedor y se entrega un anticipo según acuerdo entre las dos partes. A medida de que se va avanzando las obras

de construcción se va requiriendo más materiales y se realiza la respectiva cancelación.
(Leon, 2017)

1.13.2 Análisis de adquisición grifería

Cabe destacar que la constructora no realiza sus compras presupuestando anualmente, si no lo hace de acuerdo a cada proyecto que vaya a realizar, ante lo antes expuesto se describe los costos incurridos en cuanto a grifería efectuados en los proyectos " Buenaventura y Mediterráneo". (Leon, 2017)

Ilustración 7. Modelos del producto grifería



G. Ducha



G. Cocina



G. Lavabo



G. Ducha



G. Cocina



G. Lavabo

Tabla 4. Adquisición de grifería para proyectos: “Buenaventura Mediterráneo”

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO PROMEDIO	V. TOTAL
1180	Grifería para lavabo	45.22 sin IVA	53.359.60
840	Grifería para ducha	69.06 sin IVA	58.010,40
590	Grifería para cocina	61.93 sin IVA	36.538,70
SUMAN			147.908,70

TOTAL GRIFERÍA	147.908.70
-----------------------	-------------------

FUENTE: LEON & CARPIO CONSTRUCCIONES CIA.LTDA

Elaborado por: La Autora

Como se visualiza en la tabla de adquisición de grifería, se distinguen grifería para lavabo, para ducha y para cocina, cada una con distintos precios y modelos, cabe recalcar que la constructora siempre busca tener una buena calidad en sus obras, en tal ninguno de sus materiales carece de buena calidad. La suma de las compras de grifería suma la cantidad de \$147.908.70 este valor sin impuestos.

1.13.3 Análisis de adquisición piso flotante.

A continuación se describe los costos incurridos en cuanto a piso flotante, consumidos en los proyectos” Buenaventura y Mediterráneo”. (Leon, 2017)

Ilustración 8. Modelo del producto: piso flotante



Tabla 5. Adquisición de piso flotante para proyectos: “Buenaventura Mediterráneo”

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	V. TOTAL
28.000m ²	Piso Flotante Europeo	14,20 sin IVA	355.040,00
TOTAL PISO FLOTANTE			355.040,00

FUENTE: LEON & CARPIO CONSTRUCCIONES CIA.LTDA**Elaborado por:** La Autora

La empresa constructora León & Carpio para la construcción los proyectos Buenaventura y Mediterráneo realizó un gasto de \$355.040,00 en piso flotante este con la característica de tener origen europeo, que según Ing. Mauricio León- Gerente Administrativo de la empresa, esta preferencia se da por la calidad y variedad que los pisos flotantes europeos brindan.

1.13.4 Análisis de adquisición cerraduras

La adquisición de cerraduras para los proyectos “Torres Mediterráneo” y “Condominio Buenaventura” se describen en la siguiente tabla.

Ilustración 9. Modelo del producto: cerraduras

**C. Dormitorio****C. baño**



Tabla 6. Adquisición de Cerraduras Tipo 1 para proyectos: “Buenaventura Mediterráneo”

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	V. TOTAL
1.515	Cerradura para baño	8,55 sin IVA	12.953,25
2.660	Cerradura para dormitorio	9,69 sin IVA	25.775,40
		SUMAN	38.728,65

FUENTE: LEON & CARPIO CONSTRUCCIONES CIA.LTDA

Elaborado por: La Autora

Tabla 7. Adquisición de cerrojos para proyectos: “Buenaventura Mediterráneo”

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	V. TOTAL
335	Cerrojos tipo 1	11,32 sin IVA	3792,20
275	Cerrojos tipo 2	11,32 sin IVA	3113,00
		SUMAN	6.905,20

TOTAL CERRADURAS	45633,85
-------------------------	-----------------

FUENTE: LEON & CARPIO CONSTRUCCIONES CIA.LTDA

Elaborado por: La Autora

La constructora gastó la suma de \$45.633,85 sin impuestos en lo referente a cerraduras y cerrojos, estos complementos uno del otro, la constructora distingue las cerraduras de dos tipos: para dormitorio y para baño, estas dos varían en cuanto a precios y su presentación.

Las adquisiciones de los tres productos suman la cantidad de \$ 548.582,55 y demuestran en cuanto a cantidad, valor y obra fabricada la importa que tienen en la construcción; estas compras en su totalidad son adquiridas a proveedores nacionales es tal es necesario analizar otros orígenes de compras preferentemente que este sea directamente al proveedor internacional, así mismo usar los beneficios que los acuerdos comerciales brindan en cuanto a aranceles.



CAPÍTULO 2

ANÁLISIS DEL PAÍS Y PROVEEDOR PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES

Es importante indicar que el desarrollo de relaciones económicas entre los países dan como resultado un diverso número de posibilidades.

Las relaciones entre países se reducen a dos económicas: cerrada y abierta.

Economía cerrada: se la conoce como economía autárquica, ya que indica que una nación no realiza actividades económicas con otras naciones. Este tipo de economía no puede mantenerse por mucho tiempo ya que podría sufrir consecuencias negativas graves; y es compatible con una política de régimen autoritaria. Economía abierta: en este tipo de economía las naciones se relacionan con otras sin casi ninguna limitación.

Finalmente, no existe ninguna economía totalmente abierta o cerrada, el grado de apertura internacional que tiene una nación, se ve influenciado por muchos factores, entre tales se impone el factor de competitividad.

(Fernández Navarrete, 2007)Pg. 4

Así, dentro de este capítulo se determina el país y proveedor al que “León & Carpio Construcciones Ci. Ltda.” adquirirá los 3 materiales objeto de estudio. Los criterios a tomar en cuenta, parten desde lo más general a lo específico. De acuerdo a esto, primero se analiza de manera global los 10 países mayores proveedores de los tres productos a Ecuador, seguido se analiza un criterio muy importante que es la facilidad de hacer negocios, y finalmente se ejecuta una encuesta dirigida a los distribuidores y consumidores de estos tres materiales para determinar el país para importar enfocados en la Unión Europea que es uno de los temas más importantes dentro de este proyecto.

2.1. Análisis de los principales países exportadores de los 3 materiales de construcción objeto de estudio a nivel mundial

Para el desarrollo de este análisis se parte de deducir la partidas arancelarias de los 3 materiales: grifería, piso flotante y cerraduras, esta deducción se lo hace bajo dos criterios: de acuerdo a su composición y de acuerdo a su uso y ubicación de uso.

➤ Grifería

Partida Arancelaria#: 8481801000



Descripción de partida: “Artículos de grifería y órganos reguladores símil. Para tuberías (exc. válvulas reductoras de presión, válvulas para transmisiones oleo hidráulicas o neumáticas, válvulas de retención y válvulas de alivio o seguridad): canillas o grifos para uso doméstico”.
(SENAE)

- Piso Flotante

Partida Arancelaria #: 4411920090

Descripción de partida: “Tableros de fibra de madera u otras materias leñosas, incluso aglomeradas con resinas o demás aglutinantes orgánicos: Los demás: De densidad superior a 0,8 g/cm³”.
(SENAE)

- Cerraduras

Partida Arancelaria #: 8301300000

Descripción de partida: “Cerraduras de los tipos utilizados en muebles, de metal común”
(SENAE)

Una vez indicadas las partidas arancelarias se desarrolla el análisis que sigue:

Tabla 8. Países mayores proveedores a nivel mundial de grifería a Ecuador 2012-2016. En miles de dólares americanos.

EXPORTADORES	VALOR IMPORTADO EN 2012	VALOR IMPORTADO EN 2013	VALOR IMPORTADO EN 2014	VALOR IMPORTADO EN 2015	VALOR IMPORTADO EN 2016
TOTAL IMPORTACIONES	119.077	135.660	135.177	120.848	72.323
China	30.336	36.418	52.994	29.721	30.262
Estados Unidos de América	56.901	63.811	51.746	58.646	19.702
Alemania	5.059	4.325	5.207	4.869	4.997
Italia	7.008	7.390	5.669	4.808	4.227
Brasil	8.052	7.102	4.375	3.954	4.188
México	2.542	5.293	4.583	7.492	2.481
España	1.835	2.721	4.263	2.170	2.162
Colombia	4.185	4.449	3.105	3.549	1.627
Japón	2.695	2.119	1.267	1.300	1.378
Reino Unido	464	2032	1968	4339	1299

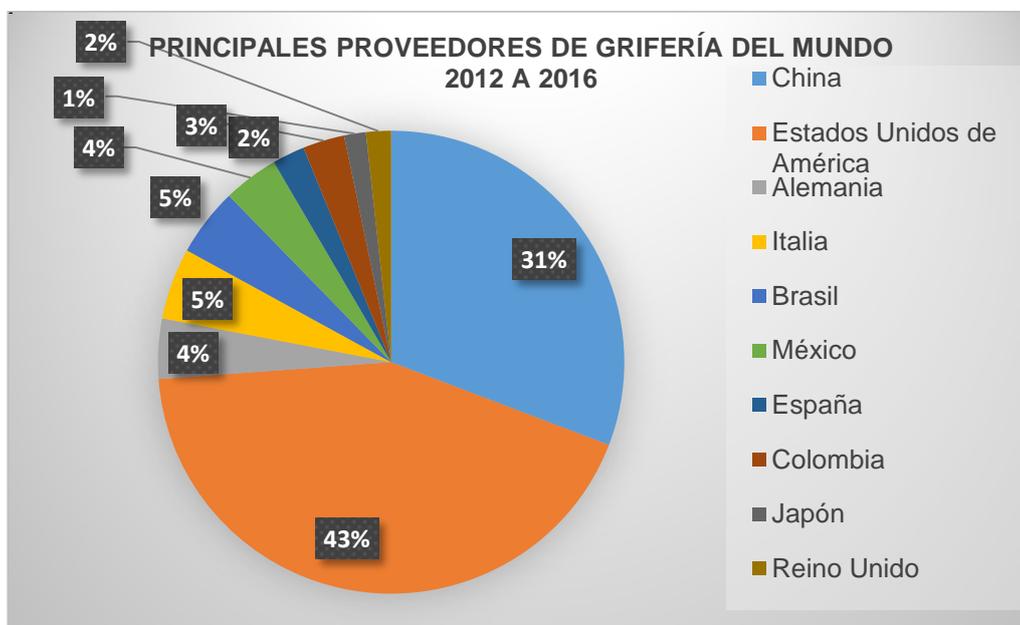
Fuente: (TRADE MAP, 2017)
Elaborado por: la autora

Tabla 9. Países mayores proveedores a nivel mundial de grifería a Ecuador 2016. En miles de dólares americanos y porcentajes.

EXPORTADORES	VALOR IMPORTADO EN 2016	PORCENTAJE DE IMPORTACIONES 2016
TOTAL IMPORTACIONES	72.323	100%
China	30.262	41,84%
Estados Unidos de América	19.702	27,24%
Alemania	4.997	6,91%
Italia	4.227	5,85%
Brasil	4.188	5,79%
México	2.481	3,43%
España	2.162	2,99%
Colombia	1.627	2,25%
Japón	1.378	1,91%
Reino Unido	1299	1,80%

Fuente: (TRADE MAP, 2017)
Elaborado por: la autora

Gráfico 1. Países mayores proveedores a nivel mundial de grifería a Ecuador 2012-2016. En miles de dólares americanos. En porcentajes



Fuente: (TRADE MAP, 2017)
Elaborado por: la autora

Según la información recaudada, y tomando como referencia el periodo del año 2012 al 2016, dentro de los 10 países catalogados como mayores proveedores de grifería a Ecuador, destaca en primer lugar China con un



porcentaje del 43%, en segundo lugar se encuentra Estados Unidos con un porcentaje del 31%, le siguen Italia y Brasil con un porcentaje del 5%, seguidos por Alemania y México con 4%, España 3%, Colombia y Japón 2% y por último Reino Unido con un 1%.

Ahora tomando como referencia principal el último año que corresponde al 2016, dentro de los 10 países catalogados como mayores proveedores de grifería a Ecuador, destaca China con una participación del 41,84%, seguido por Estados Unidos con un porcentaje del 27,24%, en tercer lugar Alemania con un porcentaje del 6,91%, seguido por Italia con 5,85%, Brasil 5,79%, México 3,43 %, España 2,99%, Colombia 2,25%, Japón 1,91% y por último Reino Unido con un 1,80%. Es decir China ocupa el primer lugar en ser el mayor proveedor de grifería a Ecuador, en cuanto a los países de la Unión Europea, que son también objeto del presente proyecto destaca Alemania, seguido por Italia, y finalmente España.

Tabla 10. Países mayores proveedores a nivel mundial de piso flotante a Ecuador 2012-2016. En miles de dólares americanos.

EXPORTADORES	VALOR IMPORTADA EN 2012	VALOR IMPORTADA EN 2013	VALOR IMPORTADA EN 2014	VALOR IMPORTADA EN 2015	VALOR IMPORTADA EN 2016
TOTAL IMPORTACIONES	4981	5897	5850	7277	6330
China	3745	3981	3990	4191	3413
Chile	340	520	544	1058	1139
Alemania	531	691	546	355	816
Brasil	0	0	150	1208	720
Bélgica	6	84	116	146	141
Argentina	72	210	216	95	53
Estados Unidos de América	105	0	2	36	18
Polonia	182	278	216	143	15
Suiza	0	131	70	45	15
Colombia	0	2	0	0	0

Fuente: (TRADE MAP, 2017)

Elaborado por: la autora

Tabla 11. Países mayores proveedores a nivel mundial de piso flotante a Ecuador 2016. En miles de dólares americanos y porcentajes.

EXPORTADORES	VALOR IMPORTADO EN 2016	PORCENTAJE DE IMPORTACIONES 2016
TOTAL IMPORTACIONES	6330	100%
China	3413	53,92%
Chile	1139	17,99%
Alemania	816	12,89%
Brasil	720	11,37%
Bélgica	141	2,23%
Argentina	53	0,84%
Estados Unidos de América	18	0,28%
Polonia	15	0,24%
Suiza	15	0,24%
Colombia	0	0,00%

Fuente: (TRADE MAP, 2017)
Elaborado por: la autora

Gráfico 2. Países mayores proveedores a nivel mundial de piso flotante a Ecuador 2012-2016. En miles de dólares americanos. En porcentajes



Fuente: (TRADE MAP, 2017)
Elaborado por: la autora

Según la información recaudada, y tomando como referencia el periodo del año 2012 al 2016, dentro de los 10 países catalogados como mayores proveedores de piso flotante a Ecuador, destaca en primer lugar China con un porcentaje del 64%, en segundo lugar se encuentra Chile con un porcentaje del 12%, le sigue Alemania con un 10%, Brasil con un porcentaje del 7%, seguidos por Polonia con el 3%, Argentina con un 2% , Polonia y Suiza con un 1%, por último Colombia con un 0%.

Ahora tomando como referencia principal el último año que corresponde al 2016, dentro de los 10 países catalogados como mayores proveedores de piso flotante a Ecuador, destaca China con una participación del 53,92%, seguido por Chile con un porcentaje del 17,99%, en tercer lugar Alemania con un porcentaje del 12,89%, seguido por Brasil con 11,37%, Bélgica con 2,23%, Argentina 0,84 %, Estados Unidos 0,28%, Polonia 0,24% al igual que Suiza, y por último Colombia con un 0%. Es decir China ocupa el primer lugar en ser el mayor proveedor de piso flotante a Ecuador, en cuanto a los países de la Unión Europea, que son también objeto del presente proyecto únicamente destaca Alemania.

Tabla 12. Países mayores proveedores a nivel mundial cerraduras a Ecuador 2012-2016. En miles de dólares americanos.

EXPORTADORES	VALOR IMPORTADA EN 2012	VALOR IMPORTADA EN 2013	VALOR IMPORTADA EN 2014	VALOR IMPORTADA EN 2015	VALOR IMPORTADA EN 2016
TOTAL DE IMPORTACIONES	1155	1295	873	511	325
China	694	782	636	261	267
España	15	61	53	46	21
Estados Unidos de América	102	351	23	27	14
Italia	21	14	41	58	11
Colombia	81	43	52	26	6
México	43	19	14	3	3
Brasil	0	1	0	0	2
Suecia	0	0	0	0	1
Reino Unido	0	0	0	0	1
Corea, República de	41	0	0	0	0

Fuente: (TRADE MAP, 2017)

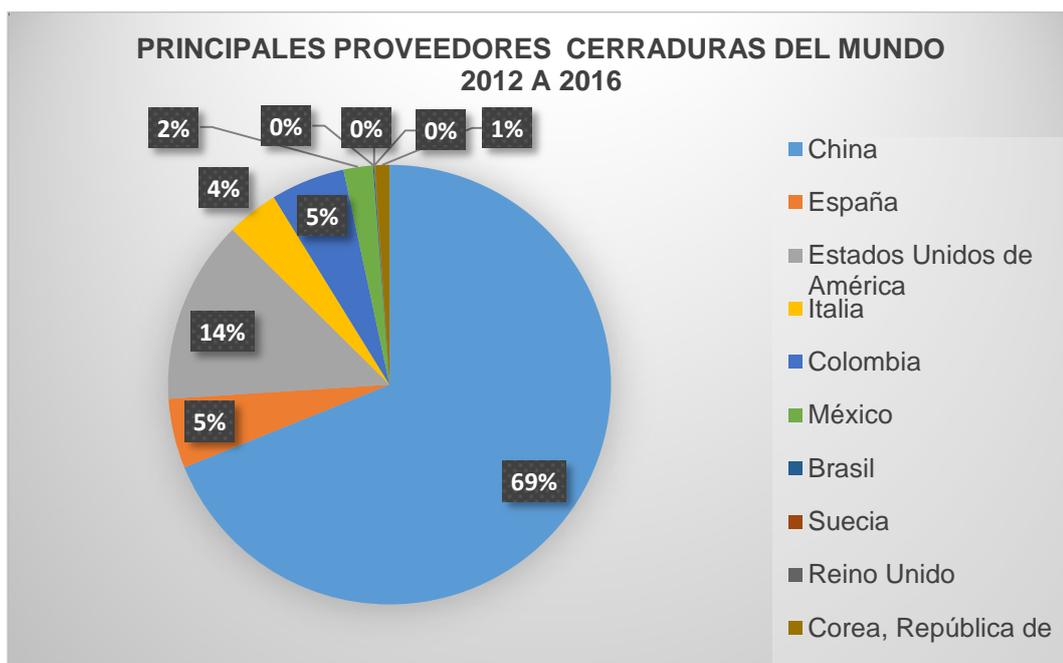
Elaborado por: la autora

Tabla 13. Países mayores proveedores a nivel mundial de piso flotante a Ecuador 2016. En miles de dólares americanos y porcentajes.

EXPORTADORES	VALOR IMPORTADO EN 2016	PORCENTAJE DE IMPORTACIONES 2016
TOTAL IMPORTACIONES	325	100%
China	267	82,15%
España	21	6,46%
Estados Unidos de América	14	4,31%
Italia	11	3,38%
Colombia	6	1,85%
México	3	0,92%
Brasil	2	0,62%
Suecia	1	0,31%
Reino Unido	1	0,31%
Corea, República de	0	0,00%

Fuente: (TRADE MAP, 2017)
Elaborado por: la autora

Gráfico 3. Países mayores proveedores a nivel mundial de cerraduras a Ecuador 2012-2016. En miles de dólares americanos. En porcentajes



Fuente: (TRADE MAP, 2017)
Elaborado por: la autora



Según la información recaudada, y tomando como referencia el periodo del año 2012 al 2016, dentro de los 10 países catalogados como mayores proveedores de cerraduras a Ecuador, destaca en primer lugar China con un porcentaje del 69%, en segundo lugar se encuentra Estados Unidos con un porcentaje del 14%, le siguen España y Colombia con un porcentaje del 5%, seguidos por Italia 4%, México 3%, Corea 1% y por último Reino Unido, Suecia, Brasil con un 0%.

Ahora tomando como referencia principal el último año que corresponde al 2016, dentro de los 10 países catalogados como mayores proveedores de cerraduras a Ecuador, destaca China con una participación del 41,84%, seguido por España con un porcentaje del 6,46%, en tercer lugar Estados Unidos con un porcentaje del 4,31%, seguido por Italia con 3,38%, Colombia con un 1,85%, México 0,92 %, Brasil 0,62%, Suecia y Reino Unido 0,31%, y por último Corea con un 0%. Es decir China ocupa el primer lugar en ser el mayor proveedor de grifería a Ecuador, en cuanto a los países de la Unión Europea, que son también objeto del presente proyecto destaca España, seguido por Italia.

Dentro de los 3 análisis a nivel mundial, se visualiza, la notoria disminución de importaciones a partir del 2015 y sobre todo durante el año 2016, años en los que Ecuador aplicó una sobre tasa arancelaria y dentro de las subpartidas afectadas esta la perteneciente a grifería, piso flotante y cerraduras.

Así también se deduce que dentro de los 10 países catalogados como mayores proveedores se tiene:

En cuanto a grifería destaca China y dentro de los países que conforman la Unión Europea son: Italia, Alemania y en último lugar España.

En relación al piso flotante en primer lugar se encuentra China y en referencia a la Unión Europea únicamente esta Alemania.

En cerraduras también destaca China, y por parte de la Unión Europea esta España e Italia.

En consecuencia, se continúa el análisis enfocado en China, Alemania, España e Italia.

Sin embargo, antes de continuar con este análisis, es importante señalar aspectos importantes en cuanto a la Unión Europea.

La Unión Europea es una comunidad geopolítica conformada por los siguientes países:

Alemania; Hungría; Austria; Irlanda; Bélgica; Italia; Bulgaria; Letonia; Chipre; Lituania; Croacia; Luxemburgo; Dinamarca; Malta; Eslovaquia; Países Bajos; Eslovenia; Polonia; España; Portugal; Estonia; Reino Unido; Finlandia; República Checa; Francia; Rumanía; Grecia; Suecia (EUROPA.EU, S.F)



Pero, esta integración no está cerrada, ya que para adicionar un nuevo socio, se necesita que tal sea un país geográficamente europeo, que se acople a la economía del mercado y que se rija por fundamentos democráticos. Al unirse un nuevo país, se establecen períodos transitorios de ajuste, con el fin de permitirle al nuevo socio adoptar de forma ordenada las normas establecidas tanto por los Tratados como de la legislación deriVAda.

(Fernández Navarrete, 2007)

2.2. Análisis sobre la facilidad de hacer negocios

Según los datos obtenidos anteriormente y de acuerdo al tema objeto del proyecto, se toman para continuación de análisis los países China, y por parte de la Unión Europea se toma: Italia, Alemania y España.

El siguiente análisis corresponde a la facilidad de hacer negocios, un aspecto muy importante a la hora de importar. Se toma como principales indicadores: Pago de Impuestos, Comercio Transfronterizo, y Cumplimiento de Contratos.

Pago de impuestos

Este indicador mide los impuestos y contribuciones de carácter obligatorio que una entidad debe cancelar en un determinado periodo anual, además mide la carga administrativa relacionada con la cancelación de impuestos y contribuciones, así también el cumplimiento de los procesos siguientes a la declaración de impuestos. Los impuestos y contribuciones analizadas son: impuesto renta o impuesto sobre las ganancias, las contribuciones e impuestos relacionados con los empleadores, sobre la propiedad y su transmisión, ganancias de capital, dividendos, transacciones financieras, impuestos de recolección de residuos, impuestos de vehículos y circulación, así como otros impuestos o tasas de menor cuantía.

(BANCO MUNDIAL, 2017)

Comercio transfronterizo

Este indicador registra el tiempo y costo relacionado con el proceso logístico tanto de importación como exportación. Adicional mide tanto el costo como el tiempo total, esto sin tomar en cuenta el tema de los aranceles, relacionados a: documentación, controles transfronterizos y transporte interno. Dentro del análisis, el modo del transporte interno y el puerto, ya sean estos por vía marítima, aérea o terrestre, son los catalogados como más utilizados, es decir los de mayor frecuencia para el comercio del producto escogido para cada país con sus primordiales socios comerciales.

(BANCO MUNDIAL, 2017)



En cuanto al transporte interno este rubro indica el tiempo y costo en cuanto al transporte del cargamento desde el almacén del proveedor, el mismo dentro de la ciudad con característica de ser la más importante para realizar negocios, hasta el puerto o frontera local de mayor uso.

(BANCO MUNDIAL, 2017)

En el tema de cumplimiento fronterizo, este indica el costo y tiempo referido al cumplimiento de la regulación aduanera y regulación relacionada a otras inspecciones de carácter obligatorio, para que la mercadería cruce la frontera del país, además del tiempo y costo del manejo en su puerto o frontera. También el costo y tiempo para el tema de documentación, el despacho de aduanas y los procedimientos de inspección de mercadería.

En lo referido a cumplimiento documental, tal indica el costo y tiempo referido al cumplimiento de la presentación de los requisitos requeridos a todos los organismos gubernamentales del país de origen, el país de destino y los países de tránsito.

(BANCO MUNDIAL, 2017)

Es importante indicar que los datos están actualizados al mes de junio del 2017 y son recopilados mediante un cuestionario realizado a comerciantes, Agentes de carga locales, Agentes de aduanas.

Los países se clasifican del 1 al 190 en cuanto a la facilidad de realizar negocios. Una clasificación elevada deduce un entorno regulatorio más favorable para la creación y operación de una empresa local.

Cumplimiento de contratos

Este indicador mide el costo y el tiempo para resolver una disputa comercial frente a un tribunal, además del índice de la calidad de los procedimientos judiciales. La información es recopilada por medio del estudio de códigos de procedimiento civil y demás reglamentos judiciales, también se sustenta mediante la ejecución de cuestionarios realizados a jueces y abogados litigantes. El costo se refleja como un porcentaje del valor de la demanda, que equivale al 200% del ingreso per cápita o \$5,000 dólares, tomando en cuenta el mayor. Se deduce 3 costos: honorarios profesionales promedio del abogado, costos judiciales y de ejecución. El tiempo se indica en días contados a partir del momento en que el cual el demandante presenta la demanda hasta el momento de la cancelación.

(BANCO MUNDIAL, 2017)



Tabla 14. Listado de países objeto de estudio según indicadores del “Doing Business” junio 2017

País	Facilidad de hacer negocios Clasificación	Pago d e impuestos	Comercio transfronterizo	Cumplimiento de contratos
Alemania	20	41	39	22
España	28	34	1	26
Italia	46	112	1	108
China	78	130	97	5

(BANCO MUNDIAL, 2017)
Elaborado por: la autora

De acuerdo a la información proporcionada por el “Banco Mundial” y partiendo de que la información recopilada es de una base de 190 países, se tiene que el país que brinda mayor facilidad para desarrollar negocios es Alemania, Seguido por España, Italia y por último China, esto determinado por indicadores, de los cuales se toma los más relevantes para el tema objeto de estudio que son: “Pago de Impuestos”, “Comercio Transfronterizo”, “Cumplimiento de Contratos”.

En lo referido al “Pago de Impuestos” se tiene que España es el país con mayor cumplimiento en cuanto al pago de impuestos y todas las actividades referentes a los mismos, seguido por Alemania , Italia y finalmente China, que según se visualiza es el país con mayor dificultad en el pago se sus tributos.

Por otra parte, En primer lugar de los 190 países analizados se encuentra España e Italia en referencia al indicador “Comercio Transfronterizo”, lo que indica que son países tanto en costos como en tiempo que tienen gran apertura para importaciones como exportaciones, cumpliendo transporte interno, documentación y cumplimiento fronterizo.

Se visualiza que China es el país que tiene mayor facilidad para resolver una disputa comercial frente a un tribunal, si tal se presentare, seguido por Alemania, España y por último Italia.

2.3 Selección del país dentro de la unión europea proveedor de los 3 materiales de construcción

Tabla 15. Indicadores para la selección del mercado proveedor en la Unión Europea

INDICADORES	PAÍS NO. 1	PAÍS NO. 2	PAÍS NO.3
Mayor proveedor de grifería a Ecuador años 2012-2016	Italia	Alemania	España
Mayor proveedor de piso flotante a Ecuador años 2012-2016	Alemania		
Mayor proveedor de cerraduras a Ecuador años 2012-2016	España	Italia	
Facilidad para hacer negocios	Alemania	España	Italia

Fuente: TRADE MAP

Elaborado por: la autora

Con los datos obtenidos, se deduce dentro de la Unión Europea que el país seleccionado para búsqueda de proveedor es: Italia en cuanto a grifería, Alemania en lo referido a piso flotante, y España en cuanto a cerraduras.

2.4 Búsqueda y selección de proveedores dentro de los países seleccionados

De acuerdo a los criterios de análisis desarrollados para la selección del país del cual se va a importar y ya obtenidos los mismos, se procede con la búsqueda y selección de la empresa proveedora, tal se realiza utilizando mecanismos como búsqueda en internet según listados de mejores proveedores, además del empleo del programa llamado "Cobus", tal nos da el resultado de las importaciones y proveedores de cada material según su partida arancelaria

2.4.1 Búsqueda y selección de proveedores grifería

Tabla 16. Mayores proveedores de grifería en China

Marca	País de origen	# De lugar en importaciones	Proveedor
Varios	China	1	Kuangyin Hardware Hk Limited
Varios	China	2	Shanghai Genuine Trading Co Ltd
Firenzi	China	3	Zhejiang Feng Mao Import Export Share Limited Company
Strauss	China	4	Zhejiang Jiuahuan Sanitary Ware Co Ltd
Varios	China	5	Hongkong Zhanyu Import Export Co Limited

Fuente: **Cobus**

Elaborado por: la autora



Según la tabla anterior en donde se visualizan los datos arrojados por el programa “Cobus” sobre los mayores proveedores de grifería de China a Ecuador se tiene que el proveedor que destaca es “KUANGYIN HARDWARE HK LIMITED”

Tabla 17. Mayores proveedores de grifería en Italia

Marca	País de origen	# De lugar en importaciones	Proveedor
Rubinetterie F. Lli Frattini	Italy	1	Rubinetterie F. Lli Frattini
	Italy	2	Gessi Spa
Sm	Italy	3	Inda Srl

Fuente: Cobus

Elaborado por: la autora

De acuerdo a la tabla sobre los mayores proveedores de grifería de Italia a Ecuador destaca Rubinetterie F. Lli Frattini ya que cuenta con el mayor número de veces de importaciones realizadas desde Ecuador.

2.4.1.1 Descripción de los proveedores seleccionados

➤ Proveedor de China

KUANGYIN HARDWARE HK LIMITED es una empresa creada en China, se caracteriza por la innovación, exporta sus productos a todo el mundo. (Kuangying Hardware Hk Limited, s.f)

Ubicación del proveedor es en Hong Kong (WEBB SIDE)

➤ Proveedor de Italia

Rubinetterie F. Lli Frattini empresa cuyo inicio de actividades se dio en San Maurizio d'Opaglio en el año de 1958, son especialistas en grifería de alta calidad así como innovación en sus diseños, exportadores a todo el mundo.

Dirección de la empresa es: Vía Roma 125; S.maurizio D'opaglio 28017. Los medios de contacto son:

Teléfono: +39 0322 96127

Fax es el: +39 0322 967272

Correo electrónico: eMail.info@frattini.it; eMail.export@frattini.it.

(Rubinetterie F. Lli Frattini, S.F)

2.4.2 Búsqueda y selección de proveedores de piso flotante

Tabla 18. Mayores proveedores de piso flotante en China

Marca	País de origen	# De lugar en importaciones	Proveedor
Jiangsu	China	1	Jiangsu Better Decorative Material Co. Limited
Hardutsh	China	2	Changzhou Dahua Imp And Exp
Max	China	3	Changzhou City Meiqi
Darekaou	China	4	Darekaou Industry
Hardutsh	China	5	Changzhou Saiou Floor Co Ltd

Fuente: **Cobus**

Elaborado por: la autora

Según los datos obtenidos, el mayor proveedor de piso flotante de China a Ecuador es “Jiangsu Better Decorative Material Co. Limited”

Tabla 19. Mayores proveedores de piso flotante en Alemania

Marca	País origen	# De lugar en importaciones	Proveedor
Egger	Germany	1	Egger Retail Products
Kronoflooring	Germany	2	Kronoflooring GmbH

Fuente: Cobus

Elaborado por: la autora

Según los datos obtenidos, el mayor proveedor de piso flotante de Alemania a Ecuador es “Egger Retail Products”



2.4.2.1 Descripción de los proveedores seleccionados

➤ Proveedor de China

Jiangsu Better Decorative Materials es una empresa que lidera en el campo del piso flotante en China. Posee una fábrica de 60,000 metros cuadrados con una capacidad superior a 18 millones de metros cuadrados por año. En la actualidad exporta el 100% de la producción a países como: Canadá, Europa, el sudeste de Asia, Rusia, EE. UU. Y otras naciones. El objetivo de Jiangsu Better Decorative Materials es suministrar productos estables; alta calidad y mejorar la vida de sus consumidores.

Además ofrece productos patentados y únicos. Si el cliente requiere de muestras personalizadas, éstas las obtienen dentro de una semana y en el caso de la entrega esta está dentro de menos de un mes. (Jiangsu Better Decorative Materials, S.F)

➤ Proveedor de Alemania

Egger Retail Products es una empresa industrial familiar con actividad comercial en todo el mundo, cuya actividad económica es proveer de madera de aserrado y en tableros, además de productos derivados de la madera para muebles y construcción, cumpliendo con todas las normas legales y de calidad. (Egger Retail Products, S.F)

2.4.3 Búsqueda y selección de proveedores cerraduras

Tabla 20. Mayores proveedores de cerraduras en China

Marca	País procedencia	# De lugar en importaciones	Proveedor
Sin marca	China	1	Shanghai Glory Hardware Trading Co. Ltd.
Sin marca	Hong kong	2	Wei Ding Industry Limited
Shenzhen	Hong kong	3	Shenzhen City Wind Pool Pavilion Trade Ltd
Gerbon	China	4	Gerbon International Trade Co Limited
Sin marca	China	5	Smart Empire Co. Ltd.

Fuente: Cobus
Elaborado por: la autora



De acuerdo a los resultados visualizados en la tabla sobre los mayores proveedores de cerraduras de China a Ecuador el proveedor que sobresale es Shanghai King Tiger Hardware Co. Ltd.

Tabla 21. Mayores proveedores de cerraduras en España

Marca	País procedencia	# De lugar en importaciones	Proveedor
Hafele	España	1	Hafele Gmbh And Co Kg
Viro	España	2	Yaracuy Int.Ltd.S.A.

Fuente: Cobus

Elaborado por: la autora

En España el mayor proveedor de cerraduras a Ecuador es Hafele Gmbh And Co Kg.

2.4.3.1 Descripción de los proveedores seleccionados

➤ Proveedor de China

Shanghai Glory Hardware Trading Co. Ltd. es una empresa comercial fabricante de una gama diversa de cerraduras. Sus últimos mercados de exportación fueron Australia, países de Suramérica, países de Europa Oriental y Occidental, África y Norteamérica.

(Shanghai Glory Hardware Trading Co. Ltd, S.F)

➤ Proveedor de España

Hafele Gmbh And Co Kg. es una empresa que fabrica y comercializa a nivel internacional sistemas de herrajes y accesorios, además de sistemas electrónicos para el control de acceso. Entre los productos para la construcción se hallan manijas de puertas, cerraduras, bisagras de vidrio, herrajes para baños, productos de acceso. (Hafele Gmbh And Co Kg, S.F)



CAPÍTULO 3

PROCESO DE IMPORTACIÓN APLICACIÓN

Al tener ya desarrollado el mercado y proveedor de donde se va a importar, así mismo el conocimiento requerido para continuar con el proceso de importación; para posterior análisis de costos. Dentro de este capítulo se abarca el proceso práctico integral de la importación, sustentado con la investigación correspondiente así como teoría requerida.

3.1. Etapas del proceso de importación

Para empezar a describir el proceso de importación se detalla quienes pueden ser importadores y los pasos a seguir para poder serlo.

➤ **Quienes pueden ser importadores**

Pueden ser importadores todas las personas ya sean naturales o jurídicas que estén registradas como tal en el sistema ECUAPASS y aprobado por la SENA E.

(SENA E, 2017)

➤ **Pasos para obtener el registro de importador**

La persona inicialmente deberá tener como actividad dentro de su Ruc la actividad de importar.

Segundo: adquirir el certificado digital para la firma electrónica y autenticación, el mismo otorgado por: Banco Central del Ecuador y Security Data.

Tercero: registrarse en el ECUAPASS en el linck:

<http://www.ecuapass.aduana.gob.ec>

En el ECUAPASS se podrá realizar las siguientes actividades:

Actualización de la base de datos; creación de usuarios y contraseñas; aceptación de las políticas de uso; registro de la firma electrónica.

(SENA E, 2017)

En cuanto a la firma electrónica antes mencionada se indica que es: un documento virtual amparado en la “Ley de Comercio Electrónico”, equivale a la firma manuscrita ya que posee la misma validez legal.

(DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, S.F)

Para poder obtener la firma electrónica se debe cumplir y seguir los siguientes pasos y requisitos:



Primero paso: ingresar la solicitud en www.eci.bce.ec.

Segundo paso: dar clic en la pestaña llamada firma electrónica.

Tercero paso: Ingresar a solicitud de certificado, llenar el formulario y adjuntar los requisitos pedidos.

Cuarto paso: una vez aprobada la solicitud, se debe realizar la cancelación del certificado en las ventanillas de Registro Civil, perteneciente a la ciudad en la cual realizó la solicitud del servicio.

Finalmente debe retirar el certificado con la cédula o pasaporte.
(DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, S.F)

Entre los requisitos que debe cumplir están los siguientes:

Cuando es una persona natural requiere el digitalizado de: su cédula de identidad o su pasaporte, estos a color; del certificado de votación este actualizado y de la última planilla de servicio básico.

Cuando se trata de una persona jurídica requiere el digitalizado de: su cédula de identidad o pasaportes estos a color; del certificado de votación actualizado; del nombramiento o certificado laboral con firma del representante legal; de la autorización con firma del representante legal.
(DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, S.F)

El valor de obtener la firma electrónica está detallados en la siguiente tabla:

Tabla 22. Costos para obtener la firma electrónica

Producto / Servicio	Vigencia	Trifa USD	Valor con IVA
Firma electrónica en token	2 años	\$ 49,00	\$ 54,88
Firma electrónica en archivo	2 años	\$ 27,00	\$ 30,24
Renovación	2 años	\$ 18,00	\$ 20,16
Dispositivo token (sólo)		\$ 22,00	\$ 24,64

Fuente: DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
Elaborado por la autora



3.1.1. Descripción proceso importación.

Al conocer la importancia que requiere el conocer el proceso de importación a continuación se detalla el mismo:

➤ **Contacto con el proveedor**

El proveedor seleccionado entre sus características deberá ser confiable, responsable cumpliendo con calidad del producto y tiempo de entrega. Es fundamental tener una comunicación periódica con el proveedor durante el proceso de la importación.

➤ **Obtener permisos previos**

Si corresponde al producto que se está importando obtener permisos previos para su importación, se debe obtener los mismos de acuerdo a cada entidad competente que lo requiera.

➤ **Contratar un agente de carga**

El agente de carga es la persona quien está capacitada para la coordinación de embarques, consolidación y des consolidación de mercaderías.

Una vez realizada la coordinación, tanto exportador como importador pueden contactar a este agente por asunto de organización del embarque, señalando costos en cuanto a la cantidad de bultos, peso real o peso volumétrico de la mercadería, estos hasta el punto de llegada aeropuerto o puerto. Luego de establecer el envío, el agente envía una copia del B/L o AWB con la finalidad de realizar seguimiento a la mercadería. Junto con la mercadería son enviados los documentos originales.

Al llegar la mercadería el agente notifica enviando el aviso de llegada e indican a que almacén ira esta carga.

➤ **Depósito temporal**

Es recomendable desarrollar de manera previa un reconocimiento con la finalidad de verificación del estado de la carga que arribó. Y se debe presentar la siguiente requerida por la autoridad de aduana competente entre las cuales se encuentra una copia del B/L o copia del AWB

➤ **Contratar un agente de adunas**

Al agente de adunas se le debe entregar todos los documentos necesarios para hacer la declaracion pertinentE.

➤ **Retiro de la carga**

Una vez teniendo la autorizacion de salida de la mercadería, se debe cancelar los días de almacenaje, se debe presentar la documentación



requeridad por la autoridad competente y se procede con la coordinación de retiro. (DIARIO DEL EXPORTADOR, S.F)

3.1.1.2. Proceso de nacionalización de mercadería

Al tener un panorama sobre el proceso de la importación, es necesario fundamentar el proceso de nacionalización de una carga, o tramite de aduanas, sus modalidades de aforo y tributos a ser cancelación por la carga objeto de importación; esto con aplicación a nuestro país para su aplicación eficiente.

Como se señaló en el proceso de importación para desaduanizar una carga se requiere contratar a un Agente de aduana, tal con la acreditación de la SENA. En la dirección www.aduana.gob.ec > Servicios para OCE's > Agentes de Aduana, se puede encontrar el listado de los Agentes de Aduana autorizados.

Este Agente realiza la Declaración Aduanera (DAI), tal debe ser transmitida por un proveedor de software o transmitida en el sistema informático de la SENA, en un período de tiempo no mayor a 15 días calendario anterior a la llegada del medio de transporte y por un tiempo no mayor a 30 días calendario posteriores a la fecha de su arribo, caso contrario al no cumplirse este plazo establecido, la carga estará sumido en abandono tácito, según lo señalado en el Art. 142 del COPCI.

Según la clase de mercadería objeto de importación, se debe adjuntar a la DAI los documentos a continuación detallados:

- Documentos de acompañamiento:
Son aquellos que tienen la denominación de control previo, es decir deben ser tramitados y aprobados previo al embarque de la mercadería objeto de importación, esto señalado en el Art. 72 del Reglamento al COPCI.

- Documentos de soporte:
Estos documentos conforman la base de información de la DAI. Deben hallarse en el archivo ya sea del declarante o su Agente, en originales en forma física o de manera electrónica, al instante de presentarse o transmitirse la DAI, además están bajo su responsabilidad según lo establecido por la Ley en el Art. 73 del Reglamento al COPCI.

Los documentos de soporte son: Documento de transporte, la factura comercial u otro documento que acredite la compra, si se requiere se debe presentar el certificado de origen y otros documentos que los organismos competentes lo requieran



Una vez hecha la transmisión de la Declaración Aduanera Transmitida la DAI, el ECUAPASS concede el refrendo así como el tipo de aforo correspondiente.

(ADUANA DEL ECUADOR SENA, 2017)

3.1.1.2.1. Canales de aforo

Es importante comenzar señalando el concepto de aforo:

Aforo es una operación que consiste en reconocer mercancías, verificar su tipo y Valor, medir su peso, cuenta o medida, clasificarlas de acuerdo a la nomenclatura arancelaria, fijando los Aranceles e Impuestos que les son aplicables. (ECO-FINANZAS, S.F)

Expuesto el concepto de aforo se indica a continuación las modalidades de canal de aforo:

- Automático;
- Automático No Intrusivo;
- Documental;
- Físico Intrusivo.

La selección de cualquiera de estas modalidades de aforo se da como resultado del análisis de perfiles de riesgo puesto por la SENA.

Si otras autoridades requieren un control sobre la carga y esto incluye el requerimiento de reconocimiento físico, la aduana debe procurar que los controles a realizarse sean de manera coordinada.

En cualquier etapa del proceso del control aduanero, el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador podrá realizar inspecciones de la mercancía a través de un sistema tecnológico de escaneo con rayos X o similares, inclusive indistintamente de la modalidad de despacho al que esta fuere sometida. (ADUANA DEL ECUADOR SENA, 2017)

3.1.1.2.2. Tributos al comercio exterior.

“Los tributos al comercio exterior son derechos arancelarios, impuestos establecidos en leyes orgánicas y ordinarias y tasas por servicios aduaneros.”

Los tributos al comercio exterior se detallan a continuación

AD-VALOREM (Arancel Cobrado a las Mercancías) Son los establecidos por la autoridad competente, consistentes en porcentajes según el tipo de mercancía y se aplica sobre la suma del Costo, Seguro y Flete (base imponible de la importación).

“FODINFA (Fondo de Desarrollo para la Infancia) Se aplica el 0.5% sobre la base imponible de la importación.”



ICE (Impuesto a los Consumos Especiales) Porcentaje variable según los bienes y servicios que se importen. (Consulte en la página del SRI: www.sri.gob.ec, link: Impuestos)

“IVA (Impuesto al Valor Agregado) Corresponde al 12% sobre: Base imponible + ADVALOREM + FODINFA + ICE.”

Es importante indicar que para poder conocer los tributos al comercio que deben ser cancelados por la carga importada se requiere saber su clasificación arancelaria.

(ADUANA DEL ECUADOR SENA, 2017)

3.2. Costos dentro del proceso de importación

Antes de abarcar el tema sobre los costos de importación es importante indicar de manera general ciertos aspectos importantes sobre los costos; es así que se empieza señalando la definición de tal.

3.2.1. Definición de Costo

Costo es el sacrificio que debe realizarse para alcanzar un objetivo, cualquiera sea éste. Esta definición refiere al esfuerzo consistente que es necesario llevar a cabo cuando se trata de lograr un resultado perseguido. Pero si nos limitamos a su sentido económico más estricto, costo es el insumo de determinados elementos valorizables económicamente, aplicado a lograr un objetivo también económico.

(Faga & Ramos Mejía, 2007, pág. 16)

3.2.2. Importancia del costo

El costo se ha vuelto particularmente importante en años recientes a medida que las presiones competitivas crecientes, los cambios en la tecnología y la demanda del consumidor han hecho más difícil para la empresa alcanzar altos márgenes de utilidades mediante la elevación de sus precios.

(Keat, Philip, & Young, 2004, pág. 335)

3.2.3. Costo de importación:

El costo de importación está formado por el valor de la factura de compra al proveedor extranjero, más todos los rubros requeridos para disponer de la mercadería en las bodegas del importador.



Entre los otros rubros considerados como componentes del costo de importación se puede indicar los siguientes: flete internacional, seguro de la mercancía, gastos incurridos en el despacho, tributos al comercio exterior; gastos de aduana, transporte interno, costos bancarios, entre otros.

No son tomados como parte del costo de importación los impuestos que tienen la característica de crédito tributario, además de los gastos financieros originados como efecto de financiación. Lo antes expuesto se puede solventar en una forma práctica de costear a la mercadería exclusivamente rubros de relativa importancia, esto acorde a los "Principios Contables Generalmente Aceptados" que es la "Significatividad".

(Gavelán Izaguirre, s.f)

De la misma manera según Mamani (2015) define como costo de importación al rubro de adquisición de las mercancías, tomando en cuenta todos los gastos o desembolsos que permitan obtener el bien o el servicio.

Según el párrafo 11 de la NIC 2 Inventarios se define a los costos de adquisición como:

Los costos de adquisición de los inventarios comprenderán el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. También formarán parte del costo los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares, las cuales se deducirán para determinar el costo de adquisición. (NIC 2, pág. 3)

Es importante para poder reconocer la propiedad de las mercancías importadas tener como referente a uno de los "Principios Contables Generalmente Aceptados" que es el "Devengado"; el mismo que indica que los estados financieros deben prepararse sobre la base del devengo contable. De acuerdo a esta base, los efectos de las transacciones y otros sucesos son reconocidos cuando estos ocurren, es decir no cuando exista el hecho de recibir o cancelar.

Partiendo desde que los productos a ser importados constituyen un inventario para la entidad, así mismo el inventario pertenece al grupo de activos; y conociendo por definición que un activo es:



“Un recurso controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados, del que la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos”.

(Amat, Perramón, & Alemany, 2005, pág 26)

Y para señalar y conocer el momento en que se da el hecho económico, es importante y necesario un análisis de cada uno de los eventos a suscitarse durante el proceso de importación. Para dar lugar a lo antes señalado se tiene presente los supuestos a continuación detallados:

- Al momento de realizar el pago, no se reconoce la mercadería adquirida, únicamente se reconoce el derecho por la cancelación realizada, esto denominado anticipo.
- La transmisión del riesgo de la mercadería importada, instante en el cual se reconocen los bienes, para el efecto de tal reconocimiento se emplean los incoterms.

Para el reconocimiento de los rubros que conforman el costo de importación se debe tener en cuenta el tipo de cambio. Esto indicado en el párrafo 21 de la NIC 21

Toda transacción en moneda extranjera se registrará, en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado en la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la moneda extranjera. (NIC 21, 2006, pág. 5)

Así mismo en la NIC 21 párrafo 22 indica que la fecha de transacción es:

La fecha de una transacción es la fecha en la cual dicha transacción cumple las condiciones para su reconocimiento de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Por razones de orden práctico, a menudo se utiliza un tipo de cambio aproximado al existente en el momento de realizar la transacción.

Por lo tanto, es importante tener presente el Incoterms escogido para la importación. (NIC 21, 2006, pág. 5)

3.2.3.1 Selección de incoterms

Para la selección del Incoterms a emplear la Constructora sostiene querer realizar sus compras a su proveedor internacional en valor FOB, ya que sostiene se puede buscar otras alternativas en cuanto a costos de flete internacional, seguro, trámite de aduanas, transporte interno y otros costos que se incurran en el proceso, así como permite tener un mejor control en cada etapa.



Para soporte de esta decisión se detalla ventajas sobre el uso de este Incoterms:

Al buscar y seleccionar un propio transportista internacional, se tiene mayor control sobre el envío de la mercadería, además de la oportunidad de escoger rutas y tiempos de tránsito. Así mismo se tiene una comunicación directa para cualquier eventualidad.

(shiplilly.com & Maure, 2016)

La ventaja señalada anteriormente Amador (2016) la fortalece al decir que si el Incoterms escogido es FOB, el importador puede tener el control sobre sus costos, estado de su carga, márgenes comerciales, además una mejor cadena logística como plazos requeridos, entre otros.

Al tener control sobre sus costos, esto enfocado en obtener una disminución de los mismos, el importador puede tener ventajas fiscales en cuanto a la reducción de tributos.

Además se puede obtener un mejor costo del rubro seguro, ya que se contrata solamente uno para la todo el proceso.

Para revisión se describe nuevamente el Incoterms FOB:

FOB (Franco a Bordo): El vendedor debe realizar el trámite para la exportación así como asumir estos costos, además del rubro por embalaje. No tiene la obligación de formalizar un contrato de transporte ni de seguro. Se entiende como entregada la mercadería cuando el vendedor coloca ésta a bordo del buque designado por el comprador en el punto de carga.

(International Chamber of Commerce, 2010)

3.2.3.2 Régimen a adoptar

Sabiendo las características de la mercadería a importar, así también el uso final que tiene la misma, el régimen seleccionado es: "Importación para el consumo" (Régimen 10). El mismo que se describe a continuación:

El régimen aduanero de ingreso definitivo de mercancías al país, cuyos procedimientos para su aplicación serán establecidos por el Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. Las mercancías ingresadas bajo este régimen podrán circular libremente en el Territorio ecuatoriano una vez satisfecha la obligación tributaria aduanera.

(REGLAMENTO AL COPCI, 2010, pág. 27)

3.2.3.3. Costo de la mercadería



Según lo señalado anteriormente el Incoterms escogido fue FOB, en tal las cotizaciones recibidas fueron en ese término, por tal el valor de la factura si se realizara la compra sería ese.

Para la búsqueda de los 3 productos tanto del proveedor de la Unión Europea como de China, se tiene el apoyo del Ing. Mauricio León, con el fin de que los productos escogidos se asemejen a los productos empleados por la constructora León & Carpio Construcciones Cía. Ltda. El contacto se lo realiza mediante páginas web del proveedor, en las mismas que podemos obtener precios de productos, cotizaciones y catálogos que detallan las características de los productos; mediante llamadas telefónicas a los números que se encuentra en las páginas web de los proveedores; así también se realiza la comunicación mediante medios como Whatsapp, Facebook correos electrónicos, entre otros.

Además de acuerdo al Incoterm seleccionado el precio que se solicita a los proveedores es en valor FOB.

3.2.3.3.1. Análisis de adquisición grifería país de origen China.

En lo referente a grifería de país de origen China, según el análisis realizado anteriormente, se tiene al proveedor “KUANGYIN HARDWARE HK LIMITED”, para la búsqueda de los 3 tipos de este producto se recurre a la página Web: http://www.hktdc.com/sourcing/hk_company_directory.htm?companyid=1X02JEBJ&locale=en.

Ya que gracias a la misma se puede encontrar los productos que ofrece esta empresa así como otras similares de origen China. Además se recurre al correo electrónico para detalles de los productos como de los tipos de grifería que no cuenten con precio en la página web, medidas del empaque de los productos, entre otros datos. Un factor importante en la búsqueda es que la grifería debe estar libre de plomo, esta característica indicada por el Ing. Mauricio León.

3.2.3.3.1.1. Grifería para lavabo

El proveedor de origen país China “KUANGYIN HARDWARE HK LIMITED” oferta grifería de lavabo semejante a la adquirida por la constructora “León & Carpio Construcciones Cía. Ltda.” a un precio FOB de \$ 21.00 por sed.

Las características de esta grifería son:

Grifería que cuida el medio ambiente, es de latón sin plomo que cumple con los requisitos de plomo NSF 61 y AB 1953 sin plomo, con reducción de flujo de agua para el ahorro de la misma, medidas 156 x102x70 mm, 1105 grs (HKTDC.COM, S.F)



3.2.3.3.1.2. Grifería para ducha

En cuanto a la grifería para ducha, el precio de tal no se encontraba en la página, sin embargo se tomó contacto con el proveedor el mismo que indico que el precio FOB de la grifería es de \$40,00.

Las características de ésta grifería son: material 59% de latón sólido para el cuerpo, mango de zinc, cartucho de marca: Sedal; cumple 3 funciones ducha de lluvia superior, rociador de mano y grifo de bañera; esta grifería mezcla tanto agua caliente y fría.
(HKTDC.COM, S.F)

3.2.3.3.1.3. Grifería de cocina

El precio de la grifería de cocina con características semejantes a las adquiridas por la constructora, no estaban visualizadas en la página del proveedor, sin embargo se tomó contacto con el proveedor por correo electrónico, en el mismo indicó que precio FOB de esta grifería es: \$35,00.

Las características con las que esta grifería cuenta son:

Esta grifería está diseñada para lavabos, fregaderos y comederos. Tiene una manija única y un pico de arco alto. Es sencillo de controlar con la barra giratoria. La válvula de cerámica de alta calidad garantiza un flujo de agua suave.
(HKTDC.COM, S.F)

Tabla 23. Costo de compra de grifería, cuyo país de origen es China, en valor FOB

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO FOB	V. TOTAL
1180	Grifería para lavabo	21,00	24.780,00
840	Grifería para ducha	40,00	33.600,00
590	Grifería para cocina	35,00	20.650,00
		SUMAN	79.030,00

Fuente: KUANGYIN HARDWARE HK LIMITED

Elaborado por la autora

Acorde a las cotizaciones recibidas se tiene que el monto para grifería china es de \$79.030,00. Todos los valores detallados se pueden visualizar en el anexo No.2.

3.2.3.3.2. Análisis de adquisición grifería país de origen Italia.



De acuerdo al análisis realizado anteriormente, el mayor proveedor de la Unión Europea en cuanto a grifería es “Rubinetterie F. Lli Frattini”, empresa italiana, a continuación se detalla los precios y características de cada tipo de grifería, es importante indicar que al no tener precios expuestos en la página del proveedor, el contacto se realizó mediante correo electrónico y vía Whatsapp tanto de mi persona como del personal de la constructora esto con el fin de obtener los productos acorde a sus necesidades, además de la necesidad de comunicación en idioma del proveedor.

3.2.3.3.2.1. Grifería para lavabo

Descripción del producto: grifería de lavabo mono mando con desagüe emergente, esta grifería es producida en Italia en latón resistente a la desgalvanización, de conformidad con las normas medioambientales más estrictas.

(FRATTINI, S.F)

Precio FOB del producto: EUR 28,38.

3.2.3.3.2.2. Grifería para ducha

Descripción del producto: Grifería con derIVAdor, producida en Italia, hecha en latón resistente a la desgalvanización, de acuerdo a las normas medioambientales más estrictas.

(FRATTINI)

El precio del producto en valor FOB es: EUR 54,00.

3.2.3.3.2.3. Grifería para cocina

Descripción: grifería mono mando con caño giratorio y reclinable, esta grifería se produce en Italia, es hecha de latón con resistencia a la desgalvanización, amigable con el medio ambiente.

(FRATTINI)

Precio del producto: EUR 48,00.



Tabla 24. Costo de compra de grifería, cuyo país de origen es Italia, en valor FOB

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO FOB	V. TOTAL
1180	Grifería para lavabo	EUR 28.38	EUR 33.488,40
840	Grifería para ducha	EUR 54,00	EUR 45.360,00
590	Grifería para cocina	EUR 48,00	EUR 28.320,00
SUMAN			EUR 107.168,40

FUENTE: FRATTINI

Elaborado por: La Autora

Todos los rubros detallados en el cuadro anterior, se visualiza en el anexo No.3.

Como se puede apreciar en cuadro anterior el valor FOB del producto grifería es de EUR 107.168,40, y para poder determinar este valor en dólares se emplea la tabla del tipo de cambio en la página del Banco Central del Ecuador, acorde al día detallado en cotización.

Tabla 25. Tipo de cambio EUR A USD - grifería

Monto EUR	Fecha cotización	Tipo de cambio	Monto USD
107.168,40	15/11/2017	1,1766000	126.094,34

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: La Autora

Al convertir euros en dólares, aplicando el tipo de cambio a la fecha detallada en la cotización, se tiene que el producto grifería cuyo país de origen es Italia presenta un valor FOB de \$ 126.094,34.

3.2.3.3.3. Análisis de adquisición piso flotante país origen China.

A continuación se describe los costos incurridos en cuanto a piso flotante, consumidos en los proyectos " Buenaventura y Mediterráneo". (Leon, 2017)

Según los datos obtenidos, el mayor proveedor de piso flotante de China a Ecuador es " Jiangsu Better Decorative Material Co. Limited"

Se realiza una búsqueda del producto en la página del proveedor y se obtiene que el mismo se encuentra a un precio FOB de \$3.2 por m2. Este valor se visualiza en el anexo No.4.

Descripción del producto: su espesor: 1.5-5.0 mm, con una capa de desgaste: 0.07-0.7mm, sus usos son en: el hogar, oficina, centro comercial, escuela, hotel, sus tipos son: secado en seco, autoadhesivo, clic y colocación suelta
(GLOBAL SOURCES)



Tabla 26. Costo de compra de piso flotante, país China, en valor FOB.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO FOB	V. TOTAL
28.000m2	Piso Flotante	3,20	89.600,00

Fuente: Jiangsu Better Decorative Material Co. Limited
Elaborado por la autora

Se observa que el proveedor Jiangsu Better Decorative Material Co. Limited en su cotización ofrece los 28.000m2 de piso flotante a \$3.20 por m2, lo que da un total de \$ 89.600,00 por los metros requeridos, este valor es termino FOB.

3.2.3.3.4. Análisis de adquisición piso flotante país origen Alemania

Según los datos obtenidos anteriormente el proveedor selecciona del producto piso flotante es “Egger Retail Products” Alemania Unión Europea

Descripción del producto:

Es un tablero de madera encolado, con óptimas características estáticas y físicas para la construcción y con documento de idoneidad técnica CE DOP-745-01. En su fabricación de hasta un espesor de 40 mm, la capa exterior está constituida exclusivamente por láminas de madera resinosa; lo que les confiere excelentes características mecánicas.

Sus aplicaciones son en: construcción de casas prefabricadas, locales comerciales, rehabilitación, ambientes secos y húmedos.

Sus ventajas son: gran resistencia a cargas; gran estabilidad dimensional; barrera anti vapor; herméticos; cantos de elevada resistencia

Documentación y Certificación: este tablero posee las siguientes certificaciones para confirmación de su excelente calidad: certificado PFS OSB PS2-10 CSA0325-US EGGER; certificado de conformidad tableros OSB EGGER; declaración de prestaciones OSB 4 TOP - DoP745 01 – EGGER; EGGER OSB 4 TOP DOP 745; Tableros OSB EGGER

El precio FOB de este piso flotante es: EUR 10.44. Este valor se visualiza en el anexo No.5.

(EGGER)



Tabla 27. Costo de compra de piso flotante, país Alemania, en valor FOB.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO FOB	V. TOTAL
28.000m ²	Piso Flotante	EUR 10.44	EUR 292.320,00

Fuente: EGGER
Elaborado por la autora

De acuerdo al cuadro anterior, el mismo que detallada el valor en término FOB, el precio de compra del piso flotante cuyo país de origen es Alemania es de EUR 292.320,00.

Empleando el tipo de cambio a la fecha de la cotización se tiene:

Tabla 28. Tipo de cambio EUR A USD - piso flotante

Monto EUR	Fecha cotización	Tipo de cambio	Monto USD
292.320,00	13/11/2017	1,1662100	340.906,51

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: La Autora

Según los datos obtenidos se obtiene que los 28.000m² de piso flotante cuyo proveedor es "EGGER" tiene un costo FOB de \$ 340.906,51.

3.2.3.3.5. Análisis de adquisición de cerraduras país origen China

Acorde al análisis realizado para selección de proveedor en China se tiene a: Shanghai Glory Hardware Trading Co. Ltd.

3.2.3.3.5.1. Cerradura para baño

Descripción del producto: Ajustes del grueso de la puerta: 35-70m m; hecha de acero inoxidable, su fabricación es en Guangdong China; se exponen los tornillos anteriores; sus usos sobre todo para asegurar las entradas, los garajes y los almacenes (Shanghai Glory Hardware Trading Co. Ltd, s.f)

Precio FOB del producto: \$ 1,64.

3.2.3.3.5.2. Cerradura para dormitorio

Descripción del producto:

Cerradura: 45 grados a su vez; ajuste todas las puertas estándar de 1-3 / 8"de 1-3 / 4 " (35 mm a 45 mm) de grosor, es reversible para puertas de mano izquierda o derecha, es fabricado de latón con llaves de latón niquelado y mecanismo de vaso de 5 pines.



Precio del producto: esta cerradura tiene el precio FOB de \$7,00.
(Shanghai Glory Hardware Trading Co. Ltd, s.f)

3.2.3.3.5.3. Cerrojos:

Los cerrojos se cotizan directamente por correo según especificaciones de la constructora y se obtiene los precios en valor FOB de \$2.5 Y \$3.5 respectivamente.

Tabla 29. Costo en Término FOB de Cerraduras, país origen China.

Cantidad	Descripción	V. Unitario FOB	V. Total
1.515	Cerradura para baño	1,64	2.484,60
2.660	Cerradura para dormitorio	7,00	18.620,00
335	Cerrojos tipo 1	3.50	1.172,50
275	Cerrojos tipo 2	2.50	687,50
		SUMAN	22.964,60

Fuente: Shanghai Glory Hardware Trading Co. Ltd.
Elaborado por la autora

Como se visualiza en cuadro resumen, se tiene que el proveedor Shanghai Glory Hardware Trading Co. Ltd, ofrece la cantidad solicitada tanto de cerraduras como cerrojos a un valor total de \$ 22.964,60. El detalle de cada de uno de los rubros por producto se lo puede visualizar en el anexo No.6.

3.2.3.3.6. Análisis de adquisición de cerraduras país origen España.

Hafele Gmbh And Co Kg. es una empresa que fabrica y comercializa a nivel internacional sistemas de herrajes y accesorios, además de sistemas electrónicos para el control de acceso. . (Hafele Gmbh And Co Kg, S.F)

3.2.3.3.6.1. Cerraduras para baño:

Descripción del producto: aplicación para puertas empotradas de madera o acero, para un espesor de puerta de 35 - 45 mm, forma cilíndrica con vasos de 5 pines.
(HAFELE)

Precio FOB del producto: EUR 6.99.

3.2.3.3.6.2. Cerraduras para dormitorio:

Descripción del producto: se emplea para puertas empotradas de madera o acero, con 35 - 45 mm de grosor, montaje para uso DIN y DIN derecho.
(HAEFELE.)



Precio FOB del producto: EUR 7.80.

3.2.3.3.6.3. Cerrojos:

Con referencia a los cerrojos estos se cotizan de acuerdo a las especificaciones requeridas por la constructora vía telefónica con el proveedor y el valor se visualiza en la respectiva cotización.

Tabla 30. Costo de cerraduras, país de origen España, en valor FOB.

Cantidad	Descripción	V. Unitario FOB (EUR)	V. Total
1.515	Cerradura para baño	6,99	10589,85
2.660	Cerradura para dormitorio	7,8	20748
335	Cerrojos tipo 1	7,71	2582,85
275	Cerrojos tipo 2	2,91	800,25
	SUMAN		34.720,95

Fuente: HAFELE

Elaborado por: La Autora

Todos los costos tanto de cerraduras como cerrojos, se pueden visualizar en el anexo No.7.

Según los datos visualizados en cuadro anterior, se determina que el valor FOB del producto cerraduras, cuyo país de origen es España es de EUR 34.720,95.

Empleando el tipo de cambio a la fecha de la cotización se tiene:

Tabla 31. Tipo de cambio EUR A USD - cerraduras

Monto EUR	Fecha cotización	Tipo de cambio	Monto USD
34.720,95	14/11/2018	1,1656000	40.470,74

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: La Autora

Según los datos obtenidos se obtiene que tanto cerraduras como cerrojos al ejecutar el tipo de cambio, están en un valor FOB de 40.470,74.

3.2.3.4. Comisión bancaria por transferencias al exterior.

Otro rubro a sumarse al costo del producto es la comisión que cobra la entidad financiera por la transferencia que se realiza al exterior.



Según el monto de adquisición de los 3 productos esta comisión es de \$100.00. Este dato lo podemos observar en el anexo No: 8.

3.2.3.5. Impuesto a la salida de divisas.

Teniendo en cuenta que al realizar compras en el extranjero se genera el impuesto a la salida de divisas, a continuación se describe este impuesto así como el tratamiento contable que se le da en este proceso de importación:

Según el Art. 6 del Reglamento para la aplicación del ISD

El hecho generador de este impuesto lo constituye la transferencia, envío o traslado de divisas que se efectúen al exterior, sea en efectivo o a través del giro de cheques, transferencias, retiros o pagos de cualquier naturaleza. Inclusive compensaciones internacionales, sea que dicha operación se realice o no con la intervención de las instituciones que integran el sistema financiero.

(SRI, 2008)

La tarifa del ISD, es del 5% del monto del traslado de divisas, acreditación, depósito, cheque, transferencia, giro y en general de cualquier otro mecanismo de extinción de obligaciones cuando estas operaciones se realicen hacia el exterior.

(SRI, 2008)

El ISD tiene dos aplicaciones contables, una de considerarse como costo o dos de ser objeto a crédito tributario para su posterior devolución; en tal se explica que requisitos que deben cumplir las sub partidas en asunto, para que el ISD que causa su compra sea considerado para devolución.

Podrá ser utilizado como crédito tributario, que se aplicará para el pago del impuesto a la renta del propio contribuyente, de los 5 últimos ejercicios fiscales, los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas en la importación de las materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos. Las materias primas, insumos y bienes de capital a los que hace referencia este artículo, serán los que consten en el listado que para el efecto establezca el Comité de Política Tributaria.

(SRI, 2016)

Como anteriormente se indica, existen dos requisitos para que el ISD sea tratado como crédito tributario, y analizando las sub partidas objeto de estudio se deduce que el ISD que causa la adquisición de estas, no son objeto a crédito tributario porque incumplen uno de los requisitos, al no estar dentro del listado de los productos que establece el Comité de Política Tributaria. Es así que se considera como costo.



Lo antes expuesto se sustenta en la sección 13 de las NIFF para PYMES, ya que se indica que los impuestos no recuperables son considerados como parte del costo del producto.
(IASC, 2009)

Para determinar el ISD, se toma como base el monto de las cotizaciones, las cuales se encuentran en valor FOB y se obtiene:

Tabla 32. Cálculo del ISD

Producto	Grifería- China	Grifería- Italia	Piso flotante - China	Piso flotante Alemania	Cerraduras - China	Cerraduras - España
Valor FOB	79030	126094,3	89.600	340906,51	22964,6	40470,74
ISD	3.951,50	6.304,72	4.480	17.045,33	1.148,23	2.023,54

Fuente: SRI

Elaborado por la autora

De acuerdo con los resultados obtenidos, se tiene que para el material de construcción grifería de país de origen China el ISD es de \$3.951,50, para el mismo producto pero cuyo país de origen es Italia el ISD causado es de \$ 6.304,72. Así mismo el ISD para el producto piso flotante chino es de \$4.480,00 y para el piso flotante de país de origen Alemania el ISD es de \$17.045,31. Finalmente para el producto cerraduras se tiene que para el del país de origen China el ISD es de \$1.148,23 y para cuyo país de origen es España es de \$2.023,54.

3.2.3.6. Flete internacional

Conociendo el Incoterm seleccionado, así como medidas, valor, precio de las mercaderías, y teniendo presente que no existe inconveniente en temas de tiempo según lo indicado por el Ing. León, se decide realizar las cotizaciones por transporte marítimo estas en contenedores (FCL) y carga suelta (LCL) respectivamente.

Para mayor explicación de estos dos términos se describe cada uno de ellos:

Carga de contenedor completo (FCL). La carga completa de contenedores significa que todos los bienes en el contenedor se enumeran en un conocimiento de embarque, y como tales son propiedad de una de las partes. No importa qué tan lleno esté el contenedor. El pago se realiza sobre la base de un contenedor.

(LOGISTICS GLOSARY, S.F)



Menos que de un contenedor. El transporte de un envío con otros bienes en el contenedor se conoce como LCL. Por lo tanto, se pueden cargar múltiples envíos de LCL con diferentes Bills of Lading y diferentes propietarios en un único contenedor. Cualquier espacio utilizado en el contenedor está sujeto a un cargo.
(LOGISTICS GLOSARY, S.F)

Para realizar la selección del proveedor correspondiente al flete internacional, y al no poseer mucho conocimiento de los parámetros para la búsqueda, se realiza una entrevista a un profesional del área, Ingeniero en Comercio Exterior Sr. Rodrigo Rojas, el mismo que cuenta con 9 años de experiencia en cuanto relaciones internacionales.

Por su experiencia y conocimiento en el campo de las importaciones se obtiene algunas observaciones a ser tomados en cuenta:

Conociendo que si la constructora realizara importaciones, estas tendrían como único fin el ser inventario de materias primas para posteriormente ser empleadas en sus obras. Por la cantidad de obras y tiempo que estas se demoran en su ejecución, esto señalado por el Ing. Mauricio León; se tiene como resultado, que la constructora realizará importaciones posiblemente una vez al año.

Al poseer un volumen bajo en importaciones, considerando las características de la mercadería esto en cuanto a cantidades, peso y medidas, así mismo teniendo presente que las navieras dan prioridad al volumen de carga por cliente, la mejor alternativa es cotizar los fletes con empresas consolidadoras de carga.

Otro aspecto importante e interesante a conocer sobre las navieras y aerolíneas, es que trabajan con agentes los cuales a su vez manejan algunos clientes y por ende el volumen de estos agentes es significativo, y tanto navieras como aerolíneas ofertan a los mismos, tarifas más convenientes para realizar fletes. Incluso por el volumen que manejan los agentes se congelan tarifas para un determinado tiempo, esto es beneficioso ya que existe mucha fluctuación de tarifas a nivel internacional y si existe una tarifa fija al momento en que estas aumenten existirá un beneficio muy conveniente para el agente, de igual manera cuando exista un descenso de tarifas, el agente al tener una tarifa congelada y esta es mayor, va a obtener una pérdida.

Finalmente una empresa consolidadora de carga trabaja con algunos agentes con los cuales realiza negociaciones para poder ofertar sus cotizaciones. Los valores de los fletes internacionales entre naviera y consolidadora no varían mucho, la diferencia surge en los rubros de gastos locales ya que la consolidadora cobra más que la naviera.
(Rojas, 2017)

Determinado que se va a realizar las cotizaciones con una empresa consolidadora de carga, se recurre a la página de la Aduana del Ecuador SENA E ya que en la misma se puede obtener la base de datos que detallan a todas las empresas consolidadoras y desconsolidadoras de carga que realizan sus actividades en Ecuador.

Se obtiene que a mayo de 2017, 144 empresas cumplen con los requisitos determinados para contar con la autorización de Consolidador - Desconsolidador según resolución SENA E-DGN-2013-0488-RE y su última reforma Resolución Nro. SENA E-DGN-2016-0737-RE. (Aduana del Ecuador SENA E, 2017).

Al tener en cuenta que la constructora tiene como política para la selección de sus proveedores, tener 3 cotizaciones para entre ellas poder optar por una. Se procede a la obtención de las mismas, teniendo como base de datos para la búsqueda, 3 empresas seleccionadas por la constructora, en base a las recomendaciones dadas por el Sr. Rojas, en referencia a sus experiencias, tales empresas se detallan a continuación:

Tabla 33. Datos generales de empresas seleccionadas para cotizar flete internacional.

Ruc	Razón social	Dirección matriz	Operadores del exterior
0992434996001	Econotrans Ecuador S.A.	Km. 1.5 vía La Puntilla, edificio Samborondón Business Center, piso 3, oficina 301; cantón: Samborondón; provincia: Guayas	Econocaribe Consolidators, Inc., y sucursales/filiales.
			Dfx Transporte Internacional Ltda.
			Globelink Uniexco Sl., y su red de agentes activos.
			Andes Logistics de Chile Sociedad Anonima.
			Crane Worldwide Logistics Llc.
			G.S.A. Econoline Ltd.
			Goodwill Logistics CorV.
			Cargo Master S.A.S.
			Blu Logistics Colombia S.A.S.
			Cargodex, S.L
			GRABBER S.A., Y Sus Filiales
			Plus Cargo S.R.L.
			Andes Logistics De Chile Sociedad Anonima
			Waco Systems y Todos Sus Miembros Activos
			Time Shipping Srl Italy

0992692014001	Blu Cargo Ecuador S.A.	Cantón Samborondon, Edificio Office Center piso 1 oficinas 1 y 2, provincia Guayas	Blu Cargo&Logistics S.A.
			Blue Cargo Group, Llc
			Supreme Overseas Corp Haeyoung Global Logistics Inc
			M+R Spedag Group Ag¼
			Samar Logistics Inc. Blu Logistics (China) Co. Ltd.
Compañía Andes Logistics del Perú S.A.C., Y Sus Compañías Subsidiarias			
1792131936001	Siatilogistics S.A.,	Yasuní N44-258 y Av. El Inca ciudad de Quito, provincia de Pichincha	Wca Usa Inc. Siatixpress Inc. Xperian Logistic Group S.A.S.

Fuente: SENA E

Elaborado por la autora

Se realiza la búsqueda de las 3 consolidadoras seleccionadas, y se obtiene los siguientes datos y contactos para realizar la cotización.

Tabla 34. Información de contacto de las empresas seleccionadas.

Empresa	Persona de contacto	Teléfono	Correo
Econotrans Ecuador S.A.	Alicia Naranjo	42839188	anaranjo@econotrans.com.ec
Blu Cargo Ecuador S.A.	Hellen Negrete	42830760	hellen.negrete@blulogistics.com
Siatilogistics S.A.,	Lourdes Cardenas y Karen Burgos	4125450 46005038	mcardenas@siatigrouV.com kburgos@siatigrouV.com

Fuente: Econotrans Ecuador S.A, Blu Cargo Ecuador S.A., Siatilogistics S.A.,
Elaborado por la autora

Para cotizar con las consolidadoras de carga requieren la siguiente información:

- Que se va a importar
- Incoterms
- País de origen
- Puerto de embarque
- Tipo de transporte: FCL o LCL
- Medidas: largo, ancho y alto
- Total de metros cúbicos
- Total de peso en Kg.
- Número de empaques
- Puerto de destino



Se proporciona la información solicitada, de igual manera se indica a las empresas que van a realizar las cotizaciones, que las mismas sean de manera completa para de esta manera poder analizar de mejor manera cada oferta, determinando la mejor opción.

3.2.3.6.1. Flete internacional grifería país de origen China

Para poder cotizar con las 3 consolidadoras de carga seleccionadas, tanto el flete internacional como los respectivos gastos en origen se envían los datos a continuación detallados:

- Que se va a importar : grifería
- Incoterm : FOB
- País de origen : China
- Puerto de embarque: Shanghai
- Tipo de transporte: LCL
- Medidas: 280mm x 585 mm x375 mm
- Total de metros cúbicos: 4.36 m3
- Total de peso en Kg: 1.494,72 Kg
- Número de empaques: 72 cajas
- Puerto de destino: Puerto de Guayaquil

De acuerdo a la información enviada a cotizar se obtiene los siguientes valores de cada empresa, así mismos estos se visualizan en anexos No. 11,12 y 13 respectivamente.

Tabla 35. Flete internacional y gastos locales de grifería país de origen China - Econotrans Ecuador S.A.

Rubro	Monto	Días de tránsito
Flete marítimo		30 días
Flete	100,28	
Gastos locales		
Administración	35	
Costo por manejo de pago local	5,01	
Transmisión de datos	35	
Servicios logísticos	130	
Sub total	305,29	
Base IVA 12%	205,01	
Base IVA 0%	100,28	
IVA	24,60	
Total	329,89	

Fuente: Econotrans Ecuador S.A.
Elaborado por la autora

Como se visualiza en el cuadro anterior la empresa Econotrans Ecuador S.A, cotiza el flete y gastos locales por \$305.29 valor sin impuestos, e indica 30 días de tránsito desde puerto Shanghai a Puerto de Guayaquil.

Tabla 36. Flete internacional y gastos locales de grifería país de origen China - Blu Cargo Ecuador S.A.

Rubro	Monto	Días de tránsito
Flete marítimo		30-35 días
Flete.	78,48	
Gastos locales		
Visto bueno por BL	45	
Transmisión de datos por BL	45	
Gastos portuarios	150	
Collect Fee	25	
Sub total	343,48	
Base IVA 12%	265	
Base IVA 0%	78,48	
IVA	31,8	
Total	375,28	

Fuente: Blu Cargo Ecuador S.A.
Elaborado por la autora

Acorde al cuadro anterior la empresa Blu Cargo Ecuador S.A, ofrece el flete y gastos locales para el transporte internacional de grifería país origen China a \$343.48 valor sin impuestos, así mismo indica de 30 a 35 días de tránsito.

Tabla 37. Flete internacional y gastos locales de grifería país de origen China – Siatilogistics S.A

Rubro	Monto	Días de tránsito
Valores en origen		30-35 días
Charges per BL	33	
Import fee	35	
Flete marítimo		
Flete	131,54	
Gastos locales		
Servicios Logísticos	109,62	
Administración	35	
Transmisión de datos	35	
Impuesto a la salida de divisas	25	
Sub total	404,16	
Base IVA 12%	204,62	
Base IVA 0%	199,54	
IVA	24,55	
Total	428,71	

Fuente: Siatilogistics S.A
Elaborado por la autora



En cuanto a la empresa Siatilogistics S.A indica que los valores en origen, flete y gastos locales para el producto grifería suman la cantidad de 404.16 valor sin impuestos, además indica un número de días de tránsito de 30 a 35.

Conociendo los valores cotizados se tiene el siguiente cuadro de comparación:

Tabla 38. Comparación de ofertas: flete internacional de grifería país de origen China

Empresa	Flete
Econotrans Ecuador S.A.	305,29
Blu Cargo Ecuador S.A.	343,48
Siatilogistics S.A	404,16

Fuente: Econotrans Ecuador S.A, Blu Cargo Ecuador S.A, Siatilogistics S.A.
Elaborado por la autora

De acuerdo al cuadro resumen anterior sobre las cotizaciones de flete internacional, se puede llegar a la conclusión de que la consolidadora más conveniente es la empresa Econotrans Ecuador S.A. Ya que con respecto a la empresa Blu Cargo Ecuador S.A. tiene una diferencia de \$38.19 a su favor; y con respecto a la empresa Siatilogistics S.A una diferencia favorable de \$98.87.

3.2.3.6.2. Flete internacional grifería país de origen Italia

Para obtener las cotizaciones de flete internacional de las 3 empresas consolidadoras de carga seleccionadas, se emite la siguiente información:

- Que se va a importar : grifería
- Incoterm : FOB
- País de origen : Italia
- Puerto de embarque: Génova
- Tipo de transporte: LCL
- Medidas: 515mm x 345 mm x305 mm. Número de empaques: 24 cajas.
- Medidas: 360mm x 270mm x 310mm. Número de empaques: 22 cajas
- Medidas: 500mm x 400 mm x 270 mm. Número de empaques: 22 cajsa
- Total de empaques: 68 cajas
- Total de metros cúbicos: 3.15 m3
- Total de peso en Kg: 1.499,85 Kg
- Número de empaques: 72 cajas
- Puerto de destino: Guayaquil



Acorde a la información entregada para que se emita la cotización respectiva, se obtienen los rubros detallados a continuación y contemplados en los anexos No. 14, 15 y 16.

Tabla 39. Flete internacional y gastos locales de grifería país de origen Italia - Econotrans Ecuador S.A.

Rubro	Monto EUR	Monto USD (1,177000)	Días de tránsito
Flete marítimo			25 días
Flete	110,25	129,76	
Gastos locales			
Administración		35,00	
Costo por manejo de pago local		6,63	
Transmisión de datos		35,00	
Servicios logísticos		120,00	
	Sub total	326,39	
	Base IVA 12%	196,63	
	Base IVA 0%	129,76	
	IVA	23,60	
	Total	349,99	

Fuente: Econotrans Ecuador S.A.
Elaborado por la autora

Como se puede observar en el cuadro la cotización de la empresa Econotrans Ecuador S.A suma la cantidad de \$ **326.39** valor sin impuestos.

Tabla 40. Flete internacional y gastos locales de grifería país de origen Italia - Blu Cargo Ecuador S.A.

Rubro	Monto EUR	Monto USD (1,17406)	Días de tránsito
Flete marítimo			24-27 días
Flete.	94,45	110,89	
Gastos locales			
Visto bueno por BL		45,00	
Transmisión de datos por BL		45,00	
Gastos portuarios		150,00	
Collect Fee		25,00	
	Sub total	375,89	
	Base IVA 12%	265,00	



	Base IVA 0%	110,89
	IVA	31,80
	Total	407,69

Fuente: Blu Cargo Ecuador S.A.
Elaborado por la autora

En cuanto a la cotización de la empresa Blu Cargo Ecuador S.A oferta el flete internacional por **\$ 375.89** del producto grifería cuyo país de origen es Italia.

Tabla 41. Flete internacional y gastos locales de grifería país de origen Italia - Siatilogistics S.A

Rubro	Monto EUR	Monto USD (1,177000)	Días de transito
Flete marítimo			25 días
Flete	110,25	129,76	
Gastos locales			
Servicios Logísticos		100,00	
Administración		50,00	
Transmisión de datos		50,00	
Impuesto a la salida de divisas		25,00	
	Sub total	354,76	
	Base IVA 12%	225,00	
	Base IVA 0%	129,76	
	IVA	27	
	Total	381,76	

Fuente: Siatilogistics S.A.
Elaborado por la autora

La empresa Siatilogistics S.A, ofrece un flete por \$354.76 valor sin impuestos desde Italia para el producto grifería.

Obteniendo la información de cada oferta, se presenta en el siguiente cuadro la comparación de cada flete:

Tabla 42. Comparación de ofertas: flete internacional de grifería país de origen Italia

Empresa	Flete
Econotrans Ecuador S.A.	326,39
Blu Cargo Ecuador S.A.	375,89
Siatilogistics S.A	354,76

Fuente: Econotrans Ecuador S.A, Blu Cargo Ecuador S.A, Siatilogistics S.A.
Elaborado por la autora



Con respecto al flete internacional para grifería origen Italia se obtiene que la empresa que posee la mejor oferta es Econotrans Ecuador S.A. con un valor en dólares es de USD 326.39.

En cuanto al tipo de cambio utilizado para transformar los rubros con moneda euros a dólares, se emplea el tipo de cambio presentando en el Banco Central del Ecuador a la fecha de emisión de cada cotización.

Tabla 43. Tipo de Cambio de EUR a USD, del producto grifería.

Fecha	EUR	USD
17/11/2017	1	1,1770000
21/11/2017	1	1,1740600

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por la autora

3.2.3.6.3. Flete internacional piso flotante país de origen China

Para cotizar el flete internacional de piso flotante cuyo país de origen es China se proporciona los datos detallados a continuación.

- Que se va a importar : Piso flotante
- Incoterm : FOB
- País de origen : China
- Puerto de embarque : Changzhou
- Tipo de transporte: FCL
- 3 contenedores de 40 pies standard y 1 de 20 pies standard
- Puerto de destino: Puerto de Guayaquil

De acuerdo a los datos emitidos a las empresas consolidadoras de carga se obtienen las cotizaciones cuyos rubros se visualizan en los siguientes cuadros y se contemplan en los anexos: 17, 18 y 19 respectivamente.



Tabla 44. Flete internacional y gastos locales de piso flotante país de origen China - Econotrans Ecuador S.A.

Rubro	Monto	Días libres
Flete marítimo		21 días
Flete 40 st	7650,00	
Flete 20 st	2450,00	
Gastos locales		
Administración	35,00	
Costo por manejo de pago local	505,00	
Gastos naviera BL	130,00	
Transmisión de datos M	50,00	
Gastos naviera contenedor 20st	420,00	
Gastos naviera contenedor 40st	1260,00	
Thc 20 st	165,00	Días de tránsito
Thc 40st	495,00	
Sub total	13160,00	
Base IVA 12%	2400,00	
Base IVA 0%	10760,00	
IVA	288,00	
Total	13448,00	

Fuente: Econotrans Ecuador S.A.
Elaborado por la autora

La empresa Econotrans Ecuador S.A oferta un flete internacional desde China para piso flotante en \$13.160,00 valor sin impuestos.



Tabla 45. Flete internacional y gastos locales de piso flotante país de origen China - Blu Cargo Ecuador S.A.

Rubro	Monto	Días libres
Flete marítimo		30 días
Flete 40 st	6750,00	
Flete 20 st	1950,00	
THCD	640,00	
Gastos locales		
Handling más Porteo	1560,00	Días de tránsito
Collect Fee	435,00	
Sub total	11335,00	
Base IVA 12%	1995,00	
Base IVA 0%	9340,00	
IVA	239,40	40-47 días
Total	11574,40	

Fuente: Blu Cargo Ecuador S.A.
Elaborado por la autora

Blu Cargo Ecuador S.A cotiza el flete internacional desde China a Ecuador a un valor de \$11.335,00 este rubro sin impuestos.

Tabla 46. Flete internacional y gastos locales de piso flotante país de origen China - Siatilogistics S.A

Rubro	Monto	Días libres
Flete marítimo		21 días
Flete 40 st	6996,00	
Flete 20 st	2397,00	
Gastos locales		
Costos portuarios cont. 20st	190,00	
Thc destino por cont. 20 st	175,00	
Costos administración B.L. 20 st y 40st	160,00	
Costos portuarios cont. 40st	570,00	Días de tránsito
Thc destino por cont. 40st	525,00	40 días
Impuesto a la salida de divisas 40st y 20st	469,65	
Sub total	11.482,65	
Base IVA 12%	1.389,65	
Base IVA 0%	10.093,00	
IVA	166,76	
Total	11.649,41	

Fuente: Siatilogistics S.A.
Elaborado por la autora

Como se visualiza en el cuadro anterior la empresa Siatilogistics S.A emite una cotización por flete internacional desde China por \$11.482,65, valor sin impuestos.

Obteniendo las tres cotizaciones se tiene:

Tabla 47. Comparación de ofertas: flete internacional de piso flotante país de origen China.

Empresa	Flete
Econotrans Ecuador S.A.	13.160,00
Blu Cargo Ecuador S.A.	11.335,00
Siatilogistics S.A	11.482,65

Fuente: Econotrans Ecuador S.A, Blu Cargo Ecuador S.A, Siatilogistics S.A.
Elaborado por la autora

En el cuadro anterior se puede observar los valores de las cotizaciones recibidas de las 3 empresas, existen cotizaciones las mismas que se pueden visualizar en el número de anexos correspondiente, en las que el rubro por ISD no se toma en cuenta o solo se visualiza el porcentaje para el cálculo, y ya que este rubro es parte del costo se realiza el correspondiente calculo, y es así como se puede obtener los datos



completos en los cuadros de las tres empresas, con el fin de realizar la comparación de los valores.

La salida de divisas se calcula de la sumatoria de los rubros de origen y se multiplica por el 5%.

En las cotizaciones se puede encontrar el costo del ISD bajo los nombres de “costo por manejo de pago local”, “collect fee”.

Ya teniendo el cuadro comparativo de las ofertas de flete desde China a Ecuador, la empresa Blu Cargo Ecuador S.A posee la oferta más llamativa, la misma es por \$11.335,00.

3.2.3.6.4. Flete internacional piso flotante país de origen Alemania

Para ejecutar las cotizaciones del flete internacional de piso flotante cuyo país de origen es Alemania, las empresas consolidadoras de carga solicitan la siguiente información:

- Que se va a importar : Piso flotante
- Incoterm : FOB
- País de origen : Alemania
- Puerto de embarque: Hamburgo.
- Tipo de transporte: FCL
- 3 contenedores de 40 pies standard y 1 de 20 pies standard
- Puerto de destino: Puerto de Guayaquil

La información se envía a las 3 empresas y se reciben las siguientes cotizaciones detalladas en los siguientes cuadros, así mismo visualizados en anexos: 20,21 y 22.



Tabla 48. Flete internacional y gastos locales de piso flotante país de origen Alemania - Econotrans Ecuador S.A.

Rubro	Monto EUR	Monto USD (1,177000)	Días libres
Flete marítimo			15 días
Flete 20 st	980	1153,46	
Flete 40 st	5280	6214,56	
Gastos locales			
Administración		35,00	
Gastos naviera BL		100,00	
Gastos Naviera Cont. 20st		325,00	
Thc 20st		155,00	Días de tránsito
Gastos Naviera Cont. 40st		975,00	28 días
Thc 40st		465,00	
Costo por manejo de pago local		368,401	
	Sub total	9791,42	
	Base IVA 12%	1803,40	
	Base IVA 0%	7988,02	
	IVA	216,41	
	Total	10007,83	

Fuente: Econotrans Ecuador S.A.

Elaborado por la autora

De acuerdo a la cotización recibida y al cálculo extra para obtener el ISD, se tiene que la empresa Econotrans Ecuador S.A, oferta un flete por \$ 9.791,42. Desde Alemania a Ecuador, además de ofrecer 28 días de tránsito y 15 días libres en destino.



Tabla 49. Flete internacional y gastos locales de piso flotante país de origen Alemania - Blu Cargo Ecuador S.A.

Rubro	Monto EUR	Monto USD (1,17406)	Días libres
Flete marítimo			21 días
Flete 20 st	660,00	774,88	
Flete 40 st	3450,00	4050,51	
Gastos locales			
Handling más Porteo		1.560,00	Días de transito
Thc 20st		160,00	
Thc 40st		480,00	26-28 días
Collect Fee		241,27	
	Sub total	7.266,66	
	Base IVA 12%	1.801,27	
	Base IVA 0%	5.465,39	
	IVA	216,15	
	Total	7.482,81	

Fuente: Blu Cargo Ecuador S.A.
Elaborado por la autora

Acorde a los datos obtenidos tanto en cotización como calculo extra del ISD, la empresa Blu Cargo Ecuador S.A, ofrece un valor de flete desde Alemania a Ecuador por \$ 7.266,66; además de 26 a 28 días de tránsito así como 21 días libres en destino.



Tabla 50. Flete internacional y gastos locales de piso flotante país de origen Alemania - Siatilogistics S.A.

Rubro	Monto EUR	Monto USD (1,17968)	Días libres
Valores en origen			8 días
Import Fee	75	88,48	
Flete marítimo			
Flete 40 st	4710	5556,29	
Flete 20 st	910	1073,51	
Gastos locales			Días de transito
Costos portuarios contenedor		620,00	
Thc destino por contenedor		640,00	22 días
Costos administrativos BL.		200,00	
Impuesto a la salida de divisas		335,91	
	Sub total	8514,19	
	Base IVA 12%	1155,91	
	Base IVA 0%	7358,28	
	IVA	138,71	
	Total	8652,90	

Fuente: Siatilogistics S.A.
Elaborado por la autora

En cuanto a la empresa Siatilogistics S.A, teniendo en cuenta todos los rubros y cálculo extra del ISD, se tiene un valor ofertado de \$ 8.514,19, rubro que cubre el flete desde Alemania a Ecuador.

Obteniendo las tres cotizaciones y rubros completos se compara los mismos y se obtiene:

Tabla 51. Comparación de ofertas: flete internacional de piso flotante país de origen Alemania.

Empresa	Flete
Econotrans Ecuador S.A.	9.791,42
Blu Cargo Ecuador S.A.	7.266,66
Siatilogistics S.A	8.514,19

Fuente: Econotrans Ecuador S.A, Blu Cargo Ecuador S.A, Siatilogistics S.A.
Elaborado por la autora.

Conforme al cuadro anterior se determina que para el flete de piso flotante, cuyo país de origen es Alemania, en cuanto a costos la empresa Blu Cargo Ecuador S.A. otorga la mejor oferta, la misma por \$ 7.266,66.

En cuanto al tipo de cambio utilizado para transformar los rubros con moneda euros a dólares, se emplea el tipo de cambio presentando en el Banco Central del Ecuador a la fecha de emisión de cada cotización.

Tabla 52. Tipo de Cambio de EUR a USD, del producto piso flotante.

Fecha	EUR	USD
17/11/2017	1	1,1770000
20/11/2018	1	1,1796800
21/11/2017	1	1,1740600

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por la autora

3.2.3.6.5. Flete internacional cerraduras país de origen China

Para poder cotizar con las 3 consolidadoras de carga seleccionadas, tanto el flete internacional como los respectivos gastos en origen se envían los datos a continuación detallados:

- Que se va a importar : cerraduras
- Incoterms : FOB
- País de origen : China
- Puerto de embarque: Tianjin
- Tipo de transporte: LCL
- Medidas: 400mm x 320 mm x420 mm
- Total de metros cúbicos: 8,92 m3
- Total de peso en Kg: 3.154 Kg
- Número de empaques: 166 cajas
- Puerto de destino: Puerto de Guayaquil



De acuerdo a la información enviada a cotizar se obtiene los siguientes valores de cada empresa, los mismos reflejados en los anexos: 23, 24 y 25.

Tabla 53. Flete internacional y gastos locales de cerraduras país de origen China - Econotrans Ecuador S.A.

Rubro	Monto USD (1,177000)	Días de transito
Flete marítimo		20 días
Flete	205,16	
Gastos locales		
Administración	35,00	
Costo por manejo de pago local	10,26	
Transmisión de datos	35,00	
Servicios logísticos	205,16	
Sub total	490,58	
Base IVA 12%	285,42	
Base IVA 0%	205,16	
IVA	34,25	
Total	524,83	

Fuente: Econotrans Ecuador S.A

Elaborado por la autora.

Como se visualiza en cuadro resumen de la cotización recibida de la empresa Econotrans Ecuador S.A, se oferta el flete por \$ 490.58 valor sin impuestos.

Tabla 54. Flete internacional y gastos locales de cerraduras país de origen China - Blu Cargo Ecuador S.A.

Rubro	Monto	Días de transito
Flete marítimo		45-51 días
Flete.	356,80	
Gastos locales		
Visto bueno por BL	45,00	
Transmisión de datos por BL	45,00	
Gastos portuarios	196,24	
Collect Fee	25,00	
Sub total	668,04	
Base IVA 12%	311,24	
Base IVA 0%	356,80	
IVA	37,35	
Total	705,39	

Fuente: Blu Cargo Ecuador S.A.
Elaborado por la autora.

La empresa consolidadora de carga Blu Cargo Ecuador S.A. cotiza un flete internacional desde China a Ecuador para el producto de cerraduras en \$ 668.04 valor que no incluye impuestos.

Tabla 55. Flete internacional y gastos locales de cerraduras país de origen China - Siatilogistics S.A

Rubro	Monto	Días de transito
Valores en origen		39 días
Import fee	75,00	
Flete marítimo		
Flete	223,00	
Gastos locales		
Servicios logísticos	223,00	
Administración	50,00	
Transmisión de datos	50,00	
Impuesto a la salida de divisas	25,00	
Sub total	646,00	
Base IVA 12%	348,00	
Base IVA 0%	298,00	
IVA	41,76	
Total	687,76	

Fuente: Siatilogistics S.A
Elaborado por la autora



Según los datos obtenidos en la cotización emitida por la empresa Siatilogistics S.A se tiene un valor por flete internacional de \$646,00 este valor se encuentra sin IVA.

Obteniendo las tres cotizaciones se procede al cuadro resumen:

Tabla 56. Comparación de ofertas: flete internacional de piso flotante país de origen Alemania.

Empresa	Flete
Econotrans Ecuador S.A.	490,58
Blu Cargo Ecuador S.A.	668.04
Siatilogistics S.A	646,00

Fuente: Econotrans Ecuador S.A, Blu Cargo Ecuador S.A, Siatilogistics S.A.
Elaborado por la autora.

Como se puede visualizar en el cuadro resumen de las tres cotizaciones recibidas, se llega a la conclusión de que la empresa Econotrans Ecuador S.A, es la cual oferta el menor flete internacional desde China a Ecuador del producto cerradura.

3.2.3.6.6. Flete internacional cerraduras país de origen España

Para poder obtener las 3 cotizaciones se emitieron los siguientes datos que se detallan a continuación:

- Que se va a importar : cerraduras
- Incoterms : FOB
- País de origen : España
- Puerto de embarque: Valencia
- Tipo de transporte: LCL
- Medidas: 820mm x 460 mm x600 mm
- Total de metros cúbicos: 7.92 m3
- Total de peso en Kg: 3.149,52 kg
- Número de empaques: 35 cajas

Con los datos anteriores se obtuvo las siguientes cotizaciones, las mismas que se también se pueden apreciar en los anexos: 26, 27 y 28 respectivamente.



Tabla 57. Flete internacional y gastos locales de cerraduras país de origen España - Econotrans Ecuador S.A.

Rubro	Monto EUR	Monto USD (1,177000)	Días de transito
Flete marítimo			20 días
Flete	110,25	129,76	
Gastos locales			
Administración		35,00	
Costo por manejo de pago local		6,63	
Transmisión de datos		35,00	
Servicios logísticos		120,00	
	Sub total	326,39	
	Base IVA 12%	196,63	
	Base IVA 0%	129,76	
	IVA	23,60	
	Total	349,99	

Fuente: Econotrans Ecuador S.A
Elaborado por la autora.

La empresa Econotrans Ecuador S.A, oferta el flete internacional desde España a Ecuador con las características del producto cerraduras a un valor de \$326.39, valor sin impuestos.



Tabla 58. Flete internacional y gastos locales de cerraduras país de origen España - Blu Cargo Ecuador S.A.

Rubro	Monto EUR	Monto USD (1,17406)	Días de transito
Flete marítimo			24-27 días
Flete.	411,84	483,52	
Gastos locales			
Visto bueno por BL		45,00	
Transmisión de datos por BL		45,00	
Gastos portuarios		174,24	
Collect Fee		25,00	
	Sub total	772,76	
	Base IVA 12%	289,24	
	Base IVA 0%	483,52	
	IVA	34,71	
	Total	807,47	

Fuente: Blu Cargo Ecuador S.A.
Elaborado por la autora

La cotización recibida de la empresa Blu Cargo Ecuador S.A., la misma detallada en el cuadro anterior, visualiza un valor en flete para el producto cerraduras de \$772,76 valor sin impuestos.

Tabla 59. Flete internacional y gastos locales de cerraduras país de origen España - Siatilogistics S.A

Rubro	Monto EUR	Monto USD (1,177000)	Días de tránsito
Flete marítimo			23 días
Flete	277,2	326,26	
Gastos locales			
Servicios Logísticos		198,00	
Administración		50,00	
Transmisión de datos		50,00	
Impuesto a la salida de divisas		25,00	
	Sub total	649,26	
	Base IVA 12%	323,00	
	Base IVA 0%	326,26	
	IVA	38,76	
	Total	688,02	

Fuente: Siatilogistics S.A.,
Elaborado por la autora

La consolidadora de carga Siatilogistics S.A oferta un flete internacional desde España a Ecuador a una suma de dinero de \$ 649,26, valor sin impuestos.

Una vez obtenidas las tres cotizaciones se resumen el monto de las mismas en el siguiente cuadro:

Tabla 60. Comparación de ofertas: flete internacional de cerraduras país de origen España.

Empresa	Flete
Econotrans Ecuador S.A.	326,39
Blu Cargo Ecuador S.A.	772,76
Siatilogistics S.A	649,26

Fuente: Econotrans Ecuador S.A, Blu Cargo Ecuador S.A, Siatilogistics S.A.
Elaborado por la autora.

De acuerdo a los datos obtenidos se concluye que en tema de costos Econotrans Ecuador S.A ofrece el flete más económico desde España a Ecuador.

En cuanto al tipo de cambio utilizado para transformar los rubros con moneda euros a dólares, se emplea el tipo de cambio presentando en el Banco Central del Ecuador a la fecha de emisión de cada cotización.

Tabla 61. Tipo de Cambio de EUR a USD, del producto cerraduras.

Fecha	EUR	USD
17/11/2017	1	1,1770000
21/11/2017	1	1,1740600

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por la autora

3.2.3.7. Costo del seguro de mercadería:

Por requerimiento de la constructora se cotiza una póliza de seguro a todo riesgo, es importante indicar que no solamente se puede recurrir a una asegurada para gestionar una póliza de seguros ya que las empresas consolidadoras de carga ofrecen ese servicio.

En tal se presentan 4 opciones: cotizaciones que ofertan las 3 empresas consolidadoras de carga y la empresa de seguros. Los datos obtenidos se visualizan en el anexo No. 29,30 y 31.

Tabla 62. Porcentaje de prima de seguro ofertado por consolidadoras

Empresa consolidadora de carga	% prima de seguro
Econotrans Ecuador S.A.	0,35% del valor del CFR
Blu Cargo Ecuador S.A.	0,35% del valor del CFR
Siatilogistics S.A	0,64% del valor del CFR
Chubb Seguros	0,30% del valor del CFR

Fuente: Econotrans Ecuador S.A, Blu Cargo Ecuador S.A., Siatilogistics S.A., Chubb Seguros.
Elaborado por la autora

En el cuadro anterior se puede observar los porcentajes de prima de seguro ofertado por las empresas consolidadoras de carga, seleccionadas anteriormente, y se obtiene que tanto Econotrans Ecuador S.A y Blu Cargo Ecuador S.A, ofertan el 0,35% del valor del CFR, este es la suma del valor de la carga y el flete correspondientes, la empresa Siatilogistics S.A tiene un porcentaje de prima del 0.64% del valor CFR.

Con respecto a las cotizaciones de seguros, al no tener respuesta de las mismas, además de la exigencia mucha documentación y datos de la empresa objeto del presente proyecto, para lograr obtener una cotización de seguro para las mercaderías a importar, se recurre al bróker de seguros

“Tecniseguros” empresa que expone la mejor alternativa de acuerdo a las necesidades de la constructora.

La empresa aseguradora que brinda la mejor oferta es: Chubb Seguros; tal oferta es del 0.30% del valor del CFR.

Teniendo las cuatro alternativas, se tiene que la mejor oferta es la presentada por la aseguradora Chubb Seguros ya que es mejor con un 0.5% respectivamente a Econotrans Ecuador S.A. y Blu Cargo Ecuador S.A. y a la empresa Siatilogistics con 0.34%. Por otra parte, conociendo que los montos de CFR son representativos las diferencias expuestas anteriormente son muy considerables al momento de aplicación.

A continuación se obtiene el costo del seguro de cada uno de los artículos objetos de estudio:

Tabla 63. Costo del seguro – Empresa Chubb Seguros

Producto	Grifería- China	Grifería- Italia	Piso flotante - China	Piso flotante - Alemania	Cerraduras – China	Cerraduras – España
Valor FOB	79.030,00	126.094,34	89.600,00	340.906,51	22.964,60	40.470,74
Flete	100,28	129,76	9.340,00	5.465,39	205,16	129,76
CFR	79.130,28	126.224,10	98.940,00	346.371,90	23.169,76	40.600,50
Prima neta	237,39	378,67	296,82	1.039,12	69,51	121,80
SCVS ** (3,5%)	8,31	13,25	10,39	36,37	2,43	4,26
SSC* (0,5%)	1,19	1,89	1,48	5,20	0,35	0,61
Derecho emisión	0,996	0,996	0,996	0,996	0,996	0,996
Subtotal	247,88	394,82	309,69	1.081,68	73,29	127,67
IVA	29,75	47,38	37,16	129,80	8,79	15,32
Total	277,63	442,19	346,85	1211,48	82,08	142,99

Fuente: Chubb Seguros.
Elaborado por la autora

** Contribución a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
* Seguro Social Campesino.

De acuerdo a los datos obtenidos y visualizados en el cuadro anterior se tiene que el valor del seguro para el artículo grifería cuyo país de origen es China es de \$ 247.88, mientras que para la grifería con país de origen Italia es de \$ 394.82. Así mismo se tiene que el valor del seguro de piso flotante cuyo país de origen en China es de \$309,69 y el mismo producto pero con país de origen Alemania es de \$1.081,68. Finalmente para el producto



cerraduras se tiene los siguientes resultados, con país de origen China un valor de \$ 73,29 y con país de origen España un valor de 127,67.

El valor que se toma para el cálculo de la prima de seguro es el valor de CFR, que es el costo de la mercadería según factura comercial más el valor del flete internacional, una vez obtenido el monto de la prima, se obtiene de este tanto rubro de SCVS y SSC.

De acuerdo a la póliza de la empresa Chubb Seguros indica los siguientes datos sobre la cobertura a todo riesgo:

Art. 4. La Compañía es responsable por pérdidas o daños que sufra la mercadería asegurada. Sujeto a las exclusiones del Art. 6.p

Art. 6°. - Exclusiones comunes a toda forma de cobertura

a) La Compañía no es responsable por las consecuencias de: Apresamiento o confiscación por una autoridad; demora por cualquier causa durante el tránsito o en la entrega; cualquier falta imputable al asegurado; infrigimiento de regulaciones de importación, exportación o tránsito; infrigimiento por parte del asegurado, el embarcador y/o sus agentes, de regulaciones del transportador; declaración falsa, entre otros citados en este artículo y numeral.

b) También está excluido lo siguiente: daños al empaque a menos que esté especialmente asegurado; pérdidas no directamente sufridas por la mercadería asegurada, tales como pérdidas de intereses, diferencias de cambio, pérdidas de mercado, pérdidas de utilización o pérdidas consecuentes; retención de fletes o fletes adicionales de cualquier naturaleza; entre otros citados en este artículo.

Art.8°. - Comienzo y terminación de los riesgos

El seguro opera de bodega a bodega siempre en sujeción a la responsabilidad que tiene el Asegurado sobre la carga, según Incoterms utilizados en cada caso. Comienza con la carga de la mercadería al vehículo con el que se inicia el viaje asegurado, o de no usarse vehículo, tan pronto como las mercaderías listas para el despacho, salgan de la bodega o lugar del almacenamiento en el punto de partida. El seguro termina al final del viaje asegurado con el arribo o descarga de las mercaderías en la bodega del consignatario.

(CHUBB SEGUROS, 2009)

3.2.3.8. Costo del trámite de aduanas

Para obtener el costo de trámite de aduanas marítimo es importante indicar que existe un tarifario que regula los honorarios para los agentes de aduanas, el mismo señalado en la Resolución SENAE-DGN-2012-0140-RE, vigente desde el 1 de junio del año 2012.

Tal Resolución indica que la mercancía que ingrese por vía marítima, tendrá como tarifa mínima el 60% de un salario básico unificado. Así mismo es importante señalar que esta tarifa mínima no podrá ser objeto de descuentos, notas de crédito u otra modalidad que afecte el valor del mismo. (Federación Ecuatoriana de Agentes de Aduanas, 2015)

Teniendo presente lo antes señalado se procede a buscar la mejor opción para realizar el trámite de aduanas y se apoya en el análisis publicado por la SENA E sobre los tiempos de nacionalización, el mismo se indica el ranking del 1 al 15 de agentes de aduana con mayor cantidad de trámites a mayo 2017, así como el número de días desde el ingreso al depósito temporal hasta la transmisión de la declaración y sin embargo solo se toman los 5 primeros lugares y se tiene los siguientes resultados: (Aduana del Ecuador SENA E, 2017)

Tabla 64. Ranking 1-5 Agentes de aduanas con mayor número de trámites

Agente de Aduanas	Tiempo en días	Cantidad de declaraciones
Torres & Torres Agentes de Aduanas Ttadad C.A.	3	1994
Rocalvi S.A	4,06	920
FMA Francisco Mosquera Aulestia Cía. Ltda.	3,58	871
Comercial Aduanera Internacional Raúl Coka Barriga	3,64	847
Rosero Pérez Jorge Bolívar	5,2	603

Fuente: SENA E

Elaborado por la autora

De acuerdo al cuadro anterior sobre el ranking del 1 al 10 de los Agentes de aduanas con mayor número de trámites se tiene en primero lugar a Torres & Torres Agentes de Aduanas Ttadad C.A. con una suma de tramites de aduanas realizados de 1994 y tiempo de 3 días desde el ingreso al depósito temporal hasta la transmisión de datos, seguido por Rocalvi S.A, con un número de días de 4,06 y 920 trámites realizados, en tercer lugar se tiene a FMA Francisco Mosquera Aulestia Cía. Ltda. con 3,58 número de días y 871 trámites realizados, en cuarto lugar se tiene a Comercial Aduanera Internacional Raúl Coka Barriga con un número de trámites realizados de 847 y 3.64 días respectivamente y finalmente en quinto lugar se tiene a Rosero Pérez Jorge Bolívar con un número de días de 5.2 y 603 trámites realizados, así que se puede señalar que el agente que posee el menor tiempo para nacionalizar la carga así como aquel con mayor número de trámites realizados es Torres & Torres Agentes de Aduanas Ttadad C.A, concluyendo que estos dos resultados demuestran la experiencia y preferencia que tiene en el mercado, es decir es la mejor opción que se tiene para poder realizar la nacionalización de todas las mercaderías.

Es importante indicar que al llegar una mercadería a puerto pasa a una bodega temporal y esta bodega factura al importador por cada día que la



mercadería se encuentre en la misma, es por ello que es importante al tomar una decisión sobre que agente seleccionar tener presente el número de días que este se demora para realizar la nacionalización de una mercadería.

Por lo antes mencionado y de acuerdo a la política de la empresa se gestiona 3 cotizaciones para continuar con la toma de decisiones, estas cotizaciones de acuerdo a las características de cada importación, que este caso en marítimo. Los agentes de aduana que responden al requerimiento de la cotización son:

- Torres & Torres Agentes de Aduanas Ttadad C.A.
- Rocalvi S.A
- Rosero Pérez Jorge Bolívar

A continuación se detalla cada oferta recibida y señalada en los anexos 32,33 y 34 respectivamente.

Tabla 65. Cuadro de cotización agente Torres & Torres Agentes De Aduanas TTADAD C.A.

Descripción	Honorario
Servicio estándar	
Honorario de agenciamiento de aduana marítima Guayaquil.	275
Honorario por contenedor adicional aplica a partir del segundo contenedor en adelante un mismo tramite	25
Servicio Premium	
Honorario de agenciamiento de aduana marítima gye tarifa incluye hasta 3 contenedores en un mismo tramite	300
Honorario por contenedor adicional tarifa aplica a partir del 4to contenedor en adelante en un mismo tramite	25

Fuente: Torres & Torres Agentes De Aduanas TTADAD C.A.
Elaborado por la autora

El agente Torres & Torres Agentes De Aduanas TTADAD C.A. de acuerdo a las necesidades de la constructora León & Carpio oferta dos servicios el estándar y el premium, el primero por un monto de \$275,00 sus honorarios de agenciamiento de aduana y un honorario extra a partir del segundo contenedor de \$25 por contenedor extra, el segundo servicio que oferta es \$300,00 por honorarios de agenciamiento de aduana esta incluye hasta 3 contenedores en un mismo trámite de aduanas y a partir del cuarto contenedor un honorario extra por 25 cada contenedor.



Entre los dos servicios además de diferencias económicas, existen diferencias en cuanto a servicios ya que en el servicio premium abarca más servicios que el estándar.

Para las nacionalizaciones de las cargas LCL, el servicio estándar es el más propicio, pero para las cargas FCL, el servicio premium por el número de contenedores es el más conveniente.

Tabla 66. Cuadro de cotización agente ROCALVI S.A

Descripción	Honorario
Tramite de aduanas marítima	250

Fuente: ROCALVI S.A

Elaborado por la autora

La empresa Rocalvi S.A, tiene un único tarifario el mismo que engloba honorarios de elaboración del D.A.I. en el sistema Ecuapass y gastos varios, por \$250,00

Tabla 67. Cuadro de cotización agente Rosero Pérez Jorge B.

Descripción	Honorario
Tramite de aduanas marítima	299.99
Documentación	39

Fuente: Rosero Pérez Jorge B

Elaborado por la autora

Según el cuadro anterior el agente Rosero Pérez Jorge Bolívar oferta sus honorarios para elaboración de trámite de aduanas marítima por \$299.99 y documentación \$39. Es necesario indicar que al momento de gestionar la cotización con este agente, informaron que al estar cotizando flete internacional y servicios afines con el grupo empresarial Siatigroup, la cotización sea solicitada a tal, ya que es representante de su firma.

De acuerdo al costo se puede deducir que la mejor alternativa referente a este parámetro es la empresa Rocalvi S.A.

3.2.3.9. Costo de impuestos:

Conociendo el número de las sub partidas arancelarias de cada producto a importar, se consulta tanto en el programa PUDELO como en la SENA el porcentaje de los tributos y se obtiene la siguiente información, tal se la puede constatar en los anexos No.35, 36 y 37 respectivamente.



3.2.3.9.1. Tributos para el producto grifería, subpartida arancelaria No. 8481801000.

Realizando la búsqueda de la subpartida 8481201000 se tiene:

Tabla 68. Tributos subpartida arancelaria 8481801000.

Tributo	Porcentaje	Requisitos del INEN
Arancel Advalorem	20%	Si
Arancel Específico	0	Referencia
FODINFA	0,50%	RTE INEN 142
IVA	12%	Valor
ICE	0%	\$ 2.000,00

Fuente: SENA y PUDELECO.

Elaborado por: la autora.

En esta sub partida se observa tanto en la SENA como en el PUDELECO que requiere de un permiso previo para poder nacionalizarse, este permiso lo otorga el Instituto Ecuatoriano de Normalización, y se debe obtenerlo en la fecha de embarque de la mercadería, así mismo se indica que a partir de los \$2000 valor FOB, se requiere gestionar este permiso y conociendo que el valor FOB de la grifería tanto país origen China como Italia sobre pasa este límite es necesario gestionar este requisito.

Para determinar el costo del trámite de permisos previos se recurre al agente de aduana seleccionado; así como la consulta de los tarifarios de ensayos y servicios del INEN y de servicios de notarías, visualizados en anexos 38 y 39.

Tabla 69. Costos para obtener INEN de grifería

Descripción	Monto sin IVA
Otros Trámites Ministeriales, INEN, SAE, MIPRO c/u	100
Declaración juramentada persona jurídica (10% del SBU)	37,5
Tasa INEN	247
Subtotal sin impuestos	384,5

Fuente: ROCALVI S.A, tarifarios de ensayos y servicios del INEN y de servicios de notarías.

Elaborado por la autora



De acuerdo a los resultados arrojados se indica que el costo para obtener el INEN del producto grifería es de \$384.50.

Conociendo el valor del permiso previo, se procede con la determinación de los tributos.

Tabla 70. Tributos para el producto grifería, subpartida arancelaria No. 8481.80.10.00 país de origen China.

Valor FOB	Flete	CFR	Seguro	CIF	Arancel Advalorem	FODINFA	IVA
79.030	100,28	79.130,28	237,39	79.367,67	15.873,53	396,84	11.476,57
Total tributos							27.746,94

Fuente: SENAE y PUDELECO.
Elaborado por la autora

Como refleja los datos visualizados en el cuadro anterior se tiene que la suma de los tributos que se cancela por el producto grifería de país de origen China es de \$27.746,94.

Por otra parte, para determinar el monto de los tributos del producto grifería con país de origen Italia, se tiene presente que Ecuador tiene un Acuerdo Comercial con la Unión Europea, en tal se revisa el cronograma de desgravación:

Tabla 71. Ecuador: cronograma de desgravación otorgado a unión europea.

Código negociado con UE NANDINA 766 a febrero 2016	Descripción	Arancel aplicado A La UE a la entrada en vigencia del Acuerdo	Código que consta en el Anexo del Acuerdo Ecuador - Unión Europea
8481801000	- - Canillas o grifos para uso doméstico	20	10

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones
Elaborado por la autora

Los aranceles aduaneros sobre las mercancías originarias establecidos en la categoría de desgravación "10" se eliminarán en once etapas iguales, que comenzarán en la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo; las demás etapas se efectuarán cada 1 de enero de los años siguientes, tras lo cual estas mercancías quedarán libres de aranceles aduaneros.
(Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones, 2016)



Tabla 72. Aplicación del cronograma de desgravación.

% Inicial Advalorem	No. Etapas	% por etapa	% Advalorem año 2017
20%	11	1,8%	18,2%

Fuente: SENAE y PUDELECO.

Elaborado por la autora

Como se puede visualizar tanto en el cuadro anterior como en la SENAE, se concuerda que si se importa desde un país miembro de la Unión Europea, el producto grifería presentará una disminución del 1.8% en su porcentaje de arancel advalorem, es decir no se cancela el 20% si no el 18.2%. Tomando en cuenta este dato se obtiene el monto de los tributos:

Tabla 73. Tributos para el producto grifería, sub partida arancelaria No. 8481.80.10.00 país de origen Italia

Valor FOB	Flete	CFR	Seguro	CIF	Arancel Advalorem	FODINFA	IVA
126.094,34	129,76	126.224,10	378,67	126.602,77	23.041,70	633,01	18.033,30
Total tributos							41.708,02

Fuente: SENAE y PUDELECO.

Elaborado por la autora

Tabla 74. Diferencia porcentaje de Advalorem.

% Arancel Advalorem	Monto
20%	25.320,55
18,20%	23.041,70
Diferencia	2.278,85

Fuente: SENAE y PUDELECO.

Elaborado por la autora

Como se pueden visualizar en los dos cuadros anteriores, gracias a la aplicación de los beneficios arancelarios del Acuerdo Comercial Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea, se tiene una reducción en el valor del Arancel Advalorem de \$2.278,85. Tomando en cuenta esta reducción se tiene una suma de tributos por \$41.708,02.

3.2.3.9.2. Tributos para el producto piso flotante, subpartida arancelaria No. 4411920090



De igual manera se consulta tanto en la SENAE como en el programa PUDELECO la sub partida arancelaria 4411920090 y se genera los siguientes resultados:

Tabla 75. Tributos subpartida arancelaria 4411920090.

Tributo	Porcentaje	Requisitos del INEN
Arancel Advalorem	15%	No
Arancel Específico	0	Referencia
FODINFA	0,50%	N/A
IVA	12%	Valor
ICE	0%	N/A

Fuente: SENAE y PUDELECO.

Elaborado por: la autora.

Tabla 76. Tributos para el producto piso flotante, sub partida arancelaria No. 4411.92.00.90 país de origen China.

Valor FOB	Flete	CFR	Seguro	CIF	Arancel Advalorem	FODINFA	IVA
89.600,00	9.340,00	98.940,00	296,82	99.236,82	14.885,52	496,18	13.754,22
Total tributos							29.135,93

Fuente: SENAE y PUDELECO.

Elaborado por la autora

Para el producto piso flotante de origen China, cuya sub partida arancelaria es 4411.92.00.90 se obtiene un valor a cancelar por tributos de \$29.135,93, este valor incluye Arancel Advalorem; FODINFA e IVA.

Para obtener el valor de los tributos a cancelar del piso flotante de país de origen Alemania, se hace uso de los beneficios que se tiene gracias al Acuerdo Comercial entre Ecuador y la Unión Europea.

Es así que se determina el porcentaje de desgravación vigente en el año 2017 y se tiene:

Tabla 77. Ecuador: Cronograma de desgravación otorgado a Unión Europea

Código negociado con UE NANDINA 766 a febrero 2016	Descripción	Arancel Aplicado a la UE a la entrada en vigencia del Acuerdo	Código que consta en el Anexo del Acuerdo Ecuador - Unión Europea
4411920090	- - De densidad superior a 0,8 g/cm ³	15	5

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones
Elaborado por la autora

Los aranceles aduaneros sobre las mercancías originarias establecidas en la categoría de desgravación "5" se eliminarán en seis etapas iguales, que comenzarán en la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo; las demás etapas se efectuarán cada 1 de enero de los años siguientes, tras lo cual estas mercancías quedarán libres de aranceles.
(Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones, 2016)

Tabla 78. Aplicación del cronograma de desgravación.

% Inicial Advalorem	No. Etapas	% por etapa	% Advalorem año 2017
15%	6	2.5%	12.5%

Fuente: SENA y PUDELECO.
Elaborado por la autora

De acuerdo a los resultados obtenidos y la comprobación del mismo en la SENA, se deduce que al hacer uso de estos beneficios arancelarios se reduce el Advalorem del 15% al 12.5%, es decir se tiene una disminución del 2.5%. Aplicando este arancel se obtiene los siguientes resultados:

Tabla 79. Tributos para el producto piso flotante, subpartida arancelaria No. 4411.92.00.90 país de origen Alemania

Valor FOB	Flete	CFR	Seguro	CIF	Arancel Advalorem	FODINFA	IVA
340.906,51	5.465,39	346.371,90	1.039,12	347.411,02	43.426,38	1.737,06	47.108,93
Total tributos							92.272,37

Fuente: SENA y PUDELECO.
Elaborado por la autora



Tabla 80. Diferencia porcentaje de Advalorem

% Arancel Advalorem	Monto
15%	52.111,65
12.5%	43.426,38
Diferencia	8.685,28

Fuente: SENAE y PUDELECO.
Elaborado por la autora

Como se puede observar al hacer uso de los beneficios arancelarios antes señalados, se obtiene una diferencia favorable de \$8.685,28. En tal los tributos del piso flotante cuyo país de origen es Alemania, suma la cantidad de \$92.272,37, valor que incluye Arancel Advalorem, FODINFA e IVA.

3.2.3.9.3. Tributos para el producto cerraduras, subpartida arancelaria No. 8301300000.

Para determinar la cuantía de los tributos que aplican al producto cerraduras, se genera la misma búsqueda tanto en PUDELECO como en la SENAE y se presenta los resultados detallados a continuación:

Tabla 81. Tributos subpartida arancelaria 8301300000.

Tributo	Porcentaje	Requisitos del INEN
Arancel Advalorem	15%	No
Arancel Específico	0	Referencia
FODINFA	0,50%	N/A
IVA	12%	Valor
ICE	0%	N/A

Fuente: SENA y PUDELECO.
Elaborado por: la autora.

Tabla 82. Tributos para el producto cerraduras, subpartida arancelaria No. 8301.30.00.00 país de origen China.

Valor FOB	Flete	CFR	Seguro	CIF	Arancel Advalorem	FODINFA	IVA
22.964,60	205,16	23.169,76	69,51	23.239,27	3.485,89	116,20	2.802,66
Total tributos							6.404,74

Fuente: SENAE y PUDELECO.
Elaborado por la autora

Para la sub partida 8301.30.00.00 la constructora debe cancelar una suma de \$6.404,74 en tributos.



De igual manera para la sub partida correspondiente a cerraduras cuyo país de origen es Europa se aplica los beneficios arancelarios entre Ecuador y la Unión Europea.

Realizando la respectiva consulta se obtiene:

Tabla 83. Ecuador: Cronograma de desgravación otorgado a Unión Europea.

Código negociado con UE NANDINA 766 a febrero 2016	Descripción	Arancel Aplicado a la UE a la entrada en vigencia del Acuerdo	Código que consta en el Anexo del Acuerdo Ecuador - Unión Europea
8301300000	- Cerraduras de los tipos utilizados en muebles	15	10

Fuente:
Ministeri

o de Comercio Exterior e Inversiones

Elaborado por la autora

Los aranceles aduaneros sobre las mercancías originarias establecidos en la categoría de desgravación "10" se eliminarán en once etapas iguales, que comenzarán en la fecha de entrada en vigor del presente Acuerdo; las demás etapas se efectuarán cada 1 de enero de los años siguientes, tras lo cual estas mercancías quedarán libres de aranceles aduaneros. (Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones, 2016)

Tabla 84. Aplicación del cronograma de desgravación

% Inicial Advalorem	No. Etapas	% por etapa	% Advalorem año 2017
15%	11	1.35%	13.65%

Fuente: SENA y PUDELECO.

Elaborado por la autora

Según la información obtenida, se tiene como resultado que al hacer uso de los beneficios arancelarios se reduce el Advalorem del 15% al 13.65%, es decir se tiene una disminución del 1.35%; y es así que se obtiene los siguientes tributos para la sub partida de cerraduras cuyo país de origen es España:



Tabla 85. Tributos para el producto cerraduras, subpartida arancelaria No. 8301.30.00.00 país de origen España

Valor FOB	Flete	CFR	Seguro	CIF	Arancel Advalorem	FODINFA	IVA
40.470,74	129,76	40.600,50	121,80	40.722,30	5.558,59	203,61	5.578,14
Total tributos							11.340,35

Fuente: SENAE y PUDELECO.
Elaborado por la autora

Tabla 86. Diferencia porcentaje de Advalorem.

% Arancel Advalorem	Monto
15%	6.108,34
13,65%	5.558,59
Diferencia	549,75

Fuente: SENAE y PUDELECO.
Elaborado por la autora

Como se señala en los cuadros anteriores, al hacer uso de los beneficios arancelarios antes señalados, se obtiene una diferencia favorable de \$549,75. En tal los tributos del artículo cerraduras de país de origen España, suma la cantidad de \$11.340,35, valor que incluye Arancel Advalorem, FODINFA e IVA.

3.2.3.10. Costo de bodegaje

El costo del bodegaje es un rubro que se encuentra dentro del costo del producto, en tal es importante obtenerlo; para poder conocer este costo se recurre a cotizar en línea de acuerdo a los tarifarios de las bodegas.

Es importante señalar que se entiende por almacenamiento:

Almacenamiento significa la permanencia y custodia al interior de la Terminal, patios, bodegas o cualquier otro recinto o instalación, incluyendo las bodegas especiales destinadas a carga refrigerada o mercadería peligrosa, de carga o contenedores con carga de importación, exportación u otra., sujeta a destinación aduanera, incluyendo todos los recursos y actividades necesarios para la prestación de tales servicios. (CONTECON GUAYAQUIL, 2016)

Sabiendo que el destino portuario de las mercaderías a importar que es el puerto de Guayaquil, se señala que en tal se encuentran las siguientes bodegas:



- Inarpi S.A
- Contecon Guayaquil S.A
- Fertisa S.A
- Andipuerto S.A

Se utiliza el tarifario 2017 de la bodega Contecon Guayaquil S.A y se obtiene los valores de bodegaje tanto para carga FCL como LCL respectivamente, los mismos detallados en los siguientes cuadros y visualizados en el anexo No.40.

Tabla 87. Costo de bodegaje de contenedores, almacenera Contecon Guayaquil S.A

Descripción	Precio unitario	No. de Cntrs	Número de días			Monto Total
			3 días	4 días	5 días	
Recepción /despacho de contenedores	\$43,55	4				\$174,20
Porteo de contenedores	\$50,81	4				\$203,24
Provisión y colocación sello	\$10,60	4				\$42,40
Almacena de contenedores	\$6,34	4	\$76,08	\$101,44	\$126,80	\$101,44
Pesaje contenedores	\$43,55	4				\$174,20
Desinfección automática de contenedores	\$6,46	4				\$25,84
Subtotal sin impuestos	\$161,31					\$721,32

Fuente: Contecon Guayaquil S.A
Elaborado por la autora

De acuerdo al cuadro anterior se obtiene que el valor de almacenaje de los 4 contenedores es de \$721.32, así mismo se determina que el agente de aduanas seleccionado es la empresa ROCALVI S.A, ya que a pesar de que comparado con Torres & Torres Agentes De Aduanas TTADAD C.A. tiene un día de diferencia en su contra, la diferencia monetaria de bodegaje por este día es menor al costo del trámite de aduanas que TTADAD C.A oferta. Es por esto que el costo del bodegaje es calculado por los 4 días. Además es necesario indicar que los valores señalados en el cuadro anterior son rubros teniendo como supuesto que el contenedor tuviese aforo automático y no presentará novedad alguna.



En cuanto a la carga LCL se presenta los siguientes valores.

Tabla 88. Costo de bodegaje grifería almacenera Contecon Guayaquil S.A

Fuente: Contecon Guayaquil S.A

Descripción	Grifería- China			Grifería – Italia		
	Cantidad	V. Unitario	V. Total	Cantidad	V. Unitario	V. Total
Pesaje carga general	1	5,96	5,96	1	5,96	5,96
Recepción / Despacho de carga general no convencional	4,36	3,97	17,31	3,15	3,97	12,51
Almacenaje carga general no convencional m3 (hasta 10 días)	4,36	0,26	1,13	3,15	0,26	0,82
Sub total sin impuestos			24,40			19,28

Elaborado por la autora

De acuerdo al tarifario 2017 de la almacenera Contecon Guayaquil S.A para la carga suelta, se determina que para el producto grifería cuyo país de origen es China, el valor del bodegaje es de \$ 24,40 y para el mismo producto pero de país de origen Italia es de \$19.28 respectivamente.

Tabla 89. Costo de bodegaje cerraduras almacenera Contecon Guayaquil S.A

Descripción	Cerraduras- China			Cerraduras – España		
	Cantidad	V. Unitario	V. Total	Cantidad	V. Unitario	V. Total
Pesaje carga general	1	5,96	5,96	1	5,96	5,96
Recepción / Despacho de carga general no convencional	8,92	3,97	35,41	7,92	3,97	31,44
Almacenaje carga general no convencional m3 (hasta 10 días)	8,92	0,26	2,32	7,92	0,26	2,06
Sub total sin impuestos			43,69			39,46

Fuente: Contecon Guayaquil S.A

Elaborado por la autora



Acorde a las tarifas de bodegaje del año 2017 de la almacenadora Contecon Guayaquil S.A, se indica que para el producto cerraduras cuyo país de origen es China, el valor del bodegaje es de \$ 43,69 y para el mismo producto pero de país de origen España el valor del bodegaje es de \$39.46.

3.2.3.11. Costo del transporte interno

Para poder determinar el costo del transporte interno de igual manera se cotiza con tres empresas tanto para carga LCL y FCL respectivamente.

Las empresas seleccionadas por la constructora para que efectúen la correspondiente cotización son:

Empresas para transporte interno de carga FCL:

- Transportes Valmandina Cía. Ltda.
- Transportes Rayfrank Cía. Ltda.
- Transportes Quezada Coronel Cia. Ltda.

Empresas para transporte interno de carga LCL:

- Siat trans S.A
- Transportes Ortiz S.A
- Transportes Cicapsur S.A

3.2.3.11.1. Costos de transporte interno FCL

Se realiza el contacto telefónico con las tres empresas seleccionadas y se obtiene los siguientes costos para el transporte desde puerto de Guayaquil a la ciudad de Cuenca de los contenedores tanto de 20 pies standard como de 40 pies standard.

Tabla 90. Comparación de costos transporte interno Guayaquil Cuenca carga FCL.

Empresa	Número de teléfono	Costo del transporte	
		Contenedor 20st	Contenedor 40st
Transportes Valmandina Cía. Ltda.	04-2503594	600	600
Transportes Rayfrank Cía. Ltda.	07-2860498	650	700
Transportes Quezada Coronel Cía. Ltda.	02-2828949	650	650

Fuente: Valmandina Cía. Ltda., Rayfrank Cía. Ltda. y Transportes Quezada Coronel Cía. Ltda.

Elaborado por la autora

De acuerdo a las tres cotizaciones telefónicas recibidas se indica que la empresa Transportes Valmandina Cía. Ltda, posee la mejor oferta, la misma por un monto de \$650 por contenedor.

3.2.3.11.2. Costos de transporte interno LCL

De igual manera se solicita las 3 cotizaciones vía telefónica y se obtiene los siguientes valores:

Tabla 91. Comparación de costos transporte interno Guayaquil Cuenca carga LCL.

Empresa	Número de teléfono	Costo del transporte	
		Sacada de puerto	Guayaquil-Cuenca
Siati trans S.A	07-4087951	78	50,70 por m3
Transportes Ortiz S.A	04-6005038	70	39,00 por m3
Transportes Cicapsur S.A	07-4173085	75	40,50 por m3

Fuente: Siati trans S.A, Transportes Ortiz S.A y Transportes Cicapsur S.A
Elaborado por la autora

De acuerdo al cuadro anterior, Transportes Ortiz S.A es la empresa que oferta el más económico transporte interno de las cargas marítimas LCL desde Guayaquil a Cuenca, teniendo como rubros la sacada de puerto a \$70,00 y \$30,00 el valor del metro cúbico.

3.2.3.12. Costo de estiba.

Para determinar el costo de estiba acorde a las experiencias de la constructora, y a los servicios de los transportistas se tiene:



La carga LCL, no tendrá algún costo por descargue ya que ese servicio lo cubre el transportista.

En carga FCL, se cuenta con 4 contenedores, teniendo en cuenta que la mercadería se encuentra en pallets, es necesario recurrir al empleo de un montacargas para la descarga.

Para mayor explicación se señala la definición de pallet:

Los pallets son plataformas rígidas portátiles que se usan para consolidar envíos y permitir el fácil traslado de carga. Los pallets de calidad están hechos generalmente de madera o plástico y pueden pesar entre 9 y 31 kilogramos. Los pallets deben ser lo suficientemente grandes para acomodar el envío sin que sobresalga. Cualquier objeto que sobresalga de las orillas del pallet puede sufrir daño causado por perforaciones, abrasiones o compresión.

(UPS, s.f)

Así también se requiere los servicios de 2 personas para la actividad de estiba por cada contenedor, cuyo costo por trabajador es de \$20,00 por día.

Esta información se puede visualizar en anexo No.

Para obtener el costo del alquiler del montacargas se cotiza vía telefónica a “Major Montacargas”, al número: 07-4096356; y para obtener el costo de estiba se acude a mercados de la ciudad en donde se puede encontrar personal que ofrece tal servicio.

De acuerdo a las dos consultas se obtiene los siguientes valores detallados a continuación:

Tabla 92. Costos estiba contenedor

Descripción	Cantidad	Precio unitario	Precio total
Servicio de estiba	8	20	160
Alquiler montacargas	4	40	160
TOTAL			320

Fuente: Major Montacargas, anexo 41.

Elaborado por la autora

Al contar con todos los costos del proceso de importación de cada uno de los productos tanto de origen China como de un país de la Unión Europea. A continuación se abarca los costos totales para ser analizados y consecuentemente poder dar conclusiones de la mejor alternativa.

CAPÍTULO 4.

ANÁLISIS DE COSTOS

Para poder señalar la opción de compra más conveniente para la constructora, ésta determinada por los costos de las 3 alternativas, se realiza dos cuadros comparativos, en el primero se detalla las dos opciones de compra directa al proveedor internacional, y el segundo cuadro un análisis de los costos totales de las 3 opciones de compra.

4.1. Análisis de costos del producto grifería.

Teniendo presente lo antes señalado, a continuación se detalla el cuadro comparativo de los costos tanto de la importación de China como de Italia del producto grifería.

Tabla 93. Análisis de los costos finales del producto grifería.

Descripción	Monto sin IVA		Diferencia USD
	Grifería - China	Grifería - Italia	
Valor factura comercial (FOB)	79.030,00	126.094,34	-47.064,34
ISD	3.951,50	6.304,72	-2.353,22
Comisión bancaria	100,00	100,00	0,00
Flete internacional	305,29	326,39	-21,10
Seguro	247,88	394,82	-146,93
Trámite de aduana	250,00	250,00	0,00
Permiso Previo	384,50	384,50	0,00
Liquidación de impuestos (Advalorem y FODINFA)	16.270,37	23.674,71	-7.404,34
Bodegaje temporal	24,40	19,28	5,12
Transporte interno	240,04	192,85	47,19
Costo total	100.803,98	157.741,60	-56.937,62

Fuente: Datos obtenidos del análisis del capítulo 3
Elaborado por la autora

De acuerdo a los resultados obtenidos de todo el proceso de importación tanto para grifería con país de origen China como de grifería con país Italia se tiene algunas diferencias en temas de costos y estas son:

El precio de la factura comercial en valor FOB de la grifería china es mucho más económica que la grifería italiana, existiendo una diferencia de \$47.064,34; al existir una diferencia en la factura comercial esta afecta de



manera directa al valor del ISD, dando como resultado que el ISD de la grifería China es menor en \$ 2.353,22.

En cuanto al flete internacional existe una diferencia no representativa de \$ 21.10 a favor de la grifería china. Así mismo al existir variaciones de la factura comercial como del flete internacional se ve afectado el valor seguro de la mercadería en \$ 146.93. Sin embargo, tanto tramite de aduana como permiso previo no demuestran variaciones ya el costo es por tramite y no depende de valores de producto como país de origen. Así mismo la comisión bancaria no presenta cambio alguno, se mantiene para los dos montos. En el caso de los impuestos que son considerados como costo, exceptuando el IVA, al ser comparados acorde al país de origen se tiene una diferencia de \$7.404, 34.

Para el rubro tanto de bodegaje temporal como transporte interno no influye el valor de la mercadería ni el país de origen, lo que influye es la cantidad de metros cúbicos de la mercadería, acorde a este parámetro se obtiene diferencias no significativas de \$5.12 en bodegaje temporal y de \$47.19 en transporte interno, los dos a favor de la grifería italiana, ya que ofrece un menor costo. Tomando en cuenta todos los resultados y comparando el costo final se deduce que la grifería china posee un costo menor en \$ 56.937,62 en comparación a los costos de la grifería italiana.

Tabla 94. Comparación de las alternativas de adquisición de grifería.

Proveedor - País	Monto	Variación Ecuador China	Variación Ecuador Italia
Ecuador	147.908,70	47.104,72	-9832,90
China	100.803,98		
Italia	157.741,60		

Fuente: Datos obtenidos del análisis del capítulo 3.

Elaborado por la autora

Al comparar los costos de adquisición del producto grifería tanto de Ecuador, China e Italia se tiene que la empresa al comprar en Ecuador gasta la suma de \$47.104,72 demás que lo que gastara al adquirir directamente al proveedor de país de origen China; así mismo la empresa al comprar en Ecuador ahorra la suma de \$9.832,90 si lo hiciera al proveedor de Italia, teniendo como resultado final que en cuanto a costos lo más favorable para la empresa sería adquirir al proveedor de China.

4.2. Análisis de costos del producto piso flotante.

Teniendo todos los costos del proceso de importación, a continuación se detalla cada rubro y se realiza la respectiva comparación de los mismos, obteniendo siguientes resultados:

Tabla 95. Análisis de los costos finales del producto piso flotante

Descripción	Monto sin IVA		Diferencia USD
	Piso flotante – China	Piso flotante - Italia	
Valor factura comercial (FOB)	89.600,00	340.906,51	-251.306,51
ISD	4.480,00	17.045,33	-12.565,33
Comisión bancaria	100,00	100,00	0,00
Flete internacional	11.335,00	7.266,66	4.068,34
Seguro	309,69	1.081,68	-771,99
Trámite de aduana	250,00	250,00	0,00
Liquidación de impuestos (Advalorem y FODINFA)	15.381,70	45.163,44	-29.781,74
Bodegaje temporal	721,32	721,32	0,00
Transporte interno	2.400,00	2.400,00	0,00
Estiba	320,00	320,00	0,00
Costo total	124.897,71	415.254,93	-290.357,22

Fuente: Datos obtenidos del análisis del capítulo 3.

Elaborado por la autora

Acorde a los resultados arrojados en el cuadro anterior se presenta algunas diferencias significativas en temas de costos, al comparar la adquisición directa al proveedor chino y al proveedor alemán; tales diferencias son:

El valor de la factura comercial en valor FOB del piso flotante chino tiene una diferencia muy significativa comparada al valor del piso flotante alemán, y ésta es por \$251.306,51; al existir una diferencia en la factura comercial esta afecta de manera directa al valor del ISD, dando como resultado que el ISD del piso flotante chino es menor en \$ 12.565,33 que al ISD del piso flotante alemán.

En cambio en el flete internacional según los datos obtenidos, se tiene que el flete menor para los 4 contenedores, es el correspondiente al de Alemania – Ecuador ya que presenta una diferencia a su favor de \$ 4.068,34 comparado con el flete de China - Ecuador. De igual forma al existir variaciones de la factura comercial como del flete internacional se ve afectado el rubro del seguro de la mercadería, y esta afectación indica que el costo menor del seguro es el de China, con una diferencia de \$ 771.99. Sin embargo, tanto trámite de aduana, bodegaje temporal, transporte interno, estiba no demuestran variaciones ya el costo de los mismos no se ve influenciado ni



por el valor de la mercadería ni por el país de procedencia de la misma. De la misma manera el rubro de comisión bancaria se mantiene en los dos casos, ya que el monto de la factura comercial, se encuentra dentro de los parámetros de los \$100,00.

En el caso de los impuestos que son considerados como costo, exceptuando el IVA, al ser comparados acorde al país de origen se tiene una diferencia significativa de \$29.781.74, valor que indica que al comprar al proveedor de China la empresa ahorra tal cantidad que al comprar al proveedor de Alemania. Conociendo todos los resultados y comparando el costo final se deduce que el piso flotante cuyos costos son más convenientes es el chino, ya que al comparar con el piso flotante alemán presenta una diferencia favorable de \$290.357,22.

Tabla 96. Comparación de alternativas de adquisición, del piso flotante.

Proveedor - País	Monto	Variación Ecuador China	Variación Ecuador Alemania
Ecuador	355.040,00	230.142,29	-60.214,93
China	124.897,71		
Alemania	415.254,93		

Fuente: Datos obtenidos del análisis del capítulo 3.

Elaborado por la autora

Al realizar la comparación de los costos de adquisición del producto piso flotante tanto de Ecuador, China y Alemania se determina que la empresa al comprar en Ecuador gasta el monto de \$230.142,29 adicional a lo que gastara al adquirir directamente al proveedor en China; por otra parte la empresa al comprar en Ecuador ahorra la suma de \$60.214,93 si lo hiciera al proveedor de Alemania, es así que se tiene como resultado final que en cuanto a costos lo más favorable para la empresa sería adquirir el producto piso flotante al proveedor de China.

4.3. Análisis de costos del producto cerraduras.

De acuerdo a la información recopilada, sobre los rubros del proceso de importación, a continuación se presenta un cuadro resumen comparativo, de las dos alternativas de importación del producto cerraduras, tanto de China como de España.

Tabla 97. Análisis de los costos finales del producto cerraduras.

Descripción	Monto sin IVA		Diferencia USD
	Cerraduras- China	Cerraduras - España	
Valor factura comercial (FOB)	22964,6	40470,74	-17506,14
ISD	1148,23	2023,54	-875,31
Comisión bancaria	100,00	100,00	0,00
Flete internacional	490,58	326,39	164,19
Seguro	73,29	127,67	-54,38
Trámite de aduana	250	250	0,00
Liquidación de impuestos (Advalorem y FODINFA)	3.602,09	5.762,20	-2160,11
Bodegaje temporal	43,69	39,46	4,23
Transporte interno	417,88	378,88	39,00
Costo total	29.090,36	49.478,88	-20388,52

Fuente: Datos obtenidos del análisis del capítulo 3.

Elaborado por la autora

Según los datos visualizados en el cuadro anterior se presenta algunas diferencias monetarias con referencia a los costos de cada alternativa de importación.

La primera diferencia se da en el rubro del valor de la factura comercial en valor FOB, ya que al comparar los valores de las cerraduras de China con las cerraduras de España se tiene que las primeras tienen un costo menor en \$ 17.506,14; así mismo esta diferencia se ve reflejada en el valor del ISD con un monto de \$ 875,31.

Otra diferencia se da al comparar el flete internacional de las cerraduras tanto de China como de España, ya que se visualiza que el flete menor es el correspondiente a España – Ecuador, esta diferencia se ve representada por un monto de \$ 164,19. Al existir variaciones tanto de la factura comercial como del flete internacional se ve afectado directamente el rubro del seguro de la mercadería, esta afectación señala que el costo menor del seguro es el de las cerraduras chinas por \$54,38.

Por otra parte, el rubro de trámite de aduana no tiene ninguna variación ya el costo del mismo no se ve influenciado ni por el valor de la mercadería ni por el país de procedencia de la misma. Así mismo, no existe variación en el rubro de la comisión bancaria, ya que el valor de la factura comercial se encuentra en los parámetros del costo de \$100,00.

En cuanto a los impuestos que son considerados como costo, exceptuando el IVA, al ser comparados acorde al país de origen se tiene una diferencia de \$2.160,11, valor que indica que al comprar al proveedor de China la empresa ahorra tal cantidad que al comprar al proveedor de España. Señalados todos los resultados y comparando el costo final se indica que el producto cerraduras, es conveniente para la empresa adquirirlo al proveedor de China, porque al comparar con las cerraduras del proveedor de España se tiene una diferencia favorable de \$20.388,52.

Tabla 98. Comparación de las alternativas de adquisición de cerraduras.

Proveedor - País	Monto	Variación Ecuador China	Variación Ecuador España
Ecuador	45633,85	16.543,49	-3845,03
China	29090,36		
España	49478,88		

Fuente: Datos obtenidos del análisis del capítulo 3.

Elaborado por la autora

De acuerdo a los datos visualizados en cuadro anterior, y teniendo presente que actualmente la empresa adquiere sus productos al distribuidor en Ecuador, se señala que si la constructora compra el producto al proveedor de China se genera un ahorro de \$16.543,49, pero si compra al proveedor de España la empresa generara un desembolso extra de -3.845,03. Es así que se llega a determinar que en cuanto a costos lo recomendable es adquirir las cerraduras al proveedor de China.

4.4 Contabilización de la mejor oferta.

A continuación se realiza la contabilización de la mejor oferta de adquisición correspondiente a los 3 materiales de construcción objeto de estudio.

Como supuesto de trabajo:

- No se detallan números de facturas.
- Todas las compras y adquisiciones, por bienes o servicios se acreditan a cuentas de proveedores ya sean estos nacionales o extranjeros.
- Las retenciones de impuesto a la renta por pagos a terceros se realizan de conformidad a lo establecido por la Ley de Régimen Tributario Interno, LORTI.



4.4.1 Contabilización de la mejor oferta producto grifería.

A continuación se visualiza la contabilización de la mejor oferta del producto grifería, la misma que corresponde a la importación del país China.

Tabla 99. Diario General, producto grifería.

Fecha	Descripción	Auxiliar	Debe	Haber
	-1-			
	Inventarios en tránsito – grifería		\$ 37,50	
	Servicio de notario	\$ 37,50		
	IVA en compras		\$ 4,50	
	Proveedores nacionales por pagar			\$ 39,00
	Notaria 5ta	\$ 39,00		
	Retención fuente impuesto renta 8%			\$ 3,00
	P/R. Contratación servicios notario por declaración juramentada			
	-2-			
	Proveedores nacionales por pagar		\$ 39,00	
	Notaria 5ta	\$ 39,00		
	Bancos			\$ 39,00
	P/R. Pago de servicios de notario			
	-3-			
	Inventarios en tránsito – grifería		\$ 247,00	
	Permisos previos - tasa INEN	\$ 247,00		
	Tasa INEN por pagar			\$ 247,00
	P/R. Tasa INEN para grifería			
	-4-			
	Tasa INEN por pagar		\$ 247,00	
	Bancos			\$ 247,00
	P/R. Pago de tasa INEN			
	-5-			
	Inventarios en tránsito – grifería		\$ 100,00	
	Agente de aduana	\$ 100,00		
	IVA en compras		\$ 12,00	
	Proveedores nacionales por pagar			\$ 110,00
	Rocalvi S.A	\$ 110,00		
	Retención fuente impuesto renta 2%			\$ 2,00
	P/R. Contratación servicios de agente de aduana para obtención de permiso previo producto grifería			
	-6-			
	Proveedores nacionales por pagar		\$ 110,00	
	Rocalvi S.A	\$ 110,00		
	Bancos			\$ 110,00



	P/R. Pago agente de aduana por obtención de permiso previo			
	-7-			
	Inventarios en tránsito – grifería		\$79.130,00	
	Grifería	\$79.030,00		
	Comisión bancaria	\$ 100,00		
	IVA en compras		\$ 12,00	
	Proveedores extranjeros por pagar			\$79.030,00
	KUANGYIN HARDWARE HK LIMITED	\$79.030,00		
	Proveedores nacionales por pagar			\$ 112,00
	Bancos nacionales	\$ 100,00		
	P/R. Compra de grifería a proveedor internacional			
	-8-			
	Proveedores extranjeros por pagar		\$79.030,00	
	KUANGYIN HARDWARE HK LIMITED	\$79.030,00		
	Proveedores nacionales por pagar		\$ 112,00	
	Bancos nacionales	\$ 112,00		
	Bancos			\$79.142,00
	P/R. Transferencia por compra de producto grifería			
	-9-			
	Inventarios en tránsito – grifería		\$ 3.951,50	
	ISD	\$ 3.951,50		
	ISD por pagar			\$ 3.951,50
	P/R. ISD por pago a proveedor extranjero			
	-10-			
	ISD por pagar		\$ 3.951,50	
	Bancos			\$ 3.951,50
	P/R. Pago de ISD			
	-11-			
	Inventarios en tránsito – grifería		\$ 305,29	
	Flete internacional de grifería	\$ 305,29		
	IVA en compras		\$ 24,60	
	Proveedores nacionales por pagar			\$ 323,78
	Econotrans Ecuador S.A	\$ 323,78		
	Retención fuente impuesto renta 2%			\$ 6,11
	P/R. Contratación de servicios de flete internacional China Ecuador			
	-12-			
	Proveedores nacionales por pagar		\$ 323,78	
	Econotrans Ecuador S.A	\$ 323,78		
	Bancos			\$ 323,78



P/R. Pago a consolidadora de carga por flete internacional de China a Ecuador			
-13-			
Inventarios en tránsito – grifería		\$ 247,88	
Seguro de grifería	\$ 247,88		
IVA en compras		\$ 29,75	
Proveedores nacionales por pagar			\$ 277,38
Chubb Seguros	\$ 277,38		
Retención fuente impuesto renta 1*100			\$ 0,25
P/R. Contratación de seguro para mercadería importada			
-14-			
Proveedores nacionales por pagar		\$ 277,38	
Chubb Seguros	\$ 277,38		
Bancos			\$ 277,38
P/R. Pago a empresa de seguros			
-15-			
Inventarios en tránsito – grifería		\$ 250,00	
Agente de aduana	\$ 250,00		
IVA en compras		\$ 30,00	
Proveedores nacionales por pagar			\$ 275,00
Rocalvi S.A	\$ 275,00		
Retención fuente impuesto renta 2%			\$ 5,00
P/R. Contratación de agente de aduanas producto grifería			
-16-			
Proveedores nacionales por pagar		\$ 275,00	
Rocalvi S.A	\$ 275,00		
Bancos			\$ 275,00
P/R. Pago servicios agente de aduanas producto grifería			
-17-			
Inventarios en tránsito – grifería		\$16.270,37	
Arancel advalorem	15873,53		
FODINFA	396,84		
IVA en importaciones		11476,57	
Impuestos por pagar importación			\$27.746,94
P/R. Liquidación impuestos por producto grifería			
-18-			
Impuestos por pagar importación		\$27.746,94	
Bancos			\$27.746,94
P/R. Cancelación de liquidación de impuestos producto grifería			
-19-			



	Inventarios en tránsito – grifería		\$ 24,40	
	Bodegaje de mercadería	\$ 24,40		
	IVA en compras		\$ 2,93	
	Proveedores nacionales por pagar			\$ 26,84
	Contecón Guayaquil S.A	\$ 26,84		
	Retención fuente impuesto renta 2%			\$ 0,49
	P/R. Almacenaje del producto grifería			
	-20-			
	Proveedores nacionales por pagar		\$ 26,84	
	Contecón Guayaquil S.A.	\$ 26,84		
	Bancos			\$ 26,84
	P/R. Pago a almacenera por producto grifería			
	-21-			
	Inventarios en tránsito – grifería		\$ 240,04	
	Transporte interno	\$ 240,04		
	Proveedores nacionales por pagar			\$ 237,64
	Transportes Ortiz S.A	\$ 237,64		
	Retención fuente impuesto renta 1%			\$ 2,40
	P/R. Transporte interno Guayaquil- Cuenca del producto grifería			
	-22-			
	Proveedores nacionales por pagar		\$ 237,64	
	Transportes Ortiz S.A	\$ 237,64		
	Bancos			\$ 237,64
	P/R. Pago a proveedor de transporte interno producto grifería			
	-23-			
	Inventarios materiales e insumos de construcción		\$100.803,98	
	Inventario grifería	\$100.803,98		
	Inventarios en tránsito – grifería			\$100.803,98
	Servicio de notario	\$ 37,50		
	Permisos previos - tasa INEN	\$ 247,00		
	Agente de aduana	\$ 100,00		
	Grifería	\$ 79.030,00		
	Comisión bancaria	\$ 100,00		
	ISD.	\$ 3.951,50		
	Flete internacional de grifería	\$ 305,29		
	Seguro de grifería	\$ 247,88		
	Agente de aduana	\$ 250,00		
	Arancel advalorem	\$ 15873,53		
	FODINFA	\$ 396,84		
	Bodegaje de mercadería	\$ 24,40		



	Transporte interno	\$ 240,04		
	P/R. Ingreso de mercadería en bodega de la empresa			
			<u>\$325.579,64</u>	<u>\$325.579,64</u>

Fuente: Datos obtenidos del análisis del capítulo 3.

Elaborado por la autora

4.4.2 Contabilización de la mejor oferta producto piso flotante.

A continuación se visualiza la contabilización de la mejor oferta del producto piso flotante, la misma que corresponde a la importación del país China.

Tabla 100. Diario General, producto piso flotante.

Fecha	Descripción	Auxiliar	Debe	Haber
	-1-			
	Inventarios en tránsito - piso flotante		\$ 89.700,00	
	Piso flotante	\$ 89.600,00		
	Comisión bancaria	\$ 100,00		
	IVA en compras		\$ 12,00	
	Proveedores extranjeros por pagar			\$89.600,00
	Jiangsu Better Decorative Material Co. Limited	\$ 89.600,00		
	Proveedores nacionales por pagar			\$ 112,00
	Bancos nacionales	\$ 100,00		
	P/R. Compra de piso flotante a proveedor internacional			
	-2-			
	Proveedores extranjeros por pagar		\$ 89.600,00	
	Jiangsu Better Decorative Material Co. Limited	\$ 89.600,00		
	Proveedores nacionales por pagar		\$ 112,00	
	Bancos nacionales	\$ 112,00		
	Bancos			\$ 89.712,00
	P/R. Transferencia por compra de producto piso flotante			
	-3-			
	Inventarios en tránsito - piso flotante		\$ 4.480,00	
	ISD	\$ 4.480,00		
	ISD por pagar			\$ 4.480,00
	P/R. ISD por pago a proveedor extranjero			
	-4-			
	ISD por pagar		\$ 4.480,00	
	Bancos			\$ 4.480,00
	P/R. Pago de ISD			
	-5-			
	Inventarios en tránsito - piso flotante		\$ 11.335,00	



	Flete internacional de piso flotante	\$ 11.335,00		
	IVA en compras		\$ 239,40	
	Proveedores nacionales por pagar			\$ 11.347,70
	Blu Cargo Ecuador S.A.	\$ 11.347,70		
	Retención fuente impuesto renta 2%			\$ 226,70
	P/R. Contratación de servicios de flete internacional China Ecuador			
	-6-			
	Proveedores nacionales por pagar		\$ 11.347,70	
	Blu Cargo Ecuador S.A.	\$ 11.347,70		
	Bancos			\$ 11.347,70
	P/R. Pago a consolidadora de carga por flete internacional de China a Ecuador			
	-7-			
	Inventarios en tránsito - piso flotante		\$ 309,69	
	Seguro de piso flotante	\$ 309,69		
	IVA en compras		\$ 37,16	
	Proveedores nacionales por pagar			\$ 346,54
	Chubb Seguros	\$ 346,54		
	Retención fuente impuesto renta 1*100			\$ 0,31
	P/R. Contratación de seguro para mercadería importada			
	-8-			
	Proveedores nacionales por pagar		\$ 346,54	
	Chubb Seguros	\$ 346,54		
	Bancos			\$ 346,54
	P/R. Pago a empresa de seguros			
	-9-			
	Inventarios en tránsito - piso flotante		\$ 250,00	
	Agente de aduana	\$ 250,00		
	IVA en compras		\$ 30,00	
	Proveedores nacionales por pagar			\$ 275,00
	Rocalvi S.A	\$ 275,00		
	Retención fuente impuesto renta 2%			\$ 5,00
	P/R. Contratación de agente de aduanas producto piso flotante			
	-10-			
	Proveedores nacionales por pagar		\$ 275,00	
	Rocalvi S.A	\$ 275,00		
	Bancos			\$ 275,00
	P/R. Pago servicios agente de aduanas producto piso flotante			
	-11-			
	Inventarios en tránsito - piso flotante		\$ 15.381,70	



Arancel advalorem	\$ 14.885,52		
FODINFA	\$ 496,18		
IVA en importaciones		\$ 13.754,22	
Impuestos por pagar importación			\$ 29.135,92
P/R. Liquidación impuestos por producto piso flotante			
-12-			
Impuestos por pagar importación		\$ 29.135,92	
Bancos			\$ 29.135,92
P/R. Cancelación de liquidación de impuestos producto piso flotante			
-13-			
Inventarios en tránsito - piso flotante		\$ 721,32	
Bodegaje de mercadería	\$ 721,32		
IVA en compras		\$ 86,56	
Proveedores nacionales por pagar			\$ 793,45
Contecon Guayaquil S.A	\$ 793,45		
Retención fuente impuesto renta 2%			\$ 14,43
P/R. Almacenaje del producto piso flotante			
-14-			
Proveedores nacionales por pagar		\$ 793,45	
Contecon Guayaquil S.A.	\$ 793,45		
Bancos			\$ 793,45
P/R. Pago a almacenera por producto piso flotante			
-15-			
Inventarios en tránsito - piso flotante		\$ 2.400,00	
Transporte interno	\$ 2.400,00		
Proveedores nacionales por pagar			\$ 2.376,00
Transportes Valmandina Cía. Ltda.	\$ 2.376,00		
Retención fuente impuesto renta 1%			\$ 24,00
P/R. Transporte interno Guayaquil-Cuenca del producto piso flotante			
-16-			
Proveedores nacionales por pagar		\$ 2.376,00	
Transportes Valmandina Cía. Ltda.	\$ 2.376,00		
Bancos			\$ 2.376,00
P/R. Pago a proveedor de transporte interno producto piso flotante			
-17-			
Inventarios en tránsito - piso flotante		\$ 320,00	
Estiba	\$ 160,00		
Servicio de montacargas	\$ 160,00		
IVA en compras		\$ 19,20	



	Proveedores nacionales por pagar			\$ 336,00
	Major Montacargas	\$ 176,00		
	Estibadores por pagar	\$ 160,00		
	Retención fuente impuesto renta 2%			\$ 3,20
	P/R. Contratación de servicio de montacargas s/g Fact.No,,, y servicio de estiba, s/g. nota de venta No.....			
	-18-			
	Proveedores nacionales por pagar		\$ 336,00	
	Major Montacargas	\$ 176,00		
	Estibadores por pagar	\$ 160,00		
	Bancos			\$ 336,00
	P.R. Pago de servicio de montacargas y estiba			
	-19-			
	Inventarios materiales e insumos de construcción		\$124.897,71	
	Inventario piso flotante	\$124.897,71		
	Inventarios en tránsito - piso flotante			\$124.897,71
	Piso flotante	\$ 89.600,00		
	Comisión bancaria	\$ 100,00		
	ISD.	\$ 4.480,00		
	Flete internacional de piso flotante	\$ 11.335,00		
	Seguro de piso flotante	\$ 309,69		
	Agente de aduana	\$ 250,00		
	Arancel advalorem	\$ 14.885,52		
	FODINFA	\$ 496,18		
	Bodegaje de mercadería	\$ 721,32		
	Transporte interno	\$ 2.400,00		
	Estiba.	\$ 320,00		
	P/R.Ingreso de mercadería en bodega de la empresa		\$402.776,58	\$402.776,58

Fuente: Datos obtenidos del análisis del capítulo 3.

Elaborado por la autora



4.4.3 Contabilización de la mejor oferta producto cerraduras.

A continuación se visualiza la contabilización de la mejor oferta del producto cerraduras, la misma que corresponde a la importación del país China.

Tabla 101. Diario General, producto cerraduras.

Fecha	Descripción	Auxiliar	Debe	Haber
	-1-			
	Inventarios en tránsito – cerraduras		\$23.064,60	
	Cerraduras	\$ 22.964,60		
	Comisión bancaria	\$ 100,00		
	IVA en compras		\$ 12,00	
	Proveedores extranjeros por pagar Shanghai Glory Hardware Trading Co. Ltd.	\$ 22.964,60		\$ 22.964,60
	Proveedores nacionales por pagar			\$ 112,00
	Bancos nacionales	\$ 100,00		
	P/R. Compra de cerraduras a proveedor internacional			
	-2-			
	Proveedores extranjeros por pagar Shanghai Glory Hardware Trading Co. Ltd.	\$ 22.964,60	\$ 22.964,60	
	Proveedores nacionales por pagar		\$ 112,00	
	Bancos nacionales	\$ 112,00		
	Bancos			\$ 23.076,60
	P/R. Transferencia por compra de producto cerraduras			
	-3-			
	Inventarios en tránsito – cerraduras		\$ 1.148,23	
	ISD	\$ 1.148,23		
	ISD por pagar			\$ 1.148,23
	P/R. ISD por pago a proveedor extranjero			
	-4-			
	ISD por pagar		\$ 1.148,23	
	Bancos			\$ 1.148,23
	P/R. Pago de ISD			
	-5-			
	Inventarios en tránsito – cerraduras		\$ 490,58	
	Flete internacional de cerraduras	\$ 490,58		
	IVA en compras		\$ 34,25	
	Proveedores nacionales por pagar			\$ 515,02
	Econotrans Ecuador S.A	\$ 515,02		
	Retención fuente impuesto renta 2%			\$ 9,81



P/R. Contratación de servicios de flete internacional China Ecuador			
-6-			
Proveedores nacionales por pagar		\$ 515,02	
Econotrans Ecuador S.A	\$ 515,02		
Bancos			\$ 515,02
P/R. Pago a consolidadora de carga por flete internacional de China a Ecuador			
-7-			
Inventarios en tránsito – cerraduras		\$ 73,29	
Seguro de cerraduras	\$ 73,29		
IVA en compras		\$ 8,79	
Proveedores nacionales por pagar			\$ 82,01
Chubb Seguros	\$ 82,01		
Retención fuente impuesto renta 1*100			\$ 0,07
P/R. Contratación de seguro para mercadería importada			
-8-			
Proveedores nacionales por pagar		\$ 82,01	
Chubb Seguros	\$ 82,01		
Bancos			\$ 82,01
P/R. Pago a empresa de seguros			
-9-			
Inventarios en tránsito – cerraduras		\$ 250,00	
Agente de aduana	\$ 250,00		
IVA en compras		\$ 30,00	
Proveedores nacionales por pagar			\$ 275,00
Rocalvi S.A	\$ 275,00		
Retención fuente impuesto renta 2%			\$ 5,00
P/R. Contratación de agente de aduanas producto cerraduras			
-10-			
Proveedores nacionales por pagar		\$ 275,00	
Rocalvi S.A	\$ 275,00		
Bancos			\$ 275,00
P/R. Pago servicios agente de aduanas producto cerraduras			
-11-			
Inventarios en tránsito – cerraduras		\$ 3.602,09	
Arancel advalorem	\$ 3.485,89		
FODINFA	\$ 116,20		
IVA en importaciones		\$ 2.802,66	
Impuestos por pagar importación			\$ 6.404,75
P/R. Liquidación impuestos por producto cerraduras			



	-12-			
	Impuestos por pagar importación		\$ 6.404,75	
	Bancos			\$ 6.404,75
	P/R. Cancelación de liquidación de impuestos producto cerraduras			
	-13-			
	Inventarios en tránsito – cerraduras		\$ 43,69	
	Bodegaje de mercadería	\$ 43,69		
	IVA en compras		\$ 5,24	
	Proveedores nacionales por pagar			\$ 48,06
	Contecon Guayaquil S.A	\$ 48,06		
	Retención fuente impuesto renta 2%			\$ 0,87
	P/R. Almacenaje del producto cerraduras			
	-14-			
	Proveedores nacionales por pagar		\$ 48,06	
	Contecon Guayaquil S.A.	\$ 48,06		
	Bancos			\$ 48,06
	P/R. Pago a almacenera por producto cerraduras			
	-15-			
	Inventarios en tránsito – cerraduras		\$ 417,88	
	Transporte interno	\$ 417,88		
	Proveedores nacionales por pagar			\$ 413,70
	Transportes Ortiz S.A	\$ 413,70		
	Retención fuente impuesto renta 1%			\$ 4,18
	P/R. Transporte interno Guayaquil-Cuenca del producto cerraduras			
	-16-			
	Proveedores nacionales por pagar		\$ 413,70	
	Transportes Ortiz S.A	\$ 413,70		
	Bancos			\$ 413,70
	P/R. Pago a proveedor de transporte interno producto cerraduras			
	-17-			
	Inventarios materiales e insumos de construcción		\$29.090,36	
	Inventario cerraduras	\$ 29.090,36		
	Inventarios en tránsito – cerraduras			\$ 29.090,36
	Cerraduras	\$ 22.964,60		
	Comisión bancaria	\$ 100,00		
	ISD.	\$ 1.148,23		
	Flete internacional de cerraduras	\$ 490,58		
	Seguro de cerraduras	\$ 73,29		
	Agente de aduana	\$ 250,00		
	Arancel advalorem	\$ 3.485,89		



	FODINFA	\$ 116,20		
	Bodegaje de mercadería	\$ 43,69		
	Transporte interno	\$ 417,88		
	P/R.Ingreso de mercadería en bodega de la empresa			
			\$ 93.037,04	\$ 93.037,04

Fuente: Datos obtenidos del análisis del capítulo 3.

Elaborado por la autora

4.5 Mayor General de las cuentas más relevantes

Una vez realizado la contabilización de todos los rubros participantes en el proceso de importación, se realiza el mayor de las cuentas más relevantes, en este caso son:

- Inventarios en tránsito
- Inventarios materiales e insumos de construcción

En tal a continuación se puede visualizar el diario mayor de las cuentas mencionadas correspondientes a los 3 productos.

Las otras cuentas participantes al no ser relevantes para este caso de estudio no se realiza el libro mayor, únicamente se enfoca las cuentas importantes para este caso.



Tabla 102. Diario Mayor de la cuenta: Inventarios en tránsito – grifería

Código	XXXXXXXX	Nombre de la cuenta:	Inventarios en tránsito – grifería		
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo	
xxx	Contratación servicios notario por declaración juramentada	37,5		37,5	
xxx	Tasa Inen para grifería	247		284,5	
xxx	Contratación servicios de agente de aduana para obtención de permiso previo producto grifería	100		384,5	
xxx	Compra de grifería a proveedor internacional	79130		79514,5	
xxx	ISD por pago a proveedor extranjero	3951,5		83466	
xxx	Contratación de servicios de flete internacional China Ecuador	305,29		83771,29	
xxx	Contratación de seguro para mercadería importada	247,88		84019,17	
xxx	Contratación de agente de aduanas producto grifería	250		84269,17	
xxx	Liquidación impuestos por producto grifería	16270,37		100539,54	
xxx	Almacenaje del producto grifería	24,4		100563,94	
xxx	Transporte interno Guayaquil- Cuenca del producto grifería	240,04		100803,98	
xxx	Ingreso de mercadería en bodega de la empresa		100803,98	0	

Fuente: Datos obtenidos del análisis del capítulo 3.

Elaborado por la autora.



Tabla 103. Diario Mayor de la cuenta: Inventario grifería

Código	XXXXXXXX	Nombre de la cuenta:	Inventario grifería	
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
Xxx	Ingreso de mercadería en bodega de la empresa	100803,98		100803,98

Fuente: Datos obtenidos del análisis del capítulo 3.
Elaborado por la autora.

Tabla 104. Diario Mayor de la cuenta: Inventarios en tránsito – piso flotante.

Código	XXXXXXXX	Nombre de la cuenta:	Inventarios en tránsito - piso flotante	
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
xxx	Compra de piso flotante a proveedor internacional	89700,00		89700,00
xxx	ISD por pago a proveedor extranjero	4480,00		94180,00
xxx	Contratación de servicios de flete internacional China Ecuador	11335,00		105515,00
xxx	Contratación de seguro para mercadería importada	309,69		105824,69
xxx	Contratación de agente de aduanas producto piso flotante	250,00		106074,69
xxx	Liquidación impuestos por producto piso flotante	15381,70		121456,39
xxx	Almacenaje del producto piso flotante	721,32		122177,71
xxx	Transporte interno Guayaquil-Cuenca del producto piso flotante	2400,00		124577,71
xxx	Contratación de servicio de montacargas s/g Fact.No.,, y servicio de estiba, s/g. nota de venta No.....	320,00		124897,71
xxx	Ingreso de mercadería en bodega de la empresa		124897,71	0,00

Fuente: Datos obtenidos del análisis del capítulo 3.
Elaborado por la autora.



Tabla 105. Diario Mayor de la cuenta: Inventarios piso flotante.

Código	XXXXXXX X	Nombre de la cuenta:		Inventario piso flotante	
Fecha	Concepto		Debe	Haber	Saldo
Xxx	Ingreso de mercadería en bodega de la empresa		124897,71		124897,71

Fuente: Datos obtenidos del análisis del capítulo 3.

Elaborado por la autora

Tabla 106. Diario Mayor de la cuenta: Inventarios en tránsito – cerraduras

Código	XXXXXXXX	Nombre de la cuenta:		Inventarios en tránsito – cerraduras	
Fecha	Concepto		Debe	Haber	Saldo
Xxx	Compra de cerraduras a proveedor internacional		23064,60		23064,60
Xxx	ISD por pago a proveedor extranjero		1148,23		24212,83
Xxx	Contratación de servicios de flete internacional China Ecuador		490,58		24703,41
Xxx	Contratación de seguro para mercadería importada		73,29		24776,70
Xxx	Contratación de agente de aduanas producto cerraduras		250,00		25026,70
Xxx	Liquidación impuestos por producto cerraduras		3602,09		28628,79
Xxx	Almacenaje del producto cerraduras		43,69		28672,48
Xxx	Transporte interno Guayaquil-Cuenca del producto grifería		417,88		29090,36
Xxx	Ingreso de mercadería en bodega de la empresa			29090,36	0,00

Fuente: Datos obtenidos del análisis del capítulo 3.

Elaborado por la autora



Tabla 107. Diario Mayor de la cuenta: Inventarios piso flotante.

Código	XXXXXXXX	Nombre de la cuenta:	Inventario cerraduras		
Fecha	Concepto		Debe	Haber	Saldo
Xxx	Ingreso de mercadería en bodega de la empresa		29090,36		29090,36

Fuente: Datos obtenidos del análisis del capítulo 3.
Elaborado por la autora

Como se puede visualizar en los libros mayores, toda erogación durante el proceso de importación se carga a la cuenta Inventarios en tránsito de cada producto respectivamente, finalmente al llegar a la bodega de la empresa el monto total de esta cuenta es dada de baja contra la cuenta Inventarios correspondiente a cada producto. Al realizar este proceso contable se liquida la importación y se ingresa los productos al inventario y este se verá afectado de acuerdo a los movimientos de ingreso y egreso que se vaya generando.

4.6 Costo unitario por producto

Para determinar el costo unitario de cada producto importado, se realiza el prorrateo, tomando como base el monto de la factura comercial, ya que en la misma se visualiza tanto cantidad como valor unitario de cada ítem, en cambio en los demás rubros del proceso de importación, se presentan valores generales y no por ítem.

En este caso de estudio, los productos en los cuales se aplica el prorrateo son grifería y cerraduras, puesto que estos dos productos cuentan con más de un ítem.

En el caso del producto piso flotante, no es necesario aplicar este parámetro, ya que cuenta con un solo ítem.

Para mayor comprensión a continuación se detalla ciertos aspectos importantes en cuanto al prorrateo:

Se define como prorrateo la aplicación, repartición, asignación de la cantidad o porción correspondiente a los gastos indirectos, a cada una de las unidades producidas.

(López, 2017)



Se distinguen 3 tipos de prorrateos:

- Primario: este prorrateo señala que todos los productos, perciben la misma cantidad de gastos indirectos.
- Secundario: “Aplicación de los gastos indirectos de fabricación, inversamente proporcional al monto de la materia prima utilizada.”
- Final: “Aplicación de los gastos indirectos de fabricación, inversamente proporcional al monto de la mano de obra directa.

(López, 2017)

Para realizar el prorrateo primero se obtiene el factor de distribución mediante la siguiente fórmula:

Factor de distribución: $(\text{Costo a Distribuir} / \text{Base de distribución})$

Obteniendo el factor de distribución, se multiplica por los valores individuales que constituyen la base de distribución y se genera los valores unitarios por cada rubro del proceso de importación.



4.6.1 Determinación del costo unitario del producto grifería.

A continuación se procede con la ejecución del prorrateo para determinar el costo unitario del producto grifería y se tiene:

Tabla 108. Cálculo del costo unitario del producto grifería.

Factor de distribución:	Costo a distribuir / Base de distribución		0,0049	0,0513	0,0039	0,0031	0,2093	0,0030			
Producto	Cantidad	Valor Unitario	Factura comercial	Tramite de permiso previo	Comisión bancaria + ISD	Flete internacional	Seguro	Agente de aduana + Impuestos + Bodega	Transporte interno	Costo total	Costo unitario
Grifería para lavabo	1180	21,000	24780,000	120,561	1270,355	95,724	77,723	5187,643	75,265	31607,271	26,786
Grifería para ducha	840	40,000	33600,000	163,472	1722,516	129,796	105,387	7034,092	102,054	42857,317	51,021
Grifería de cocina	590	35,000	20650,000	100,467	1058,629	79,770	64,769	4323,036	62,721	26339,392	44,643
Totales			79030	384,5	4051,5	305,29	247,88	16544,77	240,04	100803,98	
Valor servicio o bien				384,5	4051,5	305,29	247,88	16544,77	240,04	100803,98	

Fuente: Datos obtenidos del análisis del capítulo 3.

Elaborado por la autora

Acorde a los datos señalados en el cuadro anterior se obtiene que el costo unitario de la grifería para lavabo es de \$26,786, de la grifería para ducha es de \$ 51,021 y de la grifería para cocina es de \$44,643 respectivamente.

Así mismo se puede visualizar el costo unitario por cada rubro del proceso de importación.



4.6.2 Determinación del costo unitario del producto piso flotante.

Para determinar el costo por metro cuadrado del producto piso flotante, no se requiere realizar el prorrateo, ya que es un solo ítem.

Lo único que se va a realizar es dividir el costo total para el número de metros cuadrados adquiridos, y de esta manera obtener el costo unitario.

Tabla 109. Cálculo del costo unitario del producto piso flotante

Rubro	Monto
Valor factura comercial (FOB)	89.600,00
ISD	4.480,00
Comisión bancaria	100
Flete internacional	11.335,00
Seguro	309,69
Trámite de aduana	250
Liquidación de impuestos (Advalorem y FODINFA)	15.381,70
Bodegaje temporal	721,32
Transporte interno	2.400,00
Estiba	320
Costo total	124.897,71
Número de metros cuadrados	28000
Costo unitario por metro cuadrado	4,4606325

Fuente: Datos obtenidos del análisis del capítulo 3.
Elaborado por la autora

De acuerdo a los resultados obtenidos, se tiene que el costo por metro cuadrado del producto piso flotante es de \$4.46.



4.6.3 Determinación del costo unitario del producto cerradura.

En el caso del producto cerraduras al contar con más de un ítem, es necesario realizar el prorrateo de los rubros en los cuales se desconoce el costo por cada ítem de manera independiente, si no se presenta de manera total.

Ejecutando el prorrateo se presenta los resultados a continuación detallados.

Tabla 110. Cálculo del costo unitario del producto cerraduras.

Factor de distribución:	Costo a distribuir / Base de distribución			0,0544	0,0214	0,0032	0,1696	0,0182		
Producto	Cantidad	Valor Unitario	Factura comercial	Comisión bancaria + ISD	Flete internacional	Seguro	Agente de aduana + Impuestos + Bodega	Transporte interno	Costo total	Costo unitario
Cerraduras para baño	1515	1,640	2484,600	135,049	53,077	7,929	421,495	45,212	3147,362	2,077
Cerraduras para dormitorio	2660	7,000	18620,000	1012,081	397,769	59,424	3158,750	338,823	23586,847	8,867
Cerrojos tipo 1	335	3,500	1172,500	63,731	25,047	3,742	198,906	21,336	1485,262	4,434
Cerrojos tipo 2	275	2,500	687,500	37,369	14,687	2,194	116,629	12,510	870,889	3,167
Totales			22964,6	1248,23	490,58	73,29	3895,78	417,88	29090,360	
Valor servicio o bien				1248,23	490,58	73,29	3895,78	417,88	29090,36	

Fuente: Datos obtenidos del análisis del capítulo 3.

Elaborado por la autora

Aplicando el prorrateo se tiene que el costo unitario de la cerradura para baño es de \$2,077, cerradura para dormitorio es de \$8,867, en cuantos a los cerrojos se tiene, que el cerrojo tipo 1 cuesta \$4,434 y el tipo 2 \$3,167.



4.7 Registro en kardex

Es importante indicar el proceso de ingreso de los 3 inventarios a bodega, mediante la utilización del kardex, el mismo empleado para cada ítem.

Para mayor entendimiento se detalla aspectos importantes sobre el kardex:

Se define como Kardex al documento contable utilizado para control de los inventarios, tanto de sus entradas como salidas. (Oceda Samaniego & Rodríguez Alvarado , 2011)

Se extiende esta definición indicando que el Kardex es una herramienta, un registro sistemático y organizado, que se emplea para el control de los movimientos de los inventarios de una entidad. Para poder realizarlo es importante contar con la cantidad, unidad de medida, valor unitario. (Torres Renon, 2013)

Según la sección 13: Inventarios de las NIIF para PYMES, indica que:

Una empresa puede medir el costo de sus inventarios empleando los métodos FIFO (primera entrada, primera salida), el método promedio ponderado y el método IFO (última entrada primera salida), no se permite en esta NIIF.

(IASB Foundation Education, 2009)

Para este caso de estudio se aplica el método promedio ponderado, el mismo que se define como el:

Método de costeo del inventario basado en el costo promedio ponderado del inventario durante el periodo. Dicho costo se calcula dividiendo el costo de artículos en existencia para venta entre el número de unidades en existencia.

(Horgren Charles , y otros, 2003)

Acorde a lo señalado anteriormente, se realiza el registro en el kardex de todos los productos y sus ítems correspondientes, de igual manera se indica que tanto para griferías y cerraduras la unidad de medida es: la unidad mientras que para el piso flotante es: el metro cuadrado.

Los datos para el llenado del kardex son tomados de las tablas que determinan el costo unitario de cada ítem.



Tabla 111. Kardex del producto grifería para lavabo

LEÓN & CARPIO CONSTRUCCIONES CIA.LTDA												
KARDEX												
Artículo:	Grifería para lavabo										Máximo:	XXXX
Método:	Promedio Ponderado										Mínimo:	XXXX
			Unidad de Medida:			Unidades						
No.	Fecha	Descripción	Ingresos			Egresos			Totales			
			Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	
1	XXX	Compra	1180	26,786	31607,271				1180	26,786	31607,271	
									1180	26,786	31607,271	

Fuente: Datos obtenidos de tabla No.104
Elaborado por la autora

Tabla 112. Kardex del producto grifería para ducha

LEÓN & CARPIO CONSTRUCCIONES CIA.LTDA												
KARDEX												
Artículo:	Grifería para ducha										Máximo:	XXXX
Método:	Promedio Ponderado										Mínimo:	XXXX
			Unidad de Medida:			Unidades						
No.	Fecha	Descripción	Ingresos			Egresos			Totales			
			Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	
1	XXX	Compra	840	51,021	42857,317				840	51,021	42857,317	
									840	51,021	42857,317	

Fuente: Datos obtenidos de tabla No.104



Elaborado por la autora

Tabla 113. Kardex del producto grifería para cocina

LEÓN & CARPIO CONSTRUCCIONES CIA.LTDA												
KARDEX												
Artículo:	Grifería para cocina								Máximo:	xxxx		
Método:	Promedio Ponderado			Unidad de Medida:	Unidades					Mínimo:	xxxx	
No.	Fecha	Descripción	Ingresos			Egresos			Totales			
			Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	
1	XXX	Compra	590	44,643	26339,392				590	44,643	26339,392	
									590	44,643	26339,392	

Fuente: Datos obtenidos de tabla No.104

Elaborado por la autora



Tabla 114. Kardex del producto piso flotante

LEÓN & CARPIO CONSTRUCCIONES CIA.LTDA											
KARDEX											
Artículo: Piso Flotante										Máximo:	xxxx
Método: Promedio Ponderado		Unidad de Medida: M2						Mínimo:	xxxx		
No.	Fecha	Descripción	Ingresos			Egresos			Totales		
			Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	XXX	Compra	28000	4,4606325	124.897,71				28000	4,4606325	124.897,71
									28000	4,4606325	124.897,71

Fuente: Datos obtenidos de tabla No.105
Elaborado por la autora

Tabla 115. Kardex del producto cerraduras para baño

LEÓN & CARPIO CONSTRUCCIONES CIA.LTDA											
KARDEX											
Artículo: Cerraduras para baño										Máximo:	xxxx
Método: Promedio Ponderado		Unidad de Medida: Unidades						Mínimo:	xxxx		
No.	Fecha	Descripción	Ingresos			Egresos			Totales		
			Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	XXX	Compra	1515	2.077	3147,362				1515	2.077	3147,362
									1515	2.077	3147,362

Fuente: Datos obtenidos de tabla No.106
Elaborado por la autora



Tabla 116. Kardex del producto cerraduras para dormitorio.

LEÓN & CARPIO CONSTRUCCIONES CIA.LTDA											
KARDEX											
Artículo:		Cerraduras para dormitorio								Máximo:	XXXX
Método:		Promedio Ponderado								Mínimo:	XXXX
			Unidad de Medida:			Unidades					
			Ingresos			Egresos			Totales		
No.	Fecha	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	XXX	Compra	2660	8,867	23586,847				2660	8,867	23586,847
									2660	8,867	23586,847

Fuente: Datos obtenidos de tabla No.106
 Elaborado por la autora



Tabla 117. Kardex del producto cerrojos tipo 1.

LEÓN & CARPIO CONSTRUCCIONES CIA.LTDA												
KARDEX												
Artículo:	Cerrojos tipo 1									Máximo:	xxxx	
Método:	Promedio Ponderado			Unidad de Medida:	M2					Mínimo:	xxxx	
No.	Fecha	Descripción	Ingresos			Egresos			Totales			
			Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	
1	XXX	Compra	335	4,434	1485,262				335	4,434	1485,262	
									335	4,434	1485,262	

Fuente: Datos obtenidos de tabla No.106
Elaborado por la autora

Tabla 118. Kardex del producto cerrojos tipo 2.

LEÓN & CARPIO CONSTRUCCIONES CIA.LTDA												
KARDEX												
Artículo:	Cerrojos tipo 2									Máximo:	xxxx	
Método:	Promedio Ponderado			Unidad de Medida:	M2					Mínimo:	xxxx	
No.	Fecha	Descripción	Ingresos			Egresos			Totales			
			Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	
1	XXX	Compra	275	3,167	870,889				275	3,167	870,889	
									335	4,434	275	

Fuente: Datos obtenidos de tabla No.106
Elaborado por la autora.



4.8 Ubicación de las cuentas de importación y producto importado en los estados financieros.

Con lo anterior se puede apreciar que la cuenta inventarios en tránsito que incluye erogaciones y pagos vinculados con las transacciones relacionadas a las importaciones de la compañía, que corresponde a valores que se van acumulando paulatinamente en el tiempo que transcurre las transacciones de importación.

Estos rubros referidos en los estados financieros corresponden al Balance General, en el rubro de activos corrientes, en la sub sección denominada Activo Realizable, asumiendo que serán empleados en el periodo fiscal corriente, o en el año que transcurre de realizada la importación.

Cabe destacar que estas importaciones no corresponden a mercadería, por cuanto son productos utilizados en las construcciones en curso, en tal toman el carácter de inventarios.

Desde el punto de vista del análisis financiero, estos pueden ser objeto de valoración mediante indicadores que comprometen la liquidez de la empresa, el capital de trabajo.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.9 Conclusiones.

- Por medio del presente estudio se concluye que la empresa puede obtener más posibilidades de adquisición de alguno de sus inventarios directamente del proveedor internacional, de esa manera evitaría terceros que incrementen el costo del producto por su porcentaje de ganancia.
- Para el caso de los distribuidores nacionales, se caracteriza por ser importadores directos de mercados competitivos, que aplican un margen de ganancia a sus ventas resultando ser costos adicionales para la empresa estudio de caso.
- A pesar del uso de los beneficios arancelarios por el acuerdo comercial que la Unión Europea tiene con Ecuador, y conociendo que la aplicación del mismo ha causado una reducción del arancel ad-valorem, el porcentaje de reducción por medio de la desgravación arancelaria se ha materializado solamente hasta el 2017 en un 1,8% en promedio para los tres productos analizados. Por lo tanto, a pesar de la existencia del acuerdo comercial, aún resulta ser más costoso la adquisición de estos



tres materiales de construcción desde la Unión Europea en comparación a la adquisición de distribuidores de Ecuador e importando de China.

- Realizadas las cotizaciones por cada uno de los rubros que forman el costo de la importación, alineados por el procedimiento interno de la constructora, se tiene que en las tres alternativas, sin duda la más económica es importar de China tanto grifería, piso flotante y cerraduras, ya que este país es el mayor exportador a nivel mundial de estos productos, en donde existen gran variedad de empresas proveedoras; sumando a esto resalta la facilidad de la logística internacional que existe para establecer negocios con el gigante asiático, siendo este , el factor clave para la reducción de costos.
- Un instrumento muy importante que posee la constructora es el procedimiento para la selección de proveedores, en el que se realiza 3 cotizaciones, de esta manera se puede seleccionar la alternativa más conveniente; sin embargo dichas cotizaciones eran aplicadas a distribuidores nacionales, por lo que ahora y gracias a este trabajo se amplía sus posibilidades de selección por medio de la importación directa.
- Cuando la empresa logra obtener un costo menor en sus inventarios, esto afecta directamente a la rentabilidad del proyecto en construcción, es así también que existe la posibilidad de un precio de venta menor, lo que logra un posible incremento en la población de demanda.
- Un aspecto importante de las relaciones internacionales directas con el proveedor, es que se da la posibilidad de negociaciones que permitan acordar por la cantidad y monto importado, un precio más llamativo, así como obtener la representación de una marca de producto, dando a la constructora grandes beneficios en costos, buenas relaciones y mayor alternativa de selección.

4.10 Recomendaciones.

- Si la empresa va a realizar importaciones, es necesario contratar personal capacitado, ya que carece de ello, con el fin de mitigar errores que causen costos extras dentro de la importación, y elegir el mercado más conveniente para satisfacer sus necesidades.
- Es recomendable a la hora de importar conocer tratados y acuerdos que tiene Ecuador con el resto del mundo, para poder aplicar los beneficios que estos ofrecen, de esta manera lograr disminución en los tributos al



comercio exterior, así como beneficiarse de las demás características que estos poseen.

- Para seleccionar la empresa de logística más conveniente para su flete internacional, la empresa debe tener presente ciertos parámetros relevantes que son: precio, días de tránsito, días libres, calidad de servicio, vigencia de la cotización, entre otros. Estos ayudarán a tener un mejor panorama a la hora de seleccionar el proveedor.
- Si alguno de los productos que la empresa va a importar requiere de algún permiso previo, este debe realizarse tal como indica la entidad reguladora, de esta manera evitar problemas a la hora de nacionalizar la mercadería, como por ejemplo la reexportación o abandono de la misma, lo que causa pérdida de recursos económicos.
- Es recomendable que antes de realizar una compra internacional, se ejecute un presupuesto de los costos que van a intervenir, con el fin de mantener la rentabilidad de los productos. Así mismo verificar si estos tienen alguna restricción para importar.
- La constructora debe realizar no solo un análisis de costos para poder seleccionar al proveedor, ya que es importante también realizar un análisis de la calidad real de los productos que este ofrece, para ello se debe revisar las fichas técnicas y certificaciones de calidad que poseen las empresas proveedoras.
- Un rubro importante es el costo del seguro, y es recomendable que por el monto adquirido sea a todo riesgo para de esta manera si se presenta algún inconveniente, el seguro pueda responder al mismo, así también es importante que este seguro sea contratado directamente con una empresa aseguradora con el fin de evitar costos extras de empresas que tecericen este servicio.
- Para ahorrar rubros de estiba, es recomendable que la constructora al comparar volúmenes representativos de producto, paletice su carga con ello logra disminuir los costos de contratar más personas para la estiba.
- Es necesario dar seguimiento al Acuerdo Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea por lo que el arancel ad-valorem seguirá se reducirá en mayor porcentaje en los siguientes años.
- Finalmente se puede recomendar la negociación de un acuerdo comercial entre Ecuador y China, que permita obtener un beneficio arancelario a la hora de importar.



ANEXOS

Anexo 1. Entrevista no estructurada al Ingeniero Mauricio León.

Entrevista no estructurada

Fecha: 16 de octubre de 2017

Nombre del entrevistado: Ing. Mauricio León.

Empresa: León & Carpio Construcciones Cía. Ltda.

Objetivo:

Conocer el proceso interno para la adquisición de inventarios de la empresa León y Carpio Construcciones.

Preguntas:

1. ¿Existe algún proceso definido para la adquisición de sus inventarios?

Efectivamente, existe un procedimiento establecido que seguimos para la compra de nuestros insumos y materiales, este procedimiento se estructura internamente para poder acceder a la mejor oferta teniendo en cuenta la calidad de los productos, ya que en nuestras obras es muy importante esta característica.

2. ¿Cuáles son los pasos a seguir al momento de realizar una compra?

Partiendo desde el requerimiento recibido de nuestra área de construcción, la misma basada en un presupuesto previo y analizado, se ejecutan los siguientes pasos:

Como punto número uno: se realiza una evaluación de los materiales a adquirirse, para de esta manera realizar una compra acorde a las características requeridas.

En segundo lugar: se realiza la búsqueda de los proveedores, y teniendo una base considerable se preselecciona de acuerdo al reconocimiento que estos tienen en el mercado, otras características fundamentales son la calidad y garantía que nos ofrecen.

Como tercer punto: se realiza las cotizaciones, estas deben ser como mínimo 3.

En cuarto lugar: obtenidas las cotizaciones, se piden muestras de los productos con el fin de verificar que cumplan las características requeridas.

Como quinto punto: se tiene la solicitud de fichas técnicas de los productos, esto es necesario para constatar la calidad de los productos.

Como sexto paso, es la selección del proveedor.

Séptimo, se realiza la negociación con el proveedor y se entrega un anticipo, este anticipo es el monto acordado entre nosotros y el proveedor.



Mientras avanza la construcción de la obra se solicita al proveedor los materiales y se va cancelando.

3. ¿Quiénes son las personas encargadas de realizar la selección del proveedor?

Las personas responsables de realizar la selección del proveedor es el Directorio de la constructora.

4. ¿Con qué frecuencia la constructora realiza compras de inventarios?

No existe alguna frecuencia predeterminada, los presupuestos de compras se realizan al cerrar un proyecto nuevo.

5. Los productos que la constructora adquiere son nacionales o importados. ?

Los productos que nosotros adquirimos son en su mayoría importados, ya que en Ecuador algunos productos no son fabricados internamente si no adquiridos al exterior.

6. La constructora realiza compras nacionales o importa. ?

Nosotros compramos al proveedor nacional o al distribuidor nacional, sin embargo se encuentra dentro de nuestros planes a futuro ejercer la actividad de importación.



Anexo 2. Cotización en valor FOB del producto grifería, país China

From: Kit So <kit.so@azl.com.hk>
Date: 10 nov. 2017 a las 3:58
Subject: RE: Buyer enquiry from hktdc.com (with Buyer Reference)
To: <KARY2013JMEF@gmail.com>

Dear Ms. KARINA CHUNI,
Thank you for your enquiry at hktdc.com. We really appreciate your interest in our Handshower products.
With more than 20 years of experience, Azureliving International Limited is focusing on household products and we are specialists in contemporary product innovation. We have a complete line of home use water filtration system and bathroom products that will enable you to live a healthy and pure lifestyle. Enclosed please see our e-catalogue for your consideration. Should you have any enquiries, please do not hesitate to contact me.
Best regards,
Kit So
Senior Marketing Executive
Kuangyin Hardware HK Limited

 Libre de virus. www.avast.com



Bathroom Faucet



BASIN MIXER
Chrome with Black Handle
BMD011
FOB PRICE USD 21.00



BATH & SHOWER MIXER
Chrome with Black Handle
BSM021
FOB PRICE USD 40.00



SINK MIXER
Chrome with Black Handle
SMR031
FOB PRICE USD 35.00



Anexo 3. Cotización en valor FOB del producto grifería, país Italia.



PROJECT DETAILS
Client LEON & CARPIO CONSTRUCCIONES CIA.LTDA
Location Cuenca // Ecuador
Last modified 15.11.2017
Project reference EXP1801739 v01

YOUR CONTACT Christian Fischer
Commercial Office Manager
christian.fischer@frattini.com

QUOTATION



Pictures/drawings may differ from the real product
www.frattini.com



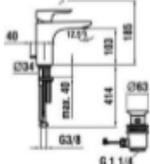
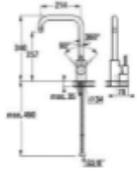
Leon & Carpio Constr.

Product list

Project reference EXP1801739_v01

YOUR CONTACT Christian Fischer
Commercial Office Manager
christian.fischer@frattini.com

QUOTATION

PRODUCT IMAGE	PRODUCT DRAWING	ARTICLE CODE	BRAND	DESCRIPTION	QUANTITY	NET PRICE	TOTAL	COMMENT
5 		H3117510041111	Lli Frattini	Product : cityplus washbasin mixer , fixed spout , spout length 115mm, with pop-up waste Range: Cityplus Option: - Colour: chrome Carton Size: - Pieces per carton: 0	1	Net EUR 180.00	EUR 00.00	alternative
6 		H3517110042001ni		Product: Single lever sink mixer with swivel and reclining spout Range: Mio Option: - Colour: chrome Carton Size: - 50x40x27cm Pieces per carton: 28	590	Net EUR 48.00	EUR 28,320.00	
Total							EUR 107.168.40	





Leon & Carpio Constr.

Summary

Project reference EXP1801739_v01

YOUR CONTACT Christian Fischer
Commercial Office Manager
christian.fischer@frattini.com

QUOTATION

CONDITIONS

Shipping Condition:	FOB Genova Port
Shipping Type:	by FCL
Payment:	Prepayment net

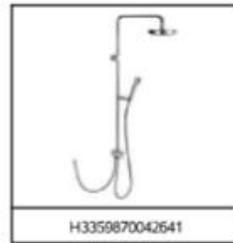
Further conditions: This offer is valid for above complete volume and exact product allocation



Leon & Carpio Constr.
Product overview
Project reference EXP1801739_v01

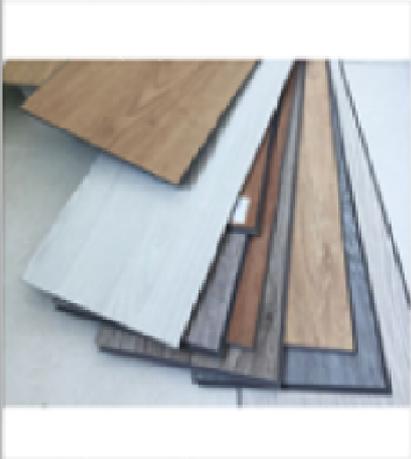
YOUR CONTACT Christian Fischer
Commercial Office Manager
christian.fischer@frattini.com

QUOTATION



Anexo 4. Cotización en valor FOB del producto piso flotante, país China.

[All Categories](#) >> [Hardware](#) >> [Building Supplies](#) >> [Flooring](#) >> [Vinyl Floor Tiles](#)  Update me on new products



Wood Grain Decorative PVC Kitchen Floor Sticker Wooden Grain Vinyl Floor

US\$ 3.2 **Fob** **Meter** [Get Freight Cost](#) [Calculate Margin](#)

500 Square Meters Minimum Order

25 - 30 days Lead Time

Small Orders **Accepted**

[Request Sample](#)

[Inquire Now](#)

[Request Latest Price](#) | [Save for later](#)





Anexo 5. Cotización en valor FOB del producto piso flotante, país Alemania



PROFORMA INVOICE NUMBER
123654789

MORE FROM WOOD

Thank you for your order. Your order number is 123654789, placed 13/11/2017 at 05:22PM.

SHIP TO:
LEON & CARPIO CONSTRUCCIONES CIA.LTDA
Av. Paucarbamba 3-142 y Francisco Sojos
CUENCA, AZUAY 010150
CONDITION: FOB Hamburgo Port

Code	Qty	Unit Price	Reference: FOB Price	Grand Total
EGDER OSB 4 TOP (2.2m2x7mm)	28.000m2	€ 10.44		€ 292320

Subtotal: € 292320
Tax: \$0.00
Grand Total: € 292320

Payment methods:

- 1.- Payment via credit card (paypal) directly on the page, just select this payment method in the ckeckout.
- 2.- 3 Monthly payments (5% commission) You need to inform us that you need this method to send you payment instructions.
- 3.- Payment in OXXO card number 4189281041254138
- 4.- Deposit or transfer.

Bank data:

Bank: Deutsche Bank
Name: Egger Retail Products
Account: 0285376618 Clabe: 072680002853766183
Thank you for shopping at August Store!

U350 ST9

Anexo 6. Cotizaciones en valor FOB del producto cerraduras, país de origen China.

Precio FOB de cerradura para dormitorio



Heavy Duty Tubular Lever Lock
cerradura tubular/Cerraduras c
manija

FOB PRICE

US\$ 7

1000 Sets Minimum Order

30 - 45 days Lead Time

[Inquire Now](#)



Precio FOB de cerradura para baño



High Security Privacy Tubular Lock Ball Door Lock Knob in
Satin Stainless

FOB PRICE

US \$ 1.64

100 Pieces Minimum Order

7 - 15 days Lead Time

Small Orders:

[Request Sample](#)

Verified Product Certifications

Accepted

CE [View Details](#)

[Inquire Now](#)

[Request Latest Price](#)

[Save for later](#)





Precio FOB de cerrojos

Subject: Thank you for your inquiry
To: <KARY.2013JMEF@gmail.com>
Cc: SMARFI <info@smarfinger.com>

Dear KARINA CHUNI

Thank you for your inquiry on our product door locks

Followings are the quotations of door locks.

PRICE: FOB US \$ 3.50 MOQ: 335 packs

PRICE: FOB US \$ 2.50 MOQ: 275 packs

LEAD TIME : 1 months

PAYMENT TERMS: L/C and T/T

Soo Hyeon Che

Shanghai Gly Hardware Trading Co.Ltd

Smarfi



Anexo 7. Cotizaciones en valor FOB del producto cerraduras, país España.

HÄFELE

**LEON & CARPIO
CONSTRUCCIONES CIA.LTDA
CUENCA, EC17010 AZUAY
Ecuador**

000351

SHIP TO
LEON& CARPIO CONSTRUCCIONES CIA.LTDA

Shipping Condition: FOB Valencia Port by FCL

PACKING DETAILS

SIZE CARTON: 82x46x60cm Units per carton: 50

WEIGHT PER CARTON 30Kg

DESCRIPTION	QTY.ORDERED	UNIT PRIC	DISCOUNT	IMPORTE
911.64.167 Kn.locks.f.entr.door br.pol.	1.515	6.99	00	10,589.85
911.61.060 Budget lock st.galv. 100mm2"	2.660	7.80	00	20,748.00
911.64.167 Kn.locks.f.entr.door br.pol.	335	7.71	00	2,582.85
911.75.197 Kn.locks.f.entr.door br.pol.	275	2.91	0,00	800.25

TOTAL EUR: 34,720.95

DISCOUNT.

Term of the offer is 120 days.

TOTAL EUR: 34,720.95

HÄFELE

Ins. Reg. Merc. Valencia. T.1134. Gra.367. Sec.4º. L. Sdes. F. 126. H. 7113. Insc. 1ª - C.I.F. B46/182002



Anexo 8. Costo comisión bancaria por transferencia al exterior, según Resolución-339-2017-F.

CARGOS POR SERVICIOS FINANCIEROS

SERVICIOS FINANCIEROS CON CARGOS MÁXIMOS

No.	SERVICIO GENÉRICO	NOMBRE DEL SERVICIO	Cargo* (Dólares)
1		Emisión de un formulario de cheque	0,27
2		Cheque devuelto nacional (1)	2,49
3		Cheque devuelto del exterior	2,89
4		Cheque certificado	1,79
5	Servicios con cuentas corrientes	Cheque de emergencia	2,23
6		Cheque consideración cámara de compensación (2)	2,68
7		Suspensión transitoria del pago de cheque(s) (por evento para uno o varios cheques) (3)	2,68
8		Revocación de cheque(s) (por evento para uno o varios cheques) (3)	2,68
9		Anulación de formularios de cheque(s) (por evento para uno o varios cheques) (3)	2,68
10		Declaración sin efecto de cheque(s) (por evento para uno o varios cheques) (3)	2,68
11		Servicios de retiros	Retiro cajero automático clientes de la propia entidad en cajero de otra entidad
12	Retiro cajero automático clientes de otra entidad en cajero de la entidad (4)		0,45
13	Retiro de efectivo en corresponsales no bancarios de la propia entidad (5)		0,31
14	Servicios de giros	Envío de giros nacionales entregados a beneficiarios por cajeros automáticos de otra entidad (6)	0,45
15		Envío de giros nacionales entregados a beneficiarios por corresponsales no bancarios de la propia entidad (6)	0,31
16	Servicios de consultas	Consulta impresa de saldos por cajero automático	0,31
17	Servicios de referencias	Emisión de referencias bancarias	2,37
18		Confirmaciones bancarias para auditores externos	2,37
19		Corte impreso de movimientos de cuenta para cualquier tipo de cuenta y entregado en oficinas de la entidad por solicitud expresa del cliente (7)	1,63
20	Servicios de copias	Copia de voucher/vale local aplica a tarjeta de crédito	1,79
21		Copia de voucher/vale del exterior, aplica a tarjeta de crédito	8,93
22		Copia de estado de cuenta de tarjeta de crédito	0,45
23	Servicios de transferencias	Transferencias interbancarias SPI recibidas	0,27
24		Transferencias interbancarias SPI enviadas, internet	0,45
25		Transferencias interbancarias SPI enviadas, oficina	1,92
26		Transferencias interbancarias SCI recibidas	0,27
27		Transferencias interbancarias SCI enviadas, internet	0,25
28		Transferencias interbancarias SCI enviadas, oficina	1,72
29		Transferencias enviadas al exterior por montos menores o iguales a \$1.000,00	49,54
30		Transferencias enviadas al exterior por montos mayores a \$1.000,00 y menores (o iguales) a \$5.000,00	66,36
31		Transferencias enviadas al exterior de montos mayores a \$5.000,00 y menores (o iguales) a \$10.000,00	85,18
32		Transferencias enviadas al exterior por montos mayores a \$10.000,00	100,00
33	Transferencias recibidas desde el exterior	8,93	
34	Transferencias nacionales otras entidades oficina	1,79	

* A los cargos descritos en esta resolución se les agregará el valor que corresponde por concepto de IVA.

(1) Cargo cobrado por el banco receptor del cheque.

(2) Cargo cobrado por el banco que autoriza el sobregiro.

(3) Cargos cobrados por el emisor del cheque y deben guardar concordancia con la normativa establecida.

(4) Aplica también a las tarjetas de crédito emitidas en el país, cuando se realiza avances de efectivo en cajeros automáticos de la entidad para clientes de otra entidad.

(5) El cargo aplica para los retiros con tarjetas de débito de la entidad u otras entidades.

(6) Aplica para giros nacionales enviados a beneficiarios usuarios personas naturales, por montos máximos de órdenes: USD 100 diarios, USD 300 semanal y USD 500 mensual; y cantidad máxima de transacciones: diario 5, semanal 10 y mensual 30.

(7) Este servicio no reemplaza a la emisión y entrega de estado de cuenta ni reemplaza la actualización de cartolas de cuentas de ahorro.



Anexo 9. Entrevista no estructurada al Ing. Rodrigo Rojas.

Entrevista no estructurada

Fecha: 12 de noviembre de 2017

Nombre del entrevistado: Ing. Rodrigo Rojas.

Objetivo:

Conocer el proceso de búsqueda y selección del proveedor del flete marítimo internacional.

Preguntas:

- 1. ¿Según su experiencia, cuál es el procedimiento adecuado al momento de seleccionar un proveedor, para el servicio de flete internacional?**

Primero se debe tener presente el volumen de trámites anuales que se va a realizar, ya que de acuerdo a esto se puede buscar la mejor alternativa.

Por ejemplo en lo referente a flete marítimo para contenedores se presentan dos opciones, que si existe una frecuencia representativa, es importante buscar directamente a una naviera. Pero si a lo contrario estos fletes son uno o dos por año, las navieras no van a responder como lo harían en el primer caso, en tal la mejor alternativa es buscar a una empresa consolidadora de carga.

En el caso del flete de carga suelta o LCL, se busca directamente a una empresa consolidadora, ya que las navieras no manejan este tipo de carga.

- 2. ¿Qué diferencia existe entre una naviera y una empresa consolidadora de carga?**

La naviera ofrece el flete sin ningún intermediario, la empresa consolidadora de carga contrata agentes, los cuales a su vez tienen convenios con navieras para poder ofertar un flete.

- 3. ¿Existe diferencia sustancial entre los costos que ofrecen las navieras a los costos que ofrecen las empresas consolidadoras de carga?**

No es mucha la diferencia, esta se da en los gastos locales y no es representativa, ya que las empresas consolidadoras de carga trabajan con agentes los cuales negocian tarifas fijas con las navieras, y por el volumen que manejan, estas son convenientes para las empresas importadoras. Un dato interesante sobre las negociaciones entre agente de carga y navieras, es que se congela una tarifa y esta se mantiene por el tiempo de negociación, es decir si la tarifa ofertada por la naviera sube, el agente seguirá teniendo la tarifa que congelo al inicio de la negociación, de igual manera si esta baja, el agente continua con la misma tarifa.



4. ¿Qué características debe poseer una empresa consolidadora de carga para poder ser seleccionada como posible proveedor?

Existen algunos aspectos importantes: por ejemplo tarifas, ya que estas afectan directamente al costo del producto importado.

Otro aspecto a tomar en cuenta es la exoneración de garantías, ya que gracias a ello se evitan demoras y gastos extras con la naviera.

El número de días libres, es importante tomar en cuenta a la hora de seleccionar al proveedor, y es recomendable que estos estén entre los 21 a 30 días, con el fin de evitar gastos de demoraje por devolución tardía del contenedor.

Así también, es fundamental el número de días de tránsito que ofrece la consolidadora, ya que esto indica la fecha en la cual llega la mercadería a Ecuador.

Finalmente la calidad del servicio, y tiempo de respuesta es otro aspecto importante.

5. Cite por favor 3 empresas consolidadoras de carga, usted puede recomendar.

Por la experiencia que he podido ganar, en las distintas empresas que he laborado, podría indicar que por servicio, tarifas y tiempos son: Econotrans Ecuador, Blu Cargo Ecuador y Siatigroup.

6. ¿Qué datos se requiere para poder solicitar una cotización con una empresa consolidadora de carga?

Los datos que usualmente requiere una consolidadora para dar una cotización son: país de origen, puerto, incoterms, si es carga FCL o LCL, dimensiones y peso de la mercadería, número de empaque, que mercadería se está importando, puerto de destino.

7. ¿Las consolidadoras de carga ofrecen solo el servicio del flete internacional?

No existen consolidadoras de carga que brinden más servicios un ejemplo de ello es el grupo empresarial Siatigroup, ofrece: flete, seguro, trámite de aduanas, transporte interno incluso tiene un departamento de permisos previos, es decir ofrece un servicio completo.



Anexo 10. Cotización flete internacional producto grifería, país de origen China, consolidadora de carga “Econotrans Ecuador S.A”.

			
Quote # 2018004270			
From	: Alicia Naranjo	Date:	17/11/2017
Phone	:	Date of quote:	17/11/2017
To	: Dpto. Importaciones		
Company	: LEON & CARPIO CONSTRUCCIONES Cía. Ltda		
Origin	: CHINA	Quote valid:	27/11/2017
Commodity :			
Origin Port	: SHANGHAI	Weight	: 1,494.720 kgs.
Destination	: GUAYAQUIL - EC	Volumen	: 4.360 m3
Condition	: LCL	Days in Transit	: 30
Flete Internacional Cc		TARIFA	SUB-TOTAL
		23.00 x TN/M3 - Mín: 23.00	USD 100.28
			USD 100.28
LOCAL CHARGES		TARIFA	SUB-TOTAL
Administracion		35.00 x HB/L Más IVA.	USD 35.00 Más IVA 39.20
Costo Por Manejo De Pago Local		***** 5.00% flete Más IVA.	USD 5.01 Más IVA 5.61
Transmision De Datos M		35.00 x HB/L Más IVA.	USD 35.00 Más IVA 39.20
Servicios Logísticos		23.00 x TN/M3 - Mín: 130.00 Más IVA.	USD 130.00 Más IVA 145.60
			USD 229.61
			USD 329.89
IMPORTANT DISCLOSURES			
<p>** Verification of quotes at time of booking suggest.</p> <p>** Bunker / Intermodal charges are subject to change without notice.</p> <p>** Rates are based on live loading and allow 1 hour free time for loading.</p> <p>** If for any reason your require longer that 1 hour, additional charges will apply.</p> <p>** The above rates are valid till and must be revalidated after expiry.</p> <p>** CoO / Commercial Invoice / Packing List / B/L can be handled on request, where in the same will be subject to additional courier and CoO charges.</p> <p>** The above rates are subject to changes in BAF, CAF, WRS, PSS, GRI or any surcharges VATOS.</p> <p>** Above rates are subject to demurrage, detention and cleaning/damage charges for container if any.</p> <p>** The above rates are valid for non-hazardous general cargo.</p> <p>** The above rates do not include legalization, banking, courier and insurance.</p> <p>** The above rates do not include customs duty, penalties, fines or any other charges levied by customs or port at both ends.</p> <p>** The rates are subject to local charges at both ends for FOB shipments.</p> <p>** Cargo to be insured, our liability limited to estandar trading terms.</p> <p>** The above rates would be as deemed accepted if we receive any booking verbally or written form.</p> <p>** Payments for shipments should be made as per agreed terms.</p> <p>** The above rates are subject to availability of space & equipment at the time of shipment.</p>			
<p>Km 1 1/2 Vía Puntilla Samborondón. Parque Comercial Los Arcos. Edif. SBC Samborondón Business Center, Torre B. 3er Piso Of. 3B-2 - Guayaquil - Ecuador Telf.: 593-42839188 - Fax: 593-42839166</p>			



Anexo 11. Cotización flete internacional producto grifería, país de origen China, consolidadora de carga “Blu Cargo Ecuador S.A.”.



Estimados Srs (Sras):
Agradecemos por su solicitud y la misma es la que detallamos a continuación:

Cotización N°:	
Empresa:	LEON CARPIO & CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
Atención:	
C.C:	
Fecha:	21-nov-17

TERMINOS: EXW	CONDICION: LCL/LCL		SHANGHAI: VOLUMEN: 4.36 M3 PESO: 1494,72KGS	
PUERTO DE EMBARQUE - PUERTO DE DESTINO:	FLETE MARITIMO	MINIMOS	SHANGHAI: QTY: 72 CAJAS	
SHANGHAI - GUAYAQUIL	\$18,00 TN/M3	\$30,00		\$78,48
TOTAL FLETE MARITIMO USD:				\$78,48
Gastos Locales en Gye + IVA		MINIMOS + IVA	TOTAL	
Visto Bueno x BL	\$ 45,00		\$ 45,00	
Transmisión de Datos x BL	\$ 45,00		\$ 45,00	
Gastos Portuarios	\$22,00 TN/M3	\$ 150,00	\$ 150,00	
COLLECT FEE	6% SOBRE EL VALOR DEL FLETE + COSTOS EN ORIGEN	\$ 25,00	\$ 25,00	
SUBTOTAL				\$ 265,00
IVA (12%)				\$ 31,80
COSTO LOCAL CON IVA				\$ 296,80
FLETE MARITIMO + COSTOS EN ORIGEN + LOCALES + IVA				\$ 375,28
DESCRIPCION DE SERVICIO				
*** VALIDEZ: 30/11/2017				
*** SERVICIO: VUE DIRECTO				
*** TIPO DE CARGA: 30 - 30 3000 kg/m3				
*** FLETE: 18/30/22				
NOTAS IMPORTANTES:				
1. La presente no aplica para carga sobre dimensionada, peligrosa y no apilable.				
2. Tarifas generales, puerto a puerto y en condiciones collect.				
3. Las facturas serán consideradas a la fecha zarpe de la nave, y/o igual o mayor a la fecha del tipo de cambio del arribo de la carga.				

Quedamos atentos a sus importantes comentarios, y esperamos que nuestra propuesta llene sus expectativas.

Atentamente,
HELLEN NEGRETE PEÑA
SALES REPRESENTATIVE
hellen.negrete@blulogistics.com
Km 1,5 vía Samborondón
Samborondón Office Center, Of. 1-2
Pbx: (593) 42830-760 Ext. 116
Cel: (593) 998-361992
hellen.negrete
Web: www.blulogistics.com
Blu Logistics una marca registrada de Blue Cargo Ecuador S.A.



Anexo 12. Cotización flete internacional producto grifería, país de origen China, consolidadora de carga "Siatilogistics S.A".



Exportaciones - Importaciones

**COTIZACIÓN DE SERVICIOS SIATILOGISTICS
CARGA SUELTA - TRÁFICO GLOBAL**

COTIZACIÓN No. PG.KB.00966
FECHA COTIZACIÓN viernes, 17 de noviembre de 2017
FECHA VIGENCIA viernes, 30 de noviembre de 2017

Estimado Cliente,
LEON & CARPIO CONSTRUCCIONES CIA.LTDA
 Karina Chuni

Me permito a continuación detallarle la cotización de servicios por usted requerida,

MODALIDAD DE TRANSPORTE	MARITIMO LCL	DESCRIPCION	GENERAL CARGO
ORIGEN	Shanghai	MERCADERIA	
DESTINO	GUAYAQUIL	PESO BRUTO (TON)	1,49
INCOTERM	FOB	PESO VOLUMETRICO (M3)	4,38
TIPO DE SERVICIO	PUERTO - PUERTO	PESO MAYOR	4,38
TIPO DE CARGA	GENERAL CARGO		

VALORES EN ORIGEN	CHARGES PER BL	USD	33,00
	IMPORT FEE	USD	35,00
VALORES DE FLETE	FLETE MARÍTIMO	30,00 w/m3 USD	USD 131,54
TOTAL VALORES EN ORIGEN			USD 199,54

VALORES LOCALES	SERVICIOS LOGISTICOS	USD 25 w/m3	Min USD 80	USD 109,62
	ADMINISTRACION			USD 35,00
	TRANSMISION DE DATOS			USD 35,00
	IMPUESTO SALIDA DIVISAS (IS)	6% DE LOS VALORES EN ORIGEN Y FLETE /		MIN 25\$
TOTAL VALORES LOCALES			USD	179,62

TOTAL APROX. TRANSPORTE INTERNACIONAL		USD	379,16
---------------------------------------	--	-----	--------

TIEMPO TRÁNSITO	30-35 DIAS APROX	FRECUENCIA DE SALIDAS	SEMANAL	ROTA	***
-----------------	------------------	-----------------------	---------	------	-----

OBSERVACIONES:

- Ø Tarifas sujetas a disponibilidad de espacios y frecuencias en Navieras.
- Ø Los rubros cotizados en monedas extranjeras estaran sujetos al tipo de cambio aplicable en referencia al Banco Produbanco.
- Ø Los rubros cotizados en monedas extranjeras pueden variar según el tipo de cambio vigente en el día de la facturación.
- Ø Los rubros de BAF, FSC (Fuel Surcharge) y SSC (Security Charge) serán facturados AL COSTO vigente en el momento del embarque.
- Ø Los valores en origen y de flete son gravados con el 6% de COLLECT FEE.
- Ø Estas tarifas no incluyen tasas, impuestos, multas, bodegajes, aforos; en origen o en destino.
- Ø Toda documentación previa al arribo de la carga es de absoluta responsabilidad del importador.
- Ø Tarifas locales no incluyen IVA.
- Ø Por servicios carga al cobro grava el 6% rubros en el exterior
- Ø Los valores pueden variar por motivos de peso, volumen y valor de la mercadería.
- Ø Tomar en cuenta que hay un incremento en el tipo de cambio cuando se cotiza en moneda diferente al dólar.

REMARKS

- ** Tarifas válidas para carga general sin sobredimensiones, sobrepeso o extradimensionada.
- **Tiempo de tránsito de puerto a puerto, pick up en servicio estándar.
- **Piezas de madera y pallets deben estar correctamente sanitizados
- **LA CARGA DEBE ESTAR CORRECTAMENTE PALLETIZADA.
- **Tarifas para carga correctamente embalada y debe ser apilable.
- ** NO INCLUYE FUMIGACIONES, INSPECCIONES, ETC.

DECLARACION

Declaro que los fondos o valores que utilizaré para el pago de los servicios durante el tiempo que mantenga relación comercial con la empresa, tienen un origen lícito y legítimo, que no provienen ni provendrán de ninguna actividad con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicos o lavado de dinero o cualquier otra actividad ilegal o ilícita.

KAREN BURGOS
EJECUTIVO PRICING

www.siatigroup.com

Lo hacemos fácil para ti

Quito: Yasuni 144-258 y El Inca / PBX: (02) 5122198 - (0)49599 - (0)129889 / **Guayaquil**: Cda. Kennedy Norte Mz 203 Solar 14 / PBX: (04) 0005238 /
 Cuzco: Av. 12 de Abril 6-51 y Av. Unidad Nacional / PBX: (07) 2898050 - (07) 2893177 / **Chuniz**: Av. Quiso 9-21 y Calle Madero Jacarillo PDC: (06) 2504 516 /
 Miami - USA: SIATEXPRESS INC. 6117 NW 72nd Ave. Miami FL 33196. Phone: 305 885 2077 / Fax: 305 885 2426



Anexo 13. Cotización flete internacional producto grifería, país de origen Italia, consolidadora de carga “Econotrans Ecuador S.A”.



Quote # 2018004264

From : Alicia Naranjo Date: 17/11/ 2017
 Phone : Date of quote: 17/11/2017
 To : Dpto. Importaciones
 Company : LEON & CARPIO CONSTRUCCIONES Cía. Ltda
 Origin : ITALY Quote valid: 27/11/2017

Commodity :

Origin Port : GENOVA Weight : 0.000 kgs.
 Destination : GUAYAQUIL - EC Volumen : 3.150 m3
 Condition : LCL Days in Transit : 25

	TARIFA		SUB-TOTAL	TOTAL
Flete Internacional Cc	35.00 x TN/M3	EUR	110.25	110.25
		EUR		110.25
LOCAL CHARGES	TARIFA		SUB-TOTAL	TOTAL
Administracion	35.00 x HB/L Más IVA.	USD	35.00 Más IVA	39.20
Costo Por Manejo De Pago Local	***** 5.00% flete Más IVA.	USD	6.63 Más IVA	7.43
Transmision De Datos M	35.00 x HB/L Más IVA.	USD	35.00 Más IVA	39.20
Servicios Logisticos	23.00 x TN/M3 - Mín: 120.00 Más IVA.	USD	120.00 Más IVA	134.40
		USD		220.23
		EUR		110.25
		USD		220.23

IMPORTANT DISCLOSURES

- ** Verification of quotes at time of booking suggest.
- ** Bunker / Intermodal charges are subject to change without notice.
- ** Rates are based on live loading and allow 1 hour free time for loading.
- ** If for any reason your require longer that 1 hour, additional charges will apply.
- ** The above rates are valid till and must be revalidated after expiry.
- ** CoO / Commercial Invoice / Packing List / B/L can be handled on request, where in the same will be subject to additional courier and CoO charges.
- ** The above rates are subject to changes in BAF, CAF, WRS, PSS, GRI or any surcharges VATOS.
- ** Above rates are subject to demurrage, detention and cleaning/damage charges for container if any.
- ** The above rates are valid for non-hazardous general cargo.
- ** The above rates do not include legalization, banking, courier and insurance.
- ** The above rates do not include customs duty, penalties, fines or any other charges levied by customs or port at both ends.
- ** The rates are subject to local charges at both ends for FOB shipments.
- ** Cargo to be insured, our liability limited to estandar trading terms.
- ** The above rates would be as deemed accepted if we receive any booking verbally or written form.
- ** Payments for shipments should be made as per agreed terms.
- ** The above rates are subject to availability of space & equipment at the time of shipment.

Km 1 1/2 Vía Puntilla Samborondón. Parque Comercial Los Arcos.
 Edif. SBC Samborondón Business Center, Torre B. 3er Piso Of. 3B-2 - Guayaquil - Ecuador
 Telf.: 593-42839188 - Fax: 593-42839166



Anexo 14. Cotización flete internacional producto grifería, país de origen Italia, consolidadora de carga "Blu Cargo Ecuador S.A".



Estimados Srs (Sra):
Agradecemos por su solicitud y la misma es la que detallamos a continuación:

Cotización N°:	
Empresa:	LEON CARPIO & CONTRUCCIONES CIA. LTDA.
Atención:	
C.C:	
Fecha:	17-nov-17

TERMINOS: FOB	CONDICION: LCL/LCL		GENOVA: VOLUMEN: 3,15 M3 PESO: 1499,85KGS	T/C: \$1.177000
PUERTO DE EMBARQUE - PUERTO DE DESTINO:	FLETE MARITIMO	MINIMOS	GENOVA: QTY: 68 CAJAS	
GENOVA - GUAYAQUIL	EUR30,00 TN/M3	EUR30,00		EUR94,45
TOTAL FLETE MARITIMO EUR:				EUR94,45
TOTAL FLETE MARITIMO USD:				\$111,17
Gastos Locales en Gye + IVA		MINIMOS + IVA	TOTAL	
Visto Bueno x BL	\$ 45,00		\$ 45,00	
Transmision de Datos x BL	\$ 45,00		\$ 45,00	
Gastos Portuarios	\$22,00 TN/M3	\$ 150,00	\$ 150,00	
COLLECT FEE	6% SOBRE EL VALOR DEL FLETE + COSTOS EN ORIGEN	\$ 25,00	\$ 25,00	
SUBTOTAL				\$ 265,00
IVA (12%)				\$ 31,80
COSTO LOCAL CON IVA				\$ 296,80
FLETE MARITIMO + COSTOS EN ORIGEN + LOCALES + IVA				\$ 407,97
DESCRIPCION DE SERVICIO				
***VALIDEZ: 30/11/2017				
***SERVICIO: DIRECTO				
***TRANSMISIO: 24 - 22 Días Aprox				
***FRECUENCIA: Mensual				
NOTAS IMPORTANTES:				
1. La presente no aplica para carga sobre dimensionada, peligrosa y no apilable.				
2. Tarifas generales, puerto a puerto y en condiciones collect.				
3. Las facturas seran consideradas a la fecha zarpe de la nave, y/o igual o mayor a la fecha del tipo de cambio del arribo de la carga.				

Quedamos atentos a sus importantes comentarios, y esperamos que nuestra propuesta llene sus expectativas.

Atentamente,
HELLEN NEGRETE PEÑA
SALES REPRESENTATIVE
hellen.negrete@blulogistics.com
Km 1,5 via Samborondon
Samborondon Office Center, Of. 1-2
Pbx: (593) 42830-760 Ext. 116
Cel: (593) 998-361992
hellen.negrete
Web: www.blulogistics.com
Blu Logistics una marca registrada de Blue Cargo Ecuador S.A.



Anexo 16. Cotización flete internacional producto piso flotante, país de origen China, consolidadora de carga "Econotrans Ecuador S.A".



Quote # 2018004271			
From : Alicia Naranjo		Date: 17/11/2017	
Phone :		Date of quote: 17/11/2017	
To : Dpto. Importaciones			
Company : LEON & CARPIO CONSTRUCCIONES Cía. Ltda			
Origin : HONG KONG		Quote valid: 30/11/2017	
Commodity :		Carrier :	
Place of receipt : CHANGZHOU			
Origin Port : HONG KONG		Weight : 0.000 kgs.	
Destination : GUAYAQUIL - EC		Volumen : 0.000 m3	
Condition : FCL		Days in Transit : 0	
	TARIFA	SUB-TOTAL	TOTAL
Flete Internacional Cc	2,450.00 1x20'ST	USD 2,450.00	2,450.00
Flete Internacional Cc	2,550.00 1x40'ST	USD 2,550.00	2,550.00
		USD	5,000.00
	TARIFA	SUB-TOTAL	TOTAL
Administracion	35.00 x HB/L Más IVA.	USD 35.00 Más IVA	39.20
Costo Por Manejo De Pago Local	***** 5.00% flete - Mín: 35.00 Más IVA.	USD 250.00 Más IVA	280.00
	130.00 x HB/L Más IVA.	USD 130.00 Más IVA	145.60
Gastos Naviera BI	50.00 x HB/L Más IVA.	USD 50.00 Más IVA	56.00
Transmision De Datos M	420.00 1x20'ST Más IVA.	USD 420.00 Más IVA	470.40
Gastos Naviera Cont.	165.00 1x20'ST	USD 165.00 No afecto	165.00
Thc	420.00 1x40'ST Más IVA.	USD 420.00 al IVA	470.40
Gastos Naviera Cont.	165.00 1x40'ST	USD 165.00 Más IVA	165.00
Thc		No afecto al IVA	
		USD	<u>1,791.60</u>
		USD	6,791.60
exoneracion de garantia 21 dias libres en destino			

Km 1 1/2 Vía Puntilla Samborondón. Parque Comercial Los Arcos.
Edif. SBC Samborondón Business Center, Torre B. 3er Piso Of. 3B-2 - Guayaquil - Ecuador
Telf.: 593-42839188 - Fax: 593-42839166



ECONOTRANS ECUADOR
INTERNATIONAL TRANSPORTATION SPECIALIST

IMPORTANT DISCLOSURES

- ** Verification of quotes at time of booking suggest.
- ** Bunker / Intermodal charges are subject to change without notice.
- ** Rates are based on live loading and allow 1 hour free time for loading.
- ** If for any reason your require longer that 1 hour, additional charges will apply.
- ** The above rates are valid till and must be revalidated after expiry.
- ** CoO / Commercial Invoice / Packing List / B/L can be handled on request, where in the same will be subject to additional courier and CoO charges.
- ** The above rates are subject to changes in BAF, CAF, WRS, PSS, GRI or any surcharges VATOS.
- ** Above rates are subject to demurrage, detention and cleaning/damage charges for container if any.
- ** The above rates are valid for non-hazardous general cargo.
- ** The above rates do not include legalization, banking, courier and insurance.
- ** The above rates do not include customs duty, penalties, fines or any other charges levied by customs or port at both ends.
- ** The rates are subject to local charges at both ends for FOB shipments.
- ** Cargo to be insured, our liability limited to estandar trading terms.
- ** The above rates would be as deemed accepted if we receive any booking verbally or written form.
- ** Payments for shipments should be made as per agreed terms.
- ** The above rates are subject to availability of space & equipment at the time of shipment.

Km 1 1/2 Vía Puntilla Samborondón. Parque Comercial Los Arcos.
Edif. SBC Samborondón Business Center, Torre B. 3er Piso Of. 3B-2 - Guayaquil - Ecuador
Telf.: 593-42839188 - Fax: 593-42839166



Anexo 17. Cotización flete internacional producto piso flotante, país de origen China, consolidadora de carga “Blu Cargo Ecuador S.A”.



Estimados Srs (Srta):
Agradecemos por su solicitud y la misma es la que detallamos a continuación:

Cotización N°:	
Empresa:	LEON CARPIO & CONTRUCCIONES CIA. LTDA
Atención:	.
C.C:	
Fecha:	20-nov-17

CONDICION:	FCL/FCL	C/S: PORT/PORT		TIEMPO DE TRANSITO APROXIMADO
PUERTO DE EMBARQUE - PUERTO DE DESTINO:	Flete Marítimo 20'DV	Flete Marítimo 40'DV	Flete Marítimo 40'HC	
CHANGZHOU - GUAYAQUIL	\$1.950,00	\$2.250,00	\$2.250,00	40 - 47 DIAS APROX.
THCD x CONTENEDOR	\$ 160,00	\$ 160,00	\$ 160,00	
Gastos Locales en Destino + IVA				
HANDLING + PORTEO x CONTENEDOR	\$ 390,00	\$ 390,00	\$ 390,00	
Beneficios Blue Cargo Ecuador				
*** Exoneración de Garantía para Todos sus Embarques				
*** Carta de Salida Electronica, para Todos sus Embarques.				
*** VALIDEZ: 30-11-2017				
*** DIAS LIBRES: 30 Dias En Destino				
*** TRANSITO: por Desguase				
*** SERVICIO: via Mexico				
*** FRECUENCIA: Semanal				
IMPORTANTE: La presente no aplica para carga sobre dimensionada, extra pesada, peligrosa y no apilable.				
IMPORTANTE: Tarifas No Incluyen los costos de origen; los mismos deben ser cancelados por el shipper.				
IMPORTANTE: Tarifas generales, puerto a puerto y en condiciones colect.				

Quedamos atentos a sus importantes comentarios, y esperamos que nuestra propuesta llene sus expectativas.

Atentamente,

HELLEN NEGRETE PEÑA
SALES REPRESENTATIVE
hellen.negrete@blulogistics.com
Km 1,5 via Samborondon
Samborondon Office Center, Of. 1-2
Pbx: (593) 4283-0760 Ext. 116
Cel: (593) 998-361992
 [hellen.negrete](https://www.skype.com/user/hellen.negrete)
Web: www.blulogistics.com
Blu Logistics una marca registrada de Blue Cargo Ecuador S.A.



Anexo 18. Cotización flete internacional producto piso flotante, país de origen China, consolidadora de carga "Siatilogistics S.A".



Exportaciones - Importaciones

COTIZACIÓN DE SERVICIOS SIATILOGISTICS
FULL CONTAINER - TRÁFICO GLOBAL

COTIZACIÓN No.	PG.KB.00991
FECHA COTIZACIÓN	lunes, 20 de noviembre de 2017
FECHA VIGENCIA	jueves, 30 de noviembre de 2017

Estimados:
LEON & CARPIO
CONSTRUCCIONES CIA.LTDA

MODALIDAD TRANSPORTE	MARITIMO FCL	DESCRIPCION MERCADERIA	GENERAL CARGO
PUERTO DE ORIGEN	CHANGZHOU - CHINA	CANT. CONTENEDORES	3,00' 40 ST Y 1,00' 20ST
DESTINO	GUAYAQUIL	TIPO DE EQUIPO	40' ST Y 20 ST
INCOTERM	FOB	OBSERVACIONES	
TIPO DE SERVICIO:	PUERTO-PUERTO		
TIPO DE CARGA	GENERAL CARGO		

VALORES EN ORIGEN	IMPORT FEE	USD	0
VALORES DE FLETE	FLETE MARITIMO	20ST USD 2.397/ 40ST USD 2.332 POR CONTENEDOR	USD 9.393,00
TOTAL VALORES EN ORIGEN		USD	9.393,00

VALORES LOCALES	COSTOS PORTUARIOS CONT.	\$	190,00	POR CONTENEDOR	USD	760,00
	THC DESTINO POR CONT.	\$	175,00	POR CONTENEDOR	USD	700,00
	COSTOS ADMINISTRATIVOS BL.				USD	160,00
	IMPUESTO SALIDA DIVISAS (ISD)			5% costos internac.		
TOTAL VALORES LOCALES					USD	1.620,00

TOTAL APROXIMADO DE IMPORTACIÓN		11.013,00
--	--	------------------

TIEMPO TRÁNSITO	40 DIAS APROX	FRECUENCIA DE SALIDAS	SEMANAL	ROTA	VIA BALBOA
DIAS LIBRES	21 Días	NAVIERA	HBS	EXONERACION DE GARANTIAS	SI

OBSERVACIONES:
 Ø Tarifas sujetas a disponibilidad de espacios y frecuencias en Navieras.
 Ø Los rubros cotizados en monedas extranjeras estaran sujetos al tipo de cambio aplicable en referencia al Banco Produbanco.
 Ø Los rubros cotizados en monedas extranjeras pueden variar según el tipo de cambio vigente en el día de la facturación.
 Ø Los rubros de BAF y SSC (Security Charge) serán facturados AL COSTO vigente en el momento del embarque.
 Ø Los valores en origen y de flete son gravados con el 5% de COLLECT FEE.
 Ø Estas tarifas no incluyen tasas, impuestos, multas, bodegales, aforos; en origen o en destino.
 Ø Toda documentación previa al arribo de la carga es de absoluta responsabilidad del importador.
 Ø Tarifas locales no incluyen IVA.
 Ø Los valores pueden variar por motivos de peso, volumen y valor de la mercadería.
 Ø Tomar en cuenta que hay un incremento en el tipo de cambio cuando se cotiza en moneda diferente al dólar.

REMARKS
 ** SOLO CARGA GENERAL.
 ** Tarifas válidas para el peso estándar por contenedor permitido dentro de cada estado.
 ** Cargue, asegurar la carga y demás movimientos corren por cuenta del proveedor en sus instalaciones.
 ** Sujeto a disponibilidad de equipos.
 ** Todas las piezas de madera deben estar correctamente fumigadas.
 ** No incluye Seguro, tiempo de tránsito de puerto de puerto.
 ** Tarifas sujetas a variaciones por parte de la naviera como GRI, Fuel etc.
 ** Los tiempos y fechas estimadas de llegada estan sujetas a variacion sin previo aviso

DECLARACIÓN
 Declaro que los fondos o valores que utilizaré para el pago de los servicios durante el tiempo que mantenga relación comercial con la empresa, tienen un origen lícito y legítimo, que no provienen ni provendrán de ninguna actividad con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o lavado de dinero o cualquier otra actividad ilegal o ilícita.

KAREN BURGOS
EJECUTIVO PRICING

www.siatigroup.com

Quito: Vía a I-44 258 y B Inca / PBX: (02) 5122199 - 2949699 - 6012988 / **Guayaquil:** Cda. Kennedy Norte No. 203 Solar 14 / PBX: (04) 6005038 /
 Cuenca: Av. 12 de Abril 6-51 y Av. Unidad Nacional / PBX (07) 2889050 - (07) 2883172 / **Obispo:** Av. Quito 9-21 y calle Madozo Jaramillo PBX: (06) 2324 516 /
 Miami - USA: SIATIDOPRESS INC. 6117 NW 72nd Ave. Miami FL 33195. Phone: 305 685 2077 / Fax: 305 6852428

Lo hacemos fácil para ti



Anexo 19. Cotización flete internacional producto piso flotante, país de origen Alemania, consolidadora de carga "Econotrans Ecuador S.A.".



Quote # 2018004269			
From	: Alicia Naranjo	Date:	17/11/2017
Phone	:	Date of quote:	17/11/2017
To	: Dpto. Importaciones		
Company	: XXX		
Origin	: GERMANY	Quote valid:	24/11/2017
Commodity	:	Carrier	:
Origin Port	: HAMBURG	Weight	: 0.000 kgs.
Destination	: GUAYAQUIL - EC	Volumen	: 0.000 m3
Condition	: FCL	Days in Transit	: 28
	TARIFA	SUB-TOTAL	TOTAL
Flete Internacional Cc	980.00 1x20'ST	EUR 980.00	980.00
Flete Internacional Cc	1,760.00 1x40'ST	EUR 1,760.00	1,760.00
		EUR	2,740.00
	LOCAL CHARGES	SUB-TOTAL	TOTAL
Administracion	35.00 x HB/L Más IVA.	USD 35.00	Más IVA 39.20
Gastos Naviera B	100.00 x HB/L Más IVA.	USD 100.00	Más IVA 112.00
Gastos Naviera Cont.	325.00 1x20'ST Más IVA.	USD 325.00	Más IVA 364.00
Thc	155.00 1x20'ST	USD 155.00	No afecto 155.00
Gastos Naviera Cont.	325.00 1x40'ST Más IVA.	USD 325.00	al IVA 364.00
Thc	155.00 1x40'ST	USD 155.00	Más IVA 155.00
			No afecto al IVA
		USD	1,189.20
		EUR	2,740.00
		USD	1,189.20
exoneracion de garantia 15 dias libres en destino			

Km 1 1/2 Vía Puntilla Samborondón. Parque Comercial Los Arcos.
Edif. SBC Samborondón Business Center, Torre B. 3er Piso Of. 3B-2 - Guayaquil - Ecuador
Telf.: 593-42839188 - Fax: 593-42839166



ECONOTRANS ECUADOR

INTERNATIONAL TRANSPORTATION SPECIALIST

IMPORTANT DISCLOSURES

- ** Verification of quotes at time of booking suggest.
- ** Bunker / Intermodal charges are subject to change without notice.
- ** Rates are based on live loading and allow 1 hour free time for loading.
- ** If for any reason your require longer that 1 hour, additional charges will apply.
- ** The above rates are valid till and must be revalidated after expiry.
- ** CoO / Commercial Invoice / Packing List / B/L can be handled on request, where in the same will be subject to additional courier and CoO charges.
- ** The above rates are subject to changes in BAF, CAF, WRS, PSS, GRI or any surcharges VATOS.
- ** Above rates are subject to demurrage, detention and cleaning/damage charges for container if any.
- ** The above rates are valid for non-hazardous general cargo.
- ** The above rates do not include legalization, banking, courier and insurance.
- ** The above rates do not include customs duty, penalties, fines or any other charges levied by customs or port at both ends.
- ** The rates are subject to local charges at both ends for FOB shipments.
- ** Cargo to be insured, our liability limited to estandar trading terms.
- ** The above rates would be as deemed accepted if we receive any booking verbally or written form.
- ** Payments for shipments should be made as per agreed terms.
- ** The above rates are subject to availability of space & equipment at the time of shipment.

Km 1 1/2 Vía Puntilla Samborondón. Parque Comercial Los Arcos.
Edif. SBC Samborondón Business Center, Torre B. 3er Piso Of. 3B-2 - Guayaquil - Ecuador
Telf.: 593-42839188 - Fax: 593-42839166



Anexo 20. Cotización flete internacional producto piso flotante, país de origen Alemania, consolidadora de carga “Blu Cargo Ecuador S.A.”.



Estimados Srs (Srta):
Agradecemos por su solicitud y la misma es la que detallamos a continuación:

Cotización N°:	
Empresa:	LEON CARPIO & CONTRUCCIONES CIA. LTDA.
Atención:	
C.C:	
Fecha:	21-nov-17

CONDICION:	FCL/FCL	C/S: PORT/PORT		TIEMPO DE TRANSITO APROXIMADO
PUERTO DE EMBARQUE - PUERTO DE DESTINO:	Flete Maritimo 20'DV	Flete Maritimo 40'DV	Flete Maritimo 40'HC	
HAMBURGO - GUAYAQUIL	EUR660,00	EUR1150,00	EUR1150,00	26 - 28 DIAS APROX.
THCD x CONTENEDOR	\$ 160,00	\$ 160,00	\$ 160,00	
Gastos Locales en Destino + IVA				
HANDLING + PORTEO x CONTENEDOR	\$ 390,00	\$ 390,00	\$ 390,00	
BENEFICIOS BLU LOGISTICS:				
*** Exoneración de Garantía para Todos sus Embarques				
*** Carta de Salida Electronica, para Todos sus Embarques.				
*** VALIDEZ: 30-11-2017				
*** DIAS LIBRE: 21 Dias En Destino.				
*** TRANSITO: Ver Desglose				
*** SERVICIO: Via Colombia				
*** FRECUENCIA: Semanal				
IMPORTANTE: La presente no aplica para carga sobre dimensionada, extra pesada, peligrosa y no apilable.				
IMPORTANTE: Tarifas No Incluyen los costos de origen; los mismos deben ser cancelados por el shipper.				
IMPORTANTE: Tarifas generales, puerto a puerto y en condiciones collect.				

Quedamos atentos a sus importantes comentarios, y esperamos que nuestra propuesta llene sus expectativas.

Atentamente,

HELLEN NEGRETE PEÑA
SALES REPRESENTATIVE
hellen.negrete@blulogistics.com
Km 1,5 via Samborondon
Samborondon Office Center, Of. 1-2
Pbx: (593) 4283-0760 Ext. 116
Cel: (593) 998-361992
 hellen.negrete
Web: www.blulogistics.com
Blu Logistics una marca registrada de Blue Cargo Ecuador S.A.



Anexo 21. Cotización flete internacional producto piso flotante, país de origen Alemania, consolidadora de carga "Siatilogistics S.A."



siatigroup
Exportaciones - Importaciones

COTIZACIÓN DE SERVICIOS SIATILOGISTICS
FULL CONTAINER - TRÁFICO GLOBAL

COTIZACIÓN No.	PG.K8.00983
FECHA COTIZACIÓN	lunes, 20 de noviembre de 2017
FECHA VIGENCIA	jueves, 30 de noviembre de 2017

Estimados:
LEON & CARPIO
CONSTRUCCIONES CIA.LTDA

MODALIDAD TRANSPORTE	MARITIMO FCL	DESCRIPCION MERCADERIA	GENERAL CARGO
PUERTO DE ORIGEN	HAMBURGO - ALEMANIA	CANT. CONTENEDORES	3,00 40 ST Y 1,00 20ST
DESTINO	GUAYAQUIL	TIPO DE EQUIPO	40' ST Y 20 ST
INCOTERM	FOB	OBSERVACIONES	
TIPO DE SERVICIO:	PUERTO-PUERTO		
TIPO DE CARGA	GENERAL CARGO		

VALORES EN ORIGEN	IMPORT FEE	EUR	75,00
VALORES DE FLETE	FLETE MARITIMO	20ST EUR 910 / 40ST EUR 1570 POR CONTENEDOR	EUR 5.620,00
TOTAL VALORES EN ORIGEN		EUR	5.695,00

VALORES LOCALES	COSTOS PORTUARIOS CONT.	\$	155,00 POR CONTENEDOR	USD	620,00
	THC DESTINO POR CONT.	\$	160,00 POR CONTENEDOR	USD	640,00
	COSTOS ADMINISTRATIVOS BL			USD	200,00
	IMPUESTO SALIDA DIVISAS (ISD)		5% costos Intemac.		
TOTAL VALORES LOCALES		USD		1.460,00	

TOTAL APROXIMADO DE IMPORTACIÓN

TIEMPO TRÁNSITO	22 DIAS APROX	FRECUENCIA DE SALIDAS	SEMANAL	ROUTA	DIRECTO
DIAS LIBRES	8 Días	NAVERA	MAERSK	EXONERACION DE GARANTIAS	SI

OBSERVACIONES:

- Ø Tarifas sujetas a disponibilidad de espacios y frecuencias en Navieras.
- Ø Los rubros cotizados en monedas extranjeras estaran sujetos al tipo de cambio aplicable en referencia al Banco Produbanco.
- Ø Los rubros cotizados en monedas extranjeras pueden variar según el tipo de cambio vigente en el día de la facturación.
- Ø Los rubros de BAF y SSC (Security Charge) serán facturados AL COSTO vigente en el momento del embarque.
- Ø Los valores en origen y de flete son gravados con el 5% de COLLECT FEE.
- Ø Estas tarifas no incluyen tasas, impuestos, multas, bodegates, aforos; en origen o en destino.
- Ø Toda documentación previa al arribo de la carga es de absoluta responsabilidad del importador.
- Ø Tarifas locales no incluyen IVA.
- Ø Los valores pueden variar por motivos de peso, volumen y valor de la mercadería.
- Ø Tomar en cuenta que hay un incremento en el tipo de cambio cuando se cotiza en moneda diferente al dólar.

REMARKS

- ** SOLO CARGA GENERAL.
- ** Tarifas válidas para el peso estándar por contenedor permitido dentro de cada estado.
- **Cargue, asegurar la carga y demás movimientos corren por cuenta del proveedor en sus instalaciones.
- **Sujeto a disponibilidad de equipos.
- **Todas las piezas de madera deben estar correctamente fumigadas.
- **No incluye Seguro, tiempo de tránsito de puerto de puerto.
- **Tarifas sujetas a variaciones por parte de la naviera como GRI, Fuel etc.
- **Los tiempos y fechas estimadas de llegada estan sujetas a variacion sin previo aviso

DECLARACIÓN

Declaro que los fondos o valores que utilizaré para el pago de los servicios durante el tiempo que mantenga relación comercial con la empresa, tienen un origen lícito y legítimo, que no provienen ni provendrán de ninguna actividad con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o lavado de dinero o cualquier otra actividad ilegal o ilícita.

KAREN BURGOS
EJECUTIVO PRICING

www.siatigroup.com

Quito: Yasuni N44 25R y B Iloca / PBX: (02) 5122199 - 2249509 - 6012988 / **Cuzco:** Cda. Kennedy Norte No 203 Solar 14 / PBX: (04) 6006038 /
Cuenca: Av. 12 de Abril 6-51 y Av. Unidad Nacional / PBX: (07) 2888050 - (07) 2963172 / **Ovaco:** Av. Quito 9-21 y calle Modesto Jaramillo PBX: (09) 2324 5167 /
Miami - USA: SATEXPRESS INC. 6117 NW 72nd Ave. Miami FL 33195 Phone 305 885 2077 / Fax 305 8852428

Lo hacemos fácil para ti



Anexo 22. Cotización flete internacional producto cerraduras, país de origen China, consolidadora de carga “Econotrans Ecuador S.A.”.



Quote # 2018004267

From : Alicia Naranjo Date: 17/11/2017
 Phone : Date of quote: 17/11/2017
 To : Dpto. Importaciones
 Company : LEON & CARPIO CONSTRUCCIONES Cía. Ltda
 Origin : CHINA Quote valid: 27/11/2017

Commodity :

Origin Port : TIANJIN Weight : 3,154.000 kgs.
 Destination : GUAYAQUIL - EC Volumen : 8.920 m3
 Condition : LCL Days in Transit : 39

	TARIFA	SUB-TOTAL	TOTAL
Flete Internacional Cc	23.00 x TN/M3 - Mín: 23.00	USD 205.16	205.16
		USD	205.16

LOCAL CHARGES	TARIFA	SUB-TOTAL	TOTAL
Administracion	35.00 x HB/L Más IVA.	USD 35.00 Más IVA	39.20
Costo Por Manejo De Pago Local	***** 5.00% flete Más IVA.	USD 10.26 Más IVA	11.49
	35.00 x HB/L Más IVA.	USD 35.00 Más IVA	39.20
Transmision De Datos M	23.00 x TN/M3 - Mín: 130.00 Más IVA.	USD 205.16 Más IVA	229.78
Servicios Logísticos			
		USD	319.67
		USD	524.83

IMPORTANT DISCLOSURES

- ** Verification of quotes at time of booking suggest.
- ** Bunker / Intermodal charges are subject to change without notice.
- ** Rates are based on live loading and allow 1 hour free time for loading.
- ** If for any reason your require longer that 1 hour, additional charges will apply.
- ** The above rates are valid till and must be revalidated after expiry.
- ** CoO / Commercial Invoice / Packing List / B/L can be handled on request, where in the same will be subject to additional courier and CoO charges.
- ** The above rates are subject to changes in BAF, CAF, WRS, PSS, GRI or any surcharges VATOS.
- ** Above rates are subject to demurrage, detention and cleaning/damage charges for container if any.
- ** The above rates are valid for non-hazardous general cargo.
- ** The above rates do not include legalization, banking, courier and insurance.
- ** The above rates do not include customs duty, penalties, fines or any other charges levied by customs or port at both ends.
- ** The rates are subject to local charges at both ends for FOB shipments.
- ** Cargo to be insured, our liability limited to estandar trading terms.
- ** The above rates would be as deemed accepted if we receive any booking verbally or written form.
- ** Payments for shipments should be made as per agreed terms.
- ** The above rates are subject to availability of space & equipment at the time of shipment.

Km 1 1/2 Vía Puntilla Samborondón. Parque Comercial Los Arcos.
 Edif. SBC Samborondón Business Center, Torre B. 3er Piso Of. 3B-2 - Guayaquil - Ecuador
 Telf.: 593-42839188 - Fax: 593-42839166



Anexo 23. Cotización flete internacional producto cerraduras, país de origen China, consolidadora de carga "Blu Cargo Ecuador S.A."



Estimados Srs (Srta):
Agradecemos por su solicitud y la misma es la que detallamos a continuación:

Cotización N°:	
Empresa:	LEON CARPIO & CONTRUCCIONES CIA. LTDA.
Atención:	
C.C:	
Fecha:	17-nov-17

TERMINOS: EXW	CONDICION: LCL/LCL		TIPIFICACION: VOLUMEN: 8.92 M3 PESO: 3154KGS	
PUERTO DE EMBARQUE - PUERTO DE DESTINO:	FLETE MARITIMO	MINIMOS	SHANGHAI QTY: 166 CAJAS	
SHANGHAI - GUAYAQUIL	\$40,00 TN/M3	\$100,00		\$356,80
TOTAL FLETE MARITIMO USD:				\$356,80
Gastos Locales en Gye + IVA		MINIMOS + IVA	TOTAL	
Visto Bueno x BL	\$ 45,00		\$ 45,00	
Transmisión de Datos x BL	\$ 45,00		\$ 45,00	
Gastos Portuarios	\$22,00 TN/M3	\$ 150,00	\$ 196,24	
COLLECT FEE	6% SOBRE EL VALOR DEL FLETE + COSTOS EN ORIGEN	\$ 25,00	\$ 25,00	
SUBTOTAL				\$ 311,24
IVA (12%)				\$ 37,35
COSTO LOCAL CON IVA				\$ 348,59
FLETE MARITIMO + COSTOS EN ORIGEN + LOCALES + IVA				\$ 705,39
DESCRIPCION DE SERVICIO				
*** VALIDEZ: 30/11/2017				
***SERVICIO: VIA BUSAN				
***TRANSITO: 45 - 51 Dias Aprox.				
***FRECUENCIA: Semanal				
NOTAS IMPORTANTES:				
1. La presente no aplica para carga sobre dimensionada, peligrosa (IMO) y no apilable.				
2. Tarifas generales, puerto a puerto y en condiciones collect.				
3. Las facturas seran consideradas a la fecha zarpe de la nave, y/o igual o mayor a la fecha del tipo de cambio del arribo de la carga.				

Quedamos atentos a sus importantes comentarios, y esperamos que nuestra propuesta llene sus expectativas.

Atentamente,
HELLEN NEGRETE PEÑA
SALES REPRESENTATIVE
hellen.negrete@blulogistics.com
Km 1.5 via Samborondon
Samborondon Office Center, Of. 1-2
Pbx: (593) 42830-760 Ext. 116
Cel: (593) 998-361992
 hellen.negrete
Web: www.blulogistics.com
Blu Logistics una marca registrada de Blue Cargo Ecuador S.A.



Anexo 24. Cotización flete internacional producto cerraduras, país de origen China, consolidadora de carga “Siatilogistics S.A.”.



Exportaciones - Importaciones

COTIZACIÓN DE SERVICIOS SIATILOGISTICS
CARGA SUELTA - TRÁFICO GLOBAL

COTIZACIÓN No. PG.KB.00990
FECHA COTIZACIÓN viernes, 17 de noviembre de 2017
FECHA VIGENCIA lunes, 27 de noviembre de 2017

Estimada Señorita, Karina Chuni

LEON & CARPIO CONSTRUCCIONES CIA.LTDA

Me permito a continuación detallarle la cotización de servicios por usted requerida,

MODALIDAD DE TRANSPORTE	MARITIMO LCL	DESCRIPCION	
ORIGEN	XINGANG / TIANJIN	MERCADERIA	0
DESTINO	GUAYAQUIL	PESO BRUTO (TON)	3,15
INCOTERM	FOB	PESO VOLUMETRICO (M3)	8,92
TIPO DE SERVICIO	PUERTO - PUERTO	PESO MAYOR	8,92
TIPO DE CARGA	GENERAL CARGO		

VALORES EN ORIGEN	IMPORT FEE		USD	75,00
VALORES DE FLETE	FLETE MARÍTIMO	25,00 w/m3 USD	USD	223,00
TOTAL VALORES EN ORIGEN			USD	298,00

VALORES LOCALES	SERVICIOS LOGISTICOS	USD 25 w/m3 Min USD 100	USD	223,00
	ADMINISTRACION		USD	50,00
	TRANSMISION DE DATOS		USD	50,00
	IMPUESTO SALIDA DIVISAS (IS)	6% DE LOS VALORES EN ORIGEN Y FLETE / MIN 25\$		
TOTAL VALORES LOCALES			USD	323,00

TOTAL APROX. TRANSPORTE INTERNACIONAL		USD	621,00
--	--	------------	---------------

TIEMPO TRÁNSITO	39 DIAS APROX.	FRECUENCIA DE SALIDAS	QUINCENAL	RTA	DIRECTO
------------------------	----------------	------------------------------	-----------	------------	---------

OBSERVACIONES:

- Ø Tarifas sujetas a disponibilidad de espacios y frecuencias en Navieras.
- Ø Los rubros cotizados en monedas extranjeras estaran sujetos al tipo de cambio aplicable en referencia al Banco Produbanco.
- Ø Los rubros cotizados en monedas extranjeras pueden variar según el tipo de cambio vigente en el día de la facturación.
- Ø Los rubros de BAF, FSC (Fuel Surcharge) y SSC (Security Charge) serán facturados AL COSTO vigente en el momento del embarque.
- Ø Los valores en origen y de flete son gravados con el 6% de COLLECT FEE.
- Ø Estas tarifas no incluyen tasas, impuestos, multas, bodegajes, aforos; en origen o en destino.
- Ø Toda documentación previa al arribo de la carga es de absoluta responsabilidad del importador.
- Ø Tarifas locales no incluyen IVA.
- Ø Por servicios carga al cobro grava el 6% rubros en el exterior
- Ø Los valores pueden variar por motivos de peso, volumen y valor de la mercadería.
- Ø Tomar en cuenta que hay un incremento en el tipo de cambio cuando se cotiza en moneda diferente al dólar.

REMARKS

- ** Tarifas válidas para carga general sin sobredimensiones, sobrepeso o extradimensionada.
- **Tiempo de tránsito de puerto a puerto, pick up en servicio estándar.
- **Piezas de madera y pallets deben estar correctamente sanitizados
- **LA CARGA DEBE ESTAR CORRECTAMENTE PALLETIZADA.
- **Tarifas para carga correctamente embalada y debe ser apilable.
- ** NO INCLUYE FUMIGACIONES, INSPECCIONES, ETC.

DECLARACIÓN

Declaro que los fondos o valores que utilizaré para el pago de los servicios durante el tiempo que mantenga relación comercial con la empresa, tienen un origen lícito y legítimo, que no provienen ni provendrán de ninguna actividad con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o lavado de dinero o cualquier otra actividad ilegal o ilícita.

KAREN BURGOS
EJECUTIVO PRICING

www.siatigroup.com

Quito: Telef: 044-258 y 044-258 / PBX: 020 5122198 - 2248990 - 6012989 / Guayaquil: Quito: Kennedy Norte Mz.2033 Sector 14 / PBX: 040 9009038 /
 Cuenca: Av. 12 de Abril 0-51 y Av. Unidad Nacional / PBX: 077 2889050 - 077 2883172 / Cañal: Av. Duho 9-21 y calle Modesta Jaramillo PBX: 030 2624 016 /
 Miami - USA: SALEXPRESS INC. 6117 NW 72nd Ave. Miami FL 33156 Phone:305 885 2077 / Fax:305 8852426

Lo hacemos fácil para ti



Anexo 25. Cotización flete internacional producto cerraduras, país de origen España, consolidadora de carga “Econotrans Ecuador S.A.”.



Quote # 2018004265			
From : Alicia Naranjo		Date: 17/11/2017	
Phone :		Date of quote: 17/11/2017	
To : Dpto. Importaciones			
Company : LEON & CARPIO CONSTRUCCIONES Cía. Ltda			
Origin : SPAIN		Quote valid: 30/11/2017	
Commodity :			
Origin Port : VALENCIA - ES		Weight : 0.000 kgs.	
Destination : GUAYAQUIL - EC		Volumen : 7.920 m3	
Condition : LCL		Days in Transit : 20	
TARIFA		SUB-TOTAL	TOTAL
Flete Internacional Cc	32.00 x TN/M3	EUR 253.44	253.44
		EUR	253.44
LOCAL CHARGES		SUB-TOTAL	TOTAL
Administración	35.00 x HB/L Más IVA.	USD 35.00 Más IVA	39.20
Costo Por Manejo De Pago Local	***** 5.00% flete Más IVA.	USD 15.24 Más IVA	17.07
Transmisión De Datos M	35.00 x HB/L Más IVA.	USD 35.00 Más IVA	39.20
Servicios Logísticos	23.00 x TN/M3 - Min: 120.00 Más IVA.	USD 182.16 Más IVA	204.02
		USD	299.49
		EUR	253.44
		USD	299.49
IMPORTANT DISCLOSURES			
** Verification of quotes at time of booking suggest.			
** Bunker / Intermodal charges are subject to change without notice.			
** Rates are based on live loading and allow 1 hour free time for loading.			
** If for any reason your require longer that 1 hour, additional charges will apply.			
** The above rates are valid till and must be revalidated after expiry.			
** CoO / Commercial Invoice / Packing List / B/L can be handled on request, where in the same will be subject to additional courier and CoO charges.			
** The above rates are subject to changes in BAF, CAF, WRS, PSS, GRI or any surcharges VATOS.			
** Above rates are subject to demurrage, detention and cleaning/damage charges for container if any.			
** The above rates are valid for non-hazardous general cargo.			
** The above rates do not include legalization, banking, courier and insurance.			
** The above rates do not include customs duty, penalties, fines or any other charges levied by customs or port at both ends.			
** The rates are subject to local charges at both ends for FOB shipments.			
** Cargo to be insured, our liability limited to estandar trading terms.			
** The above rates would be as deemed accepted if we receive any booking verbally or written form.			
** Payments for shipments should be made as per agreed terms.			
** The above rates are subject to availability of space & equipment at the time of shipment.			

Km 1 1/2 Vía Puntilla Samborondón. Parque Comercial Los Arcos.
 Edif. SBC Samborondón Business Center, Torre B. 3er Piso Of. 3B-2 - Guayaquil - Ecuador
 Telf.: 593-42839188 - Fax: 593-42839166



Anexo 26. Cotización flete internacional producto cerraduras, país de origen España, consolidadora de carga “Blu Cargo Ecuador S.A.”.



Estimados Srs (Srta):
Agradecemos por su solicitud y la misma es la que detallamos a continuación:

Cotización N°:	
Empresa:	LEON CARPIO & CONTRUCCIONES CIA. LTDA.
Atención:	
C.C:	
Fecha:	21-nov-17

TERMINOS: EXW	CONDICION: LCL/LCL		VALENCIA: VOLUMEN: 7,92 M3 PESO: 3149,52KGS	TIC: 1,1740600
PUERTO DE EMBARQUE - PUERTO DE DESTINO:	FLETE MARITIMO	MINIMOS	VALENCIA: QTY: 35 CAJAS	
VALENCIA - GUAYAQUIL	EUR30,00 TN/M3	EUR30,00		EUR411,84
TOTAL FLETE MARITIMO EUR:				EUR411,84
TOTAL FLETE MARITIMO USD:				\$ 483,52
Gastos Locales en Gye + IVA		MINIMOS + IVA	TOTAL	
Visto Bueno x BL	\$ 45,00		\$ 45,00	
Transmision de Datos x BL	\$ 45,00		\$ 45,00	
Gastos Portuarios	\$22,00 TN/M3	\$ 150,00	\$ 174,24	
COLLECT FEE	6% SOBRE EL VALOR DEL FLETE + COSTOS EN ORIGEN	\$ 25,00	\$ 25,00	
SUBTOTAL				\$ 289,24
IVA (12%)				\$ 34,71
COSTO LOCAL CON IVA				\$ 323,95
FLETE MARITIMO + COSTOS EN ORIGEN + LOCALES + IVA				\$ 807,47
DESCRIPCION DE SERVICIO				
*** VALIDEZ: 27/11/2017				
***SERVICIO: DIRECTO				
***VALORADO: 28 - 27.000.000K				
***SERVICIO: SINGLES				
NOTAS IMPORTANTES:				
1. La presente no aplica para carga sobre dimensionada, peligrosa y no apilable.				
2. Tarifas generales, puerto a puerto y en condiciones collect.				
3. Las facturas seran consideradas a la fecha zarpe de la nave, y/o igual o mayor a la fecha del tipo de cambio del arribo de la carga.				

Quedamos atentos a sus importantes comentarios, y esperamos que nuestra propuesta llene sus expectativas.

Atentamente,
HELLEN NEGRETE PEÑA
SALES REPRESENTATIVE
hellen.negrete@blulogistics.com
Km 1,5 via Samborondon
Samborondon Office Center, Of. 1-2
Pbx: (593) 42830-760 Ext. 116
Cel: (593) 998-961992
hellen.negrete
Web: www.blulogistics.com
Blu Logistics una marca registrada de Blue Cargo Ecuador S.A.



Anexo 27. Cotización flete internacional producto cerraduras, país de origen España, consolidadora de carga "Siatilogistics S.A."



**COTIZACIÓN DE SERVICIOS SIATILOGISTICS
CARGA SUELTA - TRÁFICO GLOBAL**

COTIZACIÓN No. PG.KB.01026
FECHA COTIZACIÓN viernes, 17 de noviembre de 2017
FECHA VIGENCIA viernes, 30 de noviembre de 2017

Estimado Cliente, **LEON & CARPIO CONSTRUCCIONES CIA.LTDA**

Karina Chuni

Me permito a continuación detallarle la cotización de servicios por usted requerida,

MODALIDAD DE TRANSPORTE	MARITIMO LCL	DESCRIPCION	GENERAL CARGO
ORIGEN	VALENCIA	MERCADERIA	
DESTINO	GUAYAQUIL	PESO BRUTO (TON)	0,00
INCOTERM	FOB	PESO VOLUMETRICO (M3)	7,92
TIPO DE SERVICIO	PUERTO - PUERTO	PESO MAYOR	7,92
TIPO DE CARGA	GENERAL CARGO		

VALORES DE FLETE	FLETE MARÍTIMO	35,00 w/m3	EUR	EUR	277,20
				TOTAL VALORES EN ORIGEN	EUR 277,20

VALORES LOCALES	SERVICIOS LOGISTICOS	USD 25 w/m3	Min USD 100	USD	198,00
	ADMINISTRACION			USD	50,00
	TRANSMISION DE DATOS			USD	50,00
	IMPUESTO SALIDA DIVISAS (IS)	6% DE LOS VALORES EN ORIGEN Y FLETE / MIN 25\$			
				TOTAL VALORES LOCALES	USD 298,00

TIEMPO TRÁNSITO	23 DIAS APROX	FRECUENCIA DE SALIDAS	SEMANAL	RUTA	DIRECTO
------------------------	---------------	------------------------------	---------	-------------	---------

FFG-09/Versión: 01/Fecha vigencia:16-08-2017

OBSERVACIONES:

- Ø Tarifas sujetas a disponibilidad de espacios y frecuencias en Navieras.
- Ø Los rubros cotizados en monedas extranjeras estaran sujetos al tipo de cambio aplicable en referencia al Banco Produbanco.
- Ø Los rubros cotizados en monedas extranjeras pueden variar según el tipo de cambio vigente en el día de la facturación.
- Ø Los rubros de BAF, FSC (Fuel Surcharge) y SSC (Security Charge) serán facturados AL COSTO vigente en el momento del embarque.
- Ø Los valores en origen y de flete son gravados con el 6% de COLLECT FEE.
- Ø Estas tarifas no incluyen tasas, impuestos, multas, bodegajes, aforos; en origen o en destino.
- Ø Toda documentación previa al arribo de la carga es de absoluta responsabilidad del importador.
- Ø Tarifas locales no incluyen IVA.
- Ø Por servicios carga al cobro grava el 6% rubros en el exterior
- Ø Los valores pueden variar por motivos de peso, volumen y valor de la mercadería.
- Ø Tomar en cuenta que hay un incremento en el tipo de cambio cuando se cotiza en moneda diferente al dólar.

REMARKS

- ** Tarifas válidas para carga general sin sobredimensiones, sobrepeso o extradimensionada.
- **Tiempo de tránsito de puerto a puerto, pick up en servicio estándar.
- **Piezas de madera y pallets deben estar correctamente sanitizados
- **LA CARGA DEBE ESTAR CORRECTAMENTE PALLETIZADA.
- **Tarifas para carga correctamente embalada y debe ser aptable.

**** NO INCLUYE FUMIGACIONES, INSPECCIONES, ETC.**

DECLARACIÓN

Declaro que los fondos o valores que utilizaré para el pago de los servicios durante el tiempo que mantenga relación comercial con la empresa, tienen un origen lícito y legítimo, que no provienen ni provendrán de ninguna actividad con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o lavado de dinero o cualquier otra actividad ilegal o ilícita.

KAREN BURGOS
EJECUTIVO PRICING

www.siatigroup.com

Quito: Yasuri N44-258 y E Inca / PBX (02) 5122199 - 2249500 - 6012880 / **Guayaquil:** Cda. Kennedy Norte Mz 203 Solar 14 / PBX (04) 6005038 /
Cuenca: Av. 12 de Abril 6-51 y Av. Unidad Nacional / PBX (07) 2889050 - (07) 2883170 / **Ottavio:** Av. Quito 9-21 y calle Modelo Jaramillo PBX (06) 2924 516 /
Miami - USA: SKYDIPRESS INC. 6117 NW 72nd Ave. Miami FL 33195. Phone 305 885 2077 / Fax 305 8852428

Lo hacemos fácil para ti



Anexo 28. Cotización seguro de mercadería por la empresa consolidadora de carga “Econotrans Ecuador S.A”.

para mí ▾

Estimada Karina

De acuerdo a la conversación mantenida sobre el costo de nuestra prima de seguros, la misma con la característica a todo riesgo, informo es 0.35% del valor CFR.
Como le comentaba es recomendable lo gestionemos antes del zarpe de la mercadería.

Cualquier inquietud estoy a las ordenes

Saludos

Ing. Alicia Naranjo Paredes
Asesor Comercial
ECONOTRANS ECUADOR S.A.
Dirección: Km 1 1/2 Vía Puntilla Samborondón
Parque Comercial Los Arcos
Edif. SBC Samborondón Business Center, Torre B. 3er Piso Oficina 3B-2
Telf. 593-42839188 ext 117

Email: anaranjo@econotrans.com.ec
Web Site: www.econotrans.com.ec
Guayaquil – Ecuador

BASC CERTIFIED
ECU-GYE-00259

**** Por favor tomar nota que a todos los movimientos de carga se les cobrará el 5% por manejo de pago local sobre el valor final del B/L ****

Please consider your responsibility to the environment before printing this e-mail.

***** Very important notice to Foreign Agents *****

Effective November 2013 the Ecuadorian National Customs Services SENAE implemented compliance procedures for all local cargo consolidators. Under these procedures all their Foreign Agents must be duly registered with and authorized by the Ecuadorian customs authority SENAE. We will not receive shipments from overseas agents who have not been registered with and authorized by the SENAE.



Anexo 29. Cotización seguro de mercadería por la empresa consolidadora de carga "Blu Cargo Ecuador S.A".

 **Roxana Francis Balseca Vilaña** <roxana.balseca@blulogistics.com>
para mí ▾

Estimada Kary

cuando zarpo la carga?

El valor del seguro depende del valor de la carga es 0.35% costo y flete

Cordialmente,

ROXANA BALSECA V.
Sales Representative
roxana.balseca@blulogistics.com
Av. de los Shyris # 344 & Av. Eloy Alfaro, Edificio
Parque Central, piso 11, Oficina 1101 Ext. 104
Tel: (593) 2 382 3860 / 902
Cel: 0984619376
Quito, Ecuador
Blulogistics.com



Anexo 30. Cotización seguro de mercadería por la empresa consolidadora de carga “Siatilogistics S.A”.

Estimada Karv

El valor de la prima del seguro a todo riesgo es del 0.64% (costo más flete).

Quedo a la espera de sus gentiles comentarios.

Saludos Cordiales,

Lourdes Cárdenas

Ejecutiva Operaciones (Sucursal Cuenca)

PBX: 593 7 4125450 ext. 901

Celular: 0990313202

Av. Ordoñez Lasso y Claveles

Edificio River Side

Cuenca - Ecuador

www.siatigroup.com





Anexo 31. Cotización seguro de mercadería por la empresa “Chubb Seguros”.

Usted ▾

Estimada Sofia

A continuación detallo la cotización solicitada. Sin embargo si van a ser embarques recurrentes, sería bueno abrir una póliza madre para Leon y Carpio en donde inclusive ustedes puedan emitir directamente las aplicaciones en la web. Me gustaría visitarle ya que debemos llenar un formulario de Chubb Seguros.

PUERTO DE EMBARQUE : POR CONFIRMAR
TRAYECTO ASEGURADO : DESDE EL PUERTO DE EMBARQUE A CONFIRMAR HASTA LAS BODEGAS DEL ASEGURADO EN CUENCA ECUADOR
COBERTURA : TODO RIESGO DE ACUERDO AL ART. 4 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA, INCLUYENDO GUERRA, MONTIN Y HUELGA Y 60 DIAS DE PERMANENCIA EN ADUANA
EMBALAJE : EL ADECUADO PAR LA TRANSPORTACION
GARANTIAS DE COBERTURA : CLAUSULA DE CONVOY, mínimo 3 vehículos

CLAUSULA DE MEDIOS DE TRANSPORTE Y EMPRESAS LEGALMENTE CONSTITUIDAS
CLAUSULA DE PESAJE A LA SALIDA DEL PUERTO, si la diferencia es igual o superior al 10% se solicitara aforo
TASA : 0.30% + IMPUESTOS
DEDUCIBLE : 10% del valor asegurado, mínimo 1% del valor asegurado, mínimo \$500.00
Para Robo y/o Asalto y/o Faltantes: 15% del valor asegurado, mínimo 1% del valor asegurado, mínimo \$500.00

Empresa: LEON & CARPIO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
Ruc: 0190336883001
Seguro a todo riesgo
Sin mas por el momento y en espera de sus importantes comentarios.

Atentamente,

Ana Paola Alvarado L.
Subgerente Comercial
Seguros Pymes, Financieros y Crédito Unidad No.4
aalvarado@tecniseguros.com.ec
Ave. 12 de Abril y Batán C.C. Los Nogales, 010103, Cuenca
1800 TuAyuda: 882983 Telf.: (593) 07-2812-209 ext. 5701 Cell. 0999059192
Visitenos en: [www.tecniseguros.com.ec]www.tecniseguros.com.ec



Anexo 32. Cotización del trámite de aduanas del agente “Torres & Torres Agentes De Aduanas TTADAD C.A.”.



Grupo Torres & Torres
OPERADOR LOGÍSTICO DE COMERCIO EXTERIOR

COTIZACIÓN

Guayaquil, 1 de diciembre del 2017 2017YT2626

Señores
Leonycarpio construcciones Cia.Ltda
Aff: Karina Chuni
Ciudad.-

Estimada Karina,

A continuación detallamos nuestras tarifas que el Grupo Torres & Torres propone para su trámite de Importación y los beneficios por trabajar con un operador logístico en comercio exterior.

Trámite de Importación a Consumo:

- ✚ Recepción de documentación
- ✚ Revisión de documentos
- ✚ Envío electrónico a la aduana
- ✚ Liquidación de pedido
- ✚ Coordinación de Pago de impuestos
- ✚ Informes de aforo con fotos de su carga, en caso de que la mercadería presente novedades al momento del aforo.
- ✚ Servicio personalizado sobre sus trámites con su Coordinador
- ✚ Tramites urgentes: con un manejo especial, aminorando los tiempos.
- ✚ Proceso de revisión, validación y clasificación arancelaria (DATO), Documento de análisis de T&T.
- ✚ Coordinación y Proceso de Aforo, seguimiento y asesoría del trámite en caso de observaciones impuestas, por los funcionarios aduaneros.
- ✚ Retiro de documentos en navieras, aerolíneas, oficina, copias, proceso de aforo físico, movilización, etc.
- ✚ Servicio On-line para consultar y monitorear sus trámites las 24 horas los 365 días del año a través del Internet
- ✚ Envío de correos automáticos con el status de cada trámite
- ✚ El tiempo de entrega de las facturas después de recibida la carga es de 48 horas dentro de Guayaquil y 72 horas en otras ciudades

Guayaquil (Matriz) : Rosendo Avilés 1318 y J. Antepara - PBX: 043704470
Guayaquil (Sucursal Norte) : Edificio Nobis Executive Center 6to Piso (Oficina 601) - PBX : 042158515
Quito : Luxemburgo N34-340 y Portugal Edif. Braganza. (Piso 3 - Oficina 9) / PBX.: 023331399 / 023331036
Tulcán : Av. Brasil y Olmedo (Segundo Piso - Oficina 201. Esq.) / Telfs.: 06-2985005 / 06-2983198
Huaquillas : Av. Santa Rosa entre Av. República y Machala. / Telfs.: 07-2995895 / 072-995919

 /gtorresytorres
www.torresytorres.com



SERVICIO ESTÁNDAR - Propuesta 1

- ✓ Asesoría Técnica Aduanera en todos los procesos de importación.
- ✓ Coordinador para el manejo de la cuenta dentro de las instalaciones de Torres & Torres.
- ✓ Gestión de Pagos a terceros:
 - ✓ Cliente dará el anticipo o fondo (anual)
 - ✓ Cliente aplicaría su crédito con Navieras, aerolíneas y bodegas o gestionara los pagos directamente con los terceros.
- ✓ Pago de Honorarios y Reembolsos: Pago completo por Anticipado
- ✓ Servicio de mensajería.
- ✓ Gestión del Pago de liquidación
- ✓ Servicio de mensajería
- ✓ Envío de Boletines, Resoluciones y Normativas – Extranet a través de nuestro departamento de Servicio al Cliente
- ✓ Archivo de los trámites y conservación por 5 años

DESCRIPCIÓN	HONORARIO
HONORARIO DE AGENCIAMIENTO DE ADUANA MARITIMA GYE	\$ 275.00
HONORARIO POR CONTENEDOR ADICIONAL APLICA A PARTIR DEL SEGUNDO CONTENEDOR EN ADELANTE UN MISMO TRAMITE	\$ 25.00

SERVICIO PREMIUM - Propuesta 2

- ✓ Asesoría Técnica Aduanera en todos los procesos de importación.
- ✓ Coordinador exclusivo para el manejo de la cuenta dentro de las instalaciones de Torres & Torres
- ✓ Gestión de Pagos a terceros:
 - ✓ Cliente dará el anticipo o fondo (anual)
 - ✓ Cliente aplicaría su crédito con Navieras, aerolíneas y bodegas o gestionara los pagos directamente con los terceros.
- ✓ Pago de Honorarios y Reembolsos: Pago completo por Anticipado
- ✓ Gestión del Pago de liquidación
- ✓ Servicio de mensajería
- ✓ Envío de Boletines, Resoluciones y Normativas – Extranet a través de nuestro departamento de Servicio al Cliente
- ✓ Archivo de los trámites y conservación por 5 años.
- ✓ Las consultas legales propias del trámite de comercio exterior serán parte del servicio.
- ✓ Asesoría tributaria aduanera.
- ✓ Reportes relacionados a los procesos operativos

DESCRIPCIÓN	HONORARIO
HONORARIO DE AGENCIAMIENTO DE ADUANA MARITIMA GYE TARIFA INCLUYE HASTA 3 CONTENEDORES EN UN MISMO TRAMITE	\$ 300.00
HONORARIO POR CONTENEDOR ADICIONAL TARIFA APLICA A PARTIR DEL 4TO CONTENEDOR EN ADELANTE EN UN MISMO TRAMITE	\$ 25.00

Guayaquil (Matriz) : Rosendo Avilés 1318 y J. Antepara - PBX: 043704470
 Guayaquil (Sucursal Norte) : Edificio Nobis Executive Center 6to Piso (Oficina 601) - PBX : 042158515
 Quito : Luxemburgo N34-340 y Portugal Edif. Braganza. (Piso 3 - Oficina 9) / PBX.: 023331399 / 023331036
 Tulcán : Av. Brasil y Olmedo (Segundo Piso - Oficina 201. Esq.) / Telfs.: 06-2985005 / 06-2983198
 Huaquillas : Av. Santa Rosa entre Av. República y Machala. / Telfs.: 07-2995895 / 072-995919

 /gtorresytorres
www.torresytorres.com



Anexo 33. Cotización del trámite de aduanas del agente “ROCALVI S.A.”.



AGENTE DE ADUANA

Guayaquil, 1 de Diciembre del 2017.

COTZ-ROC-17-GYE-352

Señores:

LEON & CARPIO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
Ciudad.-

Estimado Cliente:

Le agradecemos por su interés que nos lleva a generar esta propuesta. La idea primordial es atenderlo de la mejor manera receptando sus tan importantes sugerencias y comentarios. A continuación detallamos las tarifas del servicio solicitado de **IMPORTACIÓN A CONSUMO**:

OTROS TRÁMITES DE IMPORTACIÓN		
DETALLE DE ITEMS	TARIFAS SIN IVA	COMENTARIOS
Gestión por Obtención de Token en Security Data.	\$40,00	POR CADA UNA. (Nuevo/Renovación)
Gestión por Registro de firma electrónica en el sistema Ecuapass.	\$30,00	POR CADA UNA. (Nuevo/Renovación)
VIGENCIA	ePASS3003 Token + certificado (Nuevo)	POR TOKEN
soporte 1 año	49,50	EMISION DE CERTIFICADOS DE MIEMBRO DE EMPRESA O REPRESENTANTE LEGAL APLICA DE ACUERDO A LA VALIDEZ DEL NOMBRAMIENTO
soporte 2 años	65,10	
soporte 3 años	84,42	
soporte 4 años	107,88	
soporte 5 años	135,15	
De acuerdo a soportes de pagos		



MATRIZ LIZY | Av. de las Américas 5N Edificio Tagna P.3 Of. 1
- (593) 4 2169 402
TCE LIZY | Av. de las Américas 5N Diagonal a DEMACO,
Lofido Terminal Cerros Cuasor Of.1

QUITO | La Floresta, Luis Cordero # FA0795 y Analutia
Edificio CYBE P.6 Of.6 - (593) 2 3822 750
TULCÁN | Rafael Arizano y Junín - Cond. Banco de la Vivienda,
P.O. Of.503

R.U.E. | ventas-servicios@gmail.com
www.gcalderon.com
0990090066001

ROCALVI

AGENTE DE ADUANA

IMPORTACIÓN A CONSUMO MARÍTIMO

DETALLE DE ITEMS		TARIFAS SIN IVA	COMENTARIOS
Despacho mediante DAI		\$250,00	POR TRÁMITE
Incluye:	Elaboración del D.A.I. en el Sistema Ecuapass, Gastos Varios		

OTROS TRÁMITES DE IMPORTACIÓN

Gestión por coordinación de aforo (fuera del horario laborable)	\$65,00	POR CADA UNO EN CASO DE APLICAR.
Documentación Previa		
Clasificación Arancelaria a partir del 6 ítem hasta el 15 ítem	\$45,00	POR TRÁMITE
A partir de la décima sexta partida en adelante	\$1,50	POR PARTIDA
Solicitud Póliza de Seguros	\$20,00	POR TRÁMITE, NO INCLUYE PRIMA A CANCELAR A LA CIA. ASEGURADORA
Inspección Previa	\$100,00	POR INSPECCIÓN
Otros Trámites Ministeriales Guayaquil o Quito, INEN, SAE, MIPRO c/u	\$100,00	POR CADA UNO EN CASO DE REQUERIRSE, NO INCLUYE PAGO DE TASAS.
Otros gastos		De acuerdo a soportes de pagos

IMPORTANTE:

- La presente tarifa está vigente y aplica para una cantidad mínima de 40 trámites por mes.
- **Tarifa no incluye impuestos aduana ni pagos a terceros.**
- **Los pagos a terceros: navieras, aerolíneas, almaceneras y demás gastos reembolsables, así como el valor de transporte interno deberán ser enviados por anticipado, cuyos valores serán confirmados por el área respectiva.**
- Tarifas están sujetas a cambio acorde al Salario Básico Unificado indicada en Resolución SENAE-DGN-2012-0140-RE.
- Las tasas que se aplican bajo nuestra póliza de seguro de transporte son: L.A.P. 0.20%, Todo Riesgo 0.30% cuyo deducible es el 10% del valor asegurado, el siniestro mínimo \$250 (Valor máximo a asegurar: \$250.000).
Bienes no asegurables: Vidrios, objetos de arte, focos, material bélico, materiales explosivos, productos al granel, animales vivos, productos que necesiten refrigeración, flores y todo producto perecible.

ROCALVI »

AGENTE DE ADUANA

- En caso de no tomar nuestra póliza de seguro de transporte, se solicita que la mercadería sea asegurada desde origen.
- En caso de tomar nuestra póliza de seguro de transporte con mercaderías cuyo valor asegurado sea de hasta \$ 29,999.00 se deberá solicitar servicio de Custodia Pasiva; con mercaderías de \$ 30,000.00 en adelante será obligatorio solicitar el servicio de Custodia Armada.
- En caso de no tomar nuestra póliza de seguro de transporte, se solicita que la mercadería sea asegurada y que al momento de su transporte se coordine la custodia Pasiva con la compañía de seguros que el importador haya contratado.
- Cuando se tome nuestro servicio de transporte y el cliente no haya tomado el servicio de Custodia Armada (el mismo puede ser tomado con Rocalvi o con cualquier otra compañía que ofrezca este servicio), no nos responsabilizaremos por robos que ocurran durante el transporte de la mercadería hasta su destino final.
- Tarifas no incluyen los valores de transportes internos que se realicen dentro de áreas restringidas por la ordenanza Municipal. Los mismos que se darán a conocer en el momento de la realización de dichos transportes.
- Solicitamos su aprobación por escrito, en caso de recibir documentos sin la mencionada confirmación, la misma se considerará como aceptada.
- Luego de la respectiva aceptación de nuestra cotización, se asignará un Ejecutivo de Cuenta quien será la persona que atenderá la cuenta.
- En caso de recibir documentación, la presente propuesta se considerará como aceptada.
- Nuestras facturas de Honorarios deberán ser canceladas de inmediato y si estas tuviesen un retraso de más de 5 días procederemos a aplicar el interés por mora vigente en el mercado local.

En espera que nuestras tarifas sean revisadas con el propósito principal de establecer prontas relaciones comerciales. Reiteramos que todas nuestras soluciones llevan un valor agregado en seguridad, organización y entrega a tiempo.

Atentamente,

Valeria García Falcones
**Logística Integral y
Servicio al Cliente
GRUPO CALDERÓN**

Las tarifas cotizadas no incluyen el 12% del I.V.A



MATRIZ GYE | Av. de las Américas SN Edificio Tagua P.3 Of. 1
(593) 4 2169 402
TCE GYE | Av. de las Américas SN Diagonal a DEMACO,
Edificio Terminal Cargas Ecuador OR.1

QUITO | La Floresta, Luis Cordero # EA1235 y Andalucía
Edificio CYEDE P.6 Of.6 (593) 2 3822 790
TULCÁN | Rafael Arellano y Junín - Cond. Banco de la Vivienda,
P.5 Of.503

R.U.C. | ventas-servicios@rcal.com
www.gcalderon.com
0990090866001



Anexo 34. Cotización del trámite de aduanas del agente “Rosero Pérez Jorge B.”, cuya firma es representada por el grupo empresarial Siatigroup.

Usted ▾

Estimada

El valor de nacionalización es \$234.99 más documentación \$39. Tener en cuenta que los valores no incluyen IVA.

Quedo a la espera de sus gentiles comentarios.

Saludos Cordiales,

Lourdes Cárdenas

Ejecutiva Operaciones (Sucursal Cuenca)

PBX: 593 7 4125450 ext. 901

Celular: 0990313202

Av. Ordoñez Lasso y Claveles

Edificio River Side

Cuenca - Ecuador

www.siatigroup.com

Siatigroup facilita las exportaciones a cualquier parte del mundo apoyando de esta manera al desarrollo de la industria ecuatoriana. Nuestros expertos ejecutivos le asesoraran en todo el proceso de exportación, atendiendo todas sus necesidades y requerimientos.

www.siatigroup.com





Anexo 35. Tributos para el producto grifería, subpartida arancelaria No. 8481801000.

Información Arancelaria de la Subpartida 8481.80.10.00

General	Convenios	Requisitos	Notas Explicativas
Subpartida Arancelaria: 8481.80.10.00 Formato a usar en Ecuapass: 8481801000 Dígito Verificador: 9 Correlaciones: V Enmienda Naladisa			
Régimen Arancelario Arancel Advalorem: 20 % Arancel Específico: \$0.00 FODINFA: 0.50 %		I.V.A.: 12 % I.C.E.: 0 %	Unidad Física: Unidades (Código 11) Requisitos del INEN: Si Ver RTE INEN 142 INEN SENAE: Si Producto del SAFP: No
Códigos Suplementarios Tnran Detalle 0000 Sin Código Suplementario específico. Use e Tributo Sin Código Suplementario Código Suplementario (TNAN) 0000 Valor del Tributo Período de Vigencia Desde // Hasta // Detalle Sin Código Suplementario específico. Use el Código 0000 Observaciones		Descripción Arancelaria Ver Últimos Cambios 8481 Artículos de grifería y órganos similares para tuberías, calderas, depósitos, cubas o continentes similares, incluidas las válvulas reductoras de presión y las válvulas termostáticas 8481.80 - Los demás artículos de grifería y órganos similares: 8481.80.10.00 -- Canillas o grifos para uso doméstico Documentos de Control Previo Ver Detalle Tnran Tipo Entidad 0000 Prohibición Comité de Comercio 0000 Restricción Servicio Ecuatoriano Entidad Comité de Comercio Exterior Dcto. Notas y Observaciones Prohibida importación de Corea del Norte, según Resolución No. 2397 (2017) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas	
Simulación Tributos Imprimir Reporte		Retornar La información presentada en este software NO es Oficial sino Referencial y ha sido procesada en base a las fuentes oficiales.	

Consulta de tributos fijos de mercancías

Resultado : 9

Subpartida	Código Complementario	Código Suplementario	Código de Tributo	Código de Forma de Aplicación de Tributo	Fecha de Inicio de Vigencia	Fecha de Fin de Vigencia	Valor del Tributo	Criterio de Variación de Tributo	Fecha de Validación de Vigencia de Arancel Fijo
8481801000	0000	0000	ARANCEL ADVALORI	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2017		20		FECHA DE ACEPTAC
8481801000	0000	0000	ANTIDUMPING	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2017		0		FECHA DE ACEPTAC
8481801000	0000	0000	FONDINFA	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2017		0.5		FECHA DE ACEPTAC
8481801000	0000	0000	ICE ADVALOREM	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2017		0		FECHA DE ACEPTAC
8481801000	0000	0000	PORCENTAJE TECHC	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2017		0		FECHA DE ACEPTAC
8481801000	0000	0000	SALVAGUARDIA	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2017		0		FECHA DE ACEPTAC
8481801000	0000	0000	INCREMENTO ICE	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2017		0		FECHA DE ACEPTAC
8481801000	0000	0000	AEC	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2017		0		FECHA DE ACEPTAC
8481801000	0000	0000	IVA	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2017		12		FECHA DE ACEPTAC



Consulta de las mercancías de restricción y prohibición

Resultado : 29

Subpartida	Código Complementario	Código Suplementario	Código de OCE	Código de País de Origen	País de embarque	Código de Puerto de Embarque	País de Destino	Puerto de Destino	Código de Régimen
8481801000	0000	0000	X			X		X	IMPORTACION A CONSUMO

Consulta de las mercancías de restricción y prohibición

Resultado : 29

Código de Régimen	Tipo de Restricción	Código de Institución	Código de Requisito	Criterio Adicional de Aplicación	Fecha de Inicio de Vigencia	Fecha de Fin de Vigencia
IMPORTACION A CONSUMO	PRESENTACION DE REQUISITO	INSTITUTO ECUATORIANO DE NOF	DCP	VALOR FOB	01/Sept/2017	

Consulta de las mercancías de restricción y prohibición

Resultado : 29

Fecha de Fin de Vigencia	Tipo de Ambito de Aplicación	Valor de Criterio Adicional	Forma de Cumplimiento de Criterio Adicional	Aplicación de Transitoria	Instancia para Validación de Vigencia de Restricción	Aplicación Silencio Administrativo
	INCLUSION	2,000	UNO	NO	FECHA DE EMBARQUE	0

Consulta de porcentaje de liberación y preferencias

Resultado : 173

Código de Liberación	Tipo de Liberación	Identificador de Grupo	Subpartida	Código Complementario	Código Suplementario	Código de OCE	Código de País de Origen	Valor de Afectación de Tributo
0800	I	-	8481801000	0000	0000	X	IT	18.20



Anexo 36. Tributos para el producto piso flotante, subpartida arancelaria No. 4411920090

Información Arancelaria de la Subpartida 4411.92.00.90

General	Convenios	Requisitos	Notas Explicativas
Subpartida Arancelaria: 4411.92.00.90 Formato a usar en Ecuapass: 4411920090 Dígito Verificador: 3 Correlaciones: <input checked="" type="checkbox"/> Enmienda <input type="checkbox"/> Naladisa			
Régimen Arancelario Arancel Advalorem: 15 % Arancel Específico: \$0.00 FODINFA: 0.50 %		I.V.A.: 12 % I.C.E.: 0 %	Unidad Física: Metro cúbico (Código 70) Requisitos del INEN: No INEN SENAE: No Producto del SAFF: No
Códigos Suplementarios Tnan Detalle 0000 Sin Código Suplementario específico. Use el Tributo Sin Código Suplementario Código Suplementario (TNAN) 0000 Valor del Tributo Período de Vigencia Desde // Hasta // Detalle Sin Código Suplementario específico. Use el Código 0000 Observaciones		Descripción Arancelaria Ver Últimos Cambios 4411 Tableros de fibra de madera u otras materias leñosas, incluso aglomeradas con resinas o demás aglutinantes orgánicos - Los demás: 4411.92.00 -- De densidad superior a 0,8 g/cm³. 4411.92.00.90 --- Los demás	
Documentos de Control Previo Ver Detalle Tnan Tipo Entidad 0000 Prohibición Comité de Comercio Entidad Comité de Comercio Exterior Dcto. Notas y Observaciones Prohibida importación de Corea del Norte, según Resolución No. 2397 (2017) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas			

La información presentada en este software NO es Oficial sino Referencial y ha sido procesada en base a las fuentes oficiales.

Consulta de tributos fijos de mercancías

Resultado : 9

Subpartida	ComSupl ple eme men ntar	Codigo de Tributo	Codigo de Forma de Aplicacion de Tributo	Fecha de Inicio de Vigencia	de Fin de Vigencia	Valor del Tributo	Criterio de Variacion de Tributo	Validacion de Vigencia de Arancel Fijo	Codigo de Norma (Base Legal)	
4411920090	000 000	ARANCEL ADVA	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2017		15		FECHA DE ACEPTAC	20170920	RES
4411920090	000 000	ANTIDUMPING	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2017		0		FECHA DE ACEPTAC	20170920	RES
4411920090	000 000	FONDINFA	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2017		0.5		FECHA DE ACEPTAC	20170920	RES
4411920090	000 000	ICE ADVALOREP	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2017		0		FECHA DE ACEPTAC	20170920	RES
4411920090	000 000	PORCENTAJE TE	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2017		0		FECHA DE ACEPTAC	20170920	RES
4411920090	000 000	SALVAGUARDIA	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2017		0		FECHA DE ACEPTAC	20170920	RES
4411920090	000 000	INCREMENTO IC	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2017		0		FECHA DE ACEPTAC	20170920	RES
4411920090	000 000	AEC	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2017		15		FECHA DE ACEPTAC	20170920	RES
4411920090	000 000	IVA	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2017		12		FECHA DE ACEPTAC	20170920	RES

Consulta de porcentaje de liberacion y preferencias

Resultado : 173

Código de Liberación	Tipo de Liberación	Identidad or de Grupo	Subpartida	Código Complementario	Codigo de OCE	Codigo de Pais de Origen	Valor de Afectacion de Tributo
0800	I	-	4411920090	0000	X	DE	12.50



Anexo 37. Tributos para el producto cerraduras, subpartida arancelaria No. 8301300000

Información Arancelaria de la Subpartida 8301.30.00.00

General	Convenios	Requisitos	Notas Explicativas
Subpartida Arancelaria: 8301.30.00.00 Formato a usar en Ecuapass: 8301300000 Dígito Verificador: 3 Correlaciones: V Enmienda Maladisa			
Régimen Arancelario Arancel Advalorem: 15 % Arancel Específico: \$0.00 FODINFA: 0.50 %		I.V.A.: 12 % I.C.E.: 0 %	Unidad Física: Unidades (Código 11) Requisitos del INEN: No INEN SENAE: No Producto del SAFP: No
Códigos Suplementarios Tnan: 0000 Sin Código Suplementario específico. Use e... Tributo: Sin Código Suplementario Código Suplementario (TNAN): 0000 Valor del Tributo: / / Período de Vigencia Desde: / / Detalle Hasta: / / Sin Código Suplementario específico. Use el Código 0000 Observaciones:		Descripción Arancelaria 8301 Candados, cerraduras y cerrojos (de llave, combinación o eléctricos), de metal común; cierres y monturas cierre, con cerradura incorporada, de metal común; llaves de metal común para estos artículos 8301.30.00.00 - Cerraduras de los tipos utilizados en muebles Ver Últimos Cambios	
Documentos de Control Previo Tnan Tipo Entidad 0000 No requiere DCP No requiere Docume... Entidad: No requiere Documento de Control Previo Dcto.: Notas y Observaciones:			

[Simulación Tributos](#)
[Imprimir Reporte](#)
[Retornar](#)
 La información presentada en este software NO es Oficial sino Referencial y ha sido procesada en base a las fuentes oficiales.

Consulta de tributos fijos de mercancías

Resultado : 9

Subpartida	Código Complementario	Código Suplementario	Código de Tributo	Código de Forma de Aplicación de Tributo	Fecha de Inicio de Vigencia	Fecha de Fin de Vigencia	Valor del Tributo	Criterio de Variación de Tributo	Validación de Vigencia de Fijo
8301300000	0000	0000	ARANCEL ADVALORI	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2017		15		FECHA DE A...
8301300000	0000	0000	ANTIDUMPING	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2017		0		FECHA DE A...
8301300000	0000	0000	FONDINFA	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2017		0.5		FECHA DE A...
8301300000	0000	0000	ICE ADVALOREM	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2017		0		FECHA DE A...
8301300000	0000	0000	PORCENTAJE TECHC	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2017		0		FECHA DE A...
8301300000	0000	0000	SALVAGUARDIA	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2017		0		FECHA DE A...
8301300000	0000	0000	INCREMENTO ICE	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2017		0		FECHA DE A...
8301300000	0000	0000	AEC	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2017		0		FECHA DE A...
8301300000	0000	0000	IVA	BASE IMPONIBLE	01/Sept/2017		12		FECHA DE A...

Consulta de porcentaje de liberación y preferencias

Resultado : 171

Código de Liberación	Tipo de Liberación	Identificador de Grupo	Subpartida	Código Complementario	Código de OCE	Código de País de Origen	Valor de Afectación de Tributo
0800	I	-	8301300000	0000	X	ES	13.65



Anexo 38. Tarifario de servicios de notaria para declaración juramentada, persona jurídica.



TABLA NOTARIAL

ACTO O CONTRATO	%	SBU	VALOR	IVA	TOTAL
ACEPTACIÓN Y REPUDIO HERENCIA	50	375	187,50	22,50	210,00
ACUERDOS TRANSACCIONALES Y GARANTÍAS ECO. *	3	375	11,25	1,35	12,60
ADHESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS*	3	375	11,25	1,35	12,60
ADJUDICACIONES GRATUITAS	0	375	0	0,00	0,00
ARCHIVO PROTOCOLO*		375	0	0,00	0,50
AUTENTICACIÓN DE FIRMA	3	375	11,25	1,35	12,60
COPIAS FISCALÍA	0	375	0	0,00	0,00
DEC JURAM PERSONA JURÍDICA	10	375	37,50	4,50	42,00
DEC JURAM PERSONA NATURAL	3	375	11,25	1,35	12,60



Anexo 39. Tarifario de ensayos y servicios del INEN para producto grifería.

 Servicio Ecuatoriano de Normalización		TARIFAS DE ENSAYOS Y SERVICIOS DEL INEN	2016-11-11
			USD
17.00	CERTIFICADO DE CONFORMIDAD INEN 1 DE BIENES SUJETOS A CONTROL		247.00
17.01	OFICIO PRODUCTOS QUE NO CONSTAN EN LISTAS DEL DECRETO 3497, BIENES SUJETOS A CONTROL POR CAPITULO		22.00
18.00	EVALUACION DE LA CONFORMIDAD DE ETIQUETAS CON NORMA		18.00
19.00	OFICIO DE EVALUACION DEL INFORME DE EMISIONES DE VEHICULOS		85.00
20.00	CERTIFICADO DE CONFORMIDAD INEN 1 DE BIENES NO SUJETOS A CONTROL		247.00
20.01	FORMULARIO INEN 1 u OFICIO DE ACEPTACION DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD CON NORMA TECNICA		82.00
21.00	EMISION DEL REPORTE DE CALIDAD DEL PRODUCTO PARA EL TRAMITE DE LA RENOVACION DE LA LICENCIA DE OPERACION SOLICITADA POR EL SRI		30.00
21.01	CERTIFICACION ELECTRONICA DE LA VIGENCIA DEL FORMULARIO INEN 1 (RESOLUCION NO. 2005-006)		3.00
22.00 BEBIDAS ALCOHOLICAS			
22.01	ACIDEZ TOTAL COMO ACIDO MALICO		13.75
22.02	ACIDEZ VOLATIL COMO ACIDO TARTARICO		13.75
22.03	ALCALINIDAD DE CENIZAS		19.25
22.04	ALCOHOLES SUPERIORES		27.50
22.05	ALDEHIDOS		19.25
22.06	CENIZAS		22.00
22.07	CLORUROS COMO NACL		16.50
22.08	COBRE		33.00
22.09	FURFURAL		27.50
22.10	GRADO ALCOHOLICO		19.25
22.11	HIERRO		33.00
22.12	METANOL (CROMATOGRAFIA)		22.00
22.13	METANOL (ESPECTROSCOPIA)		33.00
22.14	SULFATOS		33.00
22.15	ZINC		33.00
22.16	REP		13.75
22.17	LEVADURAS		13.75
22.18	ESTERES		19.25

Anexo 40. Tarifario de la almacenera Contecon Guayaquil S.A, para carga FCL y LCL.



32,498

TARIFAS GENERALES CONTECON GUAYAQUIL S.A. (CGSA); AÑO 2017

Codigo	Servicios Basicos	Unidad	Tarifa Vigente 2017	Detalle
TMN	Uso Muelle x Nave	\$/ (M/L/Hr)	1,32	
TTC	Transferencia Contenedores Llenos (Ship to Gate)	\$/ (Box)	188,71	
REE	Reestiba de Contenedores	\$/ (Box)	86,12	
CFS	Consolidacion / Desconsolidacion (Contenedores)	\$/ (Teu)	132,50	
CFS	Consolidacion de Contenedores (Servicios al Exportador)*	\$/ (Teu)	128,13	
TTG	Transferencia Carga General (Ship to Gate) (4)	\$/ (Ton)	6,62	
TTB	Transferencia Carga de Banano (Gate to Ship)*	\$/ (Ton)	6,41	
ITV	Transferencia Contenedores Vacios	\$/ (Box)	132,50	
TPE	Pesaje Vehiculos	\$/ (Veh)	13,25	
TAC	Tarifa Almacenaje de Cntrs Full (2)	\$/ (Teu/dia)	3,31	Hasta 10 dias
TAC	Tarifa Almacenaje de Cntrs Full (2)	\$/ (Teu/dia)	3,97	11 - 20 dias
TAC	Tarifa Almacenaje de Cntrs Full (2)	\$/ (Teu/dia)	5,30	Mas de 20 dias
AG1	Tarifa Almacenaje Carga General en patios (2)	\$/ (Ton/dia)	0,26	Hasta 10 dias
AG1	Tarifa Almacenaje Carga General en patios (2)	\$/ (Ton/dia)	0,40	11 - 20 dias
AG1	Tarifa Almacenaje Carga General en patios (2)	\$/ (Ton/dia)	0,53	Mas de 20 dias
AG2	Tarifa Almacenaje Carga General no contenerizada en bodegas (2)	\$/ (Ton/dia)	0,40	Hasta 10 dias
AG2	Tarifa Almacenaje Carga General no contenerizada en bodegas (2)	\$/ (Ton/dia)	0,60	11 - 20 dias
AG2	Tarifa Almacenaje Carga General no contenerizada en bodegas (2)	\$/ (Ton/dia)	0,79	Mas de 20 dias
AG3	Tarifa Almacenaje Carga General no contenerizada en bodegas especiales (2)	\$/ (Ton/dia)	0,53	Hasta 10 dias
AG3	Tarifa Almacenaje Carga General no contenerizada en bodegas especiales (2)	\$/ (Ton/dia)	0,79	11 - 20 dias
AG3	Tarifa Almacenaje Carga General no contenerizada en bodegas especiales (2)	\$/ (Ton/dia)	1,06	Mas de 20 dias
TRF	Conexión y Energia (Cntrs Refrigerados)	\$/ (Box/Hora)	4,18	
TRF	Conexión y Energia (Servicios al Exportador)	\$/ (Box/Hora)	3,71	
AFC	Operac. Aforo/Inspeccion de Cntrs	\$/ (Box)	108,88	
AFC	Operac. Aforo/Inspeccion de Cntrs (Servicios al Exportador)*	\$/ (Box)	101,19	
AFG	Operac. Aforo/Inspeccion (Carga General NO contenerizada)	\$/ (Ton)	1,59	
TPC	Porteo de Cntrs (3)	\$/ (Box)	50,81	
TPC	Porteo de Cntrs (Servicios al Exportador)	\$/ (Box)	43,84	
TPG	Porteo de Carga General (3) (4)	\$/ (Ton)	1,99	
RDC	Recepcion/Despacho de Cntrs (*)	\$/ (Box)	43,55	
RDC	Recepcion de Cntrs (Servicios al Exportador)	\$/ (Box)	37,58	
RDG	Recepcion/Despacho de Carga General (3)	\$/ (Ton)	1,99	
TMR	Uso de Facilidades por Remolcadores	\$/ (Operación)	66,25	atraque/desatraque

* Variación de Inflación al 2016 del 1,597%, aplicado sobre la tarifa vigente al 31-Dic-2016

* Variación de Inflación al 2016 del 1,597% + ajuste por sectorial de mano de obra (variación 2016), aplicado sobre la tarifa vigente al 31-Dic-2016, acorde a la cláusula 3.2 del acta de acuerdo y renegociación contractual.



32,498

TARIFAS GENERALES CONTECON GUAYAQUIL S.A. (CGSA); AÑO 2017

Codigo		Servicio Especiales	Unidad	Tarifa Vigente 2017	Detalle
Type	Subcodigo				
ST	C 0001-0	Transferencia de Contenedores Llenos (Ship to Yard)	\$ (Box)	145,17	
ST	C 0002-0	Transferencia de Contenedores Vacios (Ship to Yard)	\$ (Box)	92,75	
ST	C 0003-0	Transferencia de Contenedores de Transbordo	\$ (Box)	119,25	
ST	G 0001-0	Transferencia de Carga General (Ship to Yard)	\$ (Ton)	4,64	
ST	G 0002-0	Transferencia de Carga General de Transbordo	\$ (Ton)	6,62	
ST	N 0001-0	Transferencia de Carga General No Convencional (Ship to Gate)	\$ (Ton/M3)	9,94	
ST	N 0002-0	Transferencia de Carga General No Convencional (Ship to Yard)	\$ (Ton/M3)	5,96	
ST	N 0003-0	Transferencia de Carga General No Convencional de Transbordo	\$ (Ton/M3)	9,27	
ST	P 0001-0	Embarque, Desembarque y Transito de Pasajeros	\$ (Persona)	26,50	
ST	V 0001-0	Transferencia de Vehiculos de buques carreros (RO/RO)-Ship to Yard o Yard to Ship	\$ (Veh)	26,50	(menos 2 Tons/unidad)
ST	V 0001-1	Transferencia de Vehiculos de buques carreros (RO/RO)-Ship to Yard o Yard to Ship	\$ (Veh)	39,75	(mas 2 Tons/unidad)
ST	V 0002-1	Reestiba de Vehiculos de buques carreros (RO/RO)	\$ (Veh)	39,75	
ST	G 0003-0	Reestiba de Carga Suelta en Bodega*	\$ (Ton)	5,14	
ST	G 0004-0	Reestiba de Carga Suelta via Muelle*	\$ (Ton)	11,73	
SS	C 0001-0	Almacenaje Contenedores Transbordo	\$ (Teu/dia)	3,31	
SS	C 0001-0	Almacenaje de Contenedores Vacios	\$ (Teu/dia)	3,31	Hasta 10 dias
SS	C 0001-1	Almacenaje de Contenedores Vacios	\$ (Teu/dia)	3,97	11 - 20 dias
SS	C 0001-2	Almacenaje de Contenedores Vacios	\$ (Teu/dia)	5,30	Mas de 20 dias
SS	C 0002-0	Uso de Batea de emergencia	\$ (Dia)	1324,98	
SS	C 0002-1	Uso de Batea de emergencia Carga IMO	\$ (Dia)	3974,94	
SS	N 0001-0	Almacenaje Carga General No Convencional en patios (2)	\$ (M3/dia)	0,26	Hasta 10 dias
SS	N 0001-1	Almacenaje Carga General No Convencional en patios (2)	\$ (M3/dia)	0,40	11 - 20 dias
SS	N 0001-2	Almacenaje Carga General No Convencional en patios (2)	\$ (M3/dia)	0,53	Mas de 20 dias
SS	N 0002-0	Almacenaje Carga General No Convencional en bodegas (2)	\$ (M3/dia)	0,40	Hasta 10 dias
SS	N 0002-1	Almacenaje Carga General No Convencional en bodegas (2)	\$ (M3/dia)	0,60	11 - 20 dias
SS	N 0002-3	Almacenaje Carga General No Convencional en bodegas (2)	\$ (M3/dia)	0,79	Mas de 20 dias
SS	N 0003-0	Almacenaje Carga General No Convencional en bodegas especiales (2)	\$ (M3/dia)	0,53	Hasta 10 dias
SS	N 0003-1	Almacenaje Carga General No Convencional en bodegas especiales (2)	\$ (M3/dia)	0,79	11 - 20 dias
SS	N 0003-2	Almacenaje Carga General No Convencional en bodegas especiales (2)	\$ (M3/dia)	1,06	Mas de 20 dias
SS	V 0001-0	Almacenaje Vehiculos	\$ (unidad/dia)	4,64	(menos 2 Tons/unidad)
SS	V 0002-0	Almacenaje Vehiculos	\$ (unidad/dia)	7,95	(mas 2 Tons/unidad)
SR	O 0001-0	Servicio de utilerias varios	\$ (Unidad)	662,49	
SR	O 0002-0	Servicio de Provision de Personal	\$ (Hora/Hombre)	13,25	
SR	O 0002-1	Servicio de Provision de Personal (Tecnico)	\$ (Hora/Hombre)	26,50	
SR	O 0003-0	Provision de equipo	\$ (Hora)	927,49	MHC
SR	O 0003-1	Provision de equipo	\$ (Hora)	112,62	(13 - 30 Tons)
SR	O 0003-2	Provision de equipo*	\$ (Hora)	21,98	(hasta 3 Tons)
SR	O 0003-3	Provision de equipo*	\$ (Hora)	36,64	(6 Tons)
SR	O 0003-4	Provision de equipo*	\$ (Hora)	51,29	(10 - 12 Tons)
SR	O 0004-0	Conexion a la red de agua	\$ (Operacion)	132,50	
SR	O 0004-1	Suministro de agua	\$ (Ton)	3,31	
SR	O 0008-0	Provision de materiales	\$ (Unidad)	662,49	
SP	O 0001-0	Uso de infraestructura para vehiculos terrestres de abastecimiento a naves	\$ (Vehiculos)	26,50	
SO	C 0001-0	Conexion/desconexion Contenedores Reefer a Bordo de la Nave	\$ (Box)	6,62	
SO	C 0002-0	Pre-enfriado (Contenedores Refrigerados)	\$ (Box/Hora)	3,97	
SO	C 0003-0	Limpieza de contenedor	\$ (Unidad)	26,50	
SO	C 0004-0	Conexion/desconexion de unidad a clip on o genset	\$ (Unidad)	19,87	
SO	C 0005-0	Desinfección Automática de Cntrs	\$ (Box)	6,46	
SO	C 0006-0	Certificación VGM	\$ (Box)	5,08	
SO	O 0001-0	Planificación para operaciones de proyecto	\$ (Proyecto)	13249,80	
SO	O 0002-0	Servicio de Paletizaje	\$ (Pallet)	19,87	
SO	O 0003-0	Amarra y Desamarra a Medios de Transporte Terrestre	\$ (Unidad)	19,87	
SO	O 0004-0	Otorgamiento de certificados y/o copias	\$ (Documento)	13,25	
SI	C 0001-0	Colocacion Sello	\$ (Sello)	3,31	



32.498

TARIFAS GENERALES CONTECON GUAYAQUIL S.A. (CGSA); AÑO 2017

Codigo		Servicio Especiales	Unidad	Tarifa Vigente 2017	Detalle
Type	Subcodigo				
SI	C 0003-0	Provision y Colocacion Sello	\$(Sello)	10,60	
SI	C 0004-0	PTI Inspección Contenedores Refrigerados	\$(Unidad)	53,00	
SI	C 0005-0	Colocacion/Retiro de Cerrojos Electronicos	\$(Cerrojo)	26,50	
SI	C 0006-0	Servicio de Testeo de Carga para Gruas de Buque	\$(Operacion)	505,78	
SI	N 0001-0	Operac. Aforo/Inspeccion Carga General No Convencional	\$(Ton/M3)	1,59	
SI	O 0002-0	Medicion de bultos	\$(Unidad)	6,62	
SI	O 0003-0	Clasificación	\$(Unidad/Ton/M3)	2,65	
SI	V 0001-0	Operac. Aforo/Inspeccion Vehiculos	\$(Unidad)	2,65	
SI	V 0002-0	Inventario de vehiculos	\$(Unidad)	13,25	
SH	C 0001-0	Manipuleo Contenedores en Terminal	\$(Box)	33,12	
SH	N 0001-0	Recepcion/Despacho de Carga General No Convencional	\$(Ton/M3)	3,97	
SH	O 0001-0	Manipuleo Pontones / Tapá de Bodega	\$(Unidad)	132,50	
SO	O 0005-0	Traslado de unidades	\$(unidad/ton/m3)	662,49	
SH	V 0001-0	Recepcion/Despacho de Vehiculos provenientes/destinados a buques carreros (RO/RO)	\$(Veh)	26,50	(menos 2 Tons/unidad)
SH	V 0001-1	Recepcion/Despacho de Vehiculos provenientes/destinados a buques carreros (RO/RO)	\$(Veh)	39,75	(mas 2 Tons/unidad)
SO	O 0006-0	Servicio de Despaletizaje	\$(Pallet)	13,25	
SP	C 0006-0	Fuera de Norma			
SO	C 0005-0	Pesaje Contenedores	\$(Unidad)	43,55	
SO	O 0007-0	Pesaje Carga General	\$(Ton)	5,96	
SO	B 0001-0	Operac. Inspeccion (Banano)	\$(Ton)	1,99	
SO	B 0002-0	Porteo de Carga (Banano)	\$(Ton)	1,99	
SS	C 0003-0	Almacenaje de Cntrs en patios especiales	\$(Teu/dia)	3,97	Hasta 10 dias
SS	C 0003-1	Almacenaje de Cntrs en patios especiales	\$(Teu/dia)	7,95	11 - 20 dias
SS	C 0003-2	Almacenaje de Cntrs en patios especiales	\$(Teu/dia)	10,60	Mas de 20 dias
SO	B 0003-0	Porteo Carga General No Convencional	\$(Ton/M3)	1,99	
SU	O 0001-0	Trincada de Carga General No Convencional	\$(Punto)	331,25	
ST	G 0001-1	Transferencia de Carga General (HOOK / HOOK)	\$(Ton)	2,65	
ST	G 0001-2	Transferencia de Carga General No Convencional (HOOK / HOOK)	\$(Ton/M3)	3,97	
SW	O 0001-0	Desconsolidacion de Furgones	\$(Unidad)	225,25	
SR	O 0003-5	Provision de equipo	\$(Hora)	397,49	DEMAG
SS	C 0004-0	Alquiler de Contenedores	\$(Box/dia)	53,00	

* Variación de Inflación al 2016 del 1,597%, aplicado sobre la tarifa vigente al 31-Dic-2016

* Variación de Inflación al 2016 del 1,597% + ajuste por sectorial de mano de obra (variación 2016), aplicado sobre la tarifa vigente al 31-Dic-2016, acorde a la cláusula 3.2 del acta de acuerdo y renegociación contractual.



Anexo 41. Costo de actividad de estiba.

Para obtención referente al costo de estiba, se realizó la entrevista verbal a 5 personas que realizan esta actividad las cuales indicaron que:

- El horario regular para realizar estiba es de 8h00 a 13h00 y de 14h00 a 17h00.
- El costo por día de la actividad es de \$20.00.
- Los lugares en donde pueden encontrar personal para esta actividad son usualmente en los mercados de la ciudad.
- Para la cancelación a los trabajadores, esta se realiza al final de jornada laboral.
- Por necesidad de las empresas y personas que los contratan, se han visto en la necesidad de emitir notas de venta RISE.



Anexo 42. Protocolo



UNIVERSIDAD DE CUENCA

**FACULTAD DE CIENCIAS ECÓNICAS Y
ADMINISTRATIVAS**

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA:

“Análisis comparativo de costos de materiales para acabados de construcción que han sido, adquiridos en Ecuador, bajo el Acuerdo Multipartes con la Unión Europea e importados desde China, en la empresa “León & Carpio Construcciones Cía. Ltda.” Año 2016-2017.”

Protocolo Proyecto Integrador

AUTORA:

CHUNI QUEZADA KARINA PAOLA

ASESOR:

MGT. ADRIÁN ALVARADO

**CUENCA-ECUADOR
2017**



PERTINENCIA ACADÉMICO- CIENTÍFICA Y SOCIAL

En la ejecución del presente proyecto se refleja lo aprendido en la Universidad durante los años de estudio, iniciando con la aplicación de la asignatura Presupuestos que nos brinda la herramienta para obtener un stock de materiales de acuerdo a las necesidades de producción, el mismo que es basado en un parámetro real, que evitará costos extras por bodegaje, perdidas por materiales obsoletos entre otras dificultades, acabado este tema el empleo de la materia Comercio Exterior, es fundamental ya que gracias a la misma se desarrolla todo el proceso de importación, seleccionando incoterms, régimen aduanero, aplicación de beneficios de acuerdos y tratados existentes entre los países participantes, tramite de aduanas, proceso de logística internacional y nacional, soportado en la materia de Costos la cual permite visualizar los rubros que conforman cada parte de la importación. Esto reflejado en el tema Contable con referencia al cumplimiento del sistema tributario ecuatoriano regulado por el SRI además de la aplicación de las disposiciones de la SENAE y otros organismos reguladores competentes.

Cada proceso de importación así como de análisis de costos, mercados, calidad, se fundamenta en fuentes nacionales e internacionales aceptadas y permitidas, entre las que podemos nombrar: la aplicación de la normativa del SRI, SENAE ,Ley Orgánica de Aduanas, Código de Producción Comercio e Inversiones y su reglamento correspondiente, disposiciones de Pro Ecuador, Ministerio de Comercio Exterior, Acuerdo Comercial Multipartes con la Unión Europea, régimen aduanero, selección de incoterms que son internacionalmente aplicados, fichas técnicas, entre otras, que ayuda a obtener un resultado real y muy útil en cuanto a la toma de decisiones de gerencia por el conocimiento del proceso, beneficios que el mismo brinda, apuntado todo ello a una reducción de costos, incremento de rentabilidad, permitiendo una mayor diversificación de su stock, opción a escoger la calidad del producto, esto sumado a una mayor satisfacción de su demanda y siendo un referente ante la competencia de su sector que puede tomar como una oportunidad a optar por nuevos mercados de adquisición haciendo uso de los beneficios que los acuerdos comerciales ofrecen, además de un conocimiento de todo el proceso de importación y sus respectivos costos así como trámite aduanero y tributario.



JUSTIFICACIÓN

El presente proyecto tiene como finalidad ayudar al sector de la construcción, caso práctico en la empresa “LEON & CARPIO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.” en la propuesta de adquisición directa de 3 productos de acabados de construcción con la característica de necesarios y primordiales catalogados así por Gerencia de la empresa en mención, los mismos detallados a continuación:

➤ Grifería

Partida Arancelaria#: 8481801000

Descripción de partida: “Artículos de grifería y órganos reguladores símil. Para tuberías (exc. válvulas reductoras de presión, válvulas para transmisiones oleo hidráulicas o neumáticas, válvulas de retención y válvulas de alivio o seguridad): canillas o grifos para uso doméstico”.
(SENAE)

Descripción de producto: Según López (2016):

Son los elementos de las instalaciones de fontanería que nos proporcionan el agua para nuestro consumo o aseo. Normalmente están fabricados de aleaciones metálicas resistentes a la corrosión como latón, bronce, acero y en raras ocasiones de materiales sintéticos.

➤ Piso Flotante

Partida Arancelaria #: 4411920000

Descripción de partida: “Tableros de fibra de madera u otras materias leñosas, incluso aglomeradas con resinas o demás aglutinantes orgánicos: Los demás: De densidad superior a 0,8 g/cm³”.
(SENAE)

Descripción de producto:

El piso flotante está formado por tablas fabricadas con una capa superior de madera noble que le dará la vista al piso. En su parte inferior hay otro tipo de madera que completa el espesor de la tabla, que puede oscilar entre los 14 y 20 milímetros, según el uso y el fabricante. Al referirnos al uso podemos distinguir en tres tipos para el



hogar (AC-3), uso intenso como oficinas y locales comerciales (AC-4), uso muy intenso como entradas de locales o para canchas deportivas (AC-5). La colocación del parquet flotante se hace sin cola sobre cualquier piso nivelado, al que se le puede adicionar una capa de espuma con facultades aislantes, antihumedad y acústicas.
(*Técnicas de eliminación de manchas.*, 2009)

➤ **Cerraduras**

Partida Arancelaria #: 8301300000

Descripción de partida: “Cerraduras de los tipos utilizados en muebles, de metal común”
(SENAE)

Descripción de producto: “Máquina comúnmente de hierro o de cobre guarnecida de un pestillo y otros resortes, que se abre y cierra con una llave. Se ponen cerraduras en las puertas, escritorios, cómodas, cajones, cofres, armarios, baúles y otros muebles”.
(RONQUILLO, 1853)

Estos productos son evaluados principalmente por sus costos teniendo tres alternativas de adquisición: una adquiridos en Ecuador al importador nacional y/o distribuidor, dos: adquiridos en países miembros de la Unión Europea con el fin de poder aplicar los beneficios que el “Acuerdo Comercial Multipartes” ofrece, y otra, adquiridos a proveedor chino por los precios bajos que los caracterizan. También se hace un breve análisis del tema diversificación y calidad para que a la hora de tomar una decisión exista un mayor y mejor panorama de que proveedor escoger.

Dentro del análisis se tiene como objetivo adicional buscar alternativas en selección del proveedor, logística internacional, nacional, beneficios de acuerdos, entre otros, que permitan abaratar costos dentro de todo el proceso de importación; ayudando a la empresa a optar por alternativas que le permitan acceder a un inventario diversificado en calidad, precio y presentación del producto, de esta manera satisfaciendo de mejor manera las necesidades de sus clientes, los mimos que tendrán más opciones para sus construcciones; otro aspecto importante es que se brinda un mayor conocimiento a Gerencia del tema importación, haciendo así que la empresa pueda hacer uso de los beneficios que el comercio exterior ofrece con la ejecución de acuerdos, tratados entre naciones y así pueda realizar mejor sus presupuestos de adquisiciones de insumos y materiales para sus obras así como también para el tema de su maquinaria. Todo esto sumado aportará a una mejor toma de decisiones, además de un enfoque de alternativas para una reducción de costos e incremento de rentabilidad.



PROBLEMA CENTRAL

A partir de marzo del 2015 en Ecuador se aplica una sobre tasa arancelaria en las importaciones de 2.961 subpartidas esto afectó y provocó un decrecimiento en el área de la construcción, la eliminación de esta sobre tasa se dio efecto en Junio de 2017. Sin embargo la recuperación no se materializa en el área mencionada según se indica a continuación:

El viernes 30 de junio de 2017, el Banco Central del Ecuador (BCE) presentó los resultados del país en el primer trimestre del presente año. Si bien hubo una recuperación del 2,6%, el sector de la construcción cayó 7,3%, lo cual muestra que no puede salir de una crisis que empezó en el tercer trimestre del 2015.

Pacheco Mayra. (2017, Julio, 04).

Por otra parte, con la firma del “Acuerdo Comercial Multipartes” con la Unión Europea firmado el 11 de noviembre de 2016, se buscó desarrollar la economía ecuatoriana. En referencia al área de la construcción se parte desde el hecho de que, en Ecuador no existen proveedores productores de ciertos materiales para acabados de construcción, esto produce que los mismos se adquieran a importadores o a distribuidores de estos, a precios más altos de los que podrían ser adquiridos de manera directa al productor internacional; además de restringirse a optar por mejor calidad, bajos precios y diversificación de productos.

A la fecha, la empresa “LEON & CARPIO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.” realiza todas sus adquisiciones de materiales para acabados de construcción con característica de extranjeros a importadores nacionales y a distribuidores, sabiendo que se los adquiere a un mayor precio que si se lo hiciera de manera directa al proveedor, afectando de esta manera el valor monetario de su producto final así como de su rentabilidad, además teniendo presente que la empresa por la demanda que tiene y su solvencia puede realizar negocios con proveedores directos en el exterior. Ello refleja el desconocimiento que se tiene sobre importaciones, además que dentro de la empresa no existe un personal capacitado para el tema, esto influye a que no exista un stock de materiales con mayor diversificación, variedad de calidad y precios, además de que su demanda se vea restringida a escoger lo que el proveedor nacional brinda a la constructora, afectando el asunto innovación. Otro punto no favorable es que la falta de conocimientos que se tiene sobre las oportunidades que brinda el comercio exterior hace que la constructora se limite en cuanto a la toma de decisiones referentes a sus compras de inventario y maquinaria.



Lo antes expuesto indica la importancia de la ejecución del proyecto en referencia tanto para beneficio de la empresa como de la sociedad.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Elaborar un análisis comparativo de los costos de materiales para acabados de la construcción adquiridos en Ecuador, bajo el Acuerdo Multipartes con la Unión Europea e importados desde el mercado chino en la empresa #LEON & CARPIO CONSTRUCCIONES CIA.LTDA”, periodo 2016-2017.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Analizar y calcular los presupuestos para la adquisición de materiales de construcción objeto de estudio
- Analizar y determinar el mercado más conveniente para la adquisición de materiales de construcción.
- Dar a conocer el proceso de importación y determinar los costos de la misma tanto de la Unión Europea como de la China.
- Generar un inventario con las características de diversificación en cuanto a precio, calidad y presentación del producto.

METODOLOGÍA (MARCO TEÓRICO BASE Y DISEÑO METODOLÓGICO)

MARCO TEORICO BASE

De acuerdo a la problemática planteada, es necesario desarrollar los principales aspectos tanto de presupuestos como de los procesos y costos de importación.

Origen del presupuesto:

Reyes Pérez (2006) indica que: el origen de presupuesto proviene del francés antiguo bougette, del cual se derivó la palabra inglesa BUDGET tal fue empleada en el siglo XVIII. La herramienta del presupuesto fue empleado por países europeos en la segunda década del siglo XIX y por los Estados Unidos en el año de 1821 y hoy en día todos los gobiernos implementan esta herramienta. En el caso del sector privado, se empezó a dar importancia y a adoptar el presupuesto hasta después de la primera guerra mundial para llevar el control de sus gastos.



Definición del presupuesto:

El presupuesto es un documento indicativo, cuya finalidad principal es proporcionar información para la gestión, y que puede ser modificado en función de las circunstancias variables que definen el entorno en el que la empresa desarrolla su actividad.

(Álvarez Nebreda, 1998)

Importancia del presupuesto:

En la actualidad, se refleja la importancia que los presupuestos poseen tanto en el proceso de planificación y control de las utilidades en las empresas, independientemente de su actividad económica. Por ende, el presupuesto se ha convertido en una herramienta importante dentro de la empresa sobre todo en el área administrativa, ya que gracias a los mismos se pueden obtener las directrices y procedimientos que las distintas áreas deben seguir en búsqueda de una utilidad que satisfaga las expectativas de los accionistas de la empresa y que justifique el costo del capital sometido a riesgo. Otro aspecto importante de la ejecución del presupuesto es que brinda información concerniente a la liquidez y solvencia del ente económico y puede detectar problemas relacionados con el manejo de los recursos monetarios.

(Mendoza Roca, 2004)

Ventajas y desventajas del control presupuestal

Según(Reyes Pérez & Reyes Pérez, 2006) las ventajas del presupuesto son:

- Ayuda a fijar la responsabilidad a cada función de la empresa, precisamente donde corresponde.
- Debido a su carácter coordinador, hace que todos los departamentos de la empresa colaboren para alcanzar los objetivos generales fijados por el presupuesto.
- Es el objetivo de todos los departamentos de la negociación, y, al igual que un “blanco” con todos sus círculos concéntricos, el presupuesto es el medio para comprobar la eficiencia de los resultados.
- Evita el desperdicio, en el sentido de que limita los gastos a los máximos especificados.
- Regula los gastos proyectados, dentro de los límites del ingreso.
- Regula los gastos proyectados, dentro de los límites del ingreso.



- Señala el uso más económico del capital de la empresa, toda vez que los planes elaborados antes del presupuesto tienen como objetivo la máxima eficiencia.
- Exige que el director estudie el mercado, los productos, los métodos de fabricación, y precisar los medios más idóneos para aumentar la producción.
- Sirve de advertencia oportuna contra cualquier optimismo irracional que pudiera conducir a una expansión exagerada de ciertas funciones o divisiones de la empresa.
- Ayuda a determinar el efecto de la política, política de producción y política financiera de la empresa.
- Hace posible analizar las diferencias entre estimaciones y resultados.”

En cuanto a las desventajas Mendoza (2004) indica las siguientes:

- Los presupuestos tienen un alto grado de subjetividad, debido a que siempre se prepararán de acuerdo con la visión que los encargados de prepararlos tengan sobre diferentes variables del entorno que intervienen o que tienen injerencia en el mismo.
- Su implantación es costosa y requiere tiempo, por lo cual los resultados que se deriven del mismo no son inmediatos; por esta razón, muchas empresas prefieren trabajar a la deriva y no enmarcar su actuación financiera en un plan presupuestal.
- Requieren del compromiso de todos los estamentos de la empresa para que pueda funcionar, lo cual no siempre es posible.
- Algunos administradores los ven como una camisa de fuerza y se empeñan en cumplir las metas presupuestadas con exactitud; esta inflexibilidad no les permite explorar nuevas alternativas financieras u operacionales.

Una vez ejecutado ciertos aspectos del tema de los presupuestos se desarrolla el proceso de Comercio Exterior:

Definición de Comercio Exterior:



Es la actividad económica que consiste en realizar habitualmente y con propósito de lucro el intercambio de bienes y servicios, poniendo en relación las ofertas de los productos con las necesidades (demanda) de los consumidores y facilitando así la circulación de la riqueza entre países. (Cornero, 2002, p.15)

Causas del Comercio Exterior:

Castillo & Reyes (2007) indican que las causas del comercio exterior se debe a la distribución desigual de los recursos, ya que cada nación tiene diversos productos pero carece de otros, por ende vende aquellos artículos que le sobra y adquiere aquellos que le hace falta, de esta manera permite que sus habitantes puedan acceder a una gran variedad de productos para su consumo.

Otro aspecto que causa el comercio exterior es la tendencia y la globalización mundial ya que se empieza a adoptar moda, cultura, etc

Importancia del Comercio Exterior:

Las razones por las que el comercio exterior es considerado importante son:

- Su participación en la satisfacción de necesidades
- Su incidencia en la determinación de los precios.
- Su capacidad generadora de divisas (Fiscalización Aduanera).
- Su incidencia en la Balanza Comercial y de Pagos.
- Su participación en la generación de fuentes de trabajo.
- Su incidencia en la represión del contrabando y del tráfico de drogas.

(Castillo & Reyes, 2007, p.19)

Historia del Comercio Exterior en Ecuador

Desarrollado los conceptos importantes en cuanto al comercio exterior a continuación se indica la historia de éste en Ecuador, según Irurral de (2012) El oro fue el primer producto de exportación, este hecho dado efecto durante el siglo XVI y parte del XVII; la mayor parte de las exportaciones provinieron de las minas auríferas de, Zamora, Zaruma y Cuenca. Otro producto que se empezó a exportar fue el cacao.



Entre 1620 y 1660, cuando la actividad de exportación tanto de oro como de cacao se hallaban en su nivel más bajo, los astilleros fue el primordial rubro generador de dinero.

En el año 1660, en las provincias de la sierra los obrajes empezaron a asumir el liderazgo, los astilleros se quedaron en segundo lugar hasta 1740. Otros productos tales como la quina, madera, zarzaparrilla, tabaco, copé, café y suelas, también fueron exportados.

A fines del siglo XVI, los productos de exportación se podían comprar en la mayoría de los puertos de Nueva España. Pero un siglo más tarde esto se extendió a Buenos Aires, San Blas, el Caribe y España y a finales del siglo XVIII se suma Estados Unidos a la lista.

Los astilleros y textiles decrecieron de manera significativa ya que con la apertura del comercio exterior, se introdujeron al mercado ecuatoriano productos importados que provocaron que las compañías ecuatorianas dedicadas a esta actividad se vean afectadas de manera significativa, que a mediados del siglo XIX la mayoría de éstas desaparecieron.

La revolución industrial que tuvo origen en Europa provocó el aumento del consumo del chocolate en los países industrializados, esto provocando la conformación de latifundios en Ecuador y el aumento del cultivo de cacao.

Caso similar pasó con el café que se aumentó su consumo sobre todo en los Estados Unidos, Europa, Alemania, Francia y Gran Bretaña sin embargo, en este último, debido al creciente consumo de té, su demanda fue decreciendo.

A finales del siglo XVIII, la paja toquilla y el sombrero elaborado con la misma, inició el proceso de su exportación. De igual manera, en 1853 se empezó a exportar el caucho y en 1866 la tagua.

Entre 1921 al 2011 los principales productos de exportación fueron el plátano y el banano a Chile en pequeñas cantidades

El cuanto al petróleo alrededor de nueve empresas participaban en la actividad de explotación: "Anglo-Ecuadorian Oilfields Ltd." (AEOL), "Caroline Company", "Ecuador Oilfields", "Concepción Ecuadorian Oilfields", "International Petroleum Co." subsidiaria de la poderosa "Standard Oil Co.", "Ecuador Tropical Oil Co.", "Petropolis Oil Co.", "F.L.Lecaro Rubira Co.", "Carlos Holmes Co." Y "San Francisco Oil Co."

Los primordiales destinos de exportación de productos ecuatorianos están dados por: América con una dependencia del 81% del total de los destinos, en los que destaca Estados Unidos, a continuación Perú, Chile, Colombia,



Panamá y Venezuela. En segundo lugar se encuentra el mercado Europeo con un 16% y finalmente con un 3% el mercado asiático.

Referente al tema de importaciones la participación del volumen de los principales productos está estructurado de la forma a continuación detallada: Materia Prima 54.59%, Combustibles y Lubricantes 31.85%, Bienes de Consumo 9.42%, Bienes de Capital 4.92%, diversos 0.02%.

A continuación se enfoca el tema del proceso de importación:

Proceso de Importación

Seguido se va a desarrollar los aspectos importantes para que se surja efecto el proceso de importación. Se empieza definiendo la palabra importación:

Importación:

La importación consiste en introducir bienes y servicios del exterior al país. Es necesario señalar que puede ser de dos tipos, la definitiva y la temporal, la primera significa que el bien se consume o se utiliza en el país que lo importa-, en el segundo caso, el bien sufre modificaciones o transformaciones y es reexportado en un plazo determinado.
(Hernández & Galindo, 2004, p.89)

Dentro del proceso de importación existen temas fundamentales que participan en ella para su efecto y estos son:

Incoterms

Los incoterms son un conjunto estandarizado de reglas que fijan los términos comerciales en la compraventa de mercancías (tanto a nivel nacional como internacional), estableciendo las principales obligaciones de las partes, vendedor y comprador, en el marco de dicho contrato, con el fin de ganar en seguridad jurídica, normalizar las prácticas comerciales y evitar malentendidos y litigios. Mediante su uso y aplicación a un contrato de compraventa, las partes determinan y se reparten sus obligaciones en materia de:

La contratación del transporte (qué parte cada uno, y hasta qué punto);
La entrega de la mercancía y la transmisión del riesgo;
Los trámites aduaneros y su documentación y costes asociados.
(Cánovas, 2012)

Objetivo de los incoterms

López (2015) expone que “el objetivo fundamental es establecer criterios claros y definidos sobre la distribución de los gastos y la transmisión de los



riesgos entre las partes en un contrato de compraventa internacional (comprador y vendedor)”.

¿Qué regulan y no regulan los incoterms?

Los Incoterms regulan cuatro grandes áreas:

➤ **La entrega de mercadería**

La entrega de mercadería constituye la primera obligación del vendedor. Esta debe llevarse efecto acorde a los términos del contrato de compraventa, así como se debe suministrar toda la documentación exigida por el contrato en prueba de conformidad. La entrega de la mercadería puede ser de manera directa (entregada directo al comprador: EXW, DAP Y DDP). O de manera indirecta (entregada a un intermediario del comprador: CFR, CIF, FCA, CPT, CIP;FAS, FOB Y DAT).

➤ **La transmisión de los riesgos**

La transmisión de riesgos se da efecto en el punto geográfico y en el momento cronológico definido en el contrato y de acuerdo al incoterm que se haya escogido.

Al hablar de punto geográfico, éste puede ser: la fábrica del proveedor, el muelle, la borda del buque, entre otros. Al hablar del momento cronológico este se producirá por el comienzo del plazo de entrega. La superposición tanto de punto geográfico como de momento cronológico producirá la transmisión de los riesgos y de los gastos.

➤ **La distribución de los gastos**

A excepción de los incoterms CFR, CPT, CIF Y CIP (en los que el vendedor asume el transporte y seguro en los dos últimos casos, hasta destino) lo habitual es que le vendedor corra con los gastos estrictamente necesarios para poner la mercancía en condiciones de entrega y el comprador con los demás.

➤ **Los trámites documentales**

Al tratarse del incoterm EXW (sin despacho), el tema de la exportación le corresponde netamente al comprador, quien tendrá que realizarla ya sea de manera directa o indirecta con la ayuda de un transitario o agente de aduana o si la ley del país no se lo otorga, puede pedir la gestión al proveedor, quien actuará como mandatario del comprador, sin embargo éste no puede delegarle la



responsabilidad de cualquier eventualidad o problemática que ocurra como consecuencia de dicha gestión.

En cuanto a los demás incoterms (con despacho), el tema de la exportación estará a cargo del proveedor.
(López, 2015)

Por otro lado los Incoterms no regulan los siguientes aspectos detallados a continuación:

➤ **El pago y sus modalidades**

Se debe acordar entre proveedor y comprador la forma de pago de la mercadería..

➤ **El Derecho aplicable a las cuestiones no reguladas en los Incoterms:**

El comprador y vendedor pueden encuadrar su contrato de compra y venta dentro de un sistema jurídico determinado. Las opciones son:

Lugar de origen o nacimiento del contrato.

Lugar de realización ejecución del contrato

Ley aplicable según acuerdos entre comprador y vendedor.

Arbitraje.

(López, 2015)

Agrupación de los incoterms:

Los incoterms se agrupan en dos clases:

Multimodales (pueden usarse para cualquier medio de transporte, sea aéreo, terrestre o marítimo). Son:

EXW, FCA, CPT, CIP, DAP, DAT, DDP

Marítimos (de uso exclusivo para transporte marítimo). Son:

CFR, CIF, FAS, FOB,

(López, 2015)

Descripción de Incoterms:

- **EXW (En Fábrica):** El vendedor debe entregar la mercadería en el punto geográfico y plazo acordado con el comprador, sin cargada en ningún vehículo que la recoge, pero si con el embalaje si se lo requiere. Él no tiene la obligación de formalizar un contrato de transporte ni de seguro, pero si debe otorgar información pertinente al comprador sobre estos dos temas.



En cuanto a los riesgos de pérdida o daños causados a la mercadería el vendedor es responsable hasta que la haya puesto a disposición del comprador en el punto geográfico concordado. El comprador a partir de la recepción corre con todos los costos y riesgos de importación de su mercadería.

- FCA (Franco Porteador): El vendedor debe contratar el transporte pero no el seguro, asume el costo de embalaje, los costos para el trámite de exportación y debe entregar la carga al transportista designado por el comprador en el punto y plazo acordado, asumiendo todos los riesgos y pérdida de la mercadería hasta que se haya entregado. El comprador asume todos los riesgos y pérdida de la mercadería al momento de recibirla.
- FAS (Franco al Costado del Buque): Le corresponde al vendedor realizar el trámite para el proceso de exportación y asumir los costos de tal, además del tema embalaje, el vendedor no tiene la obligación de formalizar un contrato de transporte ni de seguro. Se entiende como mercadería entregada cuando ésta se coloca al costado del buque en el punto de carga.
- FOB (Franco a Bordo): El vendedor debe realizar el trámite para la exportación así como asumir los costos de tal, además del rubro por embalaje. No tiene la obligación de formalizar un contrato de transporte ni de seguro. Se entiende como entregada la mercadería cuando el vendedor coloca ésta al bordo del buque designado por el comprador en el punto de carga.
- CPT (Transporte Pegado Hasta): EL vendedor debe asumir el trámite y costos para la exportación de la mercadería, el costo de embalaje, contratar el transporte hasta el punto de destino acordado. No tiene obligación de formalizar un contrato de seguro. Se considera que la mercadería ha sido entregada al momento de la entrega al transportista, desde allí, los riesgos y costos pasan a manos del comprador.
- CFR (Costo y Flete): EL vendedor debe asumir el trámite y costos para la exportación de la mercadería, el costo de embalaje, contratar el transporte hasta el punto de destino acordado. No tiene obligación de formalizar un contrato de seguro. Se considera que la mercadería ha sido entregada al momento que está puesta a bordo del buque o cuando se proporciona la mercadería así entregada. El riesgo pasa al comprador al momento que la mercadería está a bordo del buque, sin embargo, el vendedor debe asumir los costos cuando la mercadería llegue al puerto de destino designado.



- CIP (Transporte y Seguro Pagado Hasta): El vendedor debe asumir el trámite y costos para la exportación de la mercadería, el costo de embalaje, contratar el transporte hasta el punto de destino acordado, así como la contratación del seguro. Se considera que la mercadería ha sido entregada al momento que está se haya entregado al transportista, entonces el riesgo pasa a ser del comprador, sin embargo, el vendedor debe asumir los costos hasta cuando la mercadería llegue al punto de destino designado.
- CIF (Costo, Seguro y Flete): El vendedor debe asumir el trámite y costos para la exportación de la mercadería, el costo de embalaje, contratar el transporte desde el punto de entrega acordado hasta el puerto de destino acordado, así como la contratación del seguro. Se considera que la mercadería ha sido entregada al momento que está al borde del buque o cuando se proporciona la mercadería así entregada, entonces el riesgo pasa a ser del comprador, sin embargo, el vendedor debe asumir los costos hasta cuando la mercadería llegue al puerto de destino designado.
- DAT (Entregada en Terminal): El vendedor debe asumir el trámite y costos para la exportación de la mercadería, el costo de embalaje, contratar el transporte hasta la terminal acordada, costos de descarga, no tiene la obligación de formalizar un contrato de seguro. Se considera que la mercadería ha sido entregada al momento que está se llegue al lugar de destino acordado, y debe ser descargada, entonces el riesgo pasa a ser del comprador,
- DAP (Entregada en Lugar): El vendedor debe asumir el trámite y costos para la exportación de la mercadería, el costo de embalaje, contratar el transporte hasta el punto de destino acordado, no tiene la obligación de contratar un seguro. Se considera que la mercadería ha sido entregada al momento que está se ha llegado al lugar de destino acordado y preparado para su descarga, entonces el riesgo pasa a ser del comprador.
- DDP (Entregada Derechos Pagados): EL vendedor debe asumir el trámite y costos para la exportación de la mercadería, el costo de embalaje, contratar el transporte hasta el punto de destino acordado y preparada para su descarga, además debe asumir todos os costos correspondientes al trámite de adunas de la importación. No tiene la obligación de contratar un seguro. Se considera que la mercadería ha sido entregada al momento que está se haya entregado al transportista, entonces el riesgo pasa a ser del comprador.



(Cámara de Comercio Internacional)

Otro aspecto importante que participa en el proceso de importación es el régimen aduanero, por este motivo se desarrolla a continuación:

Regímenes Aduaneros:

“Es el tratamiento aplicable a las mercancías, solicitado por el declarante, de acuerdo a la legislación aduanera vigente.”

(SENAE)

Clasificación de los regímenes:

- Regímenes Comunes
 - Regímenes Especiales
 - Regímenes Particular o de Excepción
- (SENAE)

Acuerdo Comercial:

“Convenio, tratado o cualquier otro acto vinculante por el cual dos o más naciones se comprometen a acatar condiciones específicas en su intercambio comercial, lo cual incluye de ordinario concesiones mutuamente benéficas”.

(Rica, s. f.)

Acuerdo Comercial Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea

El Acuerdo entre Europa y el Ecuador normará el comercio de bienes y servicios desde y hacia dicho bloque, así como la participación de las Partes en licitaciones para la contratación pública, la protección de los derechos de propiedad intelectual, la cooperación en el ámbito del comercio y, en particular disposiciones precisas que establecen un trato especial y diferenciado a favor del Ecuador, en reconocimiento a las asimetrías existentes entre la UE y el Ecuador.

(MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR, pág. 4)

Por último punto se desarrolla el tema de costos enfocados los rubros que surgen en el proceso de importación

Se empieza definiendo la palabra costos:

Costos

Costo es el sacrificio que debe realizarse para alcanzar un objetivo, cualquiera sea éste. Esta definición refiere al esfuerzo consistente que es necesario llevar a cabo cuando se trata de lograr un resultado perseguido. Pero si nos limitamos a su sentido económico más estricto, costo es el insumo de determinados elementos valorizables económicamente, aplicado a lograr un objetivo también económico.



(Faga & Ramos Mejía, 2006)

Importancia del costo

El costo se ha vuelto particularmente importante en años recientes a medida que las presiones competitivas crecientes, los cambios en la tecnología y la demanda del consumidor han hecho más difícil para las empresa alcanzar altos márgenes de utilidades mediante la elevación de sus precios.

(Keat & Young, 2004, p.335)

Costo de importación:

Según Rojas, Chavarría, & Sepúlveda (s.f):

Los costos de importación se construyen sobre el valor FOB del producto. A partir de éste, se agregan los costos de flete y seguro hasta el punto de ingreso al país, obteniendo el precio CIF, al cual se le agregan una serie de gastos (apertura de carta de crédito, impuestos al crédito, intereses al crédito, arancel aduanero y honorarios de agente de aduanas), que se derivan de la modalidad de operación del importador, las tarifas de importación del país y los costos en que se incurre desde el desembarque hasta poner el producto en el mercado. Asimismo, dependiendo del tipo de producto y la modalidad de transporte (envasado o granel), existe un costo que se deriva de las mermas y pérdidas del producto en la manipulación desde el origen hasta el destino.

DISEÑO METODOLÓGICO

El siguiente proyecto se desarrolla bajo un análisis mixto ya que se emplea tanto variables cualitativas como cuantitativas.

Dentro del enfoque cualitativo se realiza un análisis descriptivo analítico, apoyado en fuentes bibliográficas como revistas, periódicos, páginas web, fichas técnicas, entidades públicas, organizaciones internacionales entre otras, todas estas aplicadas a la ejecución de un análisis de los beneficios del “Acuerdo Comercial Multipartes” entre Ecuador y la Unión Europea a los 3 productos a estudiarse, diversidad de productos, calidad y características que ofrece el mercado chino y de la Unión Europea. También se implementa el uso de flujo gramas de los procesos de importación con el fin de una mejor explicación y comprensión. Se emplea otra herramienta importante como lo es el empleo de la entrevista aplicada al sector público y privado como un análisis de prescripción.

En cuanto al enfoque cuantitativo, se ejecuta una matriz comparativa, en la que se visualiza todos los costos implicados en el proceso de importación, disminución de aranceles por el uso del Acuerdo Multipartes, así como la



comparación de precios de proveedor de China y de Ecuador, etc; todos estos comparados mediante el uso de variables determinantes, que permitan dar a conocer la mejor alternativa de adquisición del inventario para la empresa “LEON & CARPIO CONSTRUCCIONES CIA.LTDA”.



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																												
ACTIVIDADES	OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Presentación Protocolo		x																										
Abastecimiento de información interna de la empresa			x																									
Análisis Adquisición y Costos de los materiales				x	x																							
Culminación del Capítulo 1					x																							
Presentación a Director, y ejecución de correcciones						x																						
Análisis de Mercado Internacional							x																					
Selección del País a Importar dentro de la Unión Europea y mercado Chino										x																		
Selección de Proveedores									x	x																		
Culminación del Capítulo 2											x																	
Presentación a Director, y ejecución de correcciones												x																
Práctica (Culminación del Capítulo 3)													x	x	x	x	x											
Presentación a Director, y ejecución de correcciones																		x										
Culminación del Capítulo 4																			x	x								
Presentación del Proyecto a Director																					x							
Presentación a Director, y ejecución de correcciones																						x	x					
Presentación final para calificación																								x	x			



ESQUEMA TENTATIVO

CAPÍTULO 1.

1. ANTECEDENTES DE LA EMPRESA

1.1 DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

1.2 INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

1.2.1 RESEÑA HISTÓRICA

1.2.2 MISIÓN

1.2.3 VISIÓN

1.2.4 OBJETIVO GENERAL

1.2.5 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.2.6 POLÍTICAS DE LA EMPRESA

1.2.7 ORGANIGRAMA

1.2.8 ANÁLISIS FODA

1.2.8.1 FORTALEZAS Y DEBILIDADES

1.2.8.2 OPORTUNIDADES Y AMENAZAS

1.3 DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES OBJETIVO DE ESTUDIO

1.3.1 GRIFERÍA

1.3.2 PISO FLOTANTE

1.3.3 CERRADURAS

1.4 ANÁLISIS DE ADQUISICIONES DE LOS 3 MATERIALES Y SUS COSTOS AÑO 2016

1.4.1 FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN

1.4.2 ANÁLISIS DE ADQUISICIÓN GRIFERÍA

1.4.3 ANÁLISIS DE ADQU

1.4.4 ISICIÓN PISO FLOTANTE

1.4.5 ANÁLISIS DE ADQUISICIÓN CERRADURAS

1.4.6 ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS 3 MATERIALES EN EL GLOBAL DE ADQUISICIONES DE PRODUCTOS DE LA MISMA NATURALEZA

1.5 EJECUCIÓN DE UN PRESUPUESTO DE ADQUISICIÓN DE LOS TRES MATERIALES

1.5.1 ELEMENTOS CONSIDERADOS EN LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO

1.5.2 PRESUPUESTO GRIFERÍA

1.5.3 PRESUPUESTO PISO FLOTANTE



1.5.4 PRESUPUESTO CERRADURA

CAPÍTULO 2

2. ANÁLISIS DEL PAÍS Y PROVEEDOR PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES

2.1. ANÁLISIS GLOBAL DE LOS PRINCIPALES PAÍSES EXPORTADORES DE LOS 3 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN OBJETO DE ESTUDIO

2.2. SELECCIÓN DEL PROVEEDOR INTERNACIONAL

2.2.1. ANÁLISIS Y SELECCIÓN DEL PAÍS CON MEJORES OPCIONES PARA IMPORTAR DENTRO DEL MERCADO DE LA UNIÓN EUROPEA.

2.2.1.1. BÚSQUEDA Y SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE LA UNIÓN EUROPEA

2.2.2. ANÁLISIS Y SELECCIÓN DEL PAÍS CON MEJORES OPCIONES PARA IMPORTAR DENTRO DEL MERCADO CHINO.

2.2.2.1 BÚSQUEDA Y SELECCIÓN DE PROVEEDORES DEL MERCADO CHINO.

2.3. ANÁLISIS DEL MERCADO ECUATORIANO

2.3.1 ENCUESTA A DISTRIBUIDORES LOCALES Y NACIONALES.

CAPÍTULO 3.

3 PRACTICA

3.1 SELECCIÓN Y APLICACIÓN DE INCOTERM

3.2 RÉGIMEN A ADOPTAR

3.3 LOGÍSTICA

3.3.2 TRANSPORTE INTERNACIONAL

3.3.3 TRAMITE DE ADUANAS

3.3.4 TRANSPORTE INTERNO

3.4 EMPRESA INTERMEDIARIA ESCOGIDA



CAPÍTULO 4.

- 4 ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS TRES ALTERNATIVAS DE IMPORTACIÓN SEGÚN PAÍS DE ORIGEN.
 - 4.1 ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS MERCADOS: UNIÓN EUROPEA Y CHINA, MERCADO NACIONAL.
 - 4.2 ANÁLISIS DE COSTOS
 - 4.3 ANÁLISIS DE LA CALIDAD Y DIVERSIFICACIÓN
 - 4.4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.



BIBLIOGRAFÍA DEL PROTOCOLO

Pacheco Mayra. (2017, Julio, 04). El sector de la construcción lleva 21 meses estancado. Diario EL COMERCIO. Recuperado de <http://www.elcomercio.com/actualidad/sector-construccion-oferta-viviendas-leydeplusvalia.html>

Álvarez Nebreda, C. C. (1998). Glosario de términos para la administración y gestión de los servicios sanitarios. Madrid: Díaz de Santos.

Cánovas, A. C. (2012). Transporte internacional de mercancías: aspectos prácticos: Ices España Exportación e Inversiones. Recuperado a partir de <https://books.google.com.ec/books?id=7VNLAQAAQBAJ>

Castillo, M. E. T., & Reyes, D. F. L. (2007). Negocios Internacionales. Edgardo Tabra Castillo.

Faga, H. A., & Ramos Mejía, M. E. (2006). Cómo profundizar en el análisis de sus costos para tomar mejores decisiones empresariales. Buenos Aires: Granica.

Hernández Rodríguez, J. F., & Galindo Cosme, M. I. (2004). Estudio práctico del impuesto especial sobre producción y servicios 2004. México: Ediciones Fiscales ISEF.

López Cañero, J. (2016). Fontanería y calefacción básica. Madrid: Paraninfo.

López, M. V. (2015). Los Incoterms 2010: Guía paso a paso: Guía Práctica para el Manejo Comercial de los Incoterms 2010. Createspace Independent Pub. Recuperado a partir de <https://books.google.com.ec/books?id=xVUpBgAAQBAJ>

Mendoza Roca, C. (2004). Presupuestos para empresas de manufactura. Barranquilla: Uninorte.

Reyes Pèrez, C. P. E. (2006). Segundo curso (4. ed). Mexico: Editorial Limusa.

Rica, I. C. (s. f.). Glosario de términos del comercio agroalimentario. IICA Biblioteca Venezuela. Recuperado a partir de <https://books.google.com.ec/books?id=QfAqAAAAYAAJ>

Rojas, P., Chavarría, H., & Sepúlveda, S. (s. f.). La competitividad en la agricultura: cadenas agroalimentarias y el impacto del factor localización espacial. IICA Biblioteca Venezuela. Recuperado a partir de <https://books.google.com.ec/books?id=Zi4qAAAAYAAJ>



RONQUILLO, D. J. O. (1853). Diccionario de materia mercantil, industrial y agrícola, que contiene la indicación, la descripción y los usos de todas las mercancías. Imp. Agustín Gaspar. Recuperado a partir de <https://books.google.com.ec/books?id=ucHMRqmqaYkC>

Técnicas de eliminación de manchas. (2009). Recuperado a partir de <http://public.ebib.com/choice/publicfullrecord.aspx?p=3199315> (s.f.).

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR. (s.f.). <http://www.comercioexterior.gob.ec/>. Obtenido de www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/.../CARTILLA-UNION-EUROPEA-1.pdf

SENAE. (s.f.). www.aduana.gob.ec. Obtenido de <https://www.aduana.gob.ec/regimenes-aduaneros/>

Keat, P. G., & Young, P. K. Y. (2004). Economía de empresa. México: Pearson Educación. Recuperado a partir de <http://www.contentreserve.com/TitleInfo.asp?ID={068A1337-1111-4D31-9D6D-B925E65E8D27}&Format=50>

CAMARA DE COMERCIO INTERNACIONAL. (s.f.). Obtenido de CAMARA DE COMERCIO INTERNACIONAL: <http://www.iccspain.org/>



BIBLIOGRAFÍA

- Aduana del Ecuador SENA E*. (mayo de 2017). Obtenido de Aduana del Ecuador SENA E: <https://www.aduana.gob.ec/wp-content/uploads/2017/05/CONSOLIDADORAS-DESCONSOLIDADORAS-DE-CARGA.xls>
- Aduana del Ecuador SENA E. (MAYO de 2017). *Aduana del Ecuador SENA E*. Obtenido de <https://www.aduana.gob.ec/wp-content/uploads/2017/08/TIEMPOS-DE-NACIONALIZACI%C3%93N-POR-ETAPA-MAYO-2017.pdf>
- ADUANA DEL ECUADOR SENA E. (ABRIL de 2017). *ADUANA DEL ECUADOR SENA E*. Obtenido de ADUANA DEL ECUADOR SENA E: <https://www.aduana.gob.ec/para-importar/>
- AGENCIA PÚBLICA DE NOTICIAS DEL ECUADOR Y SURAMÉRICA. (25 de ABRIL de 2017). *AGENCIA PÚBLICA DE NOTICIAS DEL ECUADOR Y SURAMÉRICA*. Obtenido de AGENCIA PÚBLICA DE NOTICIAS DEL ECUADOR Y SURAMÉRICA: <https://www.andes.info.ec/es/noticias/economia/16/cassinelli-reafirmante-omc-compromiso-continuar-desmantelamiento-salvaguardias-hasta>
- Amador, J. (14 de Junio de 2016). *Icontainers*. Obtenido de Icontainers: <https://www.icontainers.com/es/2016/06/14/por-que-escoger-fob-no-cif-importador/>
- BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. (15 de FEBRERO de 2017). *BANCO CENTRAL DEL ECUADOR*. Obtenido de BANCO CENTRAL DEL ECUADOR: <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/ebc201802>.
- BANCO MUNDIAL. (2017). *BANCO MUNDIAL*. Obtenido de <http://www.bancomundial.org/>
- CAMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL. (16 de MAYO de 2017). *CAMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL*. Obtenido de CAMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL: <http://www.lacamara.org/website/wp-content/uploads/2017/03/REG-1.5.1-1-IPE-179-Desmantelamiento-de-las-salvaguardias.pdf>
- Cámara de Zaragoza. (2 de Mayo de 2013). *Cámara de Zaragoza*. Obtenido de Cámara de Zaragoza: <https://www.camarazaragoza.com/faq/que-tipos-hay-de-aranceles-a-la-importacion-y-como-se-calculan/>
- CHUBB SEGUROS. (15 de SEPTIEMBRE de 2009). *CHUBB.COM*. Obtenido de CHUBB.COM: https://www.chubb.com/ec-es/_assets/documents/poliza-de-seguro-de-transporte-condiciones-generales-chubb.pdf
- CONSTRUCTORA LEON & CARPIO CIA.LTDA. (14 de AGOSTO de 2006). *CODIGO DE ETICA. CUENCA, AZUAY, ECUADOR*.
- CONTECON GUAYAQUIL. (26 de Septiembre de 2016). *cgsa.com.ec*. Obtenido de [cgsa.com.ec](https://www.cgsa.com.ec/):



- http://www.cgsa.com.ec/Files/ZonaDescarga/ServiciosTarifas/manual_de_servicios_SEP262016.pdf
- COPCI. (s.f.). Obtenido de COPCI.
- COPCI. (29 de DICIEMBRE de 2010). *REGLAMENTO AL COPCI. REGLAMENTO AL COPCI*, ART. 120. ECUADOR.
- COPCI. (5 de MAYO de 2015). *COPCI*. Obtenido de <https://www.aduana.gob.ec/wp-content/uploads/2018/01/COPCI.pdf>
- DIARIO DEL EXPORTADOR. (S.F). *DIARIO DEL EXPORTADOR*. Obtenido de *DIARIO DEL EXPORTADOR*: <https://www.diariodelexportador.com/2017/08/el-proceso-de-importacion-en-seis-pasos.html>
- DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN. (S.F). *DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN*. Obtenido de DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN: <https://www.registrocivil.gob.ec/certificado-de-firma-electronica/>
- ECO-FINANZAS. (S.F). *ECO-FINANZAS*. Obtenido de ECO-FINANZAS: <https://www.eco-finanzas.com/diccionario/A/AFORO.htm>
- EGGER. (s.f.). *EGGER*. Obtenido de *EGGER*: https://www.egger.com/shop/es_EC//Tableros-OSB/OSB4TOP-EGGER-OSB-4-TOP/p/OSB4TOP
- Egger Retail Products. (S.F). *Egger Retail Products*. Obtenido de *Egger Retail Products*: <https://translate.google.com/translate?hl=es&sl=en&u=https://www.egger.com/&prev=search>
- EL COMERCIO. (4 de JULIO de 2017). *EL COMERCIO*. Obtenido de EL COMERCIO: <http://www.elcomercio.com/actualidad/sector-construccion-oferta-viviendas-leydeplusvalia.html>
- EL DIARIO. (2 de ABRIL de 2017). *EL DIARIO*. Obtenido de EL DIARIO: <http://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/428303-bajan-salvaguardias-de-1300-productos/>
- EL PLENO DEL COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR. (6 de SEPTIEMBRE de 2016). *RESOLUCIÓN No. 021-2016*. Obtenido de *RESOLUCIÓN No. 021-2016*: <https://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/09/Resolucio%CC%81n-021-2016.pdf>
- EL PLENO DEL COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR. (21 de ENERO de 2016). *RESOLUCIÓN No.001-2016*. Obtenido de *RESOLUCIÓN No.001-2016*: https://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/2016/01/Resolucion_001-2016.pdf
- EL PLENO DEL COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR. (26 de ABRIL de 2016). *RESOLUCIÓN No.006-2016*. Obtenido de *RESOLUCIÓN No.006-2016*: <https://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/04/Resolucion-006-2016.pdf>
- EUROPA.EU. (S.F). *UNION EUROPEA*. Obtenido de https://europa.eu/european-union/about-eu/countries/member-countries_es



- Federación Ecuatoriana de Agentes de Aduanas. (5 de 10 de 2015). *Federación Ecuatoriana de Agentes de Aduanas*. Obtenido de <http://www.feda.com.ec/search-circulares.php>
- FRATTINI. (s.f.). *FRATTINI*. Obtenido de FRATTINI: <http://www.frattini.com/telescopic-column-diverter-flexible-handshower-shower-head-62614/finishing-chrome-plated>
- FRATTINI. (s.f.). *FRATTINI*. Obtenido de FRATTINI: <http://www.frattini.com/single-lever-sink-mixer-with-swivel-and-reclining-spout-45163/finishing-chrome-plated>
- FRATTINI. (S.F.). *FRATTINI*. Obtenido de FRATTINI: <http://www.frattini.com/single-lever-washbasin-mixer-with-pop-up-waste-52054/finishing-chrome-plated>
- Furnari, P. (s.f.).
- GATT. (30 de OCTUBRE de 1947). *ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO*. Obtenido de ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO: https://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/gatt47.pdf
- GATT. (1947). *ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO*. Obtenido de ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO: https://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/gatt47.pdf
- GATT. (1979). *ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO*. Obtenido de ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO: https://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/tokyo_adp_s.pdf
- Gavelán Izaguirre, J. (s.f.). *Revistas Investigación*. Obtenido de <http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/5943/5139>
- GLOBAL SOURCES. (s.f.). *GLOBAL SOURCES*. Obtenido de GLOBAL SOURCES: http://www.globalsources.com/gsol/IVinyl-floor/p/sm/1158001611.htm?WT.pos_kw=prod_PrdtKWSImage_1_7_wooden+floor_NonSP&WT.sad_id=1158001611#1158001611
- HAEFELE. (s.f.). *HAEFELE*. Obtenido de HAEFELE.: <https://www.haefele.de/en/product/mortise-deadlock-for-inside-and-outside-profile-cylinder/000000010003611f00090023/#SearchParameter=&Category=yLcKAOsCZrEAAAFSQWRsO2Dr&@P.FF.followSearch=10000&PageNumber=8&OriginalPageSize=12&Position=94&OrigPos=&ProductL>
- Hafele Gmbh And Co Kg. (S.F). *Hafele Gmbh And Co Kg*. Obtenido de Hafele Gmbh And Co Kg: https://www.haefele.de/prod-live/web/WFS/Haefele-HDE-Site/en_DE/-/EUR/ViewStandardCatalog-BrowseSearch?CategoryName=hde_catalog
- HAEFELE. (s.f.). *HAEFELE*. Obtenido de HAEFELE: <https://www.haefele.de/en/product/knob-lockset-light-duty-version-startec/91164167/?MasterSKU=000000100000403400030023#&PageNumber=3&Position=34&OrigPos=35&OriginalPageSize=12&QueryTerm=locks&Category=N77AqBtGoiEAAAFcZARkdqCx&@P.FF.followSearch=9982&PDP=t>



- HKTDC.COM. (S.F). *HKTDC.COM*. Obtenido de HKTDC.COM:
<http://www.hktdc.com/suppliers-products/Basin-Faucet-Hot-Cold-Water/en/1X0ABZRC/3366568/>
- HKTDC.COM. (S.F). *HKTDC.COM*. Obtenido de HKTDC.COM:
<http://www.hktdc.com/suppliers-products/Shower-Faucet/en/1X0ABZRC/3354448/>
- HKTDC.COM. (S.F). *HKTDC.COM*. Obtenido de HKTDC.COM:
<http://www.hktdc.com/suppliers-products/Ceramic-Valve-Mixer-Tap/en/1X04WB03/773622/>
- Horgren Charles , T., Harrison , W., Bamber, L., Mascaró Sacristan , P., Blanco y Correa, J., Rodriguez Couto, T., & Calleja Bernal, F. (2003). *Contabilidad*. México: Pearson Educacion.
- IASC. (2009). *nicniif*. Obtenido de <https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/3826/La%20implementaci%C3%B3n%20de%20la%20secci%C3%B3n%2013%20inventarios%20NIIF%20para%20pymes%20y%20el%20efecto%20en%20los%20costos%20en%20una%20e.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- IASC Foundation Education. (2009). *nicniff.org*. Obtenido de www.nicniif.org/home/descargar-documento/2608-13_inventarios.html
- Jiangsu Better Decorative Materials. (S.F). *Jiangsu Better Decorative Materials*. Obtenido de Jiangsu Better Decorative Materials:
<http://www.globalsources.com/si/FL/Jiangsu-Better/6008842650700/Homepage.htm>
- Keat, P., Philip, K., & Young, Y. (2004). *Economía de empresa*. Buenos Aires: Pearson Educación.
- Kuangying Hardware Hk Limited. (s.f). Obtenido de http://es.hktdc.com/suppliers/china-wholesale-suppliers/en?WT.srch=1&DCSext.dept=2&WT.mc_id=1790540&gclid=Cj0KCQjwx43ZBRCEARIsANzpzB_OpxOBDGzC6zsDwLFOVO9DxWXvgxB4CNBY1eb7nSihPlvDmN0cM8aAlG8EALw_wcB&pcriid=112694188520&pdv=c&mkwid=s727EkmTd&pmt=b&pkw=impor
- Leon, M. (20 de Diciembre de 2017). Información interna de la empresa. (K. Chuni, Entrevistador)
- LOGISTICS GLOSSARY*. (S.F). Obtenido de <https://www.logisticsglossary.com/term/full-container-load/>
- López, R. R. (2017). *Análisis de los elementos del costo*. Mexico: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Lopez, W. (4 de 12 de 2017). Proceso del trámite de aduanas. (K. Chuni, Entrevistador)
- MAITSA CUSTOMS BROKERAGE*. (S.F.). *MAITSA CUSTOMS BROKERAGE*. Obtenido de MAITSA CUSTOMS BROKERAGE:
<http://www.maitsa.com/agente-de-aduanas-en-espana/antidumping>
- Mamani Bautista, J. C. (15 de septiembre de 2015). *aempresarial.com*. Obtenido de [aempresarial.com: http://www.aempresarial.com/web/revitem/5_18091_49229.pdf](http://www.aempresarial.com/web/revitem/5_18091_49229.pdf)



- MAP, T. (2017). *TRADE MAP*. Obtenido de https://www.trademap.org/Country_SelProductCountry_TS.aspx?nvp m=3|218|||8481|||4|1|1|1|2|1|2|1|1
- MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES. (2014). *NEGOCIACION DEL ACUERDO MULTIPARTES UE-ECUADOR*. Obtenido de NEGOCIACION DEL ACUERDO MULTIPARTES UE-ECUADOR: <https://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/2014/09/UE-INFORME-SOBRE-NEGOCIACIONES-FORMATO.pdf>
- MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES. (21 de ENERO de 2015). *MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES*. Obtenido de MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES: <https://www.comercioexterior.gob.ec/comex-aprueba-reduccion-en-salvaguardia-del-45-al-40/>
- Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones. (febrero de 2016). *Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones*. Obtenido de <https://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/12/Otorga-Ecuador.pdf>
- MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES. (2017). *MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES*. Obtenido de MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES: <https://www.comercioexterior.gob.ec/acuerdo-comercial-ecuador-union-europea/>
- MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR. (s.f.). <http://www.comercioexterior.gob.ec/>. Obtenido de www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/.../CARTILLA-UNION-EUROPEA-1.pdf
- MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE COLOMBIA. (5 de ABRIL de 2004). *MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE COLOMBIA*. Obtenido de MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE COLOMBIA: http://www.mincit.gov.co/publicaciones/12015/derechos_compensatorios
- NIC 2. (s.f.). *NIC 2*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/nic/2_NIC.pdf
- NIC 21. (MAYO de 2006). Obtenido de <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC21.pdf>
- Oceda Samaniego, C. M., & Rodríguez Alvarado, M. E. (2011). *Excel Contable*. Lima: Empresa Editora Macro E.I.R.L.
- Oficina de Estudios y Políticas Agrarias de Chile. (JUNIO de 2011). *Oficina de Estudios y Políticas Agrarias de Chile*. Obtenido de Oficina de Estudios y Políticas Agrarias de Chile: http://www.odepa.gob.cl/odepaweb/publicaciones/SalvaguardiasProd_Agricolas.pdf
- OMC. (s.f.).



- OMC. (S.F). *ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO*. Obtenido de *ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO*:
https://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/gatt47.pdf
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO. (1994). *ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO*. Obtenido de ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO:
https://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/gatt47.pdf
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO. (31 de DICIEMBRE de 1999). *ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO*. Obtenido de ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO:
https://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/24-scm.pdf
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO. (1999). *ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO*. Obtenido de ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO:
<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/31676/25-safeg.pdf>
- Organización Mundial del Comercio. (s.f). *Organización Mundial del Comercio*. Obtenido de Organización Mundial del Comercio:
https://www.wto.org/spanish/thewto_s/glossary_s/arancel_especifico_s.htm
- Organización Mundial del Comercio. (s.f). *Organización Mundial del Comercio*. Obtenido de Organización Mundial del Comercio:
https://www.wto.org/spanish/thewto_s/glossary_s/ad_valorem_tariff_s.htm
- Organización Mundial del Comercio. (s.f). *Organización Mundial del Comercio*. Obtenido de Organización Mundial del Comercio:
https://www.wto.org/spanish/thewto_s/glossary_s/glossary_s.htm
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO. (S.F.). *ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO*. Obtenido de ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO:
https://www.wto.org/spanish/tratop_s/adp_s/adp_info_s.htm
- Pablo, F. (05 de 2001). *primera exportacion*. Obtenido de primera exportacion: <https://primeraexportacion.com.ar/>
- PRODUCCION ECUADOR. (28 de ENERO de 2017). *ECUADOR EN LA UNION EUROPEA DOCUMENTAL*. Obtenido de ECUADOR EN LA UNION EUROPEA DOCUMENTAL:
<https://www.youtube.com/watch?v=l5SkThHUhEk>
- REGLAMENTO AL COPCI. (s.f.).
- REGLAMENTO AL COPCI. (29 de DICIEMBRE de 2010). *REGLAMENTO AL COPCI*. Obtenido de https://www.aduana.gob.ec/wp-content/uploads/2018/03/REGLAMENTO_AL_T%C3%8DTULO_DE_LA_FACILITACI%C3%93N_ADUANERA_P_51.pdf
- RESOLUCIÓN No.011-2015. (6 de MARZO de 2015). *RESOLUCIÓN No.011-2015*. Obtenido de RESOLUCIÓN No.011-2015:
<https://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/2015/03/Resoluci%C3%B3n-011-2015.pdf>
- Rojas, R. (12 de noviembre de 2017). Ingeniero. (K. Chuni, Entrevistador)



- Rubinetterie F. Lli Frattini. (S.F). *Rubinetterie F. Lli Frattini*. Obtenido de Rubinetterie F. Lli Frattini: <http://www.frattini.com/>
- SENAE. (11 de MAYO de 2017). *SENAE*. Obtenido de SENAE: <https://www.aduana.gob.ec/regimenes-aduaneros/>
- SENAE. (ABRIL de 2017). *SENAE* . Obtenido de SENAE : <https://www.aduana.gob.ec/para-importar/>
- SENAE. (s.f.). *www.aduana.gob.ec*. Obtenido de <https://www.aduana.gob.ec/regimenes-aduaneros/>
- Shanghai Glory Hardware Trading Co. Ltd. (s.f). *Shanghai Glory Hardware Trading Co. Ltd*. Obtenido de Shanghai Glory Hardware Trading Co. Ltd.: <https://www.globalsources.com/si/AS/Zhongshan-Xiaolan/6008825562880/pdt/Heavy-Duty-Tubular-Lever-Lock---cerradura-tubular/1083364432.htm?AGGType=pure>
- Shanghai Glory Hardware Trading Co. Ltd. (S.F). *Shanghai Glory Hardware Trading Co. Ltd*. Obtenido de Shanghai Glory Hardware Trading Co. Ltd: <http://spanish.globalsources.com/si/AS/Shanghai-Glory/6008848368406/CompanyProfile.htm>
- shiplilly.com, & Maure, D. (17 de mayo de 2016). *shiplilly.com*. Obtenido de shiplilly.com: <https://www.shiplilly.com/es/blog/las-ventajas-de-elegir-embarques-fob-sobre-cif/>
- SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE COMERCIO EXTERIOR. (S.F). *SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE COMERCIO EXTERIOR*. Obtenido de SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE COMERCIO EXTERIOR: http://www.sice.oas.org/Dictionary/TNTM_s.asp
- SRI. (9 de Mayo de 2008). *Reglamento para la aplicación del ISD*. Obtenido de <file:///C:/Users/PAOLA/Downloads/REGLAMENTO%20PARA%20LA%20APLICACION%20DEL%20ISD%202018.pdf>
- SRI. (2016). Artículo innumerado siguiente al 162 de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador. Obtenido de <file:///C:/Users/PAOLA/Downloads/Art%C3%ADculo%20innumerado%20siguiente%20al%20162%20de%20la%20LRET.pdf>
- SRI. (S.F). *SRI*. Obtenido de SRI: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/impuesto-a-la-salida-de-divisas-isd>
- Torres Renon, M. (2013). *Jefe de Almacén por Primera Vez*. Editorial Macro.
- UPS. (s.f). *UPS.com*. Obtenido de UPS.com: <https://www.ups.com/mx/es/shipping/pickup/what-is-a-pallet.page>
- WEBB SIDE. (s.f.). *WEBB SIDE*. Obtenido de <https://webb-site.com/dbpub/orgdata.asp?p=2564840>
- Yúfera, J. (s.f). *comercio-exterior.es*. Obtenido de comercio-exterior.es: <http://www.comercio-exterior.es/es/action-articulos.articulos+art-157+cat-10/Articulos+de+comercio+exterior/Aduanas/Ventajas+de+importar+e+n+condiciones+FOB.htm>